



# Democracia. 40 años

Boletín de la BCN

137



Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación. -- Año 1, n.º 1 (1918)-  
Año 11 (1929) ; 2.ª época, Año 1, n.º 1 (mayo 1932)-Año 2, n.º 6 (oct.1934) ;  
[3.ª época], n.º 1 (sept./oct. 1934) . -- Buenos Aires : Biblioteca del  
Congreso de la Nación, 1918- .  
v. ; 25 cm.

ISSN 0004-1009.

1. Biblioteca del Congreso - Argentina - Publicaciones Periódicas. I.  
Biblioteca del Congreso.

# **Democracia. 40 años**

Boletín de la BCN n.º 137

#### ILUSTRACIÓN

Subdirección Editorial. Collage realizado a partir de la obra *Historia gráfica y política argentina*.  
Dirección General de Cultura del Senado de Nación, 2023

#### DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

#### COMPILADORES

Nicolás González Galatoire, Marta Palchevich, Ana Laura Rivara y Luis H. Martínez

#### DISEÑO, COMPAGINACIÓN Y CORRECCIÓN

Subdirección Editorial

#### IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN

Dirección Servicios Complementarios  
Alsina 1835, 4.º piso. CABA

Las opiniones, ideas, doctrinas, conceptos y hechos aquí expuestos,  
son de exclusiva responsabilidad de los autores y autoras.

© Biblioteca del Congreso de la Nación, 2023

Av. Rivadavia 1850, 3.º piso. CABA

Registro DNDA N.º 5342086

Impreso en Argentina - Printed in Argentina  
diciembre 2023

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 0004-1009

*Nos los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino: invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución, para la Nación Argentina.*

Preámbulo de la Constitución Nacional Argentina

*Quiero utilizar una frase que no me pertenece, que pertenece ya a todo el pueblo argentino: ¡Nunca más!*

Fiscal Julio Strassera,  
al finalizar el alegato del juicio a las juntas militares que culminó en diciembre de 1985

*Huellas en el mar  
Sangre en nuestro hogar  
¿Por qué tenemos que ir tan lejos para estar acá?  
¿Para estar acá?  
Nos quedamos por tener fe  
Nos fuimos por amar  
Ganamos algo y algo se fue  
Algunos hijos son padres  
Y algunas huellas ya son la piel*

*Plateado sobre plateado (Huellas en el mar), Charly García*

*La democracia no es una meta que se pueda alcanzar para dedicarse después a otros objetivos; es una condición que solo se puede mantener si todo ciudadano la defiende.*

Rigoberta Menchú



Al cumplirse 40 años de democracia ininterrumpida en Argentina, en el marco de las celebraciones por este aniversario, la Biblioteca del Congreso de la Nación presenta un nuevo número del *Boletín de la BCN*, el n.º 137 “Democracia. 40 años”.

Es la primera vez en nuestra historia que vivimos cuatro décadas de sucesión de gobiernos elegidos en las urnas sin interrupciones de golpes de Estado. Una mirada sobre estos años nos permite analizar los proyectos disímiles que se nos presentaron como ciudadanos y ciudadanas para organizar el orden social y político, las promesas —cumplidas e incumplidas— de la democracia y, también, apreciar las transformaciones de la sociedad argentina. Hoy es vital pensar las encrucijadas de nuestra democracia frente a los complejos contextos internacionales, a las desigualdades de la globalización económica, a las mutaciones de la cultura política y al impacto en la construcción de la subjetividad de las tecnologías de la comunicación.

Con este propósito invitamos a un conjunto de intelectuales de distintos campos disciplinares y con diferentes miradas conceptuales a que nos brinden una reflexión sobre distintos aspectos que conforman estos 40 años de democracia.

Así, Eduardo Rinesi recorre el sentido y la resignificación que el concepto de democracia ha tenido desde los griegos a la actualidad y señala algunos de los serios problemas que tiene nuestra democracia. Marcela Croce considera la efeméride una circunstancia propicia para revisar la crítica literaria argentina, apoyándose en distintos hitos, autores y libros. Orlando D’Adamo y Virginia García Beaudoux hacen foco en las campañas electorales nacionales de estas cuatro décadas en las que tuvieron lugar cerca de cincuenta elecciones. Hugo Quiroga propone una reflexión sobre los malestares en la democracia representativa analizando principios, valores y desempeño, haciendo, para ello, algunas consideraciones conceptuales e interpretación de algunos acontecimientos centrales. Sergio De Piero, por su parte, realiza un análisis histórico del proceso, el contexto y los actores del regreso a la democracia en 1983. Osvaldo Iazzetta pone de relieve la estabilidad institucional en convivencia con

las crisis económicas y señala el desencanto que estas últimas generan dando lugar a ofertas ideológicas más radicales y extravagantes. En una perspectiva comparada, Dolores Rocca Rivarola analiza las campañas televisivas de Brasil y Argentina en las elecciones de 1989, y el lugar y la apelación a los jóvenes como reflejo de valoraciones disímiles sobre la democracia y el vínculo político. Gisela Catanzaro analiza la narrativa de los años del macrismo y la caracteriza como de moralización neoliberal que da lugar a un proceso privatización de la democracia. Emiliano Tavernini nos trae la colección Versos Aparecidos impulsada como políticas de memoria por el Estado. Y, Ezequiel Ipar reflexiona sobre las encrucijadas de la democracia frente a las transformaciones del escenario internacional en la economía, la cultura política y la comunicación social.

Este conjunto de miradas entrelazadas sobre los 40 años conforma un plexo interpretativo que nos permite pensar lo ocurrido y avizorar caminos democráticos hacia el futuro.

La democracia es el único sistema capaz de ampliar y consolidar derechos para toda la ciudadanía. Las leyes que garantizan estos derechos que enriquecen la vida de los argentinos y argentinas solo son concebibles en el diálogo democrático, con sus avances y retrocesos, como estos 40 años así lo demuestran.

Por este motivo, celebramos y asumimos la democracia como valor fundamental y fundante de la sociedad con el compromiso de trabajar todos los días en su defensa, revisando el pasado para fortalecer el presente e imaginar un futuro mejor.

# Las libertades, los derechos, el Estado y la representación. Cuarenta años de democracia en Argentina (1983-2023)

*Eduardo Rinesi*

La palabra “democracia” la inventaron los antiguos griegos, que posiblemente pensaran sobre ella cosas muy distintas. Tenemos buenos motivos para suponer que los campesinos y los artesanos tenían una alta estima por lo que ella designaba: un sistema de gobierno que les había permitido, como culminación de un largo proceso en el que se habían ido incorporando a la vida pública de la ciudad —reconociendo y recibiendo los beneficios de su sistema de justicia, reclamando y obteniendo la atención de quienes la regían—, participar de manera deliberativa y activa en la discusión sobre los problemas de la comunidad y en la toma de las decisiones necesarias para hacerles frente. El problema que tenemos, sin embargo, es que los campesinos y los artesanos de la antigua Grecia no dejaron escritos que hayan llegado hasta nosotros y donde podamos comprobar si en efecto tenían por la democracia la gran consideración que suponemos que podían sentir. Los que sí, en cambio, nos dejaron numerosos textos sobre el asunto son sus contemporáneos filósofos, a los que, para decirlo en dos palabras, la democracia no les gustaba ni un poquito.

Y esto por dos razones. La primera era que, como decía el más importante de todos ellos, Aristóteles, en todas las ciudades conocidas la mayoría de las personas que componían el cuerpo político de la ciudad, el *pueblo* (el *démos*), eran personas *pobres*, lo que podía provocar el riesgo de que, en nombre del principio del gobierno de la mayoría, terminara configurándose un gobierno de clase de los pobres, tan malo por principio como el gobierno de clase de los ricos, al que el mismo Aristóteles daba el odioso nombre de *oligarquía*. Por eso Aristóteles ponía a la democracia, en su célebre clasificación de los sistemas de gobierno, no del lado de los regímenes justos o virtuosos, sino del de los regímenes injustos, viciados o corrompidos, y proponía como sistema ideal de gobierno uno que combinara en proporciones adecuadas los principios, valores e instituciones mayoritaristas de la democracia con los principios, valores e instituciones minoritaristas de la oligarquía. A ese sistema ideal de gobierno, que surgía entonces de la combinación virtuosa de dos cosas que no eran, ellas mismas, virtuosas, pero cuyos vicios se compensaban y corregían mutuamente, Aristóteles lo llamó *politeia*. Tiempo después, Cicerón tradujo esa palabra como *res publica*,

antecedente de una de las voces más importantes de nuestro pensamiento político contemporáneo.

La otra razón por la que, como señalaba, la palabra *democracia* a los antiguos griegos no les gustaba ni un poquito era porque el principio mismo de la democracia, a saber, el principio de la soberanía del pueblo discutiendo y decidiendo en asamblea, hace de los resultados de cualquier asamblea de ese pueblo soberano un elemento de mayor peso y significación que la constitución, las leyes y las costumbres de la ciudad, lo cual, como ha mostrado Julián Gallego en un libro notable, convierte a la democracia en la antesala —si es que no en el perfecto sinónimo— de la anarquía. De la *an-arché*, es decir, de la falta de ningún otro principio que la pura inmanencia del poder constituyente del pueblo discutiendo y gobernándose a sí mismo. De hecho, durante una buena parte de la enorme cantidad de siglos que nos separan de los escritos de los autores griegos clásicos, la palabra *democracia* ha cargado consigo una mala fama asociada a la perduración de estos dos escrúpulos y, hasta bien entrado el siglo XX, la mayor parte de las veces que se la utilizaba se lo hacía con la connotación negativa de señalar un sistema en el que las muchedumbres pobres y despreparadas, las multitudes de los que menos tenían y de los que menos *sabían*, se hacían, para perjuicio del conjunto, del “bien común” de la ciudad con la capacidad para mandar, así como de aludir a una forma de presencia de esas multitudes en la escena pública desordenada y desordenante, turbulenta o incluso, en el límite, subversiva y revolucionaria.

¿Cuándo es que, *contra* esta larga tradición, la palabra *democracia* se vuelve, no solo una *buena* palabra, sino incluso una palabra casi obligatoria en nuestras discusiones sobre la política y sobre los marcos institucionales dentro de los cuales debía organizarse nuestra vida en común? Posiblemente solo después de la Primera y, con más seguridad aún, de la Segunda Guerra Mundial, cuando empieza a utilizarse para decir lo contrario de lo que decían las palabras “totalitarismo” en Europa y “dictadura” en América Latina. Entonces, y utilizada en ese preciso sentido, la palabra “democracia” adquiere en nuestra lengua sobre la política la carta de ciudadanía de la que aún disfruta, cierto que ya muy lejos de aludir, como lo había hecho originalmente, al mayoritario y tumultuoso poder del bajo pueblo, y queriendo en cambio designar lo que, con más y con menos, viene designando hasta nuestros propios días: un sistema de reglas de juego que, por un lado, nos permite elegir periódicamente, a través del voto universal, a las élites que nos gobiernan y, por otro, nos garantiza un conjunto de libertades y derechos. El camino lo habían preparado, más de un siglo antes, Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, al hacer, en los célebres papeles de *El Federalista*, el elogio del principio según el cual los ciudadanos no deliberan ni gobiernan “sino a través de sus representantes”, que permitía y permite seguir sosteniendo el credo abstracto de la soberanía popular sin tener que temer

la fastidiosa presencia del populacho en los procesos efectivos de discusión y toma de decisiones sobre lo común.

Por aquí, la muchachada de la generación del 37 leyó con atención esos papeles, y Alberdi hizo de ese principio de la representación de los ciudadanos por sus gobernantes el fundamento de nuestra propia organización institucional. La Constitución argentina, en efecto, sanciona expresamente ese principio que es el que, después de la tremenda dictadura de 1976-1983, dio marco al tipo de democracia que pudimos imaginar como norte de todas nuestras discusiones y que presidió nuestros mejores proyectos colectivos en los años subsiguientes. Durante los últimos cuarenta años, en efecto, pensamos la democracia como un sistema de reglas de juego que nos permite elegir a nuestros gobernantes y nos garantiza, a cambio de esa delegación de una soberanía que, aceptando ese principio de la representación, renunciamos a ejercer de modo más directo, un conjunto de libertades y de derechos. Es la segunda vez que escribimos esta expresión, y parece necesario explicarla un poco. Sobre todo porque ni las libertades ni los derechos —dos categorías fundamentales de nuestro pensamiento sobre la política— se han dicho ni se dicen de una sola forma, sino que se piensan en el interior de muy distintas y a veces contrapuestas tradiciones, y porque los modos en los que hemos dicho, pensado y militado a favor de esas libertades y esos derechos a lo largo de estas cuatro últimas décadas de vida política en la Argentina han ido incorporando de manera muy variada, al compás de los cambios en la organización conceptual e ideológica de los sucesivos gobiernos que tuvimos y de las transformaciones operadas en la opinión pública de la ciudadanía, los aportes de esas distintas tradiciones.

Así, en relación con la libertad, es posible señalar la existencia de tres grandes momentos en los que esa idea fue incorporando, a lo largo de los últimos cuarenta años, sucesivas modulaciones y enriquecimientos. Uno primero es el de los años de lo que suele llamar la “transición” a la democracia, tras el fin de la dictadura, durante los cuales tendió a primar una idea sobre la libertad forjada en el interior de la gran tradición *liberal*, que piensa la libertad como la libertad “negativa” de los individuos frente a los poderes que pueden asfixiarla o sofocarla: el del propio Estado, desde ya, y los de las corporaciones, las iglesias, las costumbres y la opinión general, aunque en un contexto en el que el Estado acababa de mostrarnos su rostro más tremendo era sobre todo a él a quien tendíamos a identificar como el enemigo por excelencia de la libertad. En los años que siguieron, el eje de la vida pública y de los *discursos* sobre lo público tendieron a desplazarse de la preocupación por la política a la obsesión por la economía, se llegó incluso a hablar de la necesidad de operar una segunda “transición”: no ya del autoritarismo a la democracia, sino del proteccionismo al libre mercado, y el liberalismo político que había dominado los años anteriores se trocó en un neo-liberalismo *económico* particularmente fervoroso. De la mano de esa

transformación, la idea de libertad también sufrió un desplazamiento: se siguió pensando como una libertad “negativa” frente a fuerzas que la amenazaban o que impedían su despliegue, pero no se trataba ya primariamente de la libertad política de los ciudadanos, sino de la libertad económica de los productores y los consumidores.

Una segunda idea sobre la libertad se fue forjando en el país *en disputa* con esa idea de representación que había presidido el tipo de democracia que se había ido afirmando en las dos últimas décadas del siglo. Más allá de cualquier otra consideración sobre los méritos y deméritos de la consigna “Que se vayan todos”, voceada por amplios sectores de una ciudadanía indignada con la política económica del gobierno que había asumido en 1999, lo cierto es que esta fue consecuentemente acompañada por un amplio conjunto de prácticas de participación popular en los asuntos públicos —en los barrios, las plazas, los centros de estudiantes, las fábricas recuperadas, las organizaciones de trabajadores desocupados, las iglesias— que supusieron la puesta en acto de *otra* idea sobre la libertad, no ya “negativa” o “liberal”, sino “positiva” o “democrática”. En los años anteriores, varios escritos de José Nun habían insistido en contraponer estas dos tradiciones en relación, justamente, con este problema de la libertad: la tradición *liberal* permite pensar una idea de la libertad como libertad negativa de unos ciudadanos que han sido desplazados del centro de la vida política por medio de la lógica de la representación; la tradición *democrática* permite pensar una idea de la libertad como libertad positiva de unos ciudadanos que no se resignan a no ser los sujetos de su propia vida colectiva. Algo de eso se verificó (cierto que fugazmente: casi como un *espasmo*), en medio de la indignación y el enojo generalizado de la ciudadanía, en el tumultuoso y animado espacio público forjado por la movilización popular entre fines del primer año del nuevo siglo y mediados del siguiente.

Una tercera idea sobre la libertad aparecería tiempo después en la vida política argentina, que entre tanto se había visto sacudida por las primicias que trajo consigo el novedoso fenómeno del kirchnerismo. Que introdujo en nuestro modo de pensar la democracia una gran cantidad de novedades, y que entre esas novedades también introdujo, en relación con el específico tema de la libertad que acá estamos considerando, una noción que recogía su inspiración más ostensible en una *tercera* gran tradición teórica y política: no ya la liberal ni la democrática, sino la *republicana*. La que piensa, en efecto, aquella “cosa pública” que tenía en mente, como ya vimos, el viejo Cicerón, y la que piensa *a la propia libertad* como parte de esa cosa pública. La que piensa a la libertad, en fin, como una cosa pública y no como una cosa “privada”, porque piensa que nadie puede ser libre en una comunidad que no lo es, y porque piensa a la libertad, entonces, no —o no solo— como un atributo de los individuos, de los ciudadanos y de las ciudadanas, sino *también* (y como condición para que esos ciudadanos y esas ciudadanas puedan

disfrutar de él) como un atributo colectivo del pueblo. Es decir: como soberanía. Como soberanía frente a los organismos financieros internacionales, como soberanía frente a los complejos satelitales del planeta, como soberanía frente a los planes de las potencias imperiales. Quizás este sea uno de los mayores aportes de la retórica y de la orientación efectiva de las políticas impulsadas por el kirchnerismo a nuestra discusión sobre ese valor fundamental, constitutivo de la democracia tal como hoy la comprendemos, que es la libertad.

Pero además de este valor fundamental de la libertad, decíamos, la democracia como hoy la comprendemos tiene que garantizarnos también un conjunto diverso de *derechos*. Esta es otra palabra que no se dice de una sola forma, y respecto a la cual puede ser útil en esta conversación sobre los modos en que en estos cuarenta años hemos pensado la democracia, distinguir dos modulaciones principales. A la primera podemos llamarla, de nuevo, “negativa” o liberal: es la que dominó nuestra comprensión de los derechos en general, y de aquellos a los que solemos llamar “humanos” en particular, durante las dos últimas décadas del siglo pasado. Entonces pensábamos esos derechos como los que habían sido violados por el Estado en los años que acababan de pasar, o incluso los que *seguían* siendo violados por ese Estado “en democracia”, en la medida en que los agentes de ese Estado seguían incurriendo en prácticas desaprensivas frente a la vida o la integridad de sus ciudadanos y de sus ciudadanas, o incluso en que se demoraban los procesos a través de los cuales se pretendía hacer justicia a los perpetradores de esas violaciones de derechos ocurridas en el pasado. En todo caso, llamábamos derechos humanos a los derechos que el Estado había violado o seguía violando, y que le exigíamos que dejara de violar. Esa idea es una conquista fundamental de nuestra democracia, que siguió muy activa durante los años que siguieron, y que por supuesto es necesario preservar y defender. Demasiadas voces oímos diariamente de amenaza a esos derechos fundamentales que no deberíamos apurarnos a suponer garantizados de una vez y para siempre.

Pero a los que en las décadas siguientes, que son, en números redondos, las dos primeras de este siglo que ahora corre, les hemos agregado una cantidad de *otros* derechos, algunos de ellos sancionados como tales en importantes leyes de la nación que en este período pudieron votarse y promulgarse, que no son derechos “negativos” que, al modo liberal, le reclamamos al Estado que ya no viole más, sino derechos “positivos” que, al modo *democrático*, le reclamamos al Estado que nos garantice. Y que le reclamamos al Estado que nos garantice (como hacemos con el derecho a la salud, con el derecho a la vivienda, con el derecho a la educación, con el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, en relación con el cual la activa participación del Estado resulta fundamental) *porque solo él puede garantizarlo*, porque el mercado no tiene ningún interés, y, si acaso tuviera alguno, no tiene ninguna posibilidad de hacerlo. Así, no es que nos hayamos desplazado de una idea liberal a una democrática sobre los derechos

en general y sobre los derechos humanos en particular, pero sí que hemos *agregado* a los clásicos derechos “negativos” que el paradigma liberal que organizó nuestras reflexiones y nuestras militancias durante los años de la transición nos permitía pensar una cantidad de *otros* derechos, ahora “positivos”, que un modo ciertamente más plenamente democrático de pensar las cosas nos permite hoy conceptualizar, promover y defender como componente fundamental del tipo de sociedad democrática que pugnamos por ver establecida entre nosotros sobre bases menos endebles y más duraderas.

Lo cual nos conduce entonces en tercer lugar, después de haber considerado muy sumariamente el problema de las libertades y la cuestión de los derechos, al tema, fundamental en relación con la pregunta por la democracia, del Estado. Cuando pensamos en la cuestión de la libertad, y cuando pensamos a la libertad —como se la pensó en la Argentina en los años de la “transición”— en el interior de una idea sobre la política predominantemente liberal, al Estado tendemos a ponerlo del lado de las cosas malas de la vida y de la historia, y a considerarlo, por así decir, parte del problema más que de la solución. Esto no tiene por qué ser necesariamente así, porque ya vimos que esa idea “negativa” de la libertad, esa idea de la libertad como libertad “de” aquellas fuerzas que pueden oprimirla o cancelarla, puede levantarse contra una cantidad muy grande de esas fuerzas, a algunas de las cuales (las de las corporaciones, la de las iglesias, la de una opinión pública muchas veces muy determinada por las empresas que de manera monopólica controlan el negocio de los medios masivos de comunicación) se les puede hacer frente con mayor eficacia de la mano del Estado que en contra de él. Pero como entre las fuerzas que en los años inmediatamente siguientes a los de la dictadura pensábamos que podían amenazar nuestras libertades, la que por razones bien comprensibles más nos inquietaba era precisamente la del propio Estado, nuestro modo de pensar esta forma “negativa” de la libertad tendió desde el comienzo a ser, y no ha dejado de serlo a lo largo de todos estos años, esencialmente antiestatalista.

Del mismo modo, cuando en los primeros meses de este siglo una fuerte corriente de indignación ciudadana se levantó contra el conservadurismo de las políticas implementadas por un gobierno que había llevado hasta límites no alcanzados previamente desde 1983 la lógica de la separación entre el pueblo y aquellos que deliberaban y gobernaban en su nombre, pero a una distancia infinita de sus necesidades y de sus opiniones, lo hizo para reclamar para el pueblo una libertad que hemos llamado “positiva” o democrática: una libertad no ya *de*, sino *para* expresar esas opiniones, una libertad *para* participar y decidir en nombre propio, que también aparecía, en ese contexto, cargada casi necesariamente de un tono antiestatalista muy marcado. Esto, de todos modos, tampoco tiene por qué ser así: es perfectamente posible, y quizás sería deseable (en todo caso, es una deuda pendiente de nuestra democracia) pensar si acaso no es posible

idear, diseñar y poner a funcionar espacios animados por una muy amplia participación de la ciudadanía en los problemas que le conciernen no *contra* los ocupantes, elegidos por el pueblo, del gobierno del Estado, sino tendientes a mejorar la calidad de las discusiones de las que deben surgir, después, las decisiones de ese mismo gobierno. Pero como es cierto que los gobiernos que hemos tenido en todos estos años solo por excepción se han ocupado de alentar la puesta en funcionamiento de espacios como estos, nuestros modos de pensar esta forma “positiva” de la libertad tendió también a tener un tono de fuerte crítica al funcionamiento cuando no a la propia naturaleza del Estado.

En cambio, la valoración del Estado cambia enteramente cuando se trata de la libertad *republicana*, que no es primariamente, dijimos, la libertad de los individuos (ni frente a los poderes que pueden dominarlos ni para intervenir en discusiones a las que en general no son llamados), sino *la libertad colectiva del pueblo*, y que es una libertad colectiva del pueblo (o soberanía, dijimos también) que solo el Estado, o mejor, un gobierno de ese Estado orientado a favorecer esa soberanía del pueblo que encuentra en ese Estado su expresión jurídica, el que puede conquistar. Así, es solo *la decisión del gobierno del Estado* de pagarle al Fondo Monetario Internacional todo el dinero que ataba a nuestro país a las periódicas “recomendaciones” de los expertos de ese organismo, lo que le permitió al presidente que la tomó informar ese mismo día, en un discurso muy celebrado entonces y muy recordado después: “A partir de hoy los argentinos somos un poco más libres”, y fue también *la decisión del gobierno del Estado* de fabricar y poner en órbita un satélite de construcción nacional la que le permitió a la presidenta que la tomó usar una frase muy parecida a esa para ponderar el aumento de libertad republicana o de soberanía que gracias a esa decisión “los argentinos” (no cada uno de los argentinos y de las argentinas en singular, sino “los argentinos” en plural: el *pueblo* argentino) habíamos conquistado. La reivindicación de la idea republicana de libertad, es decir, de la idea de soberanía, nos conduce, a diferencia de la reivindicación de las otras formas de pensarse el problema de la libertad, a una posición necesariamente estatalista.

La misma tensión en relación con la cuestión del Estado se presenta cuando nos desplazamos de la preocupación por la libertad a la preocupación por los derechos. Cuando entendemos que una sociedad es tanto más democrática no solo cuantas más libertades tienen sus habitantes, sino también cuantos más derechos les son reconocidos. Si a esos derechos los pensamos apenas —de acuerdo al paradigma liberal con el que pensamos los derechos humanos en los años de la transición— como los derechos que el Estado tiene que abstenerse de violar, seguramente sostendremos que tenemos tantos más derechos cuanto menos poderoso es el Estado, mientras que si a esos derechos los pensamos —de acuerdo con el paradigma democrático incorporado a nuestra reflexión sobre el asunto más recientemente— como aquellos que el Estado tiene que poder garantizar, es

posible que afirmemos que tendremos tantos más derechos cuanto más fuerte y eficaz es ese Estado. Por supuesto, estamos simplificando. La conclusión de este razonamiento que en trazos demasiado gruesos estamos proponiendo es que lo que necesitamos es una teoría acerca del Estado (y una *práctica*, por cierto, de *gobierno* de ese mismo Estado) capaz de dar cuenta del carácter jánico que tiene esa enorme institución de instituciones, de la que lo que importa es menos —puesto en términos un poco ingenuos— el *tamaño*, que el compromiso democrático de sus gobernantes de garantizar, por las distintas vías en las que ese empeño debe sostenerse, los distintos tipos de libertades y derechos de los que está hecha una vida democrática plena.

Señalamos más arriba la importancia, en la forja del tipo de democracia liberal que hoy tenemos, de la idea, de la *lógica*, por así decir, de la representación. La lógica según la cual los ciudadanos no deliberan ni gobiernan sino por medio o a través de sus representantes. Por un lado, este principio ha hecho posible, dijimos, abrazar, incluso bajo el problemático y antiguamente rechazado, “maldito”, nombre de *democracia*, una forma de gobierno de la cosa pública que puede sostener al mismo tiempo el principio de la soberanía del pueblo y la afirmación de que no es posible que ese pueblo esté allí todo el tiempo pretendiendo —habrase visto— gobernarse; por otro lado, la lógica de la representación y de la *separación* (como deploraba el buen Rousseau en el siglo XVIII) entre los representantes y sus representados no deja de ser un problema serio, que puede afectar incluso la legitimidad de las decisiones de los gobiernos de la propia democracia liberal o “representativa” (como, tal como recordamos, ocurrió en alguna ocasión en la historia argentina de estas cuatro décadas de manera particularmente traumática). En general, tendemos a pedirle a un gobierno que se quiera democrático *algo más*, incluso *bastante más*, que *apenas* representación. Que haya representación —decimos—, sí, pero que esa representación esté al mismo tiempo acompañada y apuntalada por la existencia de ámbitos que promuevan la participación deliberativa y activa de los ciudadanos y las ciudadanas en los asuntos que les interesan.

Tal vez tengamos hoy en el país, en relación con este tema de la *representación*, un problema exactamente *opuesto* a este que acabamos de apuntar. En efecto, si a comienzos del actual ciclo democrático, hace ahora siete u ocho lustros, muchos queríamos para la democracia algo más, incluso *bastante más*, que “apenas” representación (queríamos participación popular en la discusión de los asuntos públicos), hoy algunos actores particularmente poderosos de nuestra vida colectiva, cuyos intereses son ostensiblemente contrarios a los de las mayorías populares, quieren para la democracia *mucho menos* que una representación que les resulta insoportable, y han adoptado la poco democrática costumbre de impugnar con cada vez mayor frecuencia, ante el más antidemocrático de los tres poderes del Estado (el único cuyos miembros no son elegidos

por el pueblo) las decisiones de los representantes de ese pueblo en los otros dos poderes, y consiguen de manera cada vez más escandalosa la complicidad de muchos de los integrantes de ese poder del Estado (y de la totalidad de los de su estamento superior) para salirse con la suya. Eso plantea a la democracia una amenaza seria, que tiñe a nuestra conmemoración de estos cuarenta años de democracia de una preocupación que en las últimas semanas ha encontrado por lo menos dos motivos serios para profundizarse.

El primero tiene que ver con la acumulación de las evidencias de una densa y sórdida red de complicidades en el intento de asesinar, algunos meses atrás, a la vicepresidenta de la nación, y la sorprendente, indignante e inaceptable vocación de la así llamada Justicia por no averiguar sobre el particular nada de nada.

El segundo se vincula con la sospecha de que, de aquí en adelante, ante cada elección provincial, ante cada una de esas ceremonias en las que el pueblo puede, no gobernarse (eso le está prohibido por la Constitución), sino elegir a sus representantes, pueda asaltarnos la pregunta de si a las fuerzas políticas que saben que van a perderla no se le antojará impugnarla ante la así llamada Justicia, y si a esta no se le antojará darles el gusto de anularlas, postergarlas o interpretar como le dé la gana las normas que rigen el procedimiento.

Nuestra democracia no llega a este aniversario sin problemas extremadamente serios. Desde una perspectiva de preocupación por sus instituciones, el del carácter fuerte, militantemente antidemocrático de una parte importante del Poder Judicial y de la totalidad de su menguada jerarquía es posiblemente el que más deba preocuparnos.



# Rehabilitación de un género: la crítica en democracia

*Marcela Croce*

## Un modelo, una carrera y tres libros

Las efemérides, cuando declinan el aspecto puramente ceremonial de la conmemoración, promueven el ejercicio de exámenes que, inmunes a la atribuida magia de los números —más aún si son cifras redondas, asistidas por las previsiones del sistema decimal cuya lógica albergó milenarismos apocalípticos—, suelen permanecer hasta entonces soslayados o indecisos. Los cuarenta años de democracia ininterrumpida proveen una circunstancia propicia a la que me pliego para revisar la crítica literaria argentina y ciertas adyacencias que contribuyen a perfilarla.

Me gustaría iniciar el recuento en tres aspectos que juzgo centrales para definir el panorama, si no de las cuatro décadas completas, al menos de los momentos iniciales que serán recuperados a modo de destellos orientativos o como memorias circunscriptas. Tal trípode queda demarcado por la sustitución de modelos excesivamente formalistas (aptos para épocas de censura en las que la sola referencia a lo social —y no digamos a lo político— era razón suficiente para desatar persecuciones u ostracismos) a favor de los Estudios Culturales, la organización de la carrera de Letras en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y la edición de una trinidad de libros que, en el breve lapso 1982-1983, abrieron un espacio sobre el cual se montó la producción crítica de los años del alfonsinismo.

El mero enunciado de aspectos reclama aclaraciones pertinentes. En primer lugar, los Estudios Culturales distaban de ser ese conglomerado promotor de múltiples extensiones en que se ha convertido hoy, acicateado por los Estudios de Género y la dimensión *queer*; entonces se recortaba sobre *New Left Review* y sus figuras sobresalientes, capitaneadas en literatura por Raymond Williams, cuya difusión en la Argentina de los 80 corrió sobre todo por cuenta de la revista *Punto de Vista*.<sup>1</sup> Pero fundamentalmente la receptividad a los trabajos que involucraban

1. Es cierto que el primer impacto de los Estudios Culturales se produjo a fines de los años 50, cuando Jaime Rest registró esa novedad, acaso porque sus intereses en la literatura inglesa garantizaban una atención a la zona que quedaba opacada en sus contemporáneos, más alertas a lo que procedía

de manera central el componente social permitió la articulación que había quedado trunca en los años 60, tras la experiencia cordobesa de *Pasado y presente*: la centralidad del pensamiento de Antonio Gramsci en la crítica, ya a través de sus escritos sobre literatura popular, ya en las consideraciones de *Literatura y vida nacional*.

El segundo punto peca de excesivo porteñismo, aunque semejante cuestionamiento resulta admisible solo si se lo abstrae de las repercusiones que el plan trazado por Enrique Pezzoni para la carrera de Letras de la UBA registró en sus homólogas nacionales. En dicho programa, la crítica quedó formalmente disuelta en la Teoría Literaria —que redundó en la creación de tres cátedras, ocupadas respectivamente por el propio Pezzoni (con cursos paralelos inicialmente a cargo de Nélide Salvador y de Graciela Maturo), Josefina Ludmer para un segundo nivel y, años más tarde, Nicolás Rosa en Teoría Literaria III—,<sup>2</sup> la cual absorbió también lo que en otros espacios académicos persistió como Literaturas Comparadas. El nuevo esquema fomentó la circulación crítica al punto de erigirla en esto que hoy me atrevo a encarar: un objeto autónomo, no apenas la bibliografía con la cual acometer los textos literarios.

El tercer componente del conjunto que esboqué son los libros publicados en el paso de finales de la dictadura militar a la inminencia de la democracia. Cronológicamente, arranca con *Indios, ejército y frontera* de David Viñas, que aparece en México en 1982 por Siglo XXI sobre el trasfondo de otra efeméride, el centenario de la Conquista del Desierto de 1879. Los otros dos, ya de 1983, ocupan extremos críticos y editoriales. El *Cuaderno de bitácora de Rayuela*, compuesto por una figura consolidada de la filología y la estilística como la de Ana María Barrenechea (que ya se desplazaba hacia los estudios de genética textual), y referido a un autor y a una obra consagrados, contó con la difusión de Sudamericana (sello ligado al *boom* latinoamericano en que se inscribía la novela mayor de Cortázar, cuyo editor era desde los 70 el propio Pezzoni). En la otra punta se ubica *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia* de Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo,<sup>3</sup> que circuló desde Centro Editor de América Latina

---

de Francia. Las casi tres décadas de demora que demanda la inscripción de la corriente en la crítica argentina responde a tales preferencias, simétricas a las de otros países sudamericanos, como consta en la memoria y balance emprendida por Roberto Schwarz (1992).

2. En los mismos años, Rosa ocupaba la cátedra de Teoría y Crítica en la Universidad Nacional de Rosario, la que ya nominalmente mantenía la distinción discursiva.

3. El prólogo que los autores insertan a la reedición revisada admite la relevancia del CEAL y define las redes intelectuales del momento: “trabajando en el Centro Editor desde 1976 a 1983, tuvimos los medios mínimos para realizar una tarea intelectual que, en duras condiciones económicas y políticas, hubiera sido de otro modo casi imposible. Como empleados de Spivacow no sólo editamos colecciones de libros, sino que pudimos redactar estos artículos que íbamos publicando fuera del país en revistas dirigidas por Ángel Rama, Antonio Cornejo Polar y Saúl Sosnowski” (Altamirano y

(CEAL), iniciativa de popularización de la cultura cuyo éxito respondía a la habilidad de Boris Spivacow, ya demostrada en Eudeba hasta el tenebroso año 1966 del onganiato, y al afán de consumo cultural de la sociedad argentina confiada todavía en la proporcionalidad directa entre educación masiva y ascenso social.

## Los 80

Para los años iniciales de estas cuatro décadas de gobiernos postdictadura existe una indagación que se aparta del tríptico que acabo de delinear. La misma consta en el artículo “El estado de las cosas: veinte años de crítica argentina” y, no obstante la amplitud del recorte consignado, se restringe a textos producidos en la segunda mitad de los años 80. Tres estudiosos de trayectorias diversas, entonces compañeros en la cátedra de Literatura Argentina II conducida por Sarlo, acometieron la tarea no ya de organizar un recorrido crítico sino de relevar los libros surgidos en el momento de consolidación democrática. Graciela Montaldo (hoy profesora en Columbia), Aníbal Jarkowski (el único que sigue en la UBA) y Graciela Speranza (editora de la revista *Otra Parte* y cuyas intervenciones más recientes apuntan al arte antes que a la literatura) inician el recuento con *Medios de comunicación y cultura popular* (1985) de Aníbal Ford, Jorge Rivera y Eduardo Romano. La editorial Legasa que cobijó el volumen —en la que se desempeñaba quien completa ese conjunto de nombres entregados a las producciones populares, Jorge Lafforgue— no tenía las condiciones del CEAL pero se asociaba al proyecto de Spivacow en lo relativo a la circulación de crítica. De la misma época son las desaparecidas Puntosur, que dio a conocer *El arte del olvido* (1990) de Nicolás Rosa, y Catálogos, en cuya colección dirigida por Viñas apareció la primera edición de *El imperio de los sentimientos* (1985) de Sarlo,<sup>4</sup> libro en el que la impronta gramsciana es explícita.

Así como Jorge Panesi señala en *La seducción de los relatos* (2018) que la mayor centralidad crítica corresponde a la ciudad de Rosario en el siglo XXI (y su lista repasa los nombres de Martín Prieto<sup>5</sup> y Sandra Contreras para concentrarse finalmente en Alberto Giordano), a fines del XX es la crítica que se de-

Sarlo, 1997, p. 7).

4. Sarlo reconoció en la segunda edición del libro (2000) que el manuscrito que le llevó a Viñas para Catálogos volvió con un centenar de notas de él. La gratitud por una lectura tan atenta no flaqueó ni siquiera en los años en que el diálogo entre ambos quedó trunco por opciones políticas de Sarlo que Viñas condenó públicamente.

5. Además de ser responsable de una *Breve historia de la literatura argentina* (2006), en la que reproduce juicios críticos que aprueba o que discute, el hijo de Adolfo Prieto dirigió en la editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos (EDUNER) Aura-Colección contemporánea, en la que difundió a críticos formados en Rosario como Nora Catelli (exiliada en Barcelona desde los años 70) y María Teresa Gramuglio.

sarrolla en Buenos Aires, sobre todo a través de autores nucleados en la UBA, la que prevalece en el recorrido de Montaldo, Jarkowski y Speranza. Las dos aparentes excepciones quedan relativizadas por datos laterales: Rosa, profesor de la Universidad de Rosario (donde había obtenido su título de grado), era también docente en la UBA en el período de redacción del artículo (aunque no al momento de la edición del libro); Adolfo Prieto, ligado a la UNR desde los años 60 tras la experiencia en *Contorno* (1953-1959), se encontraba demasiado próximo al grupo de *Punto de Vista* como para que se lo considerara externo al núcleo porteño. Así, *Los fulgores del simulacro* (1987) de Rosa, colección de artículos publicada por el sello universitario del Litoral, traficaba con la extrañeza por su tipografía anticuada y por la elección de objetos provinciales como Hugo Padeletti (a la par de un marginal como Néstor Perlongher, responsable de uno de los mayores escándalos periodísticos de la época),<sup>6</sup> pero excedía el reconocimiento local, en tanto *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna* (1988) de Prieto se destacaba en la colección histórica de Sudamericana e incluía un registro infrecuente para una época en que el archivo no ostentaba el prestigio que actualmente se le confiere: el índice de la colección de literaturas populares de Roberto Lehmann-Nitsche que había sido uno de objetos codiciados por Ángel Rama al final de su vida.<sup>7</sup>

También de Sudamericana es *El texto y sus voces* (1986), único libro de Pezzoni, quien ejercía la crítica no exclusivamente en los artículos recogidos allí sino asimismo en el plan editorial que fomentaba. Poco antes de morir en 1989, el editor lanzó *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria* (1988) de Josefina Ludmer, libro de dilatada elaboración como deja constancia una carta que la autora envía a Rama el 25 de julio de 1980 (Rama, 2022, p. 659). Fue Nicolás Rosa quien, en la verbosidad generosa de una clase, propuso que Viñas, Ludmer y Sarlo habían definido los objetos críticos no solamente de la década sino del sistema literario mismo: la literatura de frontera, la gauchesca (revisitada tras la profusión de ensayos que se le dedicaron desde comienzos del siglo XX) y la vanguardia. Esta estribación, la más moderna de la serie, es la que vertebra *Buenos Aires 1920 y 1930. Una modernidad periférica* (1988), texto publicado por Nueva Visión en el cual Sarlo practica los Estudios Culturales como un avatar de la interdisciplinariedad: allí se reúnen el descubrimiento de la ciudad cumplido bajo la guía de Carl Schorske y Marshall Berman, el registro

6. La aparición del cuento "Evita vive (en cada hotel alojamiento)" en la revista *El Porteño* n.º 88, de abril de 1989, motivó una serie de reacciones del campo político dominadas por el rechazo y el vituperio, sin que en ninguna de ellas intervinieran juicios estéticos. Las dimensiones de la recepción eran tan previsibles que la revista rogaba en el epígrafe que Perlongher y los redactores no sufrieran la misma condena que el Islam le había deparado a Salman Rushdie contemporáneamente.

7. Así consta en la carta a Rafael Gutiérrez Girardot del 16 de diciembre de 1982 (Rama, 2022, p. 796).

de la revolución en términos benjaminianos y la presencia entonces novedosa de Pierre Bourdieu, cuyas categorías de *campo cultural*, *habitus* y *proyecto creador*, conjugadas con los *Beginnings* de Edward Said, organizaban el itinerario cuyas estaciones marcaban los textos iniciales de Borges, la poesía de González Tuñón, la ciudad del futuro planificada por el arquitecto Wladimiro Acosta y la plástica de Xul Solar.

La última originalidad crítica de los años del alfonsinismo corresponde a Ricardo Piglia, quien desde Sudamericana lanzó *Prisión perpetua* (1988) como ejemplo de su capacidad de ejercicio simultáneo de la crítica y la creación literaria. Si un cuento de los años 70 incluido en ese volumen, “La loca y el relato del crimen” (ganador del concurso literario de la revista de variedades *Siete Días*), acudía a la fonología de Trubetzky para revelar el caso policial, “Homenaje a Arlt” exige una filigrana combinatoria más próxima a los escarceos de *Respiración artificial* (1980), que alternan entre la teoría de la literatura de los formalistas rusos y el aire conspirativo que adquiere en sus páginas el sobrevuelo por la Generación del 37. La circunstancia de que Piglia fuera profesor de historia, egresado de la Universidad de La Plata, lejos de constreñirlo a ese dominio le proveyó herramientas adicionales para el *métier* de escritura que desplegó también en *Crítica y ficción* (1986) y en *Formas breves* (1999). Tales dimensiones se complementaron con la docencia, ejercida inicialmente desde el mítico seminario “Las tres vanguardias: Saer, Puig, Walsh” dictado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA en 1990, previo a su inserción en la Universidad de Princeton, y recogido en un volumen de la editorial Eterna Cadencia en 2016.

Justamente Eterna Cadencia opera como enlace eficaz entre los 80 y las últimas dos décadas del período 1983-2023, a partir de su recuperación de textos clásicos entre los que campea una atinada visitación a quienes impulsaron cambios en el sistema crítico. La actividad de su editora, Leonora Djament, en la cátedra de Teoría Literaria de la UBA que inició Pezzoni y prosiguió Panesi resultó un impulso para el catálogo que retoma a ambos profesores, rescata a Oscar Masotta con la amplitud de registro que va desde *Sexo y traición en Roberto Arlt* (originalmente publicado por Jorge Álvarez en 1965) hasta los escritos lacanianos, reedita algunos libros de Ludmer y agrega *Aquí América Latina* (2010), difunde las últimas producciones de Sylvia Molloy (impregnadas por tendencias adquiridas en el transcurso de medio siglo dentro de la academia norteamericana) y divulga los trabajos de Daniel Link. La variedad de la colección Ensayo postula una definición siempre acechante: la que reclama de la crítica la entonación ensayística que se aparta de los ejercicios más tradicionales y sosegados que procuraban asociar cierta formulación esquemática con una garantía de rigor.

## El modo del entrevero

El ensayo como género privilegiado para la crítica desde los 80<sup>8</sup> fue la elección de aquellos autores que se resistieron a las exigencias académicas y las sortearon con un desenfado tan afianzado en el tono díscolo como en el despliegue de intereses que bordean la heterodoxia. Así lo hicieron Eduardo Grüner y Horacio González. Grüner no vaciló en sistematizar la preferencia ensayística ya a mediados de los 90, cuando reunió textos que había publicado en revistas como *Sitio y Conjetural* y los presentó bajo los auspicios de una especie de manifiesto inaugural de título provocativo: *Un género culpable*. La editorial rosarina Homo Sapiens era una apuesta adicional a la independencia requerida por la entonación disidente, que prosiguió dos décadas después en la reedición operada por Godot en 2014 (mientras para otros trabajos el mismo autor optaba por Paidós, o prologaba el *San Genet* de Sartre para Losada, menos concesión al ídolo de la generación previa que reivindicación personal de reclamo ético). Uno de los desafíos enfrentados entonces fue el de reponer a Roland Barthes en la tribuna ensayística, en el mismo momento en que esforzadas monografías institucionales se empeñaban en convertirlo en rector de enunciados plausibles para revistas científicas autorizadas por la superstición del referato.

Es Grüner quien recupera para la crítica argentina la gestualidad barthesiana de levantar la cabeza en medio de la lectura fascinada para quedarse pensando en la potencia de una frase o entregarse al efecto seductor de un retruécano. También se impone la tarea de asignar a sus textos el aspecto feliz que resulta de equilibrar el *esprit de finesse* y el *esprit de géométrie* que obsedian a Blaise Pascal. Y claro, acusa el flechazo frankfurtiano en el momento en que la forma ensayo se vuelve una cortesía del pensamiento a la manera adorniana, sin desdeñar las virtualidades que permiten tanto acoger la visión terrorífica de Ezequiel Martínez Estrada como la desenvuelta plasticidad exhibida por Pier Paolo Pasolini. Su libro *Iconografías malditas, imágenes desencantadas* (2017), de edición universitaria, condensó las clases que Grüner dictaba en la materia “La literatura en las artes combinadas”, pero en lugar de ajustarlo al formato de la lección tradicional articuló el volumen mediante una continuidad de puntos suspensivos que equivalen a los “intervalos” en que se filtran, antes que los remanidos demonios de teísmos punitivos, las ideas brillantes. Acaso la primera sea la que hace mutar el sintagma ajeno “imágenes desencantadas” en “préstamo compulsivo” por obra de la ironía apropiadora.

8. Alberto Giordano rastrea el empleo de esta forma en la crítica argentina en un período amplio que va “de Borges a Piglia”, como proclama el título mismo de su libro (Giordano, 2005). En los últimos años su interés mutó desde el modo ensayístico al autobiográfico.

Horacio González tuvo una trayectoria que orilló marginalidades más intensas para descollar finalmente en la dirección de la Biblioteca Nacional. Cultor indiscriminado de la literatura, la filosofía, la política y el arte, rondó tanto esa deidad de las literaturas comparadas que es la traducción como el ícono de la cultura vernácula que constituye Borges y se enfrascó en la metáfora arqueológica ya transitada por Freud, Benjamin y Aby Warburg a fin de escrutar la paleontología nacional en *Restos pampeanos* (1999), editado por Colihue. En esa editorial que hasta mediados de los 90 había sido fundamentalmente una usina de textos de uso escolar, González creó la colección Puñaladas en la que encontraron espacio ciertas figuras jóvenes que recién se iniciaban, a la par de viejos compañeros como el mismo Grüner y de ocasionales extranjeros de renombre como Paolo Virno. Semejante estreno editorial, en la época en que González merodeaba sellos pequeños como Atuel, fue el entrenamiento para el proyecto de publicaciones que instaló al asumir su cargo oficial en 2003. La labor de arqueólogo editorial despuntó en la colección Los Raros, para la que fueron convocados tanto críticos consolidados como investigadores flamantes, puestos a prologar a autores que no circulaban desde hacía tiempo o que habían contado apenas con una única edición.

## De la prensa a la historia

No deja de resultar sintomático que, aunque los criterios evaluativos de los organismos científicos le otorgan valor superlativo al artículo publicado en revistas indexadas —y promueven con eso una proliferación hemerográfica a la que se abalanzan los codiciosos de currículum, sometidos a los arúspices del *peer review*—, al momento de trazar un panorama de los cuarenta años de democracia ininterrumpida sean los libros los que sobresalen.<sup>9</sup> Es cierto que los volúmenes, en reiteradas ocasiones, optan por la recopilación de trabajos, la que adquiere tinte de novedad a causa de la dispersión de los periódicos. Apenas si existe alguna voluntad rebelde, encarnada por figuras muy ilustres que garantizan que el gesto no se disuelva: es el caso de Ludmer con la proclama de las “literaturas postautónomas” cedida a la revista virtual *Dossier* (n.º 17, 2013) de Chile. No obstante, el recorrido que la autorizaba a tan atrevida proxémica se había cumplido en sellos prestigiosos, casi todos porteños con la excepción de la editorial

9. Evidentemente, el papel de las revistas en este período de cuatro décadas —desde *Punto de Vista* (1978-2008) a *El Ojo Mocho* (iniciada en 1991), desde las ínfulas de *Babel* o *La Mujer de mi Vida* hasta la labor conspicua de *Diario de Poesía* y los empeños de *V de Vian*, desde la persistencia de las académicas como *Filología* hasta la volatilidad de emprendimientos como la versión vernácula del *Magazine littéraire* o la abarcativa *La Maga*— fue central para la difusión de la crítica. Sin embargo, el espacio de este artículo no permite más que reducirse a una enumeración fugaz que no logra atenuar el riesgo de la desatención si abusa de la brevedad o cae en el puro catálogo de títulos.

rosarina Beatriz Viterbo, fundada a comienzos de la década de 1990 por Adriana Astutti y Sandra Contreras.

Tras el nombre ficticio del personaje de “El Aleph”, que muy oportunamente designa a una mujer cuya muerte ocasiona el relato mismo, Astutti y Contreras son responsables de un catálogo dispar que admite desde nombres destacados hasta tesis recientes a quienes las universidades norteamericanas subsidiaron la edición. Entre los primeros relumbran Jorge Schwartz, Nicolás Rosa y nuevamente Ludmer, aunque apenas como compiladora de *Las culturas de fin de siglo en América Latina* (1994), resultado de un coloquio en la Universidad de Yale que dio relieve entonces a la figura de Jorge Salessi, inminente autor de *Médicos maleantes y maricas* (1996) en la misma colección. El texto de Salessi se reeditó en Planeta en este 2023 y lleva en la portada un párrafo consagratorio de María Moreno, quien lo declara “libro de culto”.

La propia Moreno devino crítica de culto a lo largo de las cuatro décadas que competen a este itinerario, que inició como editora de la revista *alfonsina* en 1983 para desempeñarse luego (con un oficio aprendido en los 60 y 70, en el periodismo de inconcebible amplitud que va de *Primera Plana* a *Status*) en la redacción del legendario *Tiempo Argentino* (1982-1986). De 1992 es esa fantasía memorable titulada *El affair Skeffington*, publicada por el sello Bajo la luna y en cuya tapa la cronista empedernida, *queer avant la lettre* y feminista sin cartilla, recela por una vez de la eficacia de un seudónimo que también es nombre real —a la manera de Emilio Renzi en la narrativa de Ricardo Piglia— para introducir entre paréntesis la denotación civil Cristina Forero. La historia de una poeta decadente, lesbiana en el París sulfurado de los años locos, no se contenta con un relato incisivo sino que se lanza a pergeñar los poemas de Dolly Skeffington. El desafío crítico, de una irreverencia que exacerba incluso las provocaciones de *Pálido fuego* de Nabokov, no concluye en esas páginas alucinadas sino que prosigue en las crónicas que los libros arrancaron a la efímera condición diarista: allí están *A tontas y a locas* (2002), *El fin del sexo y otras mentiras* (2005) y *Subrayados. Leer hasta que la muerte nos separe* (2013), para no agobiar con la enumeración de una obra prolífica. Los dos primeros aparecen por Sudamericana; el tercero, en el que la crítica ostenta tonos bíblicos para la trapacería de lecturas (“Pronunciarás mi nombre en vano” se expande en el mapa restringido de Héctor Libertella, se mofa de los listados pergeñados por Bolaño y retorna a su *amour fou* por Mansilla), le permite a Moreno arrimarse a las ediciones cuidadas de Mardulce en la antesala de un par de estrategias diversas. Por un lado, la de la multinacional arrasadora Random House que publica su autobiografía *Black out* (2017), la colección feminista de *Panfleto* (2018) y la empecinada *Oración. Carta a Vicki y otras elegías políticas* (2018) que inventa un género para conjurar la desolación del aniquilamiento. Por el otro, la de la recoleta Ampersand, cuyo refinamiento de páginas satinadas, formato grande y temas que vadean la filología y frecuen-

tan la pinacoteca calificada apenas si se sosiega para dar paso a los volúmenes de bolsillo de la colección Lectores en que se inserta *Contramarcha* (2020), excusa para retornar a las cuestiones nominales por parte de quien es, desde diciembre de 2019, directora del Museo del Libro y de la Lengua.

Mientras Moreno se asoma al feminismo con todas las prevenciones de quien milita en la incorrección política —y con todas las estrategias autoplagiarias de quien vive la urgencia del cierre de prensa—, un grupo de críticas que la admira y la celebra se dedica de manera sistemática a los estudios de género. Ellas son quienes desde hace un lustro planificaron e iniciaron la *Historia feminista de la literatura argentina*, de la cual existen dos volúmenes publicados por Eduvim y otros tres en preparación. La dirección general corre por cuenta de Nora Domínguez y cada tomo está coordinado por investigadoras que se formaron en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la UBA, colaboraron con la revista *Mora* y se especializaron en escritoras en un arco amplio cuyos extremos podrían representar Juana Manuela Gorriti y Gabriela Cabezón Cámara.

El antecedente más evidente de semejante ordenamiento, no por su temática pero sí por su organización general y por la atribución de cada tomo a uno o más coordinadores, es la *Historia Crítica de la Literatura Argentina* dirigida por Noé Jitrik en la editorial Emecé, cuya publicación total insumió más de una década. Aunque algunos de los criterios empleados son cuestionables —un volumen íntegro dedicado a Macedonio Fernández, a la par del que corresponde a Sarmiento y sin que ningún otro autor merezca tal condescendencia; títulos que a simple vista parecen superponerse o al menos no diferenciarse suficientemente, como “La narración gana la partida” (tomo 11) coordinado por Elsa Drucaroff y “El imperio realista” (tomo 6), organizado por María Teresa Gramuglio—, el plan sistematizador es el más ambicioso que se haya propuesto al respecto<sup>10</sup> y el adjetivo “crítica” que distingue a la colección queda potenciado por la propuesta del volumen 10, “La irrupción de la crítica”, dirigido por Susana Cella, colaboradora también en la *Historia de la crítica literaria argentina* orientada por Nicolás Rosa y editada por Biblos en 2003.

## ¿Y ahora?

La procedencia de los involucrados en ambos proyectos indica que la crítica argentina no logra prescindir de la formación universitaria (nótese que la única

10. A fines de los años 80 había comenzado otra tentativa semejante, difundida por la desaparecida editorial Contrapunto y dirigida por Viñas. El único volumen que salió entonces fue *Yrigoyen entre Borges y Arlt*, coordinado por Graciela Montaldo. En la primera década del siglo XXI el proyecto fue retomado por Paradiso, que reeditó ese título y lanzó un par de tomos más, sin llegar a completar el conjunto.

excepción en este panorama es la de Moreno), lo que exige escudriñar el modo en que se enseña la práctica en la institución. Quien se ha obstinado de manera más empeñosa (y, justo es decirlo, más seria) en este dominio, enfrentada a una profusión de material que abordó con insuperable idoneidad a través de la formación de equipos —acaso para contribuir en “escala nano”, como le gusta insistir, al reclamo de Rama de crear formaciones intelectuales vernáculas—, es Analía Gerbaudo. Profesora de la Universidad del Litoral, fundadora de la editorial Vera Cartonera sobre la convicción de que el acceso abierto a los libros es no solamente condición de legibilidad, sino obligación primera e irrenunciable de quienes reciben un sueldo estatal para investigar y escribir, Gerbaudo emprendió hace tiempo una gigantesca recopilación que integra las múltiples posibilidades de la didáctica de teoría y crítica: los textos, las clases, los programas de las materias, las entrevistas, las encuestas a los responsables y los estudios de circulación (que requieren consideraciones acerca de las traducciones y los recursos editoriales) son circundados con idéntica rigurosidad. La tarea que se autoasignó admite proliferación de calificaciones; la que prefiero, espigando entre términos axiológicos que me esfuerzo en recusar, es “necesaria”.

En años recientes la crítica argentina asistió a un *revival* de la filología que envuelve una doble potencialidad: la de sacar las consideraciones sobre el archivo del plano abstracto en que se solazan algunos de sus promotores para devolverlas a la materialidad de manuscritos y volúmenes que urge revisar a fin de encontrar lo que ha pasado inadvertido (tanto como para reponer vínculos desatendidos o inimaginables); la de reinstalar el estudio conjunto de la lengua y la literatura que las nuevas especialidades de la lingüística y las puestas al día teoricistas se congratularon en aplastar. En un país apremiado por dualidades que se pretenden no dialectizables, era previsible que el retorno filológico quedara acechado por la tendencia opuesta: los estudios sociológicos que se interesan más por el contexto que por el texto (acaso como conjuro a destiempo del textuismo extremo estructuralista y sus secuelas, este sociologismo ramplón descrea del fetiche del producto para reponer el fetiche biografista que la deconstrucción procuró aniquilar). El trasfondo de estas emergencias lo provee la resonancia ya asordada del poscolonialismo y la decolonialidad, del subalternismo y de un “entrelugar” que la América Latina alerta conoció antes por Silviano Santiago que por los auspicios ostentosos de Homi Bhabha. Uno de los vectores de la neofilología, que abusa de los prefijos como si en ellos atisbara una heráldica, es Daniel Link, quien, aunque no desprendido por completo de su proyección previa, orquesta la Cátedra Libre “Pedro Henríquez Ureña” en la UBA y la edición de las *Obras completas* de Rubén Darío en la UNTREF.

Sainte-Beuve, crítico impresionista de la Francia del siglo XIX que hacía de la biografía el *non plus ultra* del cúmulo de especulaciones, asociaba su labor a encerrarse con un muerto. Lejos de ese diagnóstico, bastante certero para un

ejercicio que se obcecaba en sujetos fuera del mundo, acaso menos para garantizar la objetividad de quien lo acometía que para eludir las polémicas que pudieran suscitar sus juicios, la crítica argentina apunta a ser una práctica con (y de) sobrevivientes, incluso cuando la mayoría de quienes la ejercieron en el período 1983-2023 ya no están aquí.

En noviembre de 2022 se organizó desde el Instituto Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios de América Latina (INDEAL) un simposio de crítica en homenaje a Lafforgue, fallecido a comienzos de ese año. La idea de revisar a algún crítico argentino fue el eje de la convocatoria, que revistió tres criterios inevitablemente parciales: *Contorno* y su descendencia, las mujeres en la crítica y las formas laterales de la profesión que sortean el ensimismamiento del pequeño círculo. Como se ve, las pretendidas categorías eran laxas y admitían superposiciones, ¿o acaso no hay mujeres interesadas en los medios de comunicación, o “descendientes” del contornismo dedicados a la edición?

El programa de metacrítica inició con un examen de David Viñas cumplido por Eduardo Rinesi y concluyó con una revisión de Nicolás Rosa por Eduardo Grüner. En el medio fueron indagados Barrenechea, Masotta, Sarlo, Ludmer, Molloy, Lafforgue, Panesi, Piglia, Susana Zanetti<sup>11</sup> y las revistas *Los Libros*, *Babel* y *Punto de Vista*. Los únicos vivos del listado son Panesi y Sarlo (Molloy murió en los meses previos, mientras se planeaba el encuentro), dato nada excepcional habida cuenta de la circunstancia de que hace cuatro décadas, con edades bastante próximas (excluyendo a Barrenechea), ya estaban activos. Pero lo más extraordinario fue que esa ocasión constituyó acaso la única oportunidad, fuera del volumen doble sobre crítica que preparó Rosa para el CEAL, que los nucleó en un listado común y que logró lo propio entre quienes se ocuparon de ellos, al cabo de tantos años de labor sostenida. Si las efemérides son representativas de algo, en este caso deseo que sea de una posible coincidencia en una faena que nunca debió dejar de ser comunitaria, más allá de las circunstancias y algunos nombres propios, someramente evocados aquí, que siguen siendo los mojoneros de nuestra práctica.

11. Desde comienzos hasta mediados de la década de 1980, Zanetti impulsó y orientó la colección *Capítulo. Historia de la Literatura Argentina en el CEAL*. Los volúmenes pequeños, con tendencia a descuajeringarse, que se vendían en kioscos de diarios junto con un fascículo crítico, constituyeron la primera biblioteca de muchos de quienes nos formamos en la universidad de la recuperación democrática.

## Bibliografía

- Altamirano, Carlos y Sarlo, Beatriz (1997), *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*, Buenos Aires, Ariel.
- Giordano, Alberto (2005), *Modos del ensayo: de Borges a Piglia*, Buenos Aires, Beatriz Viterbo.
- Grüner, Eduardo (2014), *Un género culpable. La práctica del ensayo: preferencias, entredichos e intromisiones*, Buenos Aires, Godot.
- (2017), *Iconografías malditas, imágenes desencantadas*, Buenos Aires, Eufyl.
- Moreno, María (2013), *Subrayados. Leer hasta que la muerte nos separe*, Buenos Aires, Mardulce.
- Panesi, Jorge (2018), *La seducción de los relatos*, Buenos Aires, Eterna Cadencia.
- Rama, Ángel (2022), *Una vida en cartas. Correspondencia 1944-1983*, Edición de Amparo Rama, con notas de Rosario Peyrou, Montevideo, Estuario.
- Rosa, Nicolás (1981), “La crítica literaria contemporánea”, en Susana Zanetti (dir.), *Capítulo. Historia de la Literatura Argentina*. Buenos Aires, CEAL (n.º 113 y 114).
- Schwarz, Roberto (1992), “Cultura e política 1964-1969”, en *Cultura e política*, Rio de Janeiro, Paz e Terra.
- Speranza, Graciela; Montaldo, Graciela y Jarkowski, Aníbal (1990), “El estado de las cosas: veinte años de crítica argentina”, en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, año XVI, n.º 31-32, pp. 9-38.

## Cuarenta años de campañas electorales en el marco de cuarenta años de democracia

*Orlando D'Adamo y Virginia García Beaudoux*

Los cuarenta años de democracia implican cuarenta años de elecciones y campañas, cuatro décadas en las que tuvieron lugar cerca de cincuenta campañas electorales nacionales. En ellas, fuimos testigos de singulares fenómenos, como la emergencia de candidatos que pronto pasaron al olvido, o de partidos políticos que en alguna elección terciaron entre los primeros puestos logrando, inclusive, una cierta presencia parlamentaria y luego desaparecieron. Mirando hacia atrás, ¿qué podemos ver y recordar? El observatorio de campañas electorales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, guarda registro de los *spots* que se usaron en muchas de esas campañas y que nos ayudan, más allá de cualquier lectura partidista, a analizar qué sucedió en estos cuarenta años de democracia.

La campaña presidencial de Raúl Alfonsín en 1983 se considera el punto de partida de las campañas electorales modernas en Argentina, entendidas en un sentido amplio del término. Incorporó *merchandising* de campaña como no se había hecho antes, y el diseño publicitario fue central en su estrategia de comunicación política, con una producción de *spots*, eslóganes y una cartelería fuertemente orientados hacia la figura del candidato a presidente. Aunque es indudable que la estructura territorial de su partido, la histórica Unión Cívica Radical, jugó un papel crucial, no se trató de la típica campaña en la que para movilizar a los votantes se apelaba a la marcha radical y a los símbolos partidarios como elementos protagónicos de la convocatoria, como en cambio sí lo habían sido con anterioridad a la restauración democrática. El carisma de Alfonsín facilitó las comunicaciones que apelaban a las emociones y al personalismo como, por ejemplo, denota el eslogan “Ahora Alfonsín” (El hombre que hace falta) o el recordado “RA” que jugaba con la coincidencia de las iniciales de su nombre con las de la República Argentina. Sus manos entrecruzadas en señal de saludo fraterno y el tono cercano de su discurso, fueron elementos claves de la comunicación de aquella campaña de 1983. El nivel de profesionalización de la campaña fue notorio y desconocido hasta ese entonces en el país. No obstante, desafiando las recomendaciones de sus asesores, el propio Alfonsín decidió uno de los elementos que le darían un sello propio a su estilo de comunicación: la elección de cerrar sus discursos recitando el preámbulo de la Constitución Nacional, que la

ciudadanía coreaba, y que se transformó en una especie de rezo laico que era esperado como el momento culminante por quienes asistían a sus actos.

La campaña del Partido Justicialista, en cambio, transcurrió mucho más cercana a los cánones tradicionales. Mostró el apoyo de la estructura sindical y apeló a toda la liturgia clásica peronista. Imágenes de Perón, de Eva Perón, los símbolos partidarios y la inconfundible “Marcha Peronista” eran infaltables en sus actos de campaña. Algo, sin embargo, unió ambas campañas: sus multitudinarios cierres, de una magnitud que jamás volvió a reiterarse y que hoy parece imposible soñar con repetir. Ambos partidos políticos hicieron su cierre en plena Avenida 9 de Julio, con actos a los que concurrieron más de un millón de personas. En el de la campaña del Partido Justicialista, se produjo la famosa e inolvidable quema de un ataúd, por parte del entonces dirigente sindical Herminio Iglesias y candidato a gobernador, luego derrotado, por la provincia de Buenos Aires. En el mismo se leía: “UCR y Raúl Alfonsín QEPD”. Qué tan decisivo fue este hecho para el resultado final de las elecciones será siempre una discusión controversial, aunque, cierto es, que no es el tipo de acción que atrae a votantes independientes, sino todo lo contrario. Imaginemos cuál sería el impacto hoy, con las redes sociales en acción, de esas imágenes viralizadas de manera instantánea. El Partido Justicialista sufrió una dura derrota, pero mantuvo al núcleo duro de sus votantes. Entre ambos, la UCR y el PJ reunieron más del 90 % de los votos. Fue una elección altamente polarizada, sin segunda vuelta y, sin dudas, notable desde todo punto de vista.

Las siguientes elecciones presidenciales tuvieron lugar en el año 1989. La candidatura de Carlos Menem facilitó, por su personalidad, la aparición de los primeros indicios de lo que luego llamaríamos “farandulización de la política”, “espectacularización” o “hipermediatización”. Ese estilo desenfadado y cercano de Carlos Menem, chocaba contra el de Eduardo Angeloz, su rival del oficialismo, un político de modos más tradicionales y formales. Desde el punto de vista técnico, ambas campañas incorporaron la lógica de los *spots*, eslóganes y marketing electoral, aunque de manera aún incipiente para lo que vendría más adelante. Buenos ejemplos pueden ser el *spot* “Urnas”, o “Esdrújulas”. Una característica llamativa fue la progresiva mutación del aspecto físico de Menem como candidato. Si bien había cultivado una apariencia de caudillo riojano con fuertes reminiscencias de Facundo Quiroga, su apariencia fue lentamente volviéndose más convencional y “presidenciable”, tanto en su indumentaria como en el corte de su pelo y patillas. Hoy diríamos que se trató de un inicial esbozo de la asesoría de imagen en campaña.

Menem venció holgadamente a Angeloz en las urnas. Fue la primera de las elecciones en las que apareció el término “hiperinflación”. La economía, siempre entre los temas importantes al momento de una decisión electoral, se volvió prioridad en la agenda de campaña. Lamentablemente, esto se repetiría con asiduidad.

El eje de la campaña de Menem fue la “revolución productiva” y “el salariazo”. Angeloz, en cambio, habló de su “lápiz rojo” para tachar gastos prescindibles del Estado. Un momento interesante sucedió cuando Menem se negó a asistir a un debate televisivo con Angeloz, lo que fue usado como campaña negativa mediante un *spot* electoral televisivo que se llamó “La silla vacía”. Muchos años después, los debates se volverían obligatorios por ley. En aquellas agendas de campaña de 1983 y 1989, los temas de inseguridad eran solo colaterales. A partir de 1999, las cosas serían diferentes.

Menem se volvió a presentar para su reelección en 1995 en un escenario de plena convertibilidad entre el peso y el dólar, estabilidad y con la inflación controlada. Ganó las elecciones con comodidad. Su campaña reeleccionista contó con un nutrido apoyo audiovisual y giró alrededor de sus logros de gobierno, la estabilidad económica y el “1 a 1” en la cotización cambiaria con el dólar, que permitió un nuevo auge de los viajes al exterior. Apareció el llamado “voto cuota”, que favorecía al oficialismo habida cuenta de la enorme cantidad de personas endeudadas a mediano y largo plazo por la estabilidad financiera y que, por ende, no querían un cambio de gobierno que pudiera alterar esta favorable situación.

Al correr de los días, el tono de la campaña se tornó más agresivo y los *spots* de campaña negativa o de contraste se volvieron habituales en las pantallas de televisión durante el proceso electoral, una tendencia que se iría acentuando en Argentina con el paso de los años. Fueron las primeras elecciones realizadas con la nueva Constitución Nacional, la de 1994, que incorporaron el régimen de segunda vuelta para elegir presidente. Entre las dos fórmulas más votadas obtuvieron el 80 % de los votos. Diez años después de las elecciones presidenciales de 1983, participó con su voto un 10 % menos de la ciudadanía.

Para el año 1999, luego de un intento fallido del presidente Menem de hacer una reinterpretación de la Constitución y aspirar a un nuevo mandato, tuvieron lugar elecciones presidenciales y legislativas. La campaña de 1999 se caracterizó por ser muy sofisticada en cuanto al empleo de medios audiovisuales. En particular, los emitidos por la alianza que resultaría ganadora. Algunos de ellos ya forman parte de la historia de las campañas electorales. Es el caso de “Dicen que soy aburrido”, donde se muestra al candidato De la Rúa comparando su supuesto ser aburrido, con la frivolidad y corrupción que se le atribuía al gobierno de Carlos Menem. Aún hoy sigue siendo exhibido en los cursos de comunicación política y, lo que no deja de ser llamativo, copiado y adaptado para otros países. El tema de la seguridad ciudadana aparece, ahora sí, por primera vez como una cuestión crucial en la agenda de campaña. Nunca dejaría de serlo en el futuro.

En contraposición, la campaña de Eduardo Duhalde quizás haya sido una de las campañas más propositivas de las que se tiene registro contemporáneo. Esto significa que su eje comunicacional giró sobre una serie de propuestas puntuales que se ofrecían a los votantes como parte de un futuro programa económico.

Alrededor del slogan: “Concertación ahora”, se propuso suspender los despidos por un año, una moratoria de la deuda externa, crear un seguro universal de desempleo, bajar el IVA del 21 % al 15 %, entre otras medidas de gobierno. El desgaste del menemismo, que había estado diez años en el poder, abusando de un estilo frívolo que llevó a ver al presidente Menem conduciendo un Ferrari a alta velocidad por la Ruta Nacional N.º 2, o enfundado en la camiseta de la selección argentina de fútbol o en la de básquetbol participando de partidos amistosos, sumado al poco apoyo del gobierno a su campaña derivaron, entre otras razones, en su derrota electoral. Obtuvo diez puntos menos que De la Rúa. Otra vez, los dos primeros reunieron casi el noventa por ciento de las preferencias electorales, y la participación siguió por encima del ochenta por ciento.

En 2003 nos encontramos con un panorama por completo diferente a los anteriores. Como nunca desde 1983, apareció una notoria fragmentación de candidaturas. El peronismo participó de la elección dividido en tres: Menem 24 %, Kirchner 22 %, Rodríguez Saá 14 %. En el grupo con pasado radical, Carrió obtuvo 14 % y López Murphy 16 %; mientras que Moreau apenas logró el 2,34 % de los votos con el sello UCR. Lejos quedaron los resultados donde los dos primeros reunían el 80 % o más de los votos. En este caso fue apenas el 46 % y, para sorpresa de muchos, cuando todo hacía parecer que habría segunda vuelta, Carlos Menem se retiró y Néstor Kirchner accedió a la presidencia.

No podemos dejar de mencionar que la cruel crisis económica y política del año 2001 había dejado su impronta. Ya en las elecciones legislativas de fines de 2001 proliferaron en las urnas votos autoimpugnados: fotos de Maradona, los Simpson o fetas de embutidos preanunciaron el “Que se vayan todos” de diciembre de 2001. Algo de eso, aunque en menor medida, se reiteró en la elección presidencial. Apareció el tema del narcotráfico por primera vez en la agenda de varios candidatos, situación que continúa y con mayor predominancia hasta el presente.

La campaña, a diferencia de la de 1999, fue muy austera. Se suele decir que, entre una campaña y otra, se pasó del hipermarketing al hipomarketing político. Los *spots*, en su mayoría, apuntaron al formato “bustos parlantes” o “*talking heads*”. Cuando se preparaba la artillería comunicacional para la segunda vuelta entre Menem y Kirchner, la mencionada renuncia del primero a participar, en la que se le auguraba una abultada y segura derrota, evitó ver una campaña presidencial de ese tipo por primera vez en el país. Hubo que esperar hasta 2015 para que esto sucediera.

Podemos, imaginariamente, trazar una línea en el tiempo aquí. Un antes y después en el diseño de los contenidos de las campañas electorales. La campaña de 2007 de Cristina Fernández de Kirchner, con formato de reelección, ya que, aunque era candidata a la presidencia por primera vez se presentaba como la continuidad de su esposo Néstor Kirchner, tuvo un fuerte contenido emocional

positivo. Apareció en todo su esplendor la técnica del *storytelling* o narración de historias. La campaña, bajo el lema “Cristina, Cobos y vos”, mostró una serie de historias de logros de la gestión del presidente Kirchner, contados de manera emotiva y cercana. Los mejores ejemplos son dos *spots* que se volvieron icónicos y de inevitable cita en los cursos de comunicación política. Uno, es el llamado “Dolores Argentina”, cuya narrativa en las voces de actores, deportistas y referentes de los derechos humanos, cuenta el nacimiento de una niña en el año 2001 en medio de la crisis y narra su evolución hasta que cumple seis años de edad e ingresa al primer grado de la escuela en ese presente próspero de 2007. El otro, es sobre “Adrián”, un hombre de familia desocupado que finalmente consigue empleo y puede presentarse ante los otros padres y madres de la escuela de su hija no ya como un desempleado, sino con su reluciente casco de trabajador. Eso sí, hacia el final la narrativa nos recordaba que el desafío ahora era mantener el poder adquisitivo de los sueldos frente a una incipiente inflación, que en aquel entonces era del 8,5 % anual. O sea, similar a la del mes de abril de 2023... El tema de la inflación sería una constante en las campañas electorales argentinas, ya sea por los escasos momentos en que estuvo controlada, como por los mucho más frecuentes en los que constituyó un tema de gran preocupación para los votantes.

Esa campaña tuvo otra curiosidad, que no registraba antecedentes y que aún no se ha reeditado: por el primer lugar en los resultados compitieron dos mujeres. Cristina Fernández obtuvo el 45 % —piso necesario y suficiente para evitar la segunda vuelta—, y Elisa Carrió el 23 %. Si bien el porcentaje de votos sumados entre las dos primeras candidatas más votadas fue superior en comparación con los resultados de las elecciones presidenciales de 2003, lejos estuvo de aproximarse a los de las elecciones anteriores a la crisis de 2001.

Nuevamente, el peronismo presentó varios postulantes, aunque en menor medida que en la elección anterior. Las candidaturas peronistas de Roberto Lavagna y Rodríguez Saá juntas, sumaron un 24 % de votos. López Murphy registró una fuerte caída con respecto a sus resultados de 2003: apenas llegó al 1,58 %. La campaña negativa se hizo presente en distintos formatos, *spots*, denuncias de corrupción, entre otras acciones de campaña, sentando una tendencia que nos acompaña hasta nuestros días.

Las campañas presidenciales del año 2011 tuvieron sus peculiaridades. La del Frente para la Victoria, con la figura de Cristina Fernández a la cabeza, fue posiblemente una de las mejores desde el punto de vista técnico. Nuevamente, se utilizó la táctica de *storytelling* y con la más alta calidad. Con el eje de “La fuerza de Cristina”, se hilvanó una de las más armónicas y homogéneas cadenas de *spots* electorales que se recuerde. Así, vivimos las historias de “Cecilia”, “Victoria”, “Brian” y de “Atilio”, entre otros protagonistas, unidas por el hilo conductor de diferentes políticas públicas desarrolladas por Cristina Fernández durante su gobierno, que eran presentadas como muy exitosas. Esa concatenación de narraciones comenzó

a delinear lo que, a partir de entonces, se llamaría técnicamente “relato político”, que constituye una poderosa estrategia de comunicación política.

Por otra parte, los decibeles de las campañas negativas aumentaron. Numerosos *spots* plantearon cuestionamientos a las políticas públicas, los medios se hicieron eco de múltiples denuncias de corrupción, y se utilizó la táctica de “*backfire*”, o uso de palabras de archivo de las y los candidatos para poner en evidencia sus contradicciones. Se cuestionó la ausencia de Cristina Fernández en los debates presidenciales, se realizaron denuncias de presión a los medios, entre otras. La “grieta”, tal como la llamamos en los últimos tiempos, empezaba a evidenciarse con claridad en la política argentina, y las campañas electorales fueron terreno fértil para ello.

Cristina Fernández logró un arrasador triunfo: obtuvo el 54 % de los votos y superó por 38 puntos a Hermes Binner, constituyendo así una de las más abultadas victorias de la historia política argentina. Hubo otra curiosidad que tampoco registra antecedentes: la candidata y presidenta en ejercicio, protagonizó toda la campaña vestida de negro, guardando un riguroso luto por la prematura muerte de su esposo y ex presidente Néstor Kirchner en 2010.

En 2015, Cambiemos, la alianza política que llevaba a Mauricio Macri como candidato a presidente, se impuso a la fórmula Daniel Scioli - Zanini. Fue necesaria una segunda vuelta electoral, en la que se invirtió el resultado de la primera vuelta: Scioli, que le había ganado por tres puntos a Macri, terminó perdiendo por 2,66 %.

Desde el punto de vista de la comunicación, en estas elecciones sucedieron varias cosas interesantes. La campaña de “Cambiemos” fue sumamente organizada y apeló básicamente a emociones positivas. Tuvo una fuerte presencia audiovisual que, por primera vez, además involucró marcadamente a las redes sociales. De modo prolijo y orquestado se fueron sucediendo tanto *spots* como videos de campaña, que en general mostraban la cercanía de los candidatos; sobre todo de Macri con los vecinos en recorridas por todo el país, que se dieron en llamar “timbrazos”. Los anuncios y la propaganda de ataque recién se utilizaron hacia el final de la campaña, con la intención de asociar negativamente la figura de Scioli con la de Cristina Fernández.

La campaña de Daniel Scioli fue todo lo contrario. Desorganizada, y oscilante en cuanto a las posiciones del candidato. Por ejemplo, en lo referido a las ya numerosas denuncias de corrupción que sufría el oficialismo, parecía ir cambiando casi semanalmente de estrategia. Nunca quedó claro qué lo diferenciaba —más allá de las muy visibles diferencias en su estilo de liderazgo— del gobierno anterior, y cuáles serían sus propuestas diferenciales a futuro. Un hecho notable sucedió la noche en la que se conocen los resultados de la primera vuelta. Scioli, que era ganador, apareció tarde y con un semblante sombrío. Lucía como un perdedor, cuando no lo era. En oposición a lo que recomiendan todos los

manuales de comunicación sobre esta cuestión, se mostró notoria y visiblemente desilusionado con el resultado obtenido. Tal fue el efecto en la opinión pública, que al día siguiente muchas personas pensaban que Macri había ganado. Al contrario de Scioli, y pese a haber perdido en la primera vuelta electoral, Macri se mostró exultante y seguro de que la presidencia estaría al alcance de sus manos. Para la segunda vuelta, el equipo de Scioli desarrolló una fuerte campaña negativa hacia Macri que no tuvo demasiado éxito, dados los conocidos, aunque ajustados, resultados finales.

Hubo un debate presidencial entre ambos contendientes. Cabe señalar que las mediciones de intención de voto posteriores no marcaron diferencias que indicaran que su desarrollo hubiera influido en los votantes. Tal como señala la mayor parte de la literatura referida al impacto de los debates que tienen lugar en el marco de las campañas electorales, la mayoría de las veces sirven para reforzar las opiniones que las y los votantes ya tienen. Es necesario que sucedan eventos muy llamativos y, sobre todo, inesperados, para que los debates puedan modificar el curso de la tendencia de voto. Fue un dato significativo que Daniel Scioli decidiera participar en el segundo debate cuando no lo había hecho en el primero, interrumpiendo una costumbre de su espacio político ya que, ni Menem, ni Cristina Fernández de Kirchner lo hicieron en su momento. Esta actitud, además de implicar un claro viraje de su estrategia de comunicación, llevó a conjeturar dos interpretaciones posibles de esa decisión política: una, que el costo de no participar era potencialmente más riesgoso que el hacerlo; la otra, que se confiaba en que Daniel Scioli tendría los recursos para vencer a Mauricio Macri y recuperar el liderazgo que las encuestas mostraban en manos de su rival.

Fueron las primeras elecciones presidenciales en las que las redes sociales tuvieron un papel importante. Aparecieron los “memes”, los *trolls*, los *bots* y las *fake news*. Los videos de campaña se adaptaron a la lógica y a los formatos de las redes sociales, esto es: breves, a veces con toques de humor, y deliberadamente espontáneos y desprolijos. Apuntaron, aunque con distinta suerte, a llegar a un votante más joven.

La participación electoral siguió rondando el 80 %, y los dos primeros (Scioli y Macri) reunieron, poco más del 70 % de los votos en la primera vuelta, reforzando una tendencia que se venía delineando desde el inicio del siglo XXI.

Llegamos así a las elecciones de 2019, en las que también sucedieron hechos inéditos que merece la pena subrayar. Cristina Fernández anunció quién sería su compañero de fórmula, pero para sorpresa de todos y todas, no como candidato a la vicepresidencia sino a la presidencia, a pesar de que ella era —y aún es— la lideresa de su espacio político y la “dueña” de los votos. Ese hecho presagió una campaña que sería atípica desde sus inicios, por esa y otras razones a las que nos referiremos en las próximas líneas.

La alianza “Cambiamos”, devenida en “Juntos por el Cambio”, intentó repetir parte de su estrategia de 2015. Evidentemente, no era el mismo contexto, con la inflación y la cotización del dólar disparadas era claro que solo con eso no iba a alcanzar. Por su parte, el “Frente de Todos” buscó, con la presencia de Alberto Fernández, atraer a los votantes desilusionados con la gestión de Macri y sumarlos al núcleo duro kirchnerista que representaba Cristina Fernández. La estrategia funcionó. En las primarias, el binomio Fernández-Fernández arrasó. Con ese resultado, modificó no solo las expectativas económicas —ya que al día siguiente de conocidos los resultados se inició una importante corrida cambiaria e inflacionaria—, sino también la estrategia de campaña del oficialismo que proponía como fórmula a la presidencia a Mauricio Macri junto con Miguel Pichetto, un peronista disidente de la conducción de Cristina Fernández. Los resultados fueron más que elocuentes. El “Frente de Todos” quedaba al borde de una victoria en primera vuelta obteniendo cerca del 50 de los votos, y una abrumadora distancia de 16 puntos con respecto al binomio Macri-Pichetto. La campaña de Juntos por el Cambio se volvió más agresiva, apeló a la identificación de Alberto Fernández con Cristina Kirchner, y a la amenaza de “venezuelanización” o “chavización” que sufriría Argentina. Muchos *spots* emplearon tácticas de campaña negativa. Aunque con este cambio de estrategia recuperaron votos, la tendencia no se revirtió. Alberto Fernández fue elegido presidente con el 48,24 % de los sufragios, mientras que Macri obtuvo el 40,26 %. Si bien la derrota fue holgada, Juntos por el Cambio redujo la diferencia a la mitad.

## Algunas reflexiones finales

Es posible decir que la campaña presidencial de Raúl Alfonsín en 1983 implicó una suerte de ingreso a la modernización de las campañas electorales, que fue pionero en la región. A partir de allí, las dos variables que definen el concepto conocido como “americanización de las campañas electorales” se hicieron presentes durante los siguientes cuarenta años en las campañas en Argentina; la tendencia a la personalización, junto con la emergencia del marketing político como enfoque dominante para la investigación del comportamiento electoral. Por otra parte, el uso del *spot* electoral y el empleo de las diferentes tácticas de la comunicación persuasiva vieron en ese entonces su inicio y, con los cambios y ajustes necesarios por el paso del tiempo y el surgimiento de las nuevas tecnologías, nos acompañan hasta el presente.

En muchas de las contiendas electorales reseñadas hemos visto el papel crucial de los liderazgos en la instrumentación del estilo de campaña. Sin embargo, hubo matices que merecen la pena señalar. La campaña de 1983 tuvo la presencia de un líder carismático y fuerte, Raúl Alfonsín, que se enfrentó con Ítalo

Líder, un político profesional y con trayectoria, pero sin capacidades oratorias ni presencia de liderazgo.

Carlos Menem emergió en 1989 luego de su —para muchos sorprendente— victoria en las internas del Justicialismo, en las que derrotó a Antonio Cafiero, político mucho más conocido y de estilo tradicional. El perfil de liderazgo de Menem se fue definiendo durante la campaña, a diferencia de lo que había sucedido con el de Raúl Alfonsín años atrás. Menem rápidamente se mostró muy dúctil ante los medios y, rompiendo tradiciones, participaba con gran comodidad, solvencia y naturalidad en programas de entretenimiento como el de Tato Bores. Su espíritu transgresor —dentro del que podemos incluir su divorcio que tuvo lugar mientras era presidente, algo que ningún asesor de imagen hubiera recomendado—, su sentido del humor y su capacidad para reírse de sí mismo, definieron un estilo que motivó hasta títulos de notas periodísticas y libros como *Pizza con champán*. Su primer rival en una contienda presidencial, Eduardo Angeloz, quedó asociado con el estilo tradicional de los políticos del radicalismo. Además, el dirigente cordobés cargaba con la cruz de una misión imposible: lograr la continuidad de un oficialismo en el medio de un proceso hiperinflacionario. Ya para la reelección, apoyado en la estabilidad económica alcanzada durante su gobierno, el estilo de Menem se consolidó y reforzó durante la campaña.

En 1999 fuimos testigos de otro choque de estilos de liderazgo. Si bien tanto De la Rúa como Duhalde eran dos políticos tradicionales y profesionales, muy distintos entre sí. La campaña de De la Rúa buscó mostrarlo como un líder enérgico y capaz de ejercer el papel presidencial a la altura de los desafíos de la época, con una destreza comunicacional y ejecutiva que no parecía ser su fuerte. En ese punto, Duhalde representaba lo opuesto: aunque tampoco destacara en lo comunicacional, en cambio transmitía ejecutividad. Sin dudas, esto influyó al momento de elegir su estrategia plena de propuestas de gobierno. Pero hay un elemento que nunca debe subestimarse en las campañas: el contexto. La sociedad estaba cansada del modelo menemista-peronista y Duhalde, aunque era diferente, no lograba serlo completamente. Frente a una necesidad de cambio por cansancio social, los votantes prefirieron algo realmente distinto. Y nada más opuesto a Menem que De la Rúa.

La crisis de 2001 marcó el estilo de las campañas de 2003. No hubo en esa oportunidad una presencia de liderazgos fuertes en pugna. Menem ya estaba muy desgastado y Kirchner era un desconocido para la mayoría del electorado. Tanto, que en muchas de las piezas de comunicación política con las que se lo presentaba, se coloreaba la provincia de Santa Cruz en el mapa de Argentina de la que era gobernador. Néstor Kirchner, de manera similar a la de Menem en la década anterior, construyó su liderazgo desde el gobierno, y lo logró en pocos días marcando quizás un verdadero récord. Jamás gobernó como alguien que había perdido, que en efecto fue lo que había sucedido, ya que en la primera vuelta

obtuvo solo el 22,25 % de los votos contra el 24,45 % obtenido por Menem. Gobernó, lo que constituye una virtud no menor, como si hubiera sido elegido con más del 50% de los votos. Usó como referente legitimador al electorado virtual que surgió de las encuestas de intención de voto para la segunda vuelta electoral con Menem que finalmente no tuvo lugar, y que le otorgaba un amplio 60 % de apoyo, y a veces más de 70 %. Todo un mérito estratégico construido a partir de unas primeras semanas pletóricas de decisiones operativas con efectos prácticos y, sobre todo, simbólicos. Por ejemplo, la decisión de descolgar el cuadro del General Videla en el Colegio Militar, o modificar la Corte Suprema de Justicia, entre otras. No se caracterizó por ser un gran orador. Sin embargo, fue muy claro al momento de enviar sus mensajes como presidente. No abusó de las cadenas nacionales: hizo solo dos.

En la campaña de 2007 del Frente para la Victoria, como ya dijéramos, se introdujo el *storytelling* como principal técnica al servicio de la construcción del relato de campaña de una manera muy eficaz, ya que conjugó con el tono emocional adecuado logros de gestión con apelaciones al voto. Cristina Fernández participó en los *spots* aportando su imagen o su voz en *off*, lo que se transformaría en su marca personal también en los de la campaña de 2011. Su gestión como presidenta le permitió consolidar un estilo propio de liderazgo, que la ha acompañado hasta el presente.

En el año 2011 y en el contexto del reciente fallecimiento de Néstor Kirchner, la campaña tuvo un elevado tono emocional y fue, probablemente, la cúspide del liderazgo de Cristina Fernández, protagonista del cierre de casi todos los *spots* alrededor del concepto guía de “La fuerza de Cristina”; hilván articulador de una de las mejores campañas en tiempos recientes. La campaña de la oposición lució desorientada, y empleó sobre todo tácticas de campaña negativa, como el caso del *spot* en que un entonces combativo Ricardo Alfonsín interpe- laba a Cristina Fernández y le advertía de todos los límites que le iba a tratar de imponer desde la oposición a su gestión. El *spot* era curioso, además, porque resulta atípico ver a un rival reconociendo su derrota antes de la elección y advirtiendo de aquello a lo que se opondría en el futuro. Lo que no se puede negar, es que estuvo en lo cierto: obtuvo el 11 % de los votos, frente al 54 % de Cristina Fernández. La candidata no participó de los debates electorales y, como ya era su costumbre, solo excepcionalmente dio conferencias de prensa.

En 2015 la victoria de Cambiemos sucedió en el marco de un enfrentamiento de dos políticos, Macri y Scioli, que no tenían en ese momento —y, en el caso de Scioli, aún hoy no ha logrado construirlo—, perfil de líderes. Macri lo construiría durante el curso de su mandato, pero hasta ese momento era difícil definirlo con un perfil o estilo determinado. Dijimos que la campaña de Cambiemos fue muy organizada, con una fuerte apelación a las emociones positivas y un meticuloso trabajo territorial. Las redes sociales tuvieron un papel importante y apareció el

“meme” como medio de expresión política. Las *fake news* se volvieron virales. En paralelo, la denominada “grieta política” se comenzó a manifestar en una lucha abierta de narrativas: el contrarrelato de Cambiemos frente al relato del kirchnerismo.

Cristina Fernández fue la presidenta que con mayor frecuencia usó las cadenas nacionales como estrategia de comunicación de gobierno. Acumuló en este rubro dos récords: realizó las dos cadenas nacionales más largas de la historia, ambas con motivo de la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional. La más larga duró tres horas y cuarenta y dos minutos en 2013; y la segunda más larga tuvo lugar en 2012 con una duración de tres horas y diecisiete minutos. El otro récord de la expresidenta, se refiere al número de veces en que las empleó: realizó 121 cadenas nacionales que ocuparon un total de 4600 minutos y, durante el último año de su gobierno, 43 en las primeras 42 semanas del año.

En ese punto, Macri buscó diferenciarse. Sus discursos al Congreso fueron breves, de aproximadamente una hora de duración, y solo usó la cadena nacional en una única oportunidad, en el mes de diciembre de 2019, más allá de las aperturas de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional. Son estrategias que, aunque diversas, apuntaron a la construcción y reafirmación de estilos de liderazgo.

La última elección que describimos fue la de 2019. “Cambiemos”, devenido en “Juntos por el Cambio” tuvo, como señaláramos, en su campaña dos momentos diferentes: el antes y el después de las PASO. Por el contrario, la campaña del “Frente para la Victoria” fue consecuente con la misma idea conceptual desde el inicio: “Volveremos mejores, repetiremos lo que hicimos bien y hemos aprendido de lo que hicimos mal”. Pusieron de manifiesto la mala gestión económica de “Cambiemos”, y la contrapusieron con los mejores años de su gestión anterior. No se apartaron de esa partitura. Eligieron un candidato —Alberto Fernández— con un estilo comunicacional adecuado para llegar a los votantes desencantados con Macri. La fórmula funcionó. El peso de las redes sociales fue mucho mayor que en las elecciones anteriores, e Instagram y TikTok, además de Twitter, se transforman en los espacios preferidos por los políticos para compartir no solo sus *spots*, sino también sus videos de campaña. Sin embargo, la campaña territorial no pierde protagonismo. Al menos en Argentina, como en muchos otros países de América Latina, el contacto directo continúa siendo muy valorado por los votantes. No se debe perder de vista que la conectividad a Internet no es homogénea en todo el país, que las personas no priorizan dentro de sus intereses la búsqueda de la información política, y que los puentes de contacto con la ciudadanía tradicionales como mítines, *spots* y la radio siguen vigentes.

Si tuviéramos que marcar continuidades y novedades en estos cuarenta años de campañas podríamos decir que entre las primeras se encuentran:

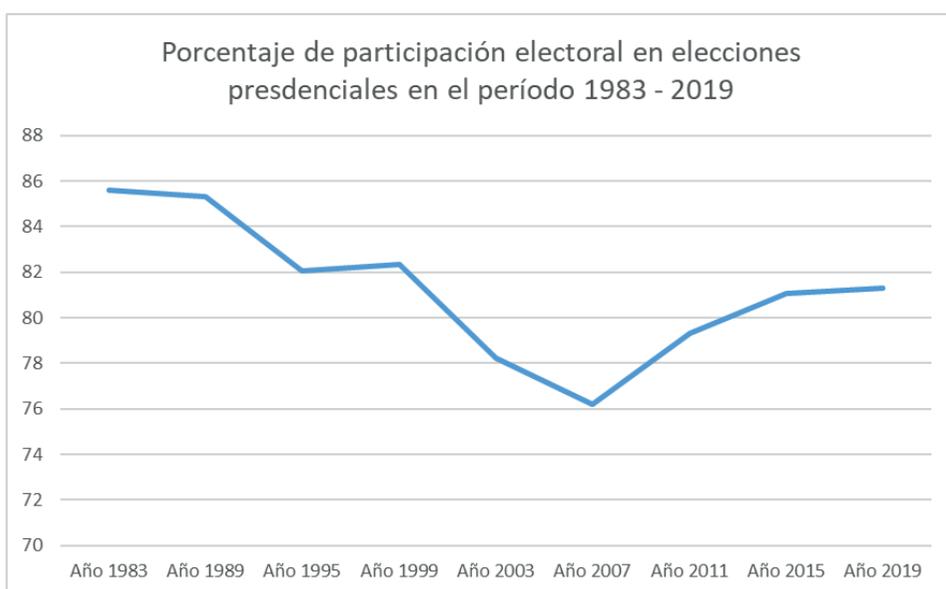
- Las campañas territoriales siguen siendo de la mayor importancia para llegar a los votantes.
- Los *spots* de campaña, con sus técnicas de persuasión más actualizadas e incorporando recursos como el *storytelling* o la construcción de relatos políticos, tienen un gran protagonismo.
- La radio y la televisión continúan constituyendo espacios muy utilizados para la difusión de candidaturas y/o propuestas de campaña.
- La continuidad ininterrumpida del mismo partido o del mismo dirigente político durante muchos años en algunas intendencias y gobernaciones.

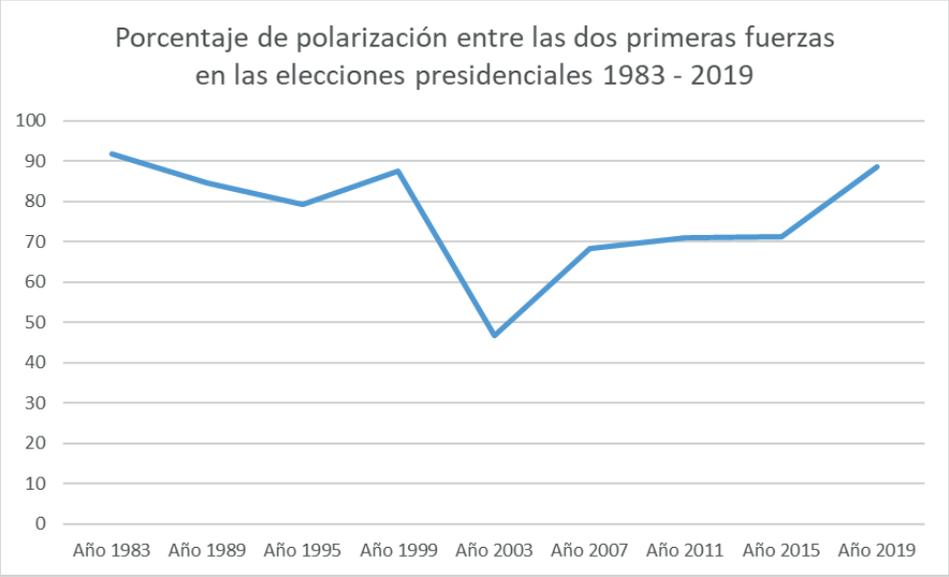
En cuanto a las novedades, vale la pena destacar:

- El uso de las redes sociales con mensajes en tiempos y contenidos adaptados a cada red.
- El empleo del sistema de mensajería de WhatsApp para enviar mensajes o videos de campaña.
- El uso de *fake news* para desorientar a la opinión pública y desacreditar a los rivales.
- Los debates, que desde 2015 han sido establecidos como obligatorios en las elecciones presidenciales en nuestro país.
- La instrumentación de las PASO que, aunque no todos los partidos las emplearon para dirimir sus internas, se transformaron en una especie de gran encuesta nacional para establecer tendencias marcadas en la intención de voto y un filtro para partidos minoritarios que no alcanzaran el piso electoral para competir en la general.
- La mayor utilización de tácticas de campaña negativa, muchas de ellas originadas desde los propios espacios políticos.
- Una marcada polarización y alineamiento de los medios de comunicación alrededor de ambos polos, construyendo y fortaleciendo la llamada “grieta” social y política.
- El aumento del abstencionismo y del voto en blanco, que marcan una tendencia que se inició hace ya veinte años y que, con alguna variabilidad, reaparece y se expresa en el crecimiento del número de personas que eligen expresar de esa manera su posición política. En estos casos, se trata de la fusión de sentimientos de desinterés, frustración o enojo hacia la clase política.
- La disminución del número de los partidos políticos que participan de las elecciones de manera individual, frente al surgimiento de numerosas alianzas o frentes que incluyen a varios partidos y, con ellos, también nombres diversos para estas fuerzas políticas: “Cambiemos”, “Juntos por el Cambio”, “Juntos”, “Frente para la Victoria”, “Frente de Todos”, “Unión por la Patria”, entre otros.

- La desaparición de las mesas de votación separadas por género, la posibilidad del voto optativo para los menores mayores de 16 años y la obligatoriedad de listas paritarias, 50 % hombres y 50 % mujeres en los cargos legislativos en el nivel nacional.
- La irrupción de “outsiders” de la política, o políticos cuya notoriedad no proviene de su participación política sino de su desempeño en ámbitos extrapolíticos, artísticos, deportivos o empresariales. Algunos de ellos resultaron auspiciados por partidos políticos tradicionales. Ese fue, por ejemplo, el caso de Palito Ortega, Carlos Reutemann, Luis Brandoni, Nito Artaza o Carolina Losada. Otros, crearon sus propios partidos: Javier Milei y Mauricio Macri son ejemplos de ello.

Finalmente, se abre una interesante perspectiva de análisis camino a las elecciones que tendrán lugar en este año 2023. ¿Qué estrategias se conservarán de elecciones anteriores? ¿Qué influencia tendrán las redes sociales y sus productos derivados, tales como las *fake news*, los *trolls* y *bots*? ¿Habrá grandes actos de campaña? ¿Cómo manejará su comunicación una fuerza de extrema derecha por primera vez competitiva y con posibilidades, *a priori*, de terciar en el resultado final? ¿Surgirán nuevos liderazgos? ¿Se usará inteligencia artificial en el diseño de las campañas? ¿Habrá récords de abstencionismo, auto impugnación del sufragio o voto en blanco, como sugerirían algunos resultados provinciales? Lo que sí parece constituir una constante es que, con nuestros fracasos y aciertos, los argentinos entendimos que las elecciones son la mejor manera de expresar y dirimir nuestras diferencias.





# Malestares en la democracia representativa

## Sobre principios, valores y desempeño

*Hugo Quiroga*

### 1. La democracia siempre a prueba

Las democracias representativas son muy modestas. Las críticas arrecian a la democracia en el mundo occidental, a pesar del triunfo proclamado luego de la caída del Muro de Berlín en 1989, y de la “primavera árabe”. A partir del derrumbe de los países comunistas se conformó un consenso universal acerca del logro de la democracia y la victoria del mercado. La democracia se quedaba sin enemigos. Aun en la incertidumbre, con sus altibajos, se preveía entonces un ciclo de avance. Sin embargo, en los últimos años el prestigio democrático ha decaído notablemente, ya no se habla tanto de “enemigos externos” (los totalitarismos, las dictaduras) como de “enemigos internos”, que pueden ser definidos de distinta manera. Es cierto, la democracia ha salido vencedora, pero se elevan voces significativas —tanto en el orden del discurso como en los hechos— que ponen en discusión la matriz de sus principios, valores y desempeño.

Entre fines del siglo XIX y principios del XX la democracia política liberal organizó coherentemente la gestión pública del poder, en tanto la práctica representativa era progresivamente aceptada y ampliada por el sufragio universal, principalmente masculino. La democracia política, como sistema representativo, fue paulatinamente instalada. Con el paso del tiempo, las críticas a ese modelo aumentaron en intensidad por diversos motivos. Toda valoración que se realice de la democracia del siglo XX y del XXI estará condicionada por circunstancias espaciales y temporales, pues la construcción democrática hunde sus raíces en la experiencia histórica de cada nación.

Es sabido, la democracia es un proyecto inacabado e inacabable, es una sociedad que no se cierra nunca en sí misma. Su acta de nacimiento la encontramos en la antigua Grecia, y reaparece lentamente siglos más tarde hasta su consagración a partir de la revolución francesa. Ese viaje, complicado e incierto, hace escala en nuestros días como si la democracia fuera una institución mundial<sup>1</sup>, que se contrapone a la economía globalizada. En este proceso emergen con más nitidez los malestares en la democracia representativa en la medida que surgen serios

1. Para una historia de la democracia véase Canfora, Luciano (2004).

cuestionamientos a sus principios fundadores: la legitimidad y la representación. Por la crisis del euro comienzan a desestabilizarse las democracias europeas a fines de la primera década del siglo XXI. Hoy para los Estados Unidos y otros países el enemigo externo es el terrorismo islamista. La desigualdad social y cultural, la brecha abismal entre ricos y pobres, son algunos de los rasgos peculiares, de lo que todavía seguimos nombrando como democracia representativa.

Con tono pesimista, en un libro publicado en inglés en 1933 (*The Democracy in crisis*), Harold Laski advertía —en el contexto de la convulsionada Europa de los años veinte y treinta— que los fundamentos de nuestra civilización estaban sometidos a una crítica profunda que no tenía precedentes desde los tiempos en que Rousseau lanzó sus condenas y fulminó al siglo XVII. Para Laski el estilo de vida occidental estaba descomponiéndose (Laski, 1946: 14-15). En otras palabras, el carácter de la “democracia capitalista” afectaba a todos los aspectos de la civilización, de manera particular a las instituciones políticas del Estado moderno. La decadencia del sistema político se debió a su impotencia por incorporar un nuevo espíritu diferente al que contenía, uno que debía traer consigo su propio sentido de valores, y la búsqueda de un nuevo equilibrio entre orden y libertad (*ídem*, 50). Por su parte, John Dewey (1996), en 1939, pensaba que la amenaza más seria de la democracia era interna a ella y no tanto externa, esto es, la que provenía del fascismo y del estalinismo. Para Dewey, comenta Bernstein (2010: 222-223), la democracia no era solo un conjunto de instituciones y procedimientos formales sino una “idea moral”, una manera personal de vivir que se encarnaba a diario en diversas prácticas. Dewey ponía el acento en la cultura y la práctica cotidiana de la democracia. Hemos avanzado lo suficiente para decir que la democracia es una forma de vida, escribía Dewey, “tenemos todavía que comprobar que es una forma de vida personal y que proporciona un modelo moral para la conducta individual” (Dewey, 1946: 124).

Más recientemente, Todorov argumenta que el enemigo está entre nosotros. El pueblo, la libertad y el progreso son los elementos constitutivos de la democracia, que deben estar en equilibrio para que la democracia no se vea amenazada por la “desmesura”. Si esto ocurre afloran los enemigos íntimos de la democracia que son, en definitiva, tres tendencias corrientes en el mundo occidental: el populismo, el ultraliberalismo y el mesianismo (Todorov, 2012: 13).

En definitiva, se han vertido dos grandes tipos de críticas sobre la democracia liberal representativa. Por un lado, el antidemocratismo *revolucionario* y el antidemocratismo *reaccionario*. Ambas posiciones venidas en desgracia hace un tiempo tienen en común su aversión por la democracia. En rigor, si se quiere terminar con la democracia hay que derribar el régimen electoral y eliminar la división de poderes. Precisamente, Carl Schmitt (1985: 174-194-196) definía a la dictadura como la supresión de la división de poderes, distinguiéndola de otras

nociones, como absolutismo, despotismo o tiranía. En la región, la impugnación a la democracia representativa efectuada por ciertos líderes (Chávez, Morales, Correa, Ortega) no tuvo una intención revolucionaria a la vieja usanza, más allá del discurso retórico y del contenido de sus cartas constitucionales. Esa recusación fue diseñada más bien como una alternativa antineoliberal, aunque en Venezuela y Nicaragua se ha producido un deslizamiento hacia una “autocracia electiva”<sup>2</sup>. Por el otro, encontramos las *críticas democráticas* a la democracia, con sus diferentes matices y versiones, que no pretenden infligirle un golpe mortal. En esta segunda posición, hay críticas que la interpelan desde una concepción realista, buscando mejorar la democracia tal “como es” y, otras, con enunciados normativos, efectuando críticas desde el “deber ser”.

En consecuencia, se hace cada vez más difícil conocer el significado actual de la palabra democracia, cuando se dan las condiciones históricas, como se examinará más abajo, para impulsarla hacia fórmulas plebiscitarias<sup>3</sup>. Se trata, según Panebianco (1999: 35), de casos de cesarismo democrático domesticado por reglas liberal-constitucionales (ya sea en regímenes presidencialistas, semi-presidencialistas o en los parlamentaristas), que tienden a exaltar a “dictadores carismáticos” esenciales para la democracia plebiscitaria. En la realidad lo que siempre se encuentra son fórmulas mixtas, basadas en una combinación de mediación partidaria y cesarismo.

De manera elemental se ha definido a la democracia por su contrario, pero esto es hoy sin duda insuficiente. En buena parte de la literatura politológica y filosófico-política se advierte sobre la crisis de los *fundamentos* de la democracia representativa, pero también acerca de su *desempañ* político. Lo que está en el trasfondo de esta discusión, como se analizará más adelante, es el principio de la soberanía popular, porque no hay, en términos generales, ninguna decisión de los representantes que sea la expresión de la voluntad de los representados. Así, la soberanía popular ha sido progresivamente vaciada de sentido. El vacío político que dejan las mediaciones partidarias acentúa la personalización del poder, lo que indica mayor confianza en las personas que en la institución partido. Prevalece un desequilibrio de poderes a favor del ejecutivo. Al ensancharse la esfera del ejecutivo se desplaza el debate público, el parlamento pierde poder y capacidad de control. Con esa práctica, los gobiernos no suspenden el Estado de derecho, como lo indicaría una perspectiva decisionista schmittina, pero lo atenúan. Lo que hemos denominado *decisionismo democrático*<sup>4</sup> —tomando como universo de referencia a la Argentina— es un modo no republicano de ejercicio

2. La expresión la tomo prestada de Bovero (2002).

3. Véase Panebianco (1999).

4. Véanse Quiroga (2005 y 2010).

del poder. La voluntad política del líder decisionista se antepone a las instituciones y sus reglas, y a los contextos deliberativos. Se trata, pues, de una verdadera práctica de gobierno que le rinde culto al altar de los plenos poderes. El decisionismo democrático es esencialmente un gobierno del ejecutivo, al que se le incorporan medidas excepcionales como la delegación de poderes, entre otras.

Desde el momento en que la democracia representativa se debilita, los términos “posdemocracia” o “democracia post-representativa” comienzan a ser pronunciados por numerosos autores en los últimos años. El prefijo “pos” nos indica algo: “después de”. Preguntamos: ¿Después de la democracia? ¿Hay un agotamiento de la democracia actual, tal como la conocemos? ¿La democracia debe ser reemplazada por un nuevo régimen político? ¿Cuál? Las respuestas pueden ser de las más variadas; y lo son. En todo caso, la democracia representativa ha sido puesta a prueba, porque sus principios fundamentales no dan las respuestas satisfactorias para lo que habían sido creados. A la democracia representativa, ¿podemos seguir llamándola democracia? Ello nos pone frente a la difícil tarea de *cómo* repensar la democracia.

## 2. El pueblo y los problemas de la representación

Pensar la legitimidad del poder en términos de soberanía del pueblo, como lo hizo Rousseau, es pensar en una soberanía cuya expresión es la “voluntad general”, indivisible, inajenable, sagrada. La institución “pueblo” funda el concepto de legitimidad democrática. La soberanía popular es el fundamento del nuevo orden. Este concepto ocupa un lugar central en el imaginario social que ha contribuido a constituir la sociedad moderna (Taylor, 2006: 133). A partir de aquí se puede definir la *legalidad*. Por tanto, la legalidad será la declaración de la soberanía del pueblo, la expresión del acto de legitimidad. Para sostener la autoridad política legítima sería necesaria una reafirmación permanente de los ciudadanos en una asamblea soberana. Como esta situación no es posible, se abre la puerta a una ilusión, la del pueblo-legislador, a la ficción de la soberanía popular. Emerge, así, la representación moderna rechazada por Rousseau, porque en la realidad política, los diputados votados por los electores tienen capacidad para tomar decisiones vinculantes para todos. Partidario de la libertad positiva, en su concepción, la libertad consiste en obedecer la ley que cada cual se da a sí mismo. Los diputados no son más que meros comisarios, la soberanía no puede ser representada. Con todo, Rousseau no cierra las puertas a la elección de los magistrados profesionales para la administración de justicia.

La argumentación de Rousseau dio lugar a los más encontrados debates que continúan hasta el presente. En los Estados modernos, y contemporáneos, el pueblo no puede reunirse en la plaza pública como lo hacía en Atenas y tomar

decisiones directa y colectivamente. La compleja idea de representación y la densidad de su discusión hicieron correr mucha agua debajo del puente de la legitimidad democrática, acerca de los enunciados fundadores de Rousseau, creador de la democracia moderna. En su época, Rousseau criticó severamente a Hobbes por el papel central que este le otorgaba a la noción de representación en su concepción de poder.

En lo que sigue solo pretendemos presentar un cuadro ilustrativo, para nada exhaustivo, de algunos autores que nos pueden ayudar a comprender los alcances, déficit e impurezas del modo básico de legitimación de la democracia basada en la soberanía popular.

El modelo de gobierno representativo está sujeto a una crítica constante, y no existe una única visión de la representación. La noción de representación política, escribe Greppi (2012: 43), es marcadamente ambigua, polisémica, y contradictoria. Fue elaborada en Inglaterra en el siglo XIII (Morgan, 2006: 40), como una forma de ofrecer consentimiento al gobierno del rey, antes que se pensara en el principio de la soberanía popular o en el gobierno representativo. Más tarde, entre los siglos XVII y XVIII fue formulado y aplicado por primera vez el principio del gobierno representativo (Manin, 1995: 234-235). Sin antecedentes en la antigüedad, la representación se mostró en la Edad Media como un sistema de carácter corporativo, fundado en los estamentos, que no es asimilable a la idea de gobierno representativo. La diferencia entre representación y gobierno representativo estriba, según Hauriou (2003), en que el gobierno representativo supone una *organización electoral* (por eso no existe en Hobbes la idea de un gobierno representativo). La clave, como lo han sostenido algunos autores, es que la representación medieval no está asociada al gobierno. La evolución del gobierno representativo durante los siglos XVII, XVIII y XIX concluye en la idea de democracia representativa del siglo XX, expresada, de acuerdo con Bernard Manin, en la “democracia de partidos” y en la “democracia de audiencia”, si bien él reconoce al régimen de notables como un gobierno representativo.

La preocupación principal de los constituyentes norteamericanos y franceses, a fines del siglo XVIII, era cómo darle forma institucional a la separación entre representantes y representados. La opción entre un mandato libre o un mandato vinculante fue el debate de mayor trascendencia y consecuencias. Según Rosanvallon una sola palabra resume la forma de soberanía a la que se podía aspirar: aquella de la *vigilancia* (Rosanvallon, 2000: 44). Un autor protagonista de las revoluciones francesa y norteamericana, Thomas Paine, argumenta que la democracia directa desapareció con la plaza pública de los antiguos, y que en cambio el naciente sistema representativo (del gobierno norteamericano) resulta muy beneficioso para los diversos intereses. Concentra en su interior el conocimiento necesario al interés de las partes y del todo. En su opinión la razón de

todas las cosas debe aparecer públicamente en el sistema representativo. Por eso, “todo hombre es propietario del gobierno y considera que entender en él es una parte necesaria de sus asuntos. Conciérne a todos porque afecta su propiedad” (Paine, 1986: 171).

Si bien se halla el antecedente inglés de la Revolución de 1688, la creación del Estado federal en Estados Unidos de 1778, y el penetrante discurso de Edmund Burke (1984) de 1774, en el que consideraba que los representantes no debían ser mandatarios, fue en la Constitución Francesa de 1791<sup>5</sup> en la que se señala por escrito que la soberanía reside en la Nación y no en los electores. Los elegidos no expresan la voluntad de sus electores, sino que ejercen una función libre. A partir de la prohibición del mandato imperativo se emprendió un largo viaje, que aún no ha concluido, en el que se indaga si la teoría de la representación se ha convertido o puede convertirse en representación *democrática*.

En un reconocido texto de 1972, Hanna Pitkin (1985) subraya la importancia de la clásica controversia sobre la representación política, a la que nos hemos referido. La autora señala que la controversia mandato e independencia, a pesar del tiempo transcurrido y de la participación de pensadores de relieve, no ha alcanzado una solución consistente, ni aun recurriendo a las investigaciones empíricas. Desde el análisis de Pitkin, la representación significa actuar en interés de los representados, sin negar una actuación independiente de los representantes. El representante tiene que actuar de manera que no haya conflicto con los votantes, que gozan de capacidad de acción y de juicio, y si este surgiera se hace precisa una explicación o una justificación. La controversia mandato-independencia, erróneamente enfocada, plantea un enigma lógicamente insoluble que invita a elegir entre esos dos elementos que están —en rigor— muy implicados en la teoría de la representación (*idem*)<sup>6</sup>.

Democracia y representación se unieron en la modernidad y desde entonces esa relación fue problemática, tensa. La democracia ha sido definida, para una extensa y gravitante tradición de pensamiento, como un gobierno de la minoría que ejerce su poder invocando el nombre de la mayoría. Precisamente, la delegación del poder autoriza a esa minoría a mandar, y ese derecho es conferido por las elecciones. La legitimidad del poder democrático se halla en el principio electivo. Sin embargo, una de las tensiones que sacuden a la modernidad política es que proclama al pueblo como “soberano”, pero lo separa del poder de decisión que pasa a manos de una minoría. El resultado es un “pueblo soberano” despojado de poder. Quizá la desaprobación más radical de la representación liberal

5. Título III, Sección 3, Art. 7: “los representantes elegidos en los departamentos no deben ser representantes de un departamento particular, sino de la nación entera y ningún mandamiento se les debe dar”.

6. Ver especialmente el capítulo 7.

provenga de la teoría de la usurpación. El mecanismo de representación, en definitiva, usurpa el poder al pueblo al rechazar la idea de un ejercicio colectivo y directo del mismo.

Con la modernidad, por tanto, un selecto grupo de ciudadanos actúa en nombre del cuerpo social y toma las decisiones. De ahí, la tan necesaria como imposible función de la representación. ¿Cómo el pueblo puede ser soberano y súbdito a la vez? Se nos hace presente la idea de autogobierno de los antiguos. La respuesta de Rousseau, como dijimos, se halla en la idea de la voluntad general. En la interpretación de George Mead (2009), en un texto publicado en Estados Unidos en 1936, el pueblo puede ser ambas cosas simultáneamente en cuanto cada ciudadano al ejercer dicha voluntad general, es soberano y, al mismo tiempo, es súbdito en cuanto obedece las leyes que promulga la voluntad general. Es decir, puede ser tanto soberano como súbdito si su voluntad es la voluntad de la comunidad. Esta concepción presupone que la voluntad general será posible, en alguna medida, si el ciudadano puede actuar en la comunidad (como ser racional) no solo como representante de sí mismo, sino para toda la comunidad, siempre que su voluntad sea idéntica a la de los demás miembros de la misma. Esto no implica únicamente intereses comunes, sino el carácter universal que ese acto de voluntad conlleva. Lo universal no lo es simplemente en razón del número de personas que se reúnen y tienen las mismas ideas, sino porque lo deseado es deseado por todos los miembros de la comunidad. Este esquema abstracto ocluye el argumento porque la voluntad general pertenece a la naturaleza de un derecho que como tal, para poder existir, debe ser reconocido por todos.

Aquí nos ubicamos en los valores de la Ilustración, cuya fuente fundamental es la educación —señala Mead—, y que no tiene ninguna razón de ser a menos que sea universal. Los valores que son la base de la organización de las instituciones de la comunidad deben ser universales, en la medida en que la voluntad de los ciudadanos confirme estos valores y los convierta en la base de estas instituciones. Esto es, agrega Mead (Mead, 2009: 163), lo que Rousseau denominó “voluntad general”, principio que no se limita a una simple regla de la mayoría, sino que su expresión más acabada se encuentra en lo que se llama “opinión pública”, en cuanto posee una actitud que es en sí misma universal, y que también es parte del carácter del individuo. Finalmente, para Rousseau los derechos son universales, esto es, racionales, ya que las voliciones de la comunidad al ser de esta índole, pueden convertirse en leyes para todos. Si bien Rousseau, que ejerció intensa influencia en Kant, no reconoció un gran número de derechos, los agrupó en torno a la propiedad, y a sus instituciones sociales más simples, como la familia, la educación, y el derecho a la libertad.

Carl Friedrich (1946) interpreta, en una obra de 1937<sup>7</sup>, que no hay ninguna razón para trazar una línea divisoria tan tajante entre los representantes y los mandatarios, como la que establece Edmund Burke, y a la que aludimos unas páginas atrás. Según Friedrich las definiciones más antiguas han tratado de eludir un dilema que tiene raíces muy hondas en la realidad política de los sistemas representativos. Entiende que el parlamento desempeña una doble tarea: es, a la vez, la asamblea deliberante de *una* nación con *un* interés, el del conjunto, y una congregación de embajadores diferentes y hostiles. En otras palabras, un cuerpo elegido puede ser un grupo representativo que determine el interés común y un grupo de agentes de intereses diferentes.

Si nos atenemos al ámbito de la representación, Friedrich se inclina por la definición, sin muchas pretensiones a su entender, de Robert von Mohl (citado en Friedrich, 1946). La representación política es un proceso mediante el cual la influencia que todo el cuerpo de ciudadanos o una parte de ellos tiene sobre la acción política es ejercida en su nombre y con su aprobación expresa por un número pequeño de ellos, con efectos obligatorios, para los así representados (Friedrich, 1946: 256). Explica Friedrich que se habla de manera deliberada de “influencia” y no de participación o control, ya que no es seguro que la mayor parte de los ciudadanos pueda participar en la acción gubernamental o ejercer un control efectivo sobre ella. De la misma manera se emplea la expresión “acción de gobierno” y no la palabra legislación, porque todas las formas de actividad del gobierno pueden estar sujetas a la influencia popular.

También Friedrich se encargó de aclarar que los métodos electorales no son esenciales en los cuerpos representativos, que las elecciones son uno de los posibles dispositivos para designar representantes, pero también se los pueden escoger en base a méritos técnicos. En su visión, no hay que identificar elecciones con los principios igualitarios. Al parecer, el principio de igualdad política, un hombre, un voto, no es un componente que guarde un valor peculiar en su concepción. En cambio, Friedrich remarca la importancia que tiene la representación en la división de poderes. Así, la separación funcional del poder, en el sentido tradicional, y la división territorial, mediante alguna forma de federalismo, requieren la selección de diferentes núcleos de representantes entre los cuales pueden dividirse las diversas funciones de gobierno. Al dividir el poder en una serie de formas distintas se necesitan diferentes representantes, y esa división sirve de freno al poder. En síntesis, sin representación no hay contrapesos posibles.

7. Es una traducción del inglés de su libro *Constitutional Government and Democracy*. Véase especialmente el capítulo XIV.

### 3. ¿Ocaso o reinención de la representación?

Regresemos a una pregunta central de la democracia moderna: ¿cómo puede el pueblo ser soberano y súbdito, a la vez? La respuesta no puede ser confusa. Si bien no se puede escindir completamente lo social de lo político, la idea de la intervención directa del pueblo en los asuntos públicos es imposible. Sería una vuelta al concepto de autogobierno, a la sociedad que se gobierna a sí misma, sin los partidos como intermediarios de la representación, y sin ninguna otra forma de representación.

El punto débil de la democracia es, entonces, el concepto de representación política. ¿Por qué se vuelve difícil de asir ese concepto? Muchas veces, por la incertidumbre de la naturaleza de lo representado. Se procura representar a un cuerpo social heterogéneo, un círculo gigantesco de infinitos intereses y opiniones, un numeroso conjunto de átomos con “infinitos deseos”, según la expresión de Kant, cuya voluntad política común no es fácil de instituir, teórica y prácticamente, en razón de su diversidad. Asimismo, la representación tiene un carácter insatisfactorio, como lo destaca Carl Schmitt, que se origina en la función de la representación y en la naturaleza de lo representado. Como la representación, en su opinión, no es un fenómeno normativo, no es un procedimiento, sino algo *existencial*, termina siendo insatisfactoria, por la función independiente del representante, y por la naturaleza de lo representado, porque el gobierno representa la unidad política de un pueblo, no al pueblo en su realidad natural (Schmitt, 1982).

Si en la actualidad los partidos y el parlamento ya no cumplen de la misma manera los intercambios políticos, ello nos obliga a repensar de raíz la representación y el espacio público ante la evidencia de una mutación tanto en los fundamentos de la democracia representativa como en su funcionamiento político, cuya antigua autoridad sufre la embestida de nuevos actores con capacidad de control y veto, del poder mediático, de las redes sociales y de los gobiernos de opinión. En palabras de Rosanvallon (2007) se han constituido nuevos poderes “contra-democráticos”, que se han expandido en los últimos años, lo que demuestra que la “apatía ciudadana” no deja de ser un relato. En la “era de la desconfianza política”, esos contra-poderes revelan los diversos rostros de la soberanía del pueblo: el pueblo-controlador, el pueblo-veto y el pueblo-juez. Asimismo, hay en su visión un reconocimiento de carácter político de contra-poderes representados por agencias independientes. El problema de la actividad contra-democrática, con sus diferentes categorías, reside en su imposible constitucionalización, por eso tiene un carácter inestable. Rosanvallon entiende, con razón, que es un tipo de *práctica* y no una institución lo que construye de manera útil la función contra-democrática.

Si volcamos ahora la mirada sobre el pensamiento de Lefort reconocemos su advertencia acerca de que el poder puede funcionar solo como representación y que esta representación no es una ilusión, aun cuando sea tentador oponer la apariencia del régimen<sup>8</sup> a su realidad (Lefort, 2013). Lejos de derogar la distancia entre quien manda y quien obedece, se observa más bien una nítida distancia en el interior del partido y en toda la extensión de la sociedad. Afirma nuestro autor que: “Si nos contentamos con oponer la verdad efectiva del régimen con su apariencia, corremos el riesgo de subestimar la eficacia de la representación y de no ver que ella moldea las conductas” (*idem*, 148). En *Democracia y representación*, Lefort (2011) subraya que la eficacia de la representación resulta íntimamente vinculada con el reconocimiento de las libertades políticas y de las libertades civiles, y que ambas libertades vuelven manifiesta la diversidad de lo social.

Para Lefort la democracia representativa “no es solamente ese sistema en el cual los *representantes* participan en la autoridad política *en lugar* de los ciudadanos que los designaron; ella garantiza una visibilidad a la sociedad. Sin duda, esta no es más que relativa” (*idem*, 21). La representación no designa únicamente el pequeño número de aquellos que, comisionados por sus electores, tienen poder de deliberar y decidir en su lugar, sino que ella también procura al conjunto de la sociedad una visibilidad, le devuelve los signos de sus oposiciones internas, de sus articulaciones, de su configuración. “Por lo tanto, es imposible soñar con una democracia que se *abstenga* de una asamblea nacional (por vicioso que a menudo parezca, en la realidad, su funcionamiento)” (*idem*, 163)<sup>9</sup>, a pesar de que nuestro autor reconoce una multiplicidad de otros medios de representación y del hecho de que la soberanía del pueblo no constituye la referencia fundamental de toda acción política sino a condición de permanecer latente, fuera de los momentos en que se hace reconocer por el sufragio universal. Recordemos que para Lefort las revoluciones políticas que marcaron el comienzo de la modernidad lo hicieron a través del asesinato del rey, cuyo cuerpo encarnaba la identidad de la sociedad. Por tanto, la modernidad es la “desencarnación” de la sociedad, y aunque sea erradicada la figura del rey, el lugar por él ocupado no desaparece, queda como “*lugar vacío*”, vale decir, hay una falta de identidad de la sociedad consigo misma. De todas maneras, en Lefort el lugar del poder no se encuentra completamente vacío, la legitimidad del poder en una democracia proviene del pueblo, pero la pregunta es: ¿quién puede hablar en nombre del pueblo? Como no hay certeza acerca de quién es el verdadero vocero, en la democracia moderna, el poder será siempre un lugar vacío. De ahí deriva que la distinción entre lo simbólico y lo real se encuentra tácitamente reconocida.

8. Lefort se refiere a los regímenes comunistas totalitarios.

9. La *itálica* es mía.

En la visión de Greppi nos enfrentamos con el extraño caso de una democracia, que sin dejar de ser formalmente representativa, no tiene nada que representar. No hay ningún objeto que pueda ser “proyectado” al espacio público. Esto no implica negar la existencia de demandas, intereses y necesidades, sino que estos no se presentan inmediatamente ante el “espejo de la conciencia de los ciudadanos”, no se vuelven patentes en “forma espontánea”, “no salen a luz” sin antes pasar por un proceso de elaboración pública en el que juega un papel determinante la presencia de las mediaciones representativas (Greppi, 2012: 59-60). Una vez que se pueda situar la idea de representación en el marco de una concepción deliberativa del proceso político no será difícil explicar por qué los ciudadanos han dejado de creer en la ficción de la representación. Para Greppi no hay democracia sin representación, la alternativa pasa por reinventar la representación. Nuestras democracias, agrega, se debilitan no por ser demasiado representativas, sino por serlo demasiado poco. La clave del problema es la desintegración de todo espacio homogéneo de ordenamiento de los deseos, intereses y necesidades, esto es, la desaparición de una base común sobre la cual establecer equivalencias significativas entre las demandas de todos (*idem*, 46).

Por su parte, Guy Hermet (2008) critica a Bernard Manin porque propone compensar las insuficiencias del principio de representación a través de un proceso de deliberación abierto, lo que daría lugar a una forma de “democracia deliberativa”, extendida paulatinamente a múltiples sectores de la acción pública, especialmente en el orden local. Estas ideas, continúa Hermet, intelectualmente seductoras y poco refutables en lo abstracto, están demasiado cerca de la teoría, casi de la utopía desmentida por la realidad presente (*idem*, 157). Igualmente critica a otros planteos menos refinados, como la democracia por Internet o tele-democracia. Para Hermet la democracia representativa se acerca a su fin (incluso en su versión de democracia participativa), y se pregunta: ¿no tiene que cederle el puesto a un “nuevo régimen” del que ya se bosquejan ciertos trazos, pero que aún no tiene nombre? Un sistema quizá en el que ya no esté presente el principio “romántico” del pueblo soberano (*idem*, 208). La “gobernanza” democrática es un concepto al que los funcionarios europeos apuestan como un prototipo del régimen del futuro<sup>10</sup>. Sin duda, cualquiera sea el nombre del nuevo régimen seguramente se apoyará, durante un período relativamente largo, en la democracia. Ciertas palabras, asevera Hermet, perviven a través de los siglos aunque pierdan paulatinamente su sentido original.

Desde una mirada opuesta a la del autor francés, Nadia Urbinati (2006) fundamenta que la representación democrática es un modo de participación política que puede activar formas variadas de control y vigilancia. Por eso, la democracia

10. Véase en Hermet el origen y evolución de la palabra Gobernanza en el capítulo 8 de su libro.

representativa es una forma de gobierno original que no es idéntica a la democracia electoral. En el contexto de esta discusión, Urbinati presupone una revisión de las nociones de representación y de soberanía. En definitiva, para nuestra autora la representación no refleja simplemente ideas y opiniones, sino ideas y opiniones respecto de las visiones de los ciudadanos acerca de las relaciones entre sociedad y Estado. Cualquier reivindicación que los ciudadanos traigan a la arena política y quieran que se convierta en un tema de representación será invariablemente un reflejo de la lucha para la redefinición de las fronteras entre sus condiciones sociales y la legislación (*idem*, 196). En otras palabras, la representación designa una forma de proceso político que está estructurada en términos de circularidad entre las instituciones y la sociedad, y no está confinada a la deliberación y decisión en la asamblea (*idem*, 201).

#### 4. Mutaciones del presente

Como se puede apreciar, la palabra democracia nos interpela en cada debate, y nos reenvía a su propia historia que no es lineal, y exige permanente innovación. La democracia contemporánea, cualquiera sea su adjetivo, alude a la organización política y social de un orden colectivo, a las relaciones de poder que se entablan entre gobernantes y gobernados de una manera determinada, en sociedades que han devenido mucho más complejas y plurales que aquellas que fueron enmarcadas en la teoría clásica de la democracia. Esta interpelación no puede prescindir de las implicaciones gubernativas, pero, en rigor, es con la comunidad de ciudadanos con quien más debe revisar sus relaciones.

La democracia contemporánea se extiende y ya no queda encerrada en su formato liberal de *representación territorial y ciudadanía electoral*. El mecanismo electoral le queda chico a la democracia representativa. De ahí que se hace un tanto difícil conocer, como se dijo, el significado actual de la palabra democracia. Ilustremos con la opinión de dos autores. Todorov nos dice —con referencia específica a los Estados que se han puesto al servicio de la economía, y que quedan al margen de todo control político— lo siguiente: “Lo único que les queda de democracia es el nombre, porque ya no es el pueblo el que detenta el poder” (Todorov, 2012: 97). De manera más radical, el politólogo francés, Guy Hermet escribe en el año 2006 —a propósito de los festejos llamados “Primavera de la democracia”, organizados por la Municipalidad de París—: “La palabra *democracia* no quería decir nada en sí misma. Era simplemente un término que había que repetir, cuanto más, mejor...” (Hermet, 2008: 11), más bien habría que hablar, continúa Hermet, del “invierno de la democracia”, según lo indica el título de su obra.

¿Cuáles son las tendencias que nos señalan las mutaciones de la democracia representativa? El fondo conceptual de nuestro planteo es la ampliación del espacio público a partir de las nuevas formas de legitimidad y representación, junto al surgimiento de líderes decisionistas, que refuerzan sustancialmente las funciones del ejecutivo. Se podría afirmar, que hay una renovación del rol histórico de los liderazgos.

Se visualiza, para comenzar, un cambio en las condiciones de funcionamiento de la democracia a través de la superioridad del ejecutivo sobre el parlamento y la justicia. Vivimos en la era del gobierno del ejecutivo<sup>11</sup>. El declive de los partidos o la fragmentación de los sistemas partidarios es un dato real de las sociedades contemporáneas. Los partidos han dejado de ser las “estructuras estructurantes” de la democracia. Este proceso de desintegración deja las puertas abiertas a la ambición de los poderes personales.

En estas circunstancias, la política se ha concentrado en la esfera del poder estatal, en una sola mano, que la convierte en arbitraria y abusiva, y da cuenta del hecho vital del liderazgo personalista. Me refiero a la “política” del *poder estatal*, a un poder estatal discrecional. Por otra parte, hay un uso muy “personalizado” de la política. Desde el Estado, desde la “política” del poder estatal, se organizan grupos de poder que actúan como partidos cuando en realidad no lo son. Esos grupos se *apropian* del poder estatal, para disponer de los recursos del Estado. Son fracciones que, aunque ganen elecciones, se mueven por intereses adversos a la comunidad. La corrupción en la cumbre es un buen ejemplo de esta afirmación.

Si aceptamos la existencia de una legitimidad de procedimiento y de una legitimidad de apoyo o de gobierno, quizá se podría hablar de una tercera forma de legitimidad que provisoriamente denominaríamos legitimidad de la *opinión pública*. Ella está asociada al nuevo escenario de lo público (incluso, a un espacio público transnacional), a la creciente expansión de los medios de comunicación masivos, a los medios electrónicos, a los nuevos tipos de liderazgos, a la crisis de los partidos, y a la dilución de las identidades políticas de masa. El principio que la informa es el “público”, por eso es una legitimidad más volátil, una especie de legitimidad intermitente.

Esta nueva realidad resignifica, en parte, las condiciones de la legitimidad tradicional. La idea de pueblo como subjetividad libre, que se realiza mediante la voluntad general, parece hoy desplazarse en parte hacia otro término abstracto e inasible, la opinión pública. Aunque se siga invocando a la soberanía popular, se habla en la actualidad de gobiernos de opinión. La legitimidad de la opinión pública no hace referencia ni al principio de legalidad ni al de eficacia, que tienen

11. En el reciente discurso sobre el Estado de la Unión ante las dos cámaras legislativas, el presidente Barack Obama puntualizó su decisión de apelar a los decretos en el caso de que el Congreso siga sin acompañarlo. Véase *La Nación*, 29/01/14.

que ver con el ámbito gubernamental, con las reglas de procedimiento o con las políticas públicas, sino a un conjunto de opiniones *efímeras*, que no se constituyen en foros, asambleas, asociaciones múltiples. Aquí hacemos referencia al anonimato de la opinión pública, que no habla en primera, sino en tercera persona (Derrida, 1992: 85-101).

Ya no existe una sola forma de representación, la establecida por el sufragio universal. Sin duda, esta es la forma institucional que genera obediencia, legitima a la democracia, y otorga visibilidad a la sociedad. No obstante, el concepto de representación se ha extendido y se proyecta en otras formas de expresión ciudadanas, que ejercen una función de representación. Son formas *informales* (asociaciones cívicas diversas, movimientos sociales, movimientos piqueteros), que dan muestra de su distancia de las representaciones instituidas (los partidos tradicionales, los sindicatos). Por consiguiente, la política se ha *informalizado*.

El rol de las nuevas tecnologías de la comunicación, Internet y la telefonía móvil, el poder de la opinión pública replantean la discusión sobre los principios y valores de la democracia liberal, sobre sus fundamentos, y no solo sobre su desempeño. La sociedad se presenta cada vez más libre y emancipada de la representación partidaria. El centro de gravedad de la vida política se modifica: los partidos y el parlamento deberán renovar sus capacidades y funciones si pretenden adaptarse a los nuevos tiempos.

Acontece también una *virtualización* de la política a partir de una “revolución comunicacional”, que ha redefinido las fronteras del espacio público. Con el aporte de Internet y la telefonía móvil estamos ante una pregunta y una discusión abierta. Por el nuevo régimen de comunicación electrónica no estamos ya donde creíamos estar; la noción de tiempo y espacio es otra. Asoma en el paisaje político una autonomía expresiva de los ciudadanos, en el marco de una vigilancia participante, como una manera de *autorrepresentación* democrática. A modo de ilustración recordemos las protestas masivas del 13 de septiembre y del 8 de octubre de 2012, organizadas a través de las redes virtuales, sin mediaciones partidarias o sindicales, ni líderes políticos, que reunieron en Buenos Aires a más de 150.000 personas. Hoy los ciudadanos pueden prescindir de los partidos, y estos no son ya la única instancia para entrar en la política.

Finalmente, la globalización pone en crisis dos categorías centrales de todo sistema político, el Estado moderno y la democracia representativa. El Estado nacional y los parlamentos han dejado de ser los grandes centros de decisión frente al poder de los organismos multilaterales de crédito y los organismos supranacionales. En la época de la globalización, bajo el imperio del poder financiero desregulado y desterritorializado, el control democrático es sin duda débil. Quién pondría en cuestión, escribe Lefort, “que la democracia está ligada al capitalismo al tiempo que se diferencia del mismo” (citado en Bensaïd, 2010: 29); y agrega la vida social está modelada por el capitalismo (Lefort, 2011: 30). El problema

es que la democracia y el capitalismo establecen diferentes sistemas de poder, basados en valores opuestos: la igualdad y la ganancia. Sin embargo, han podido convivir. El capitalismo genera desigualdades que la democracia, como fuerza igualadora, debe corregir. Este viejo problema, que dio lugar —anclado en el marco del Estado nacional— a una tradicional forma de relación entre economía y política, sufre hoy el desafío de un sistema de producción integrado a nivel internacional. La globalización del capitalismo pone en entredicho el rol tradicional del Estado y la política y, por ende, el papel de la democracia como lugar de convergencia entre igualdad y libertad. La pregunta es: ¿cuál es el espacio de poder que conservan las democracias nacionales en este proceso de globalización económica?

El principio de representación electoral ha perdido su monopolio frente a la informalización y la virtualización de la política, situación que amplía el espacio público de la representación. Asimismo, los liderazgos decisionistas menoscaban el proceso democrático de representación, porque sus poderes extraordinarios disminuyen la correspondencia entre las preferencias e intereses de los representados y las decisiones de los representantes en el parlamento. En definitiva, el decisionismo democrático afecta tanto al sistema de representación como a la división de poderes.

## **5. Principio electivo y elecciones competitivas**

En las mutaciones de la sociedad y el Estado habría que enmarcar la discusión de los principios fundadores de la democracia moderna, la legitimidad y la representación, mutaciones que dan cuenta de los nuevos problemas planteados por las relaciones de poder en un mundo globalizado y en sociedades completamente mediatizadas. Ahora, ¿cuál es el concepto que conecta legitimidad con representación? La voluntad política común. Toda voluntad común se constituye en el interior del proceso de representación y halla su fuente de legitimidad en la soberanía del pueblo. Más allá de los válidos cuestionamientos a esos principios tradicionales, la democracia contemporánea no se ha convertido tampoco en una expresión de combates argumentativos, no es la condensación de opiniones contrapuestas. Sí es un lugar de conflictos diversos, políticos, económicos, sociales, culturales, que —como asevera Isidoro Cheresky (2011)— construyen la argumentación pública y la decisión política. Pero, sin duda, la democracia es la única forma de gobierno que descansa en el consentimiento del pueblo, consentimiento que tiene múltiples formas de expresión, no solo la electoral, porque la arena política no se reduce al parlamento, se ha ampliado por nuevas formas de representación, los movimientos informales, así como también por las variables formas de legitimidad virtual.

La democracia representativa, a pesar de sus innegables transformaciones y malestares que causa en la ciudadanía, todavía no ha cedido el puesto a ningún otro régimen político. Es cierto, el declive de los partidos es un dato real de las sociedades contemporáneas. El vacío político que dejan las mediaciones partidarias, como dijimos, acentúa la personalización de la decisión gubernamental. La política se ha personalizado, se escapa de las estructuras partidarias. El parlamento ha visto reducidas sus tres funciones esenciales: legislar, controlar, intermediar con los ciudadanos. En consecuencia, la división de poderes se ve afectada por estos cambios y por el poder creciente de los liderazgos decisionistas.

Aun cuando se discutan en la actualidad las antiguas fuentes de justificación del poder, el problema sigue siendo el mismo: cómo justificar el poder en un orden democrático que adquiere nuevas dimensiones con otras mutaciones. La sucesión pacífica del poder pone en evidencia que la autoridad pertenece, en los hechos, a los vencedores de la competencia y no tanto al electorado ni a los partidos, y que el orden democrático continúa siendo, a la vez, un “sistema de decisión política” y un “modo de vida” basado en la “soberanía del pueblo” (Vorländer, 2010). Desde la perspectiva de Zarka, Rousseau no fijó definitivamente la problemática de la legitimidad democrática, aunque haya colocado la legitimidad en el corazón de la democracia. Lo que importa es “salir” de Rousseau, discutir radicalmente su concepto de voluntad general, para que la “legitimidad se historicice”, y se convierta en un elemento concreto de construcción de la democracia real, de modo que se puedan repensar las formas sobre las cuales se encarna esta legitimidad, esto es, en lo colectivo y en los derechos individuales (Zarka, 2010: 78). Desde luego que no hay una comprensión universalmente aceptada del término legitimidad, sino que el mismo resulta difícil de definir por su complejidad y polivalencia. No ha sido definido una vez para siempre, y puede ser reconfigurado o reinventado.

Una obra ineludible para entender la crisis de la democracia contemporánea, que designa en esencia una mutación de los principios de legitimidad y representación, continúa siendo el libro de Guglielmo Ferrero (1998), *Poder*<sup>12</sup>, publicado por primera vez en inglés en 1942, el mismo año de su muerte. ¿Cuál puede ser la contribución de la teoría de la legitimidad de Ferrero en un momento de crisis de la democracia como el actual? Para el historiador italiano un gobierno es legítimo cuando el poder se atribuye y se ejercita según principios y reglas aceptadas sin discusión por aquellos que deben obedecer. La legiti-

12. La versión que utilizo es la de 1998. Por la censura nazi el libro no pudo ser publicado en Europa, ni siquiera por la neutral Suiza. Lo curioso de la trayectoria de este libro es que existe una traducción en la Argentina, de la que me he valido durante mucho tiempo, publicada por Inter-Americana, Buenos Aires, en 1943. La edición francesa que he encontrado, siempre con el mismo título, fue publicada por la Librairie Plon, París, 1945.

dad hace siempre referencia al derecho a mandar. Su teoría se fundamenta en los “principios de legitimidad”, que son, al menos en parte, instrumentos de la razón, y de ellos pueden servirse los hombres para establecer sistemas de poder eficaces. Sin embargo, esos principios pueden devenir absurdos en su concreta aplicación.

Son cuatro los principios de legitimidad que establece Ferrero: electivo, hereditario, aristocrático y democrático. Estos principios son justificaciones del poder, esto es, del derecho de mandar. Lo que señala nuestro autor con exactitud es que “entre todas las desigualdades humanas, ninguna tiene tanta necesidad de justificarse ante la razón como la desigualdad establecida por el poder. Salvo raras excepciones, un hombre vale lo que otro. ¿Por qué entonces unos tienen derecho de mandar y otros el deber de obedecer?” (*idem*, 81). Esos principios están dotados de una virtud mágica, por frágiles que sean, en el momento en que los hombres se rebelen contra ellos y sean presas del miedo, del miedo sagrado a la regla violada. Gracias a estos artificios mágicos, los principios de legitimidad devienen en Genios invisibles de la Ciudad, tal como lo indica el subtítulo de su obra. Para descubrir el origen de ese poder mágico que informa a los *Genios invisibles de la Ciudad* es necesario descender a la profundidad de la naturaleza humana, como lo hace Ferrero en su libro, a través de las marcas de la historia, para comprender la razón de la obediencia. Según Ferrero la filosofía, la historia, el derecho y toda la cultura intelectual de occidente ignoraban los principios de legitimidad. Al desconocerlos, los hombres no los discutían. Por ser fenómenos invisibles, esotéricos, misteriosos, se ocultaban, y aún hoy, se ocultan en la profundidad de la historia.

Cuando un pueblo reclama servicios para satisfacer sus necesidades que sobrepasan la capacidad del poder legítimo, dice Ferrero, es probable que surjan grandes dificultades. Ese día el pueblo puede empezar a dudar del poder y de su eficacia. La legitimidad, entonces, vacila. Empero, la legitimidad no depende nunca directamente del grado de eficacia del poder. El principio de legitimidad no existe nunca de manera aislada, se armoniza siempre con las costumbres, la cultura, la ciencia, la religión y los intereses económicos de la época (*idem*, 194).

El principio de legitimidad que informa la democracia actual es la delegación del poder por el pueblo. Pero un principio de legitimidad no puede, en ningún caso, ser una ficción, únicamente resulta eficaz si es una realidad efectiva. Por eso, la delegación del poder (o soberanía del pueblo) se resume en un díptico: *derecho de oposición y libertad de sufragio*. El derecho de oposición y la libertad de sufragio son los dos pilares centrales del orden occidental (*idem*, 322). En la democracia, como en las monarquías, la legitimidad siempre proviene de abajo, porque únicamente el consentimiento de los que tienen que obedecer puede crearla. En consecuencia, en los regímenes democráticos los ciudadanos que

tienen el deber de obedecer tienen también el derecho a escoger y a controlar a aquellos que están encargados de mandar.

Consecuente con estos postulados, Ferrero entiende que no es fácil cambiar los principios de legitimidad existentes e inventar otros nuevos. En su visión, cada época cuenta con un principio de legitimidad que se halla establecido o en vía de formación. La gran pregunta que presenta en sus conclusiones es la siguiente: ¿Cómo puede depender el orden del mundo de principios tan frágiles? “El orden social es un edificio en constante reconstrucción, porque los principios de legitimidad que lo sustentan son limitados y parciales y no consiguen nunca imponerse totalmente y para siempre” (*idem* 340).

## 6. ¿Cuál es el futuro de la democracia representativa?

Una pregunta tan necesaria como pretenciosa, de difícil dilucidación. Es cierto que toda comunidad política debe fundamentarse en la libre participación de sus miembros, no obstante, la defensa de la concepción “romántica” de la soberanía popular de Rousseau en las democracias contemporáneas se vuelve enmarañada, porque, como ya fue afirmado, ninguna decisión de los gobernantes es la expresión de la voluntad de los gobernados. El problema insalvable es que la idea de representación marca siempre una *distancia* entre gobernantes y gobernados. En otras palabras, la representación es un *instrumento de legitimación* de los gobernantes y de *institucionalización* de la distancia entre gobernantes y gobernados. “Salir” de Rousseau (para tomar la expresión de Zarka), implica hoy, abandonar la idea de situar la suprema autoridad política en todos los miembros de la sociedad, es abandonar la idea de que la soberanía (absoluta, indivisible e inalienable) es el poder supremo encarnado en el cuerpo total de los ciudadanos, aunque el mismo autor ginebrino dudaba de la capacidad del hombre para ponerlo en práctica.

Por otra parte, la actividad electoral tiene un carácter colectivo en cuanto a su ejercicio —el hecho de votar—, sin embargo el cuerpo electoral no constituye un ser colectivo, no es una asamblea de ciudadanos que permanece después de la votación, lo que no impide que haya controles post-electorales, pero no como sujeto colectivo. Con todas sus deficiencias, lo que legitima la democracia representativa es el principio electivo, la igualdad política (un hombre, un voto) y las elecciones competitivas, y no un “yo” colectivo, abstracto, que ejerce un poder soberano unívoco, indivisible, sobre los mandatarios. De su propia experiencia como diputado de la Asamblea de 1848 escribía Proudhon en 1870: “Siempre, a pesar de los principios, el *delegado del soberano será el dueño del soberano*” (citado en de Jouvenel, 1998: 176). Así las cosas, que ya fueron dichas, estamos delante de una paradoja insalvable: la soberanía delegada. La soberanía popular es subrogada por el cuerpo político. La búsqueda de respuesta al interrogante de

este párrafo exige nuevas categorías de análisis. Necesitamos nuevas grillas interpretativas para poder dar cuenta de los complejos problemas planteados por las relaciones de poder en sociedades mediáticas.

La legitimidad democrática se configura, en nuestra visión, a través de la sucesión pacífica del poder, en la competencia política, con elecciones limpias, plurales, y competitivas. A pesar de lo que numerosos autores ponderan con insistencia, la democracia moderna, como comunidad electoral, se define mejor por la *idea de elecciones competitivas* antes que por el sufragio universal propiamente dicho. Lo que distingue a la democracia contemporánea no es tanto el sufragio universal como la elección competitiva. En efecto, hay numerosos ejemplos de ejercicio del derecho de voto, pero al no funcionar una competencia abierta y pluralista por el poder, las elecciones pierden el sentido elemental de competitividad. En la experiencia política argentina, no se podría aceptar que hubo un verdadero sistema democrático durante los gobiernos de Arturo Frondizi (1958-1962) y Arturo Illia (1963-1966), cuando ambos regímenes nacieron de la proscripción del partido peronista. El sufragio universal funcionó sin inconvenientes, pero las elecciones no fueron competitivas<sup>13</sup>.

En rigor, lo que “inventa” la democracia moderna es la presencia de una *comunidad electoral*, esto, una comunidad de ciudadanos con derechos políticos, fundada en el sufragio universal y en la igualdad política, que la aleja de la antigua *comunidad orgánica*. En contundente oposición al sistema hereditario, Paine, ya en 1795, estimaba abiertamente que “el sistema representativo es la invención del mundo moderno” (Paine, 1990: 73). Desde luego, Paine, como tantos otros contemporáneos, alude a un régimen representativo y no a la democracia representativa. La representación lo envuelve todo, la vida pública y la vida privada. La representación en la vida pública nos remite a la idea de un “gobierno representativo” que necesariamente —ya fue varias veces mencionado— supone una organización electoral. Esto nos conecta directamente con el universo de los partidos y el parlamento, dos instituciones hoy desacreditadas. De nuevo, la *paradoja* ineludible: la representación es un principio fundador de la democracia y, al mismo tiempo, su punto débil.

Decíamos que una concepción decisionista de la democracia —perfilada en la cadena de mutaciones del presente— lesiona indefectiblemente tanto al régimen de representación como a la división de poderes. Con la concentración del poder en manos de un líder decisionista, la sociedad se siente más representada en un liderazgo personalista que gobierna con decretos y delegación legislativa, que en un cuerpo deliberativo como el Congreso. La clave es que las políticas públicas del líder decisionista sean mayoritariamente satisfactorias. El riesgo es que

13. Remitimos a Cavarozzi, Marcelo (1997), quien describe a esos gobiernos como “semidemocracias”.

los legisladores son cada vez menos “servidores” de la representación. Al mismo tiempo, el principio de separación de poderes pierde eficacia, y se inhibe la posibilidad de controles recíprocos. El equilibrio de poderes se desvanece. Además, la democracia no puede quedar reducida al momento de la votación final que cierra un período electoral o a un proceso de decisión. Así como la democracia de los modernos fue descrita como el pasaje de la democracia de las elites a la de los partidos de masas, actualmente se pueden describir formas que expresan el pasaje de la democracia representativa a la *autorrepresentación* democrática. En otros términos, el pasaje de la representación clásica a la autorrepresentación del ciudadano, que justamente las nuevas tecnologías de la comunicación lo vuelven posible con las redes virtuales. ¿Se trata de un fenómeno que puede ser interpretado como una especie de democracia “autorrepresentativa”, sin tantas mediaciones partidarias ni líderes políticos, con capacidad de decisión indirecta, como un pronunciamiento que interroga al poder y a la clase política? o, dicho de otra manera, ¿la democracia como forma de autorrepresentaciones diversas? Ya lo expresamos, estamos ante una pregunta y una discusión abierta, en el medio de una extendida realidad cambiante.

Para finalizar, y buscando una respuesta (más que provisoria) a la pregunta qué destino para esta democracia representativa nos inclinamos por ensayar una definición ecléctica de democracia, mientras observamos su proceso de reconfiguración. La democracia que tenemos, la democracia realmente existente, se aleja de aquel ideal de intercambio de opiniones, de la democracia como expresión de combates de argumentos. La democracia real tropieza con serias dificultades para acercarse a la democracia ideal. Entre una definición mínima y una definición máxima, propiciamos más bien una noción intermedia de democracia, que describa mejor el vaivén que se produce entre las reglas de procedimiento y un orden justo. Esta permanente interacción nos lleva a preconizar un concepto más abierto y dinámico de democracia.

Antes que optar por un modelo que pone el acento en los procedimientos o por el que se apoya en los valores sustantivos, creemos más adecuado adoptar una definición intermedia, ecléctica. Con arreglo a esto hay que partir de una definición mínima: la democracia organiza un sistema de distribución legal, pacífica y competitiva del poder, donde el acuerdo de todos sobre las reglas de procedimiento le confiere legitimidad a la autoridad política. Esta definición abre paso a un horizonte simbolizado por la idea de un orden justo. De ninguna manera la democracia procedimental es un régimen agnóstico en términos de valores. El procedimiento es un punto de partida, nunca un punto de llegada. No se puede renunciar, por tanto, a las aspiraciones de igualdad social ni a las prácticas participativas, lo que no implica incluir una noción sustantiva de bien común. Estamos pensando más bien en políticas democráticas que generen condiciones

de bienestar para todos, es decir, en políticas que mejoren las posibilidades de justicia y participación.

¿Cómo definir un orden justo de manera independiente de alguna concepción particular de bien? Ninguna sociedad puede existir sin una concepción, aunque sea mínima de bien común, sin ciertos bienes sociales compartidos. Creemos que los problemas prácticos de nuestras sociedades no aparecen nítidamente separados entre los de la “vida buena” y los de la justicia. *La justicia consiste en rectificar las desigualdades*, de ahí que el orden justo debería ser elevado a la posición de gobernante. La idea de justicia, como valor, resulta el punto de conexión de lo político con lo social. ¿Adónde remitir, entonces, la discusión sobre la igualdad social? Pues bien, el problema del orden justo se resuelve en el asiento del poder, en el lugar del ejercicio del poder. El *contenido* de las políticas públicas es determinado por las autoridades elegidas por el específico método democrático. Los que toman decisiones más o menos justas son los que mandan en los gobiernos de turno con los procedimientos consabidos. Ellos son los responsables del contenido concreto de las políticas democráticas. Por consiguiente, las exigencias del capitalismo globalizado y la reafirmación del principio de igualdad de la democracia deben tener su punto de encuentro, y de equilibrio, en la acción de las políticas públicas. Es aquí, precisamente, donde adquiere todo su valor una definición intermedia de democracia.

A pesar de estas consideraciones *no superamos* el principio de delegación de la decisión política, la idea de un pueblo que solo elige, pero no gobierna se mantiene. Avanzamos en el sentido de proclamar que la cuestión del orden justo no se decide únicamente a través de las políticas de los gobiernos democráticos, sino también a través de la participación y la innovación de la sociedad entera. De tal modo, los ciudadanos no deberían esperar todo del Estado, y ver el tema del orden justo desde el punto de vista exclusivo del gobierno. Los ciudadanos pueden discutir el sentido de la justicia en una esfera expandida de lo público, esto es, en el interior de la vida democrática cotidiana. Los problemas del orden justo se discuten en el parlamento, en los medios de comunicación y en una esfera pública más extendida, esto es, en una esfera pública estatal, mediática y asociativa.

El nudo central de esta posición que trasciende los límites del liberalismo procedimental, sigue siendo el de postular y fundamentar un orden social justo, y lo que es más difícil aún, el llevarlo a la práctica, el de saber cómo conectar poder y justicia social en la vida cotidiana, en un universo —como el nuestro— donde no todos los “ciudadanos de derecho” pueden ser “ciudadanos de hecho”. ¿Marchamos hacia un sistema donde ya no esté presente el principio de la soberanía del pueblo? ¿Nos hallamos ante el fin de la democracia representativa? Guy Hermet se pregunta, de un modo más radical, si no hay una ceguera frente al agotamiento de la democracia. Reconoce que es difícil corregir las disfunciones de una democracia que se acerca a su fin. El problema, a nuestro entender, es que

todavía no aparece la alternativa a la democracia representativa, por ello se habla de posdemocracia o democracia post-representativa. No se puede dejar de *revelar* su nombre, aunque sea con el prefijo “post”. Quizá la respuesta se encuentre en buscar un nuevo orden, y no en su renovación. En la actualidad, el riesgo de fondo es la débil estructuración de la democracia, su desvío hacia soluciones autoritarias, donde se pondría a prueba nuevamente la relación entre política y libertad, cuyo resultado sería una sociedad libre o una despótica.

## Bibliografía

- Bensaïd, Daniel (2010), “El escándalo permanente”, en AA. VV., *Democracia, ¿en qué Estado?*, Buenos Aires, Prometeo.
- Bernstein, Richard (2010), *Filosofía y democracia: John Dewey*, Barcelona, Herder.
- Canfora, Luciano (2004), *La democracia. Historia de una ideología*, Barcelona, Crítica.
- Bovero, Michelangelo (2002), *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores* (2002), Madrid, Trotta.
- Burke, Edmund (1984), “Discurso a los electores de Bristol”, en E. Burke, *Textos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cavarozzi, Marcelo (1997), *Autoritarismo y democracia (1955-1996)*, Buenos Aires, Ariel.
- Cheresky, Isidoro (2011), “Ciudadanía y democracia continua”, en I. Cheresky (compilador), *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-Prometeo.
- De Jouvenel, Bertrand (1998), *Sobre el poder. Historia natural de su crecimiento*, Madrid, Unión Editorial.
- Derrida, Jacques (1992), *El otro cabo. La democracia, para otro día*, Barcelona, Ediciones del Serbal.
- Dewey, John (1996), “Democracia creativa: la tarea ante nosotros”, en J. Dewey, *Liberalismo y acción social y otros ensayos*, València, Edicions Alfons El Magnànim.
- Dewey, John (1946), *Libertad y cultura*, Rosario, Editorial Rosario.
- Ferrero, Guglielmo (1998), *Poder. Los Genios invisibles de la Ciudad*, Madrid, Tecnos.

- Friedrich, Carl (1946), *Teoría y realidad de la organización constitucional democrática*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Greppi, Andrea (2012), *La democracia y su contrario. Representación, separación de poderes públicos y opinión pública*, Madrid, Trotta.
- Hauriou, Maurice (2003), *Principios de Derecho Público y Constitucional*, Granada, Comares.
- Hermet, Guy (2008), *El invierno de la democracia. Auge y decadencia del gobierno del pueblo*, Barcelona, Los libros del lince.
- Laski, Harold (1946), *La crisis de la democracia*, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte.
- Lefort, Claude (2013), *La complicación. Retorno sobre el comunismo*, Buenos Aires, Prometeo.
- Lefort, Claude (2011), *Democracia y representación*, Buenos Aires, Prometeo.
- Manin, Bernard (1995), *Principes de Gouvernement Représentatif*, Paris, Calmann-Lévy.
- Mead, George (2009), “Del renacimiento a la revolución”, en G. Mead, *Escritos filosóficos y políticos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Morgan, Edmund (2006), *La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores.
- Paine, Thomas (1990), “Disertación sobre los primeros principios del gobierno (1795)”, en T. Paine, *El sentido común y otros escritos*, Madrid, Tecnos.
- Paine, Thomas (1986), *Los derechos del hombre*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Panebianco, Angelo (1999), *El precio de la libertad*, Buenos Aires, Losada.
- Pitkin, Hanna (1985), *El concepto de representación*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Quiroga, Hugo (2010), *La República desolada. Los cambios políticos en la Argentina (2001-2010)*, Buenos Aires, Edhasa.
- Quiroga, Hugo (2005), *La Argentina en emergencia permanente*, Buenos Aires, Edhasa.
- Rosanvallon, Pierre (2007), *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Buenos Aires, Manantial.
- Rosanvallon, Pierre (2000), *La démocratie inachevée. Histoire de la souveraineté du peuple en France*, París, Gallimard.
- Schmitt, Carl (1985), *La dictadura*, Madrid, Alianza.

Schmitt, Carl (1982), *Teoría de la Constitución*, Madrid, Alianza.

Taylor, Charles (2006), *Imaginarios sociales modernos*, Barcelona, Paidós.

Tzvetan Todorov (2012), *Los enemigos íntimos de la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.

Urbinati, Nadia (2006), “O que torna a representação democrática?”, *Lua Nova*, N.º 67, Sao Paulo, pp. 191-228.

Vorländer, Hans (2010), “Structures et contestations de la légitimité en démocratie”, en sous la direction de Y. Ch. Zarka, *Repenser la démocratie*, París, Armand Colin.

Zarka, Yves Charles (2010), “La légitimité démocratique en question”, en sous la direction de Y. Ch. Zarka, *Repenser la démocratie*, París, Armand Colin.

## ***Post scriptum***

Pasaron diez años desde que escribí este texto<sup>14</sup>, y ahora tengo la oportunidad de reproducirlo y actualizarlo con este *post scriptum*, con la intención de reforzar cuestiones ya mencionadas, y sumando ahora algunos acontecimientos y consideraciones conceptuales no tratadas en el mismo. Son las mismas cuestiones que me desvelaron hace diez años, y que todavía me desvelan en el presente, aún más desesperanzado que el de entonces.

En un largo ciclo de ilusión y decepción que caracteriza a la democracia argentina, este texto de hace diez años funciona como una interpretación y lectura de un momento histórico determinado, en el que se pone a prueba la democracia electiva, con la matriz de sus principios, valores y desempeño. Pretendo ahora subrayar acontecimientos concretos de nuestra historia reciente, así como también reforzar algunos aspectos conceptuales. Son dos momentos históricos con sus propios rasgos y matices diferentes, el de 2013 y el de 2023.

La democracia argentina no pasa hoy por un buen momento. Cuando vamos a cumplir cuarenta años ininterrumpidos de democracia, el período más largo de nuestra historia política, colisionamos con un proceso de decadencia, en el sentido literal del término, declinación, que nos arrastra hacia la degradación institucional y social. La ilusión democrática de 1983 constituye la esperanza perdida de la promesa de un futuro razonable, debido a la ausencia de fuerzas de cambio capaces de dotar un nuevo estilo institucional y de nuevas vías de reforma social, económica y cultural. Hoy la nuestra es una sociedad que se vuelve más invivible. Los gobiernos y la dirigencia política deberían mirar con más atención el presente y el porvenir.

La democracia, como su dirigencia política, está fuertemente interpelada. La democracia no es algo dado, es como la hacemos. No hay, pues, mito democrático ni ingenua causa final justa que conduzcan al triunfo. En verdad, son los dirigentes y la ciudadanía los arquitectos presentes y futuros del edificio democrático. Pero ese edificio no puede quedar a medio hacer, aunque la democracia sea un proyecto inacabable. A mitad de camino, o en esa declinación, se ha acentuado el malestar de los argentinos, su frustración, que ha incrementado sus grados de anomia, escepticismo político, el temor a la inseguridad civil, económica, social, y ha elevado el desaliento y el entusiasmo.

A partir de entonces, reparamos que en muy pocos años el sistema político mostró su rostro más precario y adverso, manifestado por ciertos rasgos bien definidos: la exaltación de los liderazgos personales, la fragmentación partidaria, la

14. Quiroga Hugo, "Malestares en la democracia representativa: sobre principios, valores y desempeño" en Isidoro Cheresky, Osvaldo Iazzetta, Lucas Martín, Francisco Naishat, en *Pensar la política hoy. Treinta años de democracia*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2014.

polarización extrema, la desconfianza hacia la política, el aumento del clientelismo, la corrupción, la crisis del sistema representativo, la legislación de emergencia. Estas, y otras cuestiones, reclaman nuevas reflexiones sobre las mutaciones de la democracia actual.

La democracia argentina posee problemas estructurales pendientes de décadas, en la medida en que arrastra todavía los bienes básicos sociales insatisfechos. No ha podido afianzar sus principales instituciones de control y participación, ni ha podido implementar políticas públicas de largo plazo, y aún mantiene a millones de argentinos en la pobreza y en la indigencia, como tampoco ha podido superar la emergencia permanente.

Al examinar la situación de la Argentina de fines del siglo XX, las elecciones del 30 de octubre de 1983 fueron fundacionales, porque abrieron paso a la construcción de un orden democrático. Atrás quedaba un régimen autoritario que conmocionó a la sociedad hasta el límite de su dignidad, personificado en las fuerzas armadas. Fue necesaria la irrupción democrática, a partir de la actividad electoral, para que se pusiera en marcha un espacio público en el que la política concretaba su efectividad, y se basaba en la defensa de los derechos humanos. Fueron fundacionales también por la participación masiva de los ciudadanos, porque se clausuró el poder militar a través del juzgamiento a las Juntas Militares por la violación a los derechos humanos, que fueron acreditados en el Informe *Nunca Más*, que elaboró la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas). Hubo un voto antidictatorial y, por ende, un reclamo democrático, que rechazó aquellas formas de autoritarismo conocidas en la Argentina.

Las acciones colectivas que sacudieron a la Argentina con posterioridad al colapso institucional de diciembre de 2001 fueron el símbolo más elevado del malestar con la representación. Fue tan alto el malestar de los ciudadanos que se tradujo en ira popular. Recordemos que en el año 2002 los dirigentes políticos no podían circular libremente por las calles ni asistir a lugares públicos sin temor a ser agredidos o repudiados, el Congreso de la Nación permaneció vallado durante un buen tiempo. La reacción de la ciudadanía golpeando cacerolas, la convocatoria de las asambleas vecinales y la protesta de los piqueteros fue una visible demostración del derrumbe del sistema de representación. La consigna “Que se vayan todos”, coreada masivamente en las calles, fue el símbolo de la indignación y la negativa a entablar una conversación, que se consideraba ya agotada, con los dirigentes tradicionales.

Esta tremenda crisis política fue resuelta finalmente por la presencia de los ciudadanos en las urnas. Así como hubo un voto antidictatorial en 1983 que puso fin al orden autoritario, hubo también un acto electoral sustancial para la vida democrática del país, por sus consecuencias políticas, veinte años después. En un momento decisivo de la Argentina contemporánea, los comicios de 2003 pusieron de manifiesto que la competencia electoral puede ser un medio eficaz de

resolución de una crisis aguda, más allá de constituir un método de selección del cuerpo político.

De este modo, la política fue arrancada del peligro que significaba su deslegitimación. Un primer paso en esa dirección fue dado con la rutina electoral, aunque ello parezca casi imposible, luego siguieron otros que permitieron una mejor vecindad entre sociedad y política. El juego electoral, la selección de los gobernantes por los gobernados, es el gran principio de legitimidad democrática, y la elección, como advierte Raymond Aron<sup>15</sup>, es la organización más simple de la competencia pacífica con miras al ejercicio del poder, bajo ciertas reglas. La lucha electoral implica, al menos, la igualdad política, el derecho de todos los ciudadanos a participar en la competición. En la Argentina, la competencia electoral de 2003 fue la institución que permitió encauzar los efectos de la crisis de 2001.

Bajo ese clima de incertidumbre e inestabilidad algunos analistas plantearon que las elecciones formaban parte de la crisis antes que de la solución. Sin embargo, la salida electoral de 2003 resultó una opción adecuada para encauzar una complicada situación que guardaba hondas contrariedades en el campo político y económico, cuyos efectos devastadores amenazaban con la cohesión social. Dicha salida, que implicaba continuar el camino de la democracia y sus consultas rutinarias, permitió aglutinar a una sociedad que deseaba superar una realidad que hacía temblar la propia estabilidad del Estado. Tal vez fue el signo de maduración política de una sociedad que anhelaba tranquilidad y estabilidad, y escapaba del vacío y de la ausencia de otra alternativa.

Ahí, como nunca, democracia y elecciones confluyeron en una idea unitaria, la democracia electiva: la creación de una voluntad política pública como respuesta a la crisis. En esa especial circunstancia histórica, la relación de la ciudadanía con la política pasó principalmente por el voto. Hubo en esas circunstancias una toma de conciencia en el comportamiento ciudadano que reveló el cuidado que puso en la atención de la cosa pública. Entre las grandes instituciones de poder de la sociedad emerge en algún momento, con mucha más contundencia, el poder electoral.

Las elecciones significan un acto de confianza entre representantes y representados. Por eso, en la “era de la desconfianza en la política”, como sugiere Pierre Rosanvallon<sup>16</sup>, resulta paradójico que las elecciones de 2003 hayan sido el medio que permitió encaminar la crisis. Si bien el espacio político no se reduce a las urnas, el sufragio se ha transformado en la Argentina en el dispositivo que representa (aun simbólicamente) la participación más orgánica e institucionalizada de los

15. Raymond Aron, *Introducción a la filosofía política. Democracia y revolución*, Piados, Barcelona, 1999.

16. Rosanvallon, Pierre, *La Contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Manantial, Buenos Aires, 2007.

ciudadanos, más allá de los caminos no convencionales de la política: las protestas en la calle y las organizaciones sociales de carácter informal.

Las elecciones tienen un carácter simbólico y no representan un mero acto de nombramiento de gobernantes. La ficción de la soberanía popular se materializa en las elecciones. El símbolo, según Cassirer<sup>17</sup>, es parte del mundo humano del significado, los símbolos tienen un valor funcional. El poder electoral produce efectos en el universo de representación de los ciudadanos. Desde otra óptica, Dominique Schnapper<sup>18</sup> señala que el voto democrático no solo tiene por función regular la relación entre la sociedad y el poder, sino que es el símbolo de la sociedad política misma que asegura los lazos sociales y traza el destino de la colectividad.

El problema es que, en nuestro tiempo, el modelo representativo ha mutado, y parece haber ingresado en una fase de agotamiento que, para muchos, desvirtúa la idea misma de la democracia moderna. Más allá de los válidos cuestionamientos a esos principios tradicionales, la democracia contemporánea no se ha convertido tampoco en una expresión de combates argumentativos, no es la condensación de opiniones contrapuestas. Sí es un lugar de conflictos diversos, políticos, económicos, sociales, culturales construyen la argumentación pública y la decisión política.

No obstante, la democracia también constituye la única forma de gobierno que descansa en el consentimiento del pueblo, el cual tiene múltiples formas de expresión, no solo la electoral. La arena política ya no se reduce al parlamento, se ha ampliado debido a la presencia de nuevas formas de representación —como, por ejemplo, los movimientos informales—, e igualmente, por las variables formas de legitimidad virtual.

Legitimidad y representación confluyen, entonces, en la conformación de una voluntad política pública, que es concebida como una fuerza institucionalizada y aceptada en derecho. Esa voluntad es el resultado de una *competencia electoral* pluralista, transparente, con reglas claras, sin proscripciones, en la que se ofrecen candidaturas a través de partidos, frentes o coaliciones para que los electores escojan. La voluntad política pública se debe a un proceso compartido entre el ejecutivo y el legislativo, en tanto el parlamento es un órgano de codecisión. En la práctica institucional de los regímenes democráticos, en términos generales, la codecisión no funciona como tal.

En definitiva, ¿cuándo es competitiva una elección? Cuando no hay manipulación estatal ni clientelismo. Se tienen en cuenta, en ese caso, una serie de reglas

17. Cassirer, Ernst, *Ensaio sobre o Homen. Introdução a uma filosofia da cultura humana*, Martins Fontes, São Paulo, 1977.

18. Schnapper, Dominique, *La communauté des citoyens. Sur l'idée moderne de nation*, Gallimard, Paris, 2003, pp. 140-141.

que no pueden ser agotadas por criterios técnicos y externos. El umbral de libertad o de regularidad de una elección no se decreta, depende del estado anterior de las instituciones y de lo que esperan los ciudadanos. La cultura política es el resumen de una historia que se manifiesta mediante un conjunto de valores, de actitudes y expectativas

## La competencia política a través de elecciones y sorteo

Votar no es un hecho irrelevante en el sistema democrático. Pero no se trata únicamente de votar, sino de organizar mejor el espacio público y el poder democrático, que es un poder esparcido en la sociedad. Los dirigentes y los ciudadanos tienen la obligación de preservar ese capital político acumulado por el esfuerzo de una sociedad entera que hizo una apuesta por una convivencia pacífica, libre, solidaria y razonable.

Ya lo señalamos en el artículo de 2013, quien concibe la democracia moderna es la comunidad electoral, fundada en la igualdad política de los individuos, en los principios de igualdad y libertad, que la aleja de la comunidad orgánica de la antigüedad, instituida en los principios de jerarquía y tradición. Aun de manera elemental, esa comunidad electoral implica una pertenencia colectiva, que va más allá de las preferencias individuales por los candidatos o partidos. A través de la comunidad electoral el cuerpo social se convierte en cuerpo político. No obstante, hay que reconocer que una comunidad electoral no configura una verdadera comunidad política, con un sentido más amplio que el de los derechos políticos. La duda que salta es si la democracia representativa no se ha reducido a un *sistema de votación*. Lo que se ha reafirmado es la democracia electoral.

Como lo adelantamos, en la actualidad, se fortalece una vasta literatura que se interroga para qué sirven las elecciones, ya que ellas no agotan el significado de la palabra democracia, razón por la cual, sin que sean excluidas, hay que buscar otras formas de participación e intervención ciudadana. En este paisaje político sobrevuelan interrogantes que inquietan a los observadores: ¿qué votan los ciudadanos?, ¿votan programas o votan líderes de popularidad contruidos por los medios?, ¿o votan por otros motivos?, y ¿a quiénes votan?, sobre todo en un contexto de crisis y fragmentación de los partidos políticos.

Las elecciones son un procedimiento para establecer la democracia, pero no son la democracia misma. Una ley electoral<sup>19</sup> es un mecanismo de transformación del *número en nombres*. Se trata de una “regla de autorización”, de un dispositivo de elección de gobernantes que hay que analizar por oposición a otros mecanismos del mismo tipo, entre ellos, los concursos públicos y el sorteo. Las

19. Pasquino, Pasquale, “Nature et limites du principe de majorité” en Elster, Jon, Le Pillouer, Arnaud, *À quoi servent les élections*, PUF, París, 2013.

elecciones son una forma de autorización “desde abajo” y constituyen una regla de asentimiento de los ciudadanos que carecen de poder para gobernar.

La competencia política se puede organizar a través de dos instituciones, las elecciones y el sorteo. En el mundo ateniense tuvo mayor relevancia el sorteo, mientras que con la modernidad política emerge el principio electivo. Hoy, se reivindica al *sorteo* como una institución verdaderamente democrática. El debate queda abierto. ¿puede la elección ser presentada siempre como el fundamento de la democracia? Para ciertos autores, desde una posición más radical, los términos “elección” y “democracia” se han convertido en sinónimos en casi todo el mundo, y en este sentido afirman que quien dice democracia dice elecciones. Sostienen, asimismo, que nos hemos convertido en “fundamentalistas de las elecciones”.<sup>20</sup> En ese contexto, se desprecia a los representantes, pero se *veneran* las elecciones.

Desde esta perspectiva, el sorteo es una formidable escuela de formación democrática, y un dispositivo de rotación que determina el carácter democrático del gobierno. De este modo se evita la profesionalización de las carreras políticas mediante un aprendizaje de los asuntos públicos abierto a todos<sup>21</sup>. Entre otros autores, Manin recuerda que la elección implica una actitud elitista, ya que lo implícito es que ciertos individuos pueden ser considerados más aptos que otros para gobernar. Por eso, el sorteo es descrito como el modo de selección democrático por excelencia, mientras que la elección aparece más bien como oligárquica o aristocrática.<sup>22</sup>

Ahora bien, en algunas democracias contemporáneas<sup>23</sup> —como, por ejemplo, las de Islandia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania, la ciudad griega de Maroussi, el gobierno de British Columbia Canadá, los Países Bajos, Ontario, etc.— en oposición a las elecciones, el sorteo político alude a la toma de decisiones por parte de ciudadanos seleccionados *aleatoriamente* mediante el sorteo<sup>24</sup>.

20. Van Reybrouck, David, *Contre les élections*, Babel essai, Belgica, 2013, p. 52.

21. Hermet, Guy, *El invierno de la democracia. Auge y decadencia del gobierno del pueblo* Los libros del lince, Barcelona, 2009, p. 19.

22. Manin, Bernard, *Principes de gouvernement représentatif*, Calmann Lévy, Paris, 1995, p. 43.

23. Sobre el particular véase Van Reybrouck, David, *Contre les élections* Ob. Cit.; Elster, Jon, *Le Pilloier*, Arnaud, *À quoi servent les élections* (2013), PUF, Paris; Sintomer, Yves, *Le pouvoir au peuple. Jurys Citoyens, tirage au sort e démocratie Participative* (2007), La Découverte, Paris; Dupuis-Déri, Francis, *Démocratie. Histoire politique d'un mot. Aux États-Unis et en France*, Quebec, Lux Éditeur, 2013.

24. Para el caso de América Latina, se puede consultar André-Noël Roth Deubel “Democracia participativa en América Latina: el uso del sorteo como dispositivo democrático para una gobernanza post-estatal”, en Revista del CLAD *Reforma y Democracia*, N.º 56, junio 2013, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Caracas, Venezuela.

Disponible en: <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/056-Junio-2013/Roth.pdf>

Son funciones ciudadanas todavía limitadas, que van creciendo, en las democracias actuales.

No se trata de eliminar la elección, sino de *institucionalizar* el sorteo como un modo de enriquecer la democracia, ampliar las bases de la toma de decisiones, y marchar hacia una democracia más participativa. Sin ninguna incompatibilidad, la elección puede estar asociada al sorteo. En una época en la que sobresalen las redes sociales y se ha puesto fin a los partidos de masas, se multiplican las vías de legitimidad democrática y se ensancha la pluralidad de voces.

El propósito es incrementar la participación ciudadana factible y real. La experiencia más remarcable es la de Islandia. En 2009, con el propósito de iniciar un proceso de reforma de la Constitución, se creó una Asamblea Nacional compuesta por 1500 personas, de las cuales 1200 fueron seleccionadas aleatoriamente del registro civil, mientras que las 300 restantes fueron seleccionadas entre diversas asociaciones. En ese proceso las redes sociales jugaron un rol significativo. En 2004, por otra parte, el gobierno de la provincia canadiense de Columbia Británica había elaborado una reforma electoral a través de la creación de una Asamblea Ciudadana, cuyos miembros también fueron seleccionados de manera aleatoria. Las recomendaciones de la Asamblea fueron sometidas al veredicto público de un referendo.<sup>25</sup>

En el sistema político argentino no se ha instituido el mecanismo del sorteo, ni siquiera en el ámbito judicial. A pesar de que la Constitución establece, en el artículo 24 —y sus concordancias: artículos 75, inciso 12; y 118— la posibilidad de administrar justicia en materia penal en el orden nacional y provincial a través del juicio por jurado. En el orden nacional no se ha sancionado aún la ley que la regule. Ello dio lugar a una interpretación sobre la situación de inconstitucionalidad por omisión legislativa.<sup>26</sup> En efecto, los constituyentes de 1853 se inspiraron en el modelo de Estados Unidos, que funda la legitimidad de las instituciones de la república en la soberanía del pueblo.

El juicio por jurado significa que un grupo de ciudadanos sin formación jurídica determina la culpabilidad o inocencia del acusado a partir de emitir un dictamen sobre los hechos, pero no juzga sobre el derecho que se debe aplicar. En cambio, hay cinco provincias argentinas, Buenos Aires, Córdoba, Neuquén, Chaco y Río Negro, que mediante leyes provinciales han regulado por el juicio por jurados populares. La más avanzada es la provincia de Buenos Aires que ha realizado sus primeros juicios en 2015. Los jurados solo se pueden constituir por delitos graves, que son aquellos que pueden tener condenas de más de 15 años.

25. Sintomer, Yves, *Petite histoire de l'expérimentation démocratique. Tirage au sorte et politique de Athènes á nos jours*, La Découverte, Paris, 2011.

26. Gelli, María Angélica, *Constitución de la Nación Argentina. Comentada y concordada*. 4.<sup>a</sup> edición ampliada y actualizada, Tomo I, La ley 2011, Buenos Aires, p. 409.

El jurado está compuesto por 12 miembros con paridad de género; en 2017, hubo un veredicto de prisión perpetua por femicidio.

Felizmente vivimos en democracia a la espera de las urnas de octubre de 2023, que marcará nuestro destino hacia el futuro. Aun en un clima de extrema polarización y de conmoción de nuestra vida política y social, continúa en vigencia desde 1983 el principio electivo de legitimidad democrática. No es algo menor en un momento de crisis tan aguda de la democracia representativa. Los principios de legitimidad son justificaciones del poder, del derecho de mandar, buscan explicar la razón de la obediencia. El estado de excepción ya está legitimado por la propia Constitución (delegación legislativa, decretos de necesidad y urgencia, veto parcial), en la medida en que se respeten sus cláusulas, y se descarten, por tanto, los atropellos e ilegalidades. La concentración del poder en manos de un líder decisionista, que gobierna con decretos y delegación legislativa, bien puede alcanzar una legitimidad de gobierno o de ejercicio si sus políticas públicas son satisfactorias. Pero lo cierto es que solo a través del parlamento la decisión adquiere carácter público, y no a través de un decreto de necesidad y urgencia que se dicta a puertas cerradas. El poder público no debería ser secreto.

El gran problema es que los poderes excepcionales traspasan los límites constitucionales que le han asignado y, a la vez, la emergencia se renueva permanente ante la ineficacia de los gobernantes. De una forma u otra, la propia democracia liberal incuba los rostros del despotismo o autoritarismo. Sin embargo, a pesar de los graves problemas que estamos atravesando no hay necesariamente una continuidad de la depresión de nuestros días. La democracia, como sabemos, es el producto de sus arquitectos: los ciudadanos y la dirigencia política.

# Contexto y actores del regreso a la democracia Argentina 1983

*Sergio De Piero*

¿Cuál es la expresión más exacta para definir el proceso político que desemboca en la asunción del gobierno electo en los comicios del 30 de octubre de 1983? ¿“El retorno de la democracia” o “la recuperación de la democracia”? ¿Regreso “a”, o regreso “de”? La pregunta puede parecer menor, pero me interesa señalar el involucramiento de la sociedad argentina en ese proceso, en particular quiénes fueron los actores principales para generar esa transición y, consecuentemente, qué tipo de democracia generaron. Estos actores se movieron en un contexto determinado, es decir, desarrollando sus expectativas dentro de límites que impusieron tanto el contexto internacional como la historia de nuestra propia democracia y la situación heredada de la dictadura. En ese sentido, la pregunta planteada al inicio refiere a si ese proceso fue centralmente conducido por las élites, y entonces nos referimos a un regreso *de* la democracia, pensándolo “por arriba”, o si las organizaciones y los movimientos de la sociedad civil tuvieron un rol preponderante y así forjaron el retorno *a* la democracia en la vida política argentina. En estas líneas intentaremos mencionar ese proceso, rescatando la acción de algunos actores sociales, políticos, económicos, para pensar el grado de involucramiento de la sociedad en él.

Preguntarse sobre aquellos días no nace solo del interés por un proceso político democrático, sino fundamentalmente de la importancia de un proceso de democracia particular que —y no lo sabíamos en aquel momento— inaugura un ciclo que cumple este año cuatro décadas de vigencia. Preguntarnos sobre algunos de sus orígenes no es otra cosa que volver a mirar nuestra democracia.

El presente nos encuentra en una celebración sin dudas atravesada por contradicciones. Porque si la democracia es el mejor modelo de gobierno que conocemos, ¿por qué se ha incrementado la pobreza? La democracia define el sistema de gobierno en el que los actores políticos, económicos y sociales determinan cuál rumbo toman las políticas. A pesar de ciertos discursos que escuchamos por ahí, sabemos que solo en democracia pueden resolverse o al menos administrarse los conflictos que atraviesan a toda la sociedad. Un filósofo italiano, Pier Paolo Portinaro afirmaba que “el Estado ordena los conflictos”; una idea clara que se aplica con precisión a la democracia, pues es la única garantía de que los actores

pueden ser escuchados en sus demandas, pero también en sus propuestas. Los regímenes autoritarios cierran ambas posibilidades y establecen unilateralmente cuáles son las reglas del conflicto, y el dictador es quien afirma quiénes son los enemigos. La dictadura militar, que en Argentina se retiró por derrumbe en 1983, había establecido que cualquier persona o grupo social podía ser considerado enemigo, y se lo catalogaba de subversivo, sin derecho a la defensa y en realidad sin derecho a nada. La democracia de 1983 se funda, en primer lugar, en la supresión de ese principio, es decir, en el fin de la arbitrariedad, de la imposibilidad de expresar la propia voz, de proponer, de imaginar el futuro. Porque la dictadura fue el sable que amputó cualquier idea de futuro, de proyecto. Su idea de orden era lo contrario a esa premisa, porque el orden implica la combinación posible entre diferencias, justamente la administración de los conflictos que atraviesan la sociedad, mientras que la dictadura solo pensaba en suprimirlos bajo la espada de la disciplina.

Terminar con esa realidad requirió múltiples dimensiones, no solo la finalización formal de un gobierno ilegítimo, sino en particular la instauración de un nuevo proceso político. Y se trató de una tarea singular dado que la Argentina ya había realizado ese esfuerzo al menos en cinco ocasiones durante el siglo XX, cada una con sus particularidades. Brevemente, podemos definir los retornos previos a la vida democrática con sus características fundamentales en el eje que articuló esos períodos electorales (ya que no en todos podemos hablar de democracias). De este modo, 1932 se caracterizó por la práctica del fraude y la proscripción, con su cuota de violencia que, finalmente, haría inviable la democracia y sería interrumpida por un golpe de Estado. En 1946, con la irrupción del peronismo como expresión de la clase trabajadora, se inaugura un nuevo perfil de democracia: aquella que incluirá la búsqueda de la resolución de la cuestión social, y la construcción de un modelo de desarrollo capaz de sostener esa resolución; ello incluyó la ampliación del derecho político del voto a las mujeres. Llegados a los años de elecciones presidenciales de 1958 y 1963, la proscripción se convirtió en un signo inequívoco del modelo democrático propuesto, que nace, de esta manera, con serias limitaciones en materia de derechos; y aun así, o precisamente por ello, el intento de una democracia sin el peronismo naufraga una y otra vez. El año 1973 fue el de una nueva apertura electoral, aunque los militares entregaron el poder con escasa convicción, y el sistema político estaba atravesado por debates que incluían la violencia como un ejercicio de la política, también se intentaba alcanzar un acuerdo entre el peronismo y el radicalismo, algo que no llegó a concretarse.

Luego de este veloz repaso, nos interpela la pregunta acerca de cuántas de estas situaciones heredaron y reprodujeron las elecciones de 1983, qué siguió presente y qué aspectos ya no conformaron el contexto político de la nueva apertura democrática.

De este modo, lo primero que se debe señalar es que fue necesaria una relectura del pasado y del presente para que el conjunto de los actores políticos, en definitiva, la sociedad toda, asumiera que la democracia era el único camino posible, aun sabiendo que no significaba la resolución del conjunto de las demandas que cada grupo portaba. Puede observarse ahí el primer acuerdo básico que marca un cambio de época, en el cual la experiencia trágica de la dictadura sirvió como guía. El año 1983 fue el fin de la proscripción del peronismo, que se había establecido luego de su derrocamiento en 1955. Este giro clave para el sistema político, en algún sentido, implicó también los límites de una estrategia exclusivamente sostenida en su rechazo, es decir, en el antiperonismo básico, en adjudicar a él la raíz de los problemas que la democracia tenía para consolidarse. Luego de tres décadas, el peronismo fue aceptado por el resto de los actores como un partido del sistema democrático. Esto se traduce también en que las propuestas políticas no peronistas debieron construir estrategias más amplias que el mero rechazo a aquel partido. En algún sentido, el antiperonismo como estrategia única de construcción política había llegado a su fin.

Esta transformación marcó las diferencias con respecto a las otras aperturas democráticas que nuestro país conoció en el siglo XX, en particular nos remitiremos a un hecho histórico. En 1912 la sanción de la llamada Ley Sáenz Peña habilitó el voto universal (aunque parcial, porque solo incluía a los varones), secreto y obligatorio; sin embargo, ese avance no se terminó de consolidar hasta el período que aquí nos ocupa, es decir, el abierto en 1983, cuando la proscripción y el fraude quedaron desplazados de las prácticas políticas, como bien ha señalado Miguel Talento (2006). Luego de setenta años de haber sido sancionada, entró en plena vigencia en el último cuarto de siglo cuando las elites, finalmente, aceptaron la participación de la ciudadanía completa en el acto electoral<sup>1</sup>, y aunque surgen recurrentes argumentaciones que exigen un voto calificado, hasta el día de hoy no han dejado de ser marginales. La conquista del voto universal es parte constitutiva del tipo de democracia y, si bien en nuestro país el voto es obligatorio, la alta concurrencia al acto comicial resulta una muestra de la adhesión ciudadana a esa universalidad.

Pero el punto de inflexión de estas elecciones es que la libre participación ya no estaría puesta en discusión. 1983 también implicó otros procesos nuevos, como la aceptación generalizada de la democracia en tanto modo de vida político

1. En un excelente trabajo, Spinelli (2005) plantea que luego del derrocamiento del peronismo en 1955, el antiperonismo también tuvo su debate interno respecto a qué hacer con el movimiento derrocado, que, contrario a sus expectativas, seguía vivo, como lo mostró el abstencionismo de las elecciones constituyentes de 1957. Según la autora, la corriente antiperonista se fractura en vertientes: optimista (el peronismo será superado y sus votantes absorbidos por otra fuerza), tolerante (habrá que convivir con expresiones peronistas, no con Perón), radical (debe rechazarse cualquier movimiento político que se vincule al gobierno de J. D. Perón).

y social. Algunos años después el sociólogo brasileño Wesfort expresó que “la democracia no puede, no debe, ser un golpe”, la vía electoral fue aceptada como el camino de construcción del modelo que se buscaba. Si la intervención de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) comenzó a ser descartada no solo por los militares sino, principalmente, por diversos actores de la sociedad civil (decisión clave en el sector empresario y en las élites en general), los ochenta fueron a su vez el fin del ciclo revolucionario abierto a principios de los sesenta, de hecho, fueron muy pocas las voces en aquellas elecciones que plantearon propuestas de cambio radical e inmediato. Desde luego no puede apreciarse este cambio sin tener en cuenta la acción represiva de la dictadura, ni de una lectura hacia dentro de las organizaciones revolucionarias que percibieron un contexto nuevo, pues un horizonte se había desdibujado o directamente había desaparecido. ¿La revolución ya no era posible? ¿Había sido derrotada o había fracasado? El contexto global aún no presentaba los profundos cambios que estaban por acontecer —el fin de la Guerra Fría—, no obstante ya podía percibirse que el mundo difería del de mediados de los setenta, cuando todavía los intentos revolucionarios tenían algún horizonte. Años después, hacia fines de los noventa y durante toda la década siguiente, en nuestro país se abrió un debate entre quienes habían formado parte del «momento revolucionario» respecto de todas las implicancias de esa opción. No se trató de conclusiones definitivas, sino de un debate que, si bien se demoró veinte años, pareció imprescindible en particular para los actores involucrados. Por otra parte, quienes llevaron adelante o instigaron la represión sobre esas fuerzas revolucionarias no sintieron la necesidad de encarar un debate semejante hasta el día de hoy.

Para finalizar esta visión sobre los contextos históricos e internacionales, apuntemos algunos aspectos de la situación regional. En 1976, ocho países de Sudamérica vivían bajo dictaduras militares, solo Colombia y Venezuela mantuvieron el régimen democrático. En 1979 Ecuador realizó elecciones, en 1980 concurrieron a votar los peruanos, y en 1982 ocurrió lo mismo en Bolivia. El proceso transicional fue lento (concluyó en 1990 y 1991 con las elecciones de Chile y Paraguay respectivamente), pero decidido. Los aspectos que mencionamos para la Argentina —ausencia de proscripción y fraude— estuvieron presentes en el resto de las naciones vecinas.<sup>2</sup> También fueron semejantes los discursos y los horizontes propuestos; la principal variación la encontramos en el tipo de salida, caracterizada por el grado de control que los militares pudieron tener sobre las mismas elecciones y el proceso democrático posterior. Sobre eso nos referiremos en el siguiente punto.

2. Con alguna excepción: en Uruguay, la dictadura proscribió a tres candidatos (Seregini, Ferreira Aldunate y Battle), con la conformidad de los propios partidos, salvo el Partido Blanco.

## Los límites políticos de la dictadura

Las dictaduras de la región tuvieron un denominador común: la faz represiva, plasmada en el Plan Cóndor, que coordinó la acción represiva sobre aquellos que las dictaduras declararon enemigos. En esto hubo altos niveles de coincidencia. Pero en otras dimensiones pueden encontrarse divergencias importantes, tanto en la articulación política como en las orientaciones económicas. Nos referiremos al primer aspecto, en el que podemos observar un péndulo que recorre situaciones de control mayor o menor sobre el proceso de transición. En Chile la dictadura del general Pinochet reformó la Constitución Nacional y demoró el llamado a elecciones hasta el año 1990. En el otro extremo está el caso argentino junto al boliviano: en ambos las FF. AA. debieron abandonar el poder con escasa capacidad de condicionamiento sobre el proceso electoral. En la Argentina ningún partido se identificó con la dictadura, y hasta las opciones de derecha, como la Nueva Unión del Centro Democrático de Alsogaray, fueron críticas de la gestión económica del Proceso. De hecho, los militares tuvieron serios problemas para constituir un núcleo político estable durante los años que usurparon el poder; las internas de palacios impidieron que pudieran desarrollar un modelo estable, muy lejos de los veinte años de la dictadura brasileña o de los dieciocho de la chilena. A esta situación política inestable debe sumarse un hecho histórico determinante: la Guerra de las Malvinas. Existía un tipo de posible transición antes de la guerra, con algunas prerrogativas mayores de las FF. AA. Lo que terminó ocurriendo, sin embargo, fue que luego de la guerra los militares pasaron a ser repudiados por la sociedad toda, a la vez que se hundieron en el conflicto interno que desató la conflictividad ya mencionada. Con todo, hay un punto relevante: la guerra terminó en junio de 1982, las elecciones fueron en octubre de 1983, este punto muestra a los militares con cierta capacidad política como para mantenerse en el poder más de un año<sup>3</sup>. Sin embargo no pudieron —y lo intentaron en más de una oportunidad— garantizar una amnistía generalizada para todos los miembros de las FF. AA. Buscaron insistentemente un acuerdo con todo el arco político sin lograrlo, y esto los llevó a redactar en septiembre de 1983 una “ley de autoamnistía”, derogada por el Congreso de la Nación a instancias del presidente Alfonsín, que lo había prometido en la campaña electoral.

3. Sobre este aspecto, vale mencionar que los principales partidos políticos no tenían resuelta la interna para nominar candidaturas, y la demora en realizar las elecciones les daba tiempo para resolver ese tema capital.

## La dinámica del sistema de partidos y sus opciones

El radicalismo, conducido por Balbín hasta su muerte en 1980, intentó asumir circunstancialmente posiciones optimistas y tolerantes frente al peronismo, sin embargo prevaleció un discurso de desconfianza y descalificador hacia aquel, al considerarlo antidemocrático y demagógico. Esa mirada comenzó a cambiar cuando en 1970 varios partidos, el peronismo y la UCR entre otros once, firmaron el documento *La hora del pueblo*, que exigía a la dictadura gobernante una salida electoral.

Es posible considerar que una continuación de aquella incipiente construcción se volvió a hacer realidad en 1981, cuando los dirigentes de cinco partidos políticos, entre ellos los dos ya mencionados, comenzaron a reunirse con el fin de lograr una salida electoral. El 28 de agosto de ese año, y tomando en buena medida el documento que en mayo había publicado el Episcopado de la Iglesia Católica, pidiendo la convocatoria a elecciones<sup>4</sup>, emitieron el documento *Convocatoria al país*. Esta dinámica de los principales partidos políticos se enmarcaba en la ruptura antes señalada, que los hizo tomar distancia de las FF. AA. y reconocer al peronismo como un par en el sistema de partidos.

A este documento le siguió otro mucho más categórico titulado *Antes de que sea tarde*, hecho público el 16 de diciembre de 1981.<sup>5</sup> La distancia de los principales partidos políticos respecto de la dictadura y el reconocerse como parte de un sistema constituyen un elemento clave para bajar el nivel de incidencia de las FF. AA. en la transición.<sup>6</sup> Esta situación se distancia notablemente de 1958 y en todo caso profundiza la de 1973.

La posición generada desde la Multipartidaria definía de algún modo el marco en el que se moverían los partidos políticos, es decir, una salida distanciada de las estrategias de los militares, que luego de Malvinas, por otra parte, eran erráticas y se concentraban solo en obtener una amnistía. En ese marco lo que Alfonsín comprendió con claridad fue la necesidad de construir una plataforma política que fuera mucho más allá del antiperonismo. La construcción de su candidatura consistió en un proceso lento, que se disparó hacia mayo de 1983 y que arrasó en las elecciones internas de congresales frente a los que apoyaban a De la Rúa. A principios de julio, la fórmula Alfonsín/Martínez quedó definida como única propuesta del radicalismo.

4. Se trata del documento aprobado por el plenario, *Iglesia y Comunidad Nacional*.

5. Sobre la Multipartidaria, leer el trabajo de Cruz "La Multipartidaria y su rol en la vuelta a la democracia": <https://cenital.com/la-multipartidaria-y-su-rol-en-la-vuelta-a-la-democracia/>

6. Desde luego, dirigentes y militantes de diversos partidos políticos participaron de la dictadura incluso ocupando cargos como funcionarios, por ejemplo, intendentes. Lo que se desea mencionar aquí es la cuestión sistémica de la relación.

El peronismo también leyó estas elecciones de otro modo, aunque su conducción fuese más o menos igual a la previa de su último gobierno. Mantenía algunas ideas rectoras, como por ejemplo su pretensión de representar a la clase trabajadora y ser la expresión política del movimiento obrero organizado, creyendo que esto le garantizaba la victoria también en esos años aun sin Perón. Atravesó un proceso de elecciones internas con varias fórmulas posibles, en el que sobresalieron los nombres de Ítalo Luder, Antonio Cafiero, Raúl Mitterra y Deolindo F. Bittel, todos ellos de trayectoria en el peronismo, lo que manifestaba una clara continuidad y pertenencia. El Partido Justicialista (PJ) había encabezado un gobierno con una crisis política y económica gigante interrumpida por el golpe de estado de 1976, pero la crisis de conducción derivada de la desaparición de su fundador necesitaría algunos años más para ser resuelta. Las listas que apoyaban a Luder obtuvieron algunas victorias en las elecciones provinciales, pero fue finalmente la decisión de una mesa nacional que integraron el propio Luder, Lorenzo Miguel, Herminio Iglesias, Bittel y Cafiero la que resolvió la fórmula Luder/Bittel. Miles de militantes desaparecidos, otros exiliados, las secuelas de un enfrentamiento interno muy pocos años antes y la ausencia de una lectura de aquel presente estuvieron entre los elementos que llevaron al partido a su primera derrota electoral, no obstante, al mismo tiempo se abrió la puerta a la renovación por venir.

### **La acción colectiva por fuera de los partidos**

La historia argentina es rica en expresiones que desde la sociedad civil se vuelcan a ocupar el espacio público con sus reclamos y sus propuestas, con sus identidades y sus manifestaciones. Son diversas las expresiones de rechazo a la dictadura que pueden rastrearse, aquí mencionaremos dos: el sindicalismo y los organismos de derechos humanos. Antes de dedicarnos a ellas, merecen destacarse otras varias experiencias de lucha y crítica a la dictadura: la toma de tierras en San Francisco Solano, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, que se produjo en 1981 en abierto desafío a la dictadura. También vale mencionar las protestas vecinales contra el aumento de tasas municipales en Rafaela, Santa Fe, en 1982. No fue menor la resistencia en el campo cultural, como la literatura, el teatro, la música (muy particularmente el rock nacional) y revistas en ámbitos académicos o culturales, que intentaban hacer circular las voces reprimidas. Los centros (clandestinos) de estudiantes fueron otro espacio de participación creciente hacia el final de la dictadura. Todos ellos expresaron movilizaciones desde la sociedad civil que ponían en cuestión el orden de la dictadura.

El sindicalismo en la Argentina posee una larga trayectoria, previa a la llegada del peronismo. A partir de su aparición la mayoría de los sindicatos adhirieron a su concepción política y se sintieron parte del movimiento. Ese cambio marcó

la trayectoria de allí en adelante del sindicalismo, que desarrolló sus debates internos teniendo al peronismo como marco referencial, con espacios menores anclados en otras tradiciones (la izquierda y, en menor medida, el radicalismo). La represión militar puso foco en los sectores sindicalizados, y miles pasaron a engrosar la lista de desaparecidos; las expresiones combativas, peronistas y de izquierda, fueron diezmadas. Al mismo tiempo, se firmaron decretos/ley para “reorganizar” el rol sindical: fueron intervenidos la Confederación General del Trabajo (CGT) y los principales sindicatos, se suprimieron el derecho a huelga y las paritarias; se intervinieron las obras sociales y se modificaron o suspendieron varios estatutos del trabajo. De este modo, la acción sindical durante el Proceso debe pensarse a partir de estas realidades.

Arturo Fernández (1985) señala dos corrientes principales en ese contexto: una participacionista y otra confrontativa; la primera, expresada en la Comisión Nacional de Trabajo<sup>7</sup>, buscó en varias oportunidades un enlace con la dictadura; la segunda, por su parte, se nucleó en las 25 organizaciones peronistas, conocidas como el Grupo de los 25<sup>8</sup>; mientras, existían las ya históricas 62 y otros espacios, pero con muchos dirigentes presos y sindicatos intervenidos. Los confrontacionistas llevaron adelante el primer paro en dictadura el 27 de abril de 1979, con importante impacto. Pero su acción más contundente fue el 30 de marzo de 1982, con el paro y la marcha por “Paz, Pan y Trabajo”, ya con la figura de Ubaldini como protagonista, acto que fue ferozmente reprimido al intentar llegar a Plaza de Mayo. Este sector, que también había presentado denuncias contra la dictadura en las asambleas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra, tuvo lazos de acuerdo con la Multipartidaria en el pedido de convocatoria a elecciones. También con la Comisión de Pastoral Social del Episcopado. La marcha del 30 de marzo expuso a la dictadura en el accionar de una represión abierta, visible, pública, como contracara de la represión “silenciosa” que había llevado a cabo desde el mismo día del golpe. El confrontacionismo se fue consolidando, teniendo a Ubaldini como secretario de la llamada CGT “Brasil”<sup>9</sup>. A la hora de definir las listas de candidatos, el sindicalismo pudo ocupar lugares relevantes con fuerte presencia en las futuras cámaras del Senado y de Diputados.<sup>10</sup> Lorenzo

7. Aunque nunca dio nombres de personas ni organizaciones, probablemente a este sector se refería Alfonsín en abril de 1983, cuando denunció la existencia de un pacto sindical militar. Este sector reunía a los sindicatos de plásticos, correo y vidrio, entre otros. Asumieron la conducción de la CGT que buscaba tener diálogo con la dictadura, ocupando el edificio de la calle Azopardo.

8. Se nuclearon el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) y los sindicatos de taxistas, tabacaleros, caucho, camioneros, cerveceros y mineros, entre otros.

9. Dado que el sector dialoguista ocupó el histórico edificio, la CGT confrontativa se reunía en un local de la calle Brasil.

10. El primer presidente de la bancada peronista en diputados fue el sindicalista Diego Ibáñez, del Sindicato Unidos Petroleros del Estado (SUPE).

Miguel continuó ejerciendo como vicepresidente primero del Consejo Nacional Partidario (Isabel Martínez era formalmente la presidenta) hasta que la renovación peronista reorganizó internamente el partido en 1985/87.

No cabe duda de que fue un actor colectivo el que despertó la mayor atención en ese contexto, por su novedad y por su presencia: el movimiento de derechos humanos. Ese colectivo incluía a ocho organizaciones que se reconocían como pares: la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el Servicio de Paz y Justicia, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Familiares y Amigos de Detenidos/Desaparecidos y Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos. Sus orígenes eran diversos, y algunos respondían, incluso, a distintos momentos históricos aunque, en general, la dictadura los había unificado. Hubo los que tenían mayor vinculación con el sistema de partidos y los que provenían de otras instancias o los que se identificaban desde el lazo familiar. Su presencia creció con el correr de los años, cuando muy pocos espacios se atrevían a cuestionar a la dictadura. La consigna “Aparición con vida” constituía en sí misma una deslegitimación del Proceso, consigna a la que las FF. AA. no daban ninguna respuesta. Las Madres comenzaron a ocupar la Plaza de Mayo desde 1977.

En 1979 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitó la Argentina a raíz de las denuncias de desaparición de personas; en 1980 la Academia Sueca otorgó a Pérez Esquivel, del Servicio Paz y Justicia de Argentina (SERPAJ), el premio Nobel de la Paz; ese mismo año se publicó una solicitada firmada por el conjunto de las organizaciones, denunciando la desaparición de personas. El movimiento de derechos humanos generó una dinámica que arrinconó discursivamente a la dictadura porque se ubicó en el reclamo concreto de aparición con vida, y no en una discusión política acerca de otras cuestiones como la revolución o la lucha armada. Los organismos fueron en ese sentido un giro novedoso en el escenario político, contruidos a la luz de la matriz de los nuevos movimientos sociales, con mayor autonomía del sistema de partidos, con el que tendrían inicialmente una relación distante. Su modo de organizar y hacer visible un reclamo sería una marca y una referencia para movimientos surgidos con posterioridad. La intransigencia que expresaron siempre en su reclamo “Aparición con vida” sin subsumirse a ninguna otra cuestión, les construyó una fuerte identidad y a la vez autoridad social. La existencia de un sistema de partidos ya consolidado implicó que el rol en el proceso electoral de los movimientos de DD. HH. fuera moderado o incluso nulo. Hubo algunas candidaturas, como la de Conte Mc Donald del CELS, que se convirtió en diputado nacional por la Democracia Cristiana. El movimiento tuvo una impronta notable para la desacreditación sistemática del régimen militar, y su presencia pública constante impidió los intentos de autoamnistía que las FF. AA. pretendían otorgarse.

## Conclusiones: quiénes construyeron el camino hacia la democracia

Lo primero que aquí se quiso presentar es la idea de que la transición consistió en un proceso de retorno a la democracia. Se trató de un complejo entramado de situaciones y contextos que desembocaron en las elecciones de octubre de 1983, pero detrás existieron actores que forjaron ese destino y no se trató, entonces, de un casi accidental retorno de la democracia. No solo existió un proceso electoral, sino que fundamentalmente los actores movilizados, partidos políticos, sindicatos, movimientos de derechos humanos, etc., construyeron el perfil que la democracia tendría una vez instaurada, por lo tanto esos actores y otros que aquí no mencionamos, fueron sus hacedores. Dicha construcción implicó intensas discusiones de nuestro sistema político y de la sociedad en general, desde mediados del siglo XX. En ese proceso, como se ha señalado, también jugó un rol importante el fracaso, en varios aspectos, del proyecto militar.

La transición significó una consolidación definitiva del régimen democrático, pero también (y seguramente tuvo mucho que ver con ese resultado) la redefinición de los debates abiertos 40 años antes. Ahora, 40 años después, sabemos que aquel fue un momento histórico clave para todo lo que vendría, en particular la vida de la misma democracia.

## Bibliografía

- De Piero, Sergio (2023) “El estado de la democracia. Preocupaciones, continuidades y rupturas de una construcción” en Emilce Cuda. (Coordinadora) *El futuro del trabajo y el cuidado de la casa común. Tomo I. Reflexiones latinoamericanas y caribeñas*, Editorial Poliedro / CLACSO, Buenos Aires.
- Fernández, Arturo (1985) *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1982)*, CEAL, Buenos Aires.
- Portinaro, Pier Paolo (1999) *Estado*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Spinelli, María Estela (2005) *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la “revolución libertadora”*, Biblos, Buenos Aires.
- Talento, Miguel (2006) “El 2001 en perspectiva histórica” en *Cuadernos de la Argentina Reciente*, Buenos Aires.

# 40 años de democracia, una travesía con luces y sombras<sup>1</sup>

*Oswaldo Iazzetta*

*Escribí alguna vez que la democracia es un abuso de la estadística; yo he recordado muchas veces aquel dictamen de Carlyle, que la definió como el caos provisto de urnas electorales. El 30 de octubre de 1983, la democracia argentina me ha refutado espléndidamente. Espléndida y asombrosamente (...) Es casi una blasfemia pensar que lo que nos dio aquella fecha es la victoria de un partido y la derrota de otro. Nos enfrentaba un caos que, aquel día, tomó la decisión de ser un cosmos. Lo que fue una agonía puede ser una resurrección.*

Jorge Luis Borges,  
"El último domingo de octubre"  
*Clarín*, 22/12/1983

Incluso para un escéptico como Borges, las elecciones celebradas en octubre de 1983 tuvieron el carácter de una gesta emocional irrepetible, una sensación que se experimenta cuando ese instante efímero logra convertirse en parte de la solución y en el acto fundante de un nuevo ciclo político. En nuestro caso, ellas también inauguraron un tiempo marcado por la pacificación de nuestras prácticas políticas, dejando atrás un pasado dominado por la violencia y el terror, un rasgo que alcanzó su más alta expresión bajo el régimen autoritario que concluía.

Sin embargo, una vez superado el entusiasmo inicial, y a medida que se vuelven habituales, las elecciones pierden esa carga emotiva y quedan reducidas a una simple obligación cívica, despojadas de su atractivo original y de las bondades que les adjudicamos cuando hemos sido privados de ellas.

Por esta, y otras razones, resulta difícil no experimentar cierta nostalgia por el "entusiasmo democrático"<sup>2</sup> que impregnó ese momento fundacional. Los actos de campaña colmados de público, la resurrección de partidos políticos condenados a hibernar durante años, la recuperación del espacio público y la pérdida del miedo, en una sociedad sometida a una privatización autoritaria de la vida<sup>3</sup>,

1. Artículo escrito en mayo del 2023.

2. González Bombal (1997).

3. Oszlak (1983).

retratan un ambiente singular que se asociaba al redescubrimiento y revalorización de la democracia como modo de organizar nuestra vida en común.

En efecto, la democracia despertaba enormes expectativas y, en ese clima de euforia se le confiaron tareas y responsabilidades que, como quedaría evidenciado poco después, excedían su efectiva capacidad de acción.

Esas ilusiones eran la contracara de un pasado reciente dominado por el terror y la pérdida de libertades. Es cierto que su vigencia permitió reponer de inmediato derechos civiles y políticos arrasados durante el régimen autoritario, pero otras expectativas, asociadas a sus rendimientos socioeconómicos, encontraron obstáculos que le impedirían cumplir las promesas de bienestar alentadas durante la campaña electoral.

Aunque esas ilusiones contenían una sobrevaloración de las potencialidades de la democracia que volvía inevitable el desencanto posterior, también expresaban una apuesta por su continuidad en un tiempo en el que, vale recordarlo, su permanencia no estaba descontada de antemano.

Este estado anímico pronto fue contrariado por una realidad cargada de asechanzas y riesgos (las asonadas militares, el peso de la deuda externa, la inflación galopante, entre otras), que recordaban el peso inercial de legados previos y derribaban la ingenua esperanza de que su simple vigencia bastaría para remediar nuestros problemas.

Aquellas expectativas estaban basadas en un “optimismo democrático” que impedía aceptar con realismo los límites y restricciones que la economía fijaba a la voluntad política. Tampoco tenían el respaldo de un diagnóstico actualizado acerca del mundo que nos rodeaba y la magnitud de los cambios que se estaban gestando.

En 1983 aún no se hablaba de globalización ni sospechábamos el enorme impacto de la revolución tecnológica que ya estaba en marcha. Sin embargo, ambos fenómenos pronto cambiarían las coordenadas dentro de las que hoy se desenvuelven las democracias: los Estados se volvieron más impotentes para procesar y filtrar los efectos de fenómenos globales que escapan a su control, y la revolución tecnológica introdujo nuevas formas de comunicación y sociabilidad que alterarían la esfera pública —tal como existió desde los comienzos de la modernidad—, moldeando un escenario democrático más volátil e inestable, e instalando modalidades de acción colectiva (y conectivas)<sup>4</sup>, muy distantes de las que existían cuatro décadas atrás.

En la actualidad asistimos a un extendido desencanto con la democracia que adquiere rasgos singulares en cada país, pero debemos aceptar en su descargo que ellas deben moverse en un contexto que se ha vuelto más complejo bajo la in-

4. Annunziata (2020).

fluencia de estas coordenadas. El Estado es un soporte fundamental de las democracias, sin embargo, hoy dispone de menos capacidad para dar respuesta a sus promesas de bienestar. Esta es una fuente de insatisfacción con las instituciones y la dirigencia política que explica la emergencia de expresiones como “recesión” o “fatiga” democrática<sup>5</sup>, esto es, categorías que retratan un clima de generalizado descontento con las democracias. Este diagnóstico no nos excusa de nuestros propios fracasos, pero señala un malestar que excede nuestra experiencia y explica el contraste que este clima mantiene con la euforia y entusiasmo que rodeó a la recuperación de la democracia en 1983.

### **Logros y deudas en perspectiva comparada**

En sus cuatro décadas de vigencia la democracia enfrentó desafíos importantes que marcan una ruptura con otras experiencias pasadas: en esos años fueron juzgados los jefes militares responsables del terrorismo de Estado, se subordinó el poder militar al poder civil, se celebraron elecciones periódicas y libres acompañadas de varias alternancias en el gobierno nacional (1989/1999/2015/2019)<sup>6</sup>, y se sortearon dos crisis económicas severas (1989 y 2001), evitando el colapso del régimen, algo que en el pasado se habría “resuelto” con la intervención de las Fuerzas Armadas.<sup>7</sup> Son logros significativos que no definen un punto de llegada, pero adquieren otro sentido y dimensión cuando los inscribimos en el largo plazo y miramos retrospectivamente.

La capacidad de sortear crisis económicas severas sin quebrar la continuidad del régimen democrático, constituye una conquista invaluable. Sin embargo, la permanencia de sus instituciones, rutinas y procedimientos resulta insuficiente si evaluamos a la democracia desde una perspectiva más exigente que no sea autocomplaciente con sus resultados.

Nuestra experiencia democrática parece cuestionar el relato que presenta a la continuidad institucional como condición suficiente para el crecimiento económico.<sup>8</sup> En efecto, el comportamiento decepcionante de la economía argentina durante este ciclo democrático pone en cuestión ese vínculo y, a la hora de los balances, sobresale por su resiliencia antes que por su desempeño.<sup>9</sup>

5. Puede consultarse al respecto Diamond (2015) y Vallespín Oña (2011).

6. La alternancia producida en 2019 agregó un hito diferente pues en esta ocasión, un presidente no peronista (Mauricio Macri), completó su mandato —algo que no había sucedido desde 1983—, y entregó los atributos de mando a un presidente de otro signo político (Alberto Fernández), lo que aportó mayor institucionalidad a la democracia.

7. Sobre este punto véase Levitsky y Murillo (2020: 285).

8. Véase Llach y Gerchunoff (2004: 32).

9. Véase Malamud (2018: 105).

En efecto, la perdurabilidad de la democracia —sin parangón en nuestra historia política—, convive con una economía estancada y con un alarmante aumento de la pobreza e indigencia en una sociedad que, hasta no hace mucho, se enorgullecía de contar con una estructura social relativamente homogénea e integrada.<sup>10</sup>

La pobreza pasó de 13,6 % en 1986 a 39,2 % en 2022 y fue escalando con cada crisis económica (47 % en octubre del 1989, 54 % en octubre del 2002)<sup>11</sup>, hasta volverse crónica en la actualidad.<sup>12</sup> La pandemia, y la interrupción de la actividad económica que trajo aparejada, produjo un nuevo incremento de la pobreza (42 % a fines del 2020), y si bien esta tuvo una mejora temporaria en la primera mitad de 2022 (36,5 %), sufrió un nuevo incremento al cerrar ese año (39,2 %) por efecto de la inflación y el aumento de la canasta familiar, superando los niveles previos a la emergencia sanitaria (35,2 % a fines de 2019).

Las crisis económicas recurrentes pusieron a prueba a la democracia y mostraron un consenso en favor de su permanencia. Sin embargo, una vez sorteados esos desafíos retomamos la “normalidad” unos peldaños más abajo, con mayores índices de pobreza e indigencia y menor capacidad productiva.

La distancia que media entre los índices socioeconómicos existentes al inaugurarse la democracia y los actuales explican el desencanto y desazón de una ciudadanía que ya no la percibe como una herramienta que asegure inclusión social. Aunque este fracaso no es atribuible a la democracia, a nadie escapa que su continuidad no bastó para impedir el aumento de la brecha social mientras se afianzaba en el plano institucional.

Este derrotero contrasta a su vez, con el desempeño de otros países latinoamericanos bajo el mismo régimen. En Argentina los índices de pobreza, indigencia y desigualdad empeoraron en democracia, en abierto contraste con las mejoras que otros países de la región lograron en esos mismos indicadores bajo su vigencia. Algunos estudios estiman que la tasa de incidencia de la pobreza por

10. Torre (2019a: 167) recuerda que en 1974 solo el 4 % de los hogares tenía un ingreso inferior a la línea de pobreza y el coeficiente de Gini de 0,34 marcaba una distribución del ingreso que ubicaba a Argentina entre las sociedades más igualitarias de América Latina.

11. Véase INDEC, Gráfico: evolución de la línea de pobreza y de la tasa de desocupación en el aglomerado GBA desde 1988 en adelante, disponible en: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-InfoDeArchivo-2>.

Es preciso aclarar que los datos oficiales del INDEC sobre pobreza comenzaron a publicarse en 1988 y desde entonces sufrió cambios en la metodología de medición e interrupciones que dificultan la comparación en series de largo plazo. A su vez, hasta 2003, la muestra solo comprendía los aglomerados urbanos del Gran Buenos Aires y a partir de ese año se extendió a 31 aglomerados urbanos de todo el país (véase Arakaki, 2015).

12. Sobre “pobreza crónica” véase Gasparini, Tornarolli y Gluzmann (2019). A su vez, Salvia (2023) señala que “la pobreza crónica ha pasado a ser un fenómeno estructural y persistente” en nuestro país.

ingresos de Argentina es similar a la que teníamos hace 25 años, mientras que en América Latina se ha reducido en un 45 %.<sup>13</sup>

Esto señala un inédito atraso relativo de Argentina respecto a otros países de la región, pero también desnuda el “costo de oportunidad” originado en el desaprovechamiento de los ciclos de bonanza económica para producir mejoras sustentables en esos índices.<sup>14</sup>

Asimismo, vale recordar que este declive socioeconómico se verifica en una sociedad con un pasado y una memoria de movilidad e integración social sin correlato en la mayoría de los países de la región. En efecto, la experiencia argentina está atravesada desde muy temprano, por “un impulso igualitario” y la búsqueda de una relación menos jerárquica (y más horizontal) entre sus grupos sociales.<sup>15</sup>

En este marco, la percepción de exclusión se vuelve más intensa y la carencia de recursos y pérdida de derechos despiertan otra sensibilidad, pues tienen como telón de fondo el legado de una promesa de igualdad que marcó la experiencia y expectativas de las generaciones anteriores.<sup>16</sup>

A su vez, esta sensación de fracaso colectivo pone en cuestión todas las variantes ensayadas por los gobiernos que se sucedieron en estas cuatro décadas pues ni las políticas públicas centradas en el mercado, ni las centradas en el estado, lograron conciliar crecimiento económico con bienestar e integración social.

Este desencanto abona el terreno para que nuevas ofertas ideológicas, más radicales y extravagantes en sus diagnósticos y terapéuticas (paleolibertarios, anarcocapitalistas)<sup>17</sup>, ganen aceptación en una sociedad que descrea de los recetas aplicados por los gobiernos anteriores. Seguramente ese apoyo esté más determinado por el enojo pasajero con la dirigencia que por la adhesión consciente a una opción política, pero cualquiera sea la motivación, indica una disposición social a aceptar un rumbo que es considerado impracticable y de dudosa implementación en nuestra sociedad.<sup>18</sup>

Como venimos de señalar, los indicadores socioeconómicos negativos (menor crecimiento económico, alta inflación y aumento de la pobreza), ilustran el contraste que nuestra experiencia democrática mantiene frente a otros casos de la región.

Pero también existen logros en aspectos que distinguen en un sentido favorable nuestra trayectoria democrática frente a otros países latinoamericanos.

13. Véase Gasparini, Tornarolli y Gluzmann (2019: 9).

14. Véase Mazzuca (2021).

15. Véase Torre (2019b).

16. Véase Torre (2019a: 196).

17. Véase Stefanoni (2023).

18. Véase Fidanza (2022).

Entre ellos, sobresale el proceso por el que fueron juzgados y condenados los jefes militares responsables de los crímenes y violaciones de los derechos humanos durante el régimen autoritario, en un momento en el que el riesgo de regresión aún era verosímil y las FF. AA. no respondían al poder civil.

Esto sin dudas marca una gran diferencia con otras experiencias pues ella contribuyó a la pacificación de nuestra vida política y puso de manifiesto la madurez de una sociedad que decidió procesar y tramitar los horrores del pasado, apelando a la justicia, aferrándose al Estado de Derecho y eludiendo toda tentación de venganza que repusiera la ley de la selva de la que veníamos.

Ese fue un gesto decisivo y valiente en un contexto adverso —como lo recuerda la película *Argentina, 1985*—, y fue también el paso previo para lograr la subordinación del poder militar al poder civil en los años 90, cerrando así las chances de injerencia posterior, una sombra que aún se proyecta en países como Brasil, Bolivia, Perú, México o Venezuela, donde este actor conserva un protagonismo que resulta impensable en nuestro país.<sup>19</sup>

En las definiciones minimalistas y estandarizadas de democracia que predominan en la academia, la subordinación del poder militar al poder civil no suele considerarse un requisito para calificar a un régimen político como democrático.<sup>20</sup> Sin embargo, a nadie escapa que en los casos que esa condición está ausente, la democracia queda sometida a una tutela y vigilancia que recorta sus márgenes de acción y la expresión soberana de la ciudadanía. Vale recordar, por tomar un ejemplo cercano, que Chile aún sigue rigiéndose por una Constitución sancionada durante la dictadura pinochetista (1980), y si bien ésta sufrió modificaciones parciales en democracia, aún mantiene “candados” (Heiss, 2022), “cerrojos” y “cadenas” institucionales (Garretón, 2012) que impiden revisar la matriz socioeconómica promercado impuesta bajo aquel régimen autoritario. Aunque la sociedad chilena se pronunció ampliamente en favor de una reforma en 2020, aún transita un complejo y sinuoso proceso de revisión que tiene como propósito reemplazar la Constitución heredada del régimen anterior.<sup>21</sup>

Frente a la situación de países vecinos en los que sobrevuela el fantasma de un retorno de los militares y se insinúan nuevas formas de intervención solapadas,<sup>22</sup> la experiencia argentina resalta por el modo en que procesó su pasado y por asignar a sus FF. AA., un rol compatible con lo que una democracia espera de ellas.

19. Véase Cavarozzi (2023) y Negri (2023).

20. Por cierto, existen textos que desafían la corriente principal y presentan “el control civil sobre los militares” como condición necesaria para definir a una democracia (Karl, 1991: 390-391).

21. Véase Heiss (2022, 2021).

22. Véase Natanson (2023).

En nuestro caso tampoco existe una tensión entre autoritarismo y democracia como la que se manifestó en las elecciones presidenciales del 2022 en Brasil. La militarización de la vida política, el desembarco masivo de militares en el gabinete y en el aparato estatal durante el gobierno de Bolsonaro<sup>23</sup> y la radicalización de una derecha poco dispuesta a aceptar las reglas democráticas tras las elecciones presidenciales del 2022<sup>24</sup>, representaron un serio desafío para la democracia vecina, empujando a las fuerzas democráticas a postergar sus diferencias, privilegiar acuerdos con espíritu amplio y a recrear un clima de cooperación que recordaba en muchos aspectos, a aquel vivido durante la transición.

La ausencia de amenazas de este tipo hace que nuestro principal desafío radique en traducir la estabilidad democrática ganada en acuerdos que permitan sostener un desarrollo inclusivo en el largo plazo. Es un reto más asociado a la posibilidad de amalgamar política económica y política de coaliciones (*policy* y *politic*), buscando una relación virtuosa entre desarrollo e inclusión social.

## Un doble movimiento pendular: político y económico

Aunque no existe democracia exenta de eventos económicos críticos, en nuestro caso, las crisis periódicas vividas en estas cuatro décadas tuvieron efectos socioeconómicos devastadores y afectaron nuestra estabilidad democrática provocando, en algunos casos, entregas anticipadas del gobierno (Alfonsín en 1989), o la renuncia de presidentes electos (de la Rúa en 2001).

Esas crisis no solo explican los cambios bruscos en el rumbo de sus políticas económicas o el descenso de grupos sociales ascendidos durante los ciclos de bonanza, sino también un “patrón de inestabilidad presidencial” (Mustapic, 2005; Ollier, 2004; Pérez-Liñán, 2008) que no afectó la continuidad democrática pero sí el cumplimiento de los mandatos de los gobernantes electos.<sup>25</sup>

Pero, como contracara de estos ejemplos, en otras ocasiones, las crisis económicas favorecieron la concentración de poder en gobiernos que convirtieron la emergencia en un recurso político para reunir mayor capacidad decisoria (Menem en 1989, Kirchner en 2003). Amparados en la excepcionalidad del momento, estos gobiernos impulsaron una delegación de poder en el Ejecutivo que les permitió garantizar una certidumbre y gobernabilidad que la sociedad inicialmente celebró, pero que perdió justificación cuando se extendió más allá

23. Véase Avritzer, Kerche y Marona (2021) y Abranches (2021).

24. Recordemos que el 8 de enero de 2023, pocos días después de asumir la presidencia Luiz Inácio “Lula” da Silva, los tres poderes del Estado fueron asaltados por seguidores de Bolsonaro, emulando la toma del Capitolio efectuada dos años antes por seguidores de Trump en EE. UU.

25. Este fenómeno representaba una novedad pues se trataba de una “inestabilidad sin colapso” (Mustapic, 2005).

de las razones que le dieron sentido, afectando el equilibrio de poderes y la institucionalidad democrática.

Estos dos modos polares de ejercer el poder se alternaron durante estos 40 años, imprimiéndole un carácter pendular a nuestra dinámica democrática. En ese lapso, la democracia osciló entre “presidentes dominantes” que completaron sus mandatos (Néstor Kirchner) y fueron reelectos (Carlos Menem y Cristina Fernández de Kirchner); y “presidentes inestables” o “débiles”<sup>26</sup> que entregaron anticipadamente el gobierno (Alfonsín), renunciaron al promediar su mandato (de la Rúa), o lograron completarlo en un marco de debilidad (Macri).

Este mismo movimiento pendular también lo observamos en las bruscas oscilaciones que sufrió nuestra política económica, basculando entre modelos que priorizan la apertura y la liberalización económica, y otros que defienden el proteccionismo y políticas distributivas más orientadas al mercado interno.

Estos vaivenes remiten a un debate que, durante los años 70 y 80, describía un péndulo entre alianzas proexportadoras y mercadointernistas (O'Donnell 1977; Diamand 1985), en el marco de un “empate hegemónico” (Portantiero 1977) que bloqueaba la posibilidad de imponer una orientación sobre la otra y establecer un orden legítimo y duradero. Esto coincidía a su vez, con un período atravesado por la discontinuidad institucional y la alternancia entre gobiernos civiles y militares (1955-1976).

El desempeño de nuestra economía en las últimas cuatro décadas recuerda algunos problemas retratados por aquella literatura, lo que explica el renovado interés por actualizar aquel debate y algunos conceptos que formaron parte del mismo, en especial la idea de “empate”.<sup>27</sup>

Con la recuperación de este enfoque, el conflicto entre modelos de desarrollo vuelve a ser analizado desde una matriz sociocéntrica (coaliciones socioeconómicas y alianzas de clases), y no solamente a partir de fuerzas o coaliciones políticas que se alternan en el gobierno.

Del debate original conserva actualidad la idea de un bloqueo político<sup>28</sup> entre proyectos contradictorios que no logran imponerse sobre el otro, sin embargo, ya no existen actores antisistema que puedan destrabar ese empate, ni padecemos la traumática alternancia entre gobiernos civiles y militares que fue común en nuestro país hasta 1983.

26. Véase Ollier (2017). Por su parte, Cavarozzi (2010: 68) distingue entre presidencialismos “hegemónicos” y débiles”.

27. Véase Gené y Vommaro (2023), Novaro (2021), Mazzuca (2019); Peruzzotti (2021), Vommaro (2019).

28. Gerchunoff (2020) habla de “una sociedad bloqueada” y Malamud (2021) de una “política bloqueada”.

La imposibilidad de imponer una orientación sobre otra transcurre ahora en un contexto distinto del descripto por aquella literatura, referida entonces a las tensiones propias del proceso de industrialización. Para actualizar ese debate Mazzuca (2021, 2022) introduce un matiz sugerente: las coaliciones enfrentadas en el pasado (la proteccionista y la aperturista) podrían haber sido exitosas en el largo plazo si hubiesen logrado sobrevivir y superar el veto mutuo que les impidió cumplir su misión. En ambos casos se trataba de “coaliciones productivas” interesadas en aumentar el PBI. En cambio, lo que prevaleció en los últimos años —exceptuando la coalición productiva que existió durante el gobierno de Néstor Kirchner—, fueron políticas socio-económicas dispuestas a sacrificar crecimiento futuro (achicar la torta del PBI), por beneficios de corto plazo, atendiendo a motivos electorales, partidarios, o simplemente privados (Mazzuca, 2021). No se trataría en este caso de “coaliciones productivas” sino de “coaliciones predatorias” que nos condenan al estancamiento económico y a la decadencia (Mazzuca, 2021, 2022).<sup>29</sup>

Por otra parte, la inestabilidad política y la oscilación entre modelos de desarrollo contrapuestos, impuso una orientación cortoplacista que redujo el horizonte temporal dentro del que toman decisiones las elites empresarias y también los gobernantes. Algunos autores sugieren que el cortoplacismo constituye un “principio organizativo de largo plazo del capitalismo argentino”.<sup>30</sup> Sin embargo, los gobernantes también padecen, por otras razones, este recorte temporal. La búsqueda de resultados inmediatos que imponen los ciclos electorales (elecciones para cargos ejecutivos cada cuatro años y legislativas cada dos) atentan contra la adopción de un rumbo sostenido en temas estratégicos (energía, transporte, innovación científica, educación, medio ambiente, etc.). La vorágine del corto plazo es más notoria en gobiernos con debilidad de origen, apremiados por afirmar su posición en las elecciones de medio término, pero también influye sobre aquellos que, partiendo de un piso más aceptable, temen perder capital político tras un resultado electoral desfavorable.<sup>31</sup>

La persistencia de este movimiento pendular, y de su acompañante inseparable, el cortoplacismo, produjo una fuerte volatilidad en las políticas públicas e impidió sostener una apuesta colectiva de largo plazo que generara un horizonte

29. Un debate de este mismo tenor puede encontrarse en el texto de Evans (1996: 533) en el que describe a los estados “predatorios” como una subespecie que se caracteriza por una apropiación particularista de las rentas públicas, alentando un pasaje desde las actividades productivas a las improductivas sin proporcionar bienes colectivos. Una discusión similar puede hallarse en Acemoglu y Robinson (2013), cuando describen la tensión entre “instituciones extractivas” e “inclusivas”.

30. Heredia (2020) recupera esta idea que José Nun sugirió en 1987.

31. Véase Gerchunoff (2013); Gerchunoff y Kacef (2018).

de mayor previsibilidad y confianza pública, afectando de ese modo, el rendimiento material de esta etapa democrática.

## **Conclusiones: una celebración con luces y sombras**

El retorno de la democracia no solo puso fin a un ciclo de discontinuidad institucional abierto en 1930, también representó una vuelta de página en nuestra cultura política que se tradujo en un rechazo de la violencia política como metodología para la conquista y ejercicio del poder.

A su vez, fue forjándose una corriente prodemocrática que permitió enfrentar desafíos muy críticos —sublevaciones militares, crisis económicas, etc.— que en otros tiempos habrían provocado la quiebra de la democracia. Ello representa un aprendizaje de las experiencias pasadas, dando muestras de una sociedad civil vigorosa y de actores políticos, económicos y sociales que se mantuvieron leales al juego democrático, asegurando una continuidad que marca un punto de inflexión en la historia política del país.

Esta resiliencia es sin dudas, un dato auspicioso, pero ella coexiste con una sensación de impotencia pues no ha bastado para destrabar un estancamiento económico y un empobrecimiento social que son una fuente constante de frustración y decepción con esta democracia.

Este nuevo aniversario coincide con un clima de desencanto que recuerda a otros momentos críticos del pasado. Lo novedoso de este escenario radica en que del actual malestar se nutre corrientes políticas que muestran mayor radicalidad, tanto en el discurso antisistema que asume su rechazo a la política y sus representantes, como en propuestas económicas que no disimulan la intención de demoler toda expresión del Estado en nombre de la “libertad”. Esta doble crítica, a la dirigencia política y al Estado (anticasta y antiestatismo parecen confundirse en este caso), encuentra un terreno fértil en el descontento y fatiga de una sociedad que aguarda respuestas largamente postergadas durante la vigencia de esta democracia.

El discurso antisistema que cabalga sobre este inconformismo social resulta perturbador pues mantiene un aire de familia con otras expresiones de derecha radical que ya han puesto en jaque a otras democracias del mundo. Si bien nada permite presagiar una deriva autoritaria como la vivida en estos casos, sería erróneo seguir descontando un apoyo sostenido a la democracia y confiar en que nuestra ciudadanía mantendrá indefinidamente ese respaldo, prescindiendo de la suerte que pueda caberles en ella.

## Bibliografía

- Acemoglu, Daron y James A. Robinson (2013), *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*, Buenos Aires, Ariel.
- Abranches, Sérgio (2021), "Presidencialismo de coalizão em transe e crise democrática no Brasil", *Revista Eurolatinoamericana de Análisis Social y Político*, 2(3): 67-79. Disponible en: <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/relasp/article/view/681>
- Annunziata, Rocío (2020), "Movimientos ciudadanos del siglo XXI: Aportes para su conceptualización", *Revista de Sociología*, 35(1):7-19. Disponible en: <https://revistadesociologia.uchile.cl/index.php/RDS/article/view/58103>
- Arakaki, Agustín (2015), "La pobreza por ingresos en la Argentina en el largo plazo", *Realidad Económica*, 289: 85-107.
- Avritzer, Leonardo; Kerche, Fábio y Marjorie Marona (Orgs.) (2021), *Governo Bolsonaro. Retrocesso democrático e degradação política*, Belo Horizonte: Autêntica.
- Cavarozzi, Marcelo (2010), "Acción presidencial en la América Latina: Antecedentes históricos y una tipología del siglo XXI", en Sergio Fausto (comp.), *Difícil democracia*, Buenos Aires, Siglo XXI y Plataforma Democrática.
- (2023), "Cuarenta años de democracia en la Argentina: espejismos y complicidades", *La Nación*, 12/02/2023.
- Diamand, Marcelo (1985) "El péndulo argentino: ¿hasta cuándo?", *Revista Argentina de Política Económica y Social*, 4: 1-39.
- Diamond, Larry (2015), "Facing up to the democratic recession", *Journal of Democracy*, 26(1): 141-155. Disponible en: [https://www.journalofdemocracy.org/wp-content/uploads/2015/01/Diamond-26-1\\_0.pdf](https://www.journalofdemocracy.org/wp-content/uploads/2015/01/Diamond-26-1_0.pdf)
- Evans, Peter (1996), "El Estado como problema y como solución", *Desarrollo Económico*, 35(140): 529-562.
- Fidanza, Eduardo (2022), "Cultura y masacre libertaria", *Perfil*, 28/05/2022.
- Garretón, Manuel Antonio (2012), *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*, Santiago de Chile: Arcis/Clacso.
- Gasparini, Leonardo; Tornarolli, Leopoldo y Pablo Gluzmann (2019), *El desafío de la pobreza en Argentina. Diagnóstico y perspectivas*, Buenos Aires, CEDLAS, CIPPEC, PNUD.

- Gené, Mariana y Gabriel Vommaro (2023), *El sueño intacto de la centroderecha y sus dilemas después de haber gobernado y fracasado*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Gerchunoff, Pablo (2013), “Treinta años de Economía Política en Democracia. La crítica, la compasión y la empatía en el método de la historia”, *Desarrollo Económico*, 53(209/210):195-222.
- (2020), “El nudo argentino”, *Le Monde Diplomatique, edición Cono Sur*, Disponible en: <https://www.eldiplo.org/notas-web/el-nudo-argentino/>
- Gerchunoff, Pablo y Osvaldo Kacef (2018), “‘¿Y ahora qué hacemos?’ La economía política del kirchnerismo”, *Desarrollo Económico*, 57(223): 363-397.
- González Bombal, Inés (1997), “1983: El entusiasmo democrático”, *Agora. Cuaderno de Estudios Políticos*, 7: 147-157.
- Heiss, Claudia (2021), “Chile: la Constitución que viene”, *Nueva Sociedad*, disponible en: <https://nuso.org/articulo/chile-la-constitucion-que-viene/>
- (2022), “Nueva Constitución chilena: segundo intento”, *Nueva Sociedad*, Disponible en: <https://nuso.org/articulo/Chile-Boric-Constitucion/>
- Heredia, Mariana (2020), “El legado democrático de José Nun”, *La Nación*, 01/02/2020.
- Karl, Terry Lynn (1991), “Dilemas de la democratización en América Latina”, *Foro Internacional*, XXXI,3(123): 388-417.
- Llach, Lucas y Pablo Gerchunoff (2004), *Entre la equidad y el crecimiento. Ascenso y caída de la economía argentina, 1880-2002*, Buenos Aires, Siglo veintiuno editores.
- Levitsky, Steven y María Victoria Murillo (2020), “La tentación militar en América Latina”, *Nueva Sociedad*, 285: 4-11.
- Malamud, Andrés (2018), *El oficio más antiguo del mundo. Secretos, mentiras y belleza de la política*, Buenos Aires: Capital Intelectual.
- (2021), “¿Se puede quebrar el empate argentino?”, *Clarín*, 02/01/2021.
- Mazzuca, Sebastián (2021), “Elecciones (V): voto castigo a la ‘neo-decadencia’ ¿Estamos viendo el fin de las coaliciones predatorias?”, *Seúl*, 21/11/2021. Disponible en: <https://seul.ar/elecciones-v/>
- (2022), “Entrevistas”, por Hernán Iglesias Illa, *Seúl*, 07/08/2022. Disponible en: <https://seul.ar/sebastian-mazzuca/>

- Mustapic, Ana María (2005), "Inestabilidad sin colapso. La renuncia de los presidentes: Argentina en el año 2001", *Desarrollo Económico*, 45 (178): 263-280.
- Natanson, José (2023), "Democracias al borde de un ataque de nervios", *Le Monde Diplomatique, edición Cono Sur*, 284:1-5.
- Negri, Juan (2023), "La democracia argentina, en sus 40 años: memoria y balance", *Clarín*, 17/01/2023.
- Novaro, Marcos (2021), "Empate hegemónico, diversificación e influencia de las elites económicas", *POSTData*, 25(2): 299-348
- Ollier, María Matilde (2004), "Hacia un patrón argentino de inestabilidad presidencial", *Estudios Sociales*, 27(1): 39-70.
- (2017), "María Matilde Ollier: 'Macri no está pensando como un empresario, sino como un político'", entrevista de Jorge Fernández Díaz, *La Nación*, 27/11/2017.
- O'Donnell, Guillermo (1977), "Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976", *Desarrollo Económico*, 16(64): 523-554.
- Oszlak, Oscar (1983), "Privatización autoritaria y recreación de la escena pública", *Crítica&Utopía*, 10/11: 33-49.
- Pérez-Liñán, Aníbal (2008), "Instituciones, coaliciones callejeras e inestabilidad política: perspectivas teóricas sobre las crisis presidenciales", *América Latina Hoy*, 49: 105-126.
- Peruzzotti, Enrique (2021), "Continuidades y rupturas en Argentina entre el período pretoriano y el democrático: revisando los modelos del juego imposible y del empate hegemónico". En Yusuke Murakami y Enrique Peruzzotti (cords.), *América Latina en la encrucijada: coyunturas cíclicas y cambios políticos recientes (2010-2020)*, Xalapa: Universidad Veracruzana, pp. 127-152.
- Portantiero, Juan Carlos (1977), "Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973", *Revista Mexicana de Sociología*, 39(2): 531-565.
- Salvia, Agustín (2023), "Nada nuevo: volvió a crecer la pobreza", *Clarín*, 03/04/2023.
- Stefanoni, Pablo (2023), "El paleoliberalismo que agita la política argentina", *Nueva Sociedad*. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/el-paleoliberalismo-que-agita-la-politica-argentina/>
- Torre, Juan Carlos (2019a), "De la movilización de los desocupados a la formación de un nuevo actor sociopolítico", *Desarrollo Económico*, 59(228): 165-200.

—— (2019b), “Juan Carlos Torre: ‘Mar del Plata es una ventana al impulso igualitario argentino’”, entrevista de Luciana Vázquez, *La Nación*, 19/12/2019.

Vallespín Oña, Fernando (2011), “La fatiga democrática”, *Claves de Razón Práctica*, 215:10-18.

Vommaro, Gabriel (2019), “Estado y alianzas..., cuarenta años después. Elementos para pensar el giro a la derecha en Argentina”, *Revista de Ciencias Sociales*, 32(44): 43-60.

# Jóvenes y democracia en las campañas televisivas de 1989 de Brasil y Argentina<sup>1</sup>

*Dolores Rocca Rivarola*

## Introducción

2023 no solo es el año del 40.º aniversario de la democracia ininterrumpida en Argentina. En Brasil, es el primer año del gobierno que sucedió al mandato de Jair Bolsonaro, que tiene por delante la reconstrucción de una cultura política democrática erosionada durante cuatro años de apelaciones autoritarias y reivindicación de la dictadura militar (1964-1985).

Más allá del debate sobre cómo caracterizar el presente en ambos países, que ha sido y seguirá siendo desarrollado en otras instancias, si nos paramos en 2023 y miramos hacia atrás, quisiera recuperar un momento ciertamente relevante desde la recuperación democrática: 1989.

Las elecciones de 1989 en Argentina y Brasil constituyeron un momento clave. En Brasil, se trataba de las primeras elecciones presidenciales directas después de dos décadas de dictadura. En Argentina, aunque la población ya había votado para presidente en 1983, el año 1989 coincidía con un escenario de desencantamiento con la política partidaria y de profundización de la crisis económica.

En esos contextos, los modos en que las juventudes aparecían representadas en las campañas electorales en televisión cobraban una especial significación. Y en esos modos de representarlas, podía observarse también la circulación y latencia de discursos e imágenes sobre la misma democracia y su devenir.

Teniendo en cuenta esa ligazón, intentaré aquí sistematizar algunas de esas representaciones (especialmente sobre la militancia juvenil, pero también desde otras formas de aludir a las juventudes) que aparecían en los programas del *Horário Gratuito de Propaganda Eleitoral (HGPE)*, en Brasil, y en los *spots*, en Argentina, de los candidatos más votados: Fernando Collor de Mello, Luiz Inácio Lula da Silva, Carlos Saúl Menem y Eduardo Angeloz.<sup>2</sup> Ello, considerando que

1. Un artículo más extenso con estos planteos se publicará en el número 45 de la revista *Temas y Debates*, de la Universidad Nacional de Rosario, en 2023.

2. El análisis del contenido de los materiales relevados de propaganda electoral televisiva se desarrolló desde una metodología cualitativa de rastreo e interpretación de los mensajes y de la utilización de imágenes.

identificar los modos en que las juventudes son representadas en el debate público no solo reviste importancia para comprender, por ejemplo, las relaciones intergeneracionales. También puede remitir a las formas en que una sociedad se entiende a sí misma, sus formas políticas (en este caso, la democracia), su pasado, presente y futuro.

## El contexto político de 1989

1989 fue el año en que las y los brasileños volvieron a elegir su presidente luego de dos décadas de dictadura y de un proceso electoral indirecto en 1985 que, si bien ya se había enmarcado en la transición democrática, limitó la elección del nuevo gobierno a una votación por parte del poder legislativo existente. Asimismo, debido a la muerte repentina de Tancredo Neves, en 1985 había asumido José Sarney, una figura vinculada al propio gobierno autoritario saliente, y que hacia el final del mismo, ya como candidato a vicepresidente, aún defendía públicamente sus métodos represivos. Por otro lado, aun cuando las masivas movilizaciones y actos de la campaña *Diretas já* en 1984 habían acelerado el fin de la dictadura (Ansaldi, 2006), el movimiento que reclamaba elecciones directas también configuró un escenario o laboratorio en el que las elites aliadas a los militares obtuvieron una mejor dimensión del devenir político-social para rehacer a tiempo sus cálculos y para poder garantizar, con más realismo, su propia supervivencia (Araujo, 2006).

Interpretada desde la Ciencia Política como una transición negociada o pactada (O'Donnell *et al.*, 1988), gradual (Lechner, 1986) y prolongada (Kinzo, 2001), la transición democrática en Brasil se caracterizó por un alto margen y poder de veto del gobierno autoritario saliente (y, a futuro, de las Fuerzas Armadas) para obtener prerrogativas sobre el diseño institucional pos-transicional (Stepan, 1988). Entre ellas, la preservación del derecho constitucional de las FF. AA. a intervenir en el orden interno y una garantía de que no se abrirían investigaciones sobre las violaciones a los derechos humanos. A partir de la Ley de Amnistía en 1979, revestida de una retórica de reconciliación y de “dar vuelta la página” (Bauer, 2016), insistir en la necesidad de verdad y justicia sería considerado por los artífices de la transición una forma de revanchismo y de incompreensión de las supuestas virtudes conciliatorias de los brasileños (Iokoi, 2009).

---

En total, se relevaron y analizaron, para Argentina, 40 *spots* de la campaña de Angeloz y 33 de la de Menem, los cuales se difundieron, en 1989, de modo repetido en diferentes canales y horarios (con una duración variada, entre 30 segundos y tres minutos cada uno). En el caso de los programas del HGPE de Brasil (cuyo acceso fue provisto por el DOXA, *Laboratório de Estudos Eleitorais, de Comunicação Política e Opinião Pública*, d//0e la IESP-UERJ), sobre un corpus total de 891 minutos de HGPE de Collor y Lula, se analizaron 781 minutos (el 88 % del material), poco más de 13 horas de programas.

En Argentina, la transición democrática tuvo un carácter diferente. Considerada en el debate desde la Ciencia Política como una transición por colapso o derrumbe, catalizada por la guerra de Malvinas (O'Donnell *et al.*, 1988), y acelerada en vez de gradual (Lechner, 1986), la transición argentina también incluyó un intento de la Junta Militar, al igual que en Brasil, de bloquear la eventual investigación y procesamiento judicial del Terrorismo de Estado, pero sin éxito. Con sus bases de sustentación ya carcomidas desde 1981 (Yannuzzi, 1996), y una contestación social “más vigorosa y osada”, incluso en el contexto de un gobierno paradójicamente más enérgico y menos conciliador (Novaro y Palermo, 2003: 407), la derrota en Malvinas evidenció —siendo el conflicto externo armado la función primordial de las FF. AA.— que en la guerra el régimen había puesto en juego su propia supervivencia (Yannuzzi, 1996).

Con avances —como la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), en 1983, y el Juicio a las Juntas Militares, en 1985— y también retrocesos o intentos de clausura —como las leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987)—, la política militar y de justicia transicional del gobierno de Alfonsín incluyó medidas de subordinación del poder militar al civil en términos materiales o presupuestarios (Stepan, 1988). En ese marco, la tensión entre el gobierno y las Fuerzas Armadas alcanzó, por momentos, niveles inquietantes, como en los tres levantamientos “carapintadas” que, según Canelo (2006), conllevaron una búsqueda de impunidad y demandas sectoriales que acabaron desplazando a las FF. AA., ante los ojos de la sociedad, de su histórico rol en tanto poder arbitral a un poder meramente corporativo, algo que no se vio en Brasil.<sup>3</sup>

Con esas transiciones diferenciadas, el contexto de las elecciones de 1989 también presentó contrastes entre ambos países.

En Brasil, dada la forma, ya mencionada, de llegada al gobierno de Sarney en 1985, las elecciones directas de 1989 constituyeron un hito histórico en la recuperación democrática. Y ese carácter de “primer voto” sería resaltado fuertemente, como veremos, en los programas del *Horario Gratuito de Propaganda Electoral* (en adelante, *HGPE*). Aquellos años (1989-1990) convergieron, asimismo, con un pico en los niveles de apoyo social a la democracia en Brasil, el llamado efecto Luna de Miel (Linz y Stepan, 1996).

En la Argentina de 1989, en cambio, la “primavera democrática” ya había comenzado y acabado. La ciudadanía ya había votado para presidente en 1983. Las elecciones de 1989, si bien se enmarcaban en un proceso que ha sido señalado como de consolidación democrática (Morlino, 1986;<sup>4</sup> Russo, 1990), también

3. Para un recorrido más detallado de las características de ambas transiciones, en un argumento sobre cómo ello luego incidiría sobre los niveles de apoyo social a la democracia, sostenidamente contrastantes, en Argentina y Brasil, puede consultarse Amaral y Rocca Rivarola (en prensa).

4. Morlino (1986) considera la consolidación democrática en términos de un proceso de fijación

coincidían con una profunda crisis económica y con heridas abiertas de las dos décadas anteriores. El desencantamiento con la política partidaria desde fines de la década del 80 fue especialmente marcado en las juventudes (Vommaro, 2015; Vommaro y Cozachcow, 2018). Y, a la par del deterioro de indicadores macroeconómicos y sociales, todavía se ponían en juego en la memoria colectiva algunos de los traumas producidos por la represión estatal y la guerra de Malvinas.

Esas tramas nacionales particulares de 1989, disímiles y que a la vez forman parte de un proceso regional común, se conjugan, asimismo, con otras más generales de desafección de la ciudadanía con los partidos políticos, fluctuación de las identidades políticas y personalización de la oferta electoral (Manin, 1992; Montero y Gunther, 2002; Pousadela, 2007), así como también de profesionalización de las campañas electorales (Norris, 2008), tendencias que van a profundizarse en los años noventa.

Partiendo de esos contextos, quisiera postular aquí que las apelaciones a, y representaciones sobre lo juvenil en aquellas campañas electorales de 1989 —sobre todo en las alusiones a jóvenes con un compromiso político activo, pero también desde otro tipo de referencias a jóvenes— se acompañaban de discursos, definiciones y valoraciones sobre la representación política, la democracia y su devenir en el futuro. Dicho de otro modo, las campañas electorales televisivas ponían en juego no solo disputas entre candidatos y proyectos de gobierno, sino también entre significados, discursos e imágenes sobre la propia democracia y el vínculo político. Y los modos en que se representaba audiovisualmente allí a las juventudes se anudaban con esas disputas.<sup>5</sup>

Antes de enumerar algunos hallazgos respecto de cómo eran representadas las juventudes en esas campañas y cómo ello se anudaba con la circulación de imágenes sobre la democracia (otros ejemplos podrán consultarse en un artículo más extenso próximo a publicarse en la revista *Temas y Debates* de la UNR), sería oportuno recuperar algunos aspectos generales de las campañas presidenciales en TV de 1989 en Argentina y Brasil.

---

del régimen en sus características más esenciales, y de una progresiva aceptación o legitimidad del régimen. No es la intención de este trabajo adoptar ni tampoco discutir el término “consolidación democrática” para aludir al momento analizado en ambos países (1989). Sí se pretende, sin embargo, pensar ese momento como diferente de 1983 (Argentina) y 1985 (Brasil), considerando algunos problemas que componían la trama contextual de la campaña presidencial.

5. Cabe aclarar cómo se entiende aquí a las juventudes: no como un mero grupo sociodemográfico, definido en términos etarios o entendido como una etapa de la vida, sino como una categoría sociohistórica definida en clave relacional y situada. Y desde una noción de la generación (y de la configuración de una conciencia generacional) pensada en relación con el momento histórico de socialización de las personas —y su proceso de subjetivación asociado con esa experiencia compartida (Mannheim, 1993 [1928]; Vommaro, 2015—.

## Las campañas televisivas de 1989

La elección de Tancredo Neves en 1985 había sido un proceso limitado, restringido al voto de un colegio electoral compuesto por parlamentarios. Entonces, fue recién en 1989 cuando la ciudadanía brasileña volvió a ejercer el derecho al voto para elegir al gobierno federal, y se convirtió en un elemento de fuerte simbolismo en las campañas televisivas de Collor y Lula. La elección, el 15 de noviembre, incluía, asimismo, la posibilidad de un segundo turno el 17 de diciembre si ninguna candidatura superaba el 50 %.

En Argentina, la de 1989 era la segunda elección presidencial ciudadana luego de la dictadura (1976-1983). Se trataba de elecciones indirectas pero en un sentido diferente al caso brasileiro. A través del voto popular se elegía, el 14 de mayo, una boleta específica que incluía una fórmula presidencial y una lista cerrada de electores, y luego un colegio electoral con 600 representantes electos (compuesto según los propios resultados de la votación popular) debía elegir efectivamente al nuevo presidente, sin la posibilidad de un segundo turno.

La campaña televisiva de 1989 en Brasil, especialmente la de Collor, ha sido considerada un momento decisivo en el proceso de profesionalización de las campañas electorales (Albuquerque, 1999; Neto, 2007; Almeida, 2013). El *HGPE* de Collor se valió del uso de encuestas para mostrar la intención de voto, la contratación de consultores de marketing político, *jingles* musicales, la atención cuidadosa en torno a la ropa de los candidatos y a sus modos de hablar; y consagró técnicas y formatos que seguirían presentes por muchos años en las campañas televisivas. Paralelamente, la campaña tuvo una intensa presencia en las calles y en actos organizados [*comícios*], lo cual se advierte en el propio *HGPE*.

En Argentina, por su parte, se ha sostenido que 1989 ya exhibió un contraste con los multitudinarios actos de campaña en estadios y en la vía pública de 1983, que habían sido un componente fundamental del repertorio político argentino y una disputa, entre los principales candidatos, por demostrar la condición mayoritaria (Vommaro, 2006), para luego dejar de serlo por varios años. Y, si bien la tradición de campañas electorales hechas por agencias de publicidad había comenzado con anterioridad, las campañas de los principales candidatos en 1989 fueron mucho más costosas que las de 1983. No obstante, también recurrieron a herramientas proselitistas más “artesanales” (Borrini, 2003) como caminatas de los candidatos, pintadas en las paredes y caravanas de autos, con el famoso “Menemóvil”. El *HGPE* de Collor mostró un repertorio similar de campaña, con imágenes de numerosas *carreatas* realizadas por el candidato y su comitiva antes de los actos, sobre todo en ciudades del interior de los estados. Como sostiene Fair (2014) para Menem, ese tipo de actividades de campaña parecía reforzar una imagen de cercanía y vínculo directo con el electorado, aunque hubiera, en la práctica, mediaciones partidarias muy concretas. Algo similar podemos

interpretar para la campaña de Collor, si consideramos que gran parte de su discurso ponderaba un supuesto vínculo directo, con el reiterado “*eu e vocês*”, y la autopresentación como una candidatura no mediada por aparatos partidarios, sino sostenida por la gente.

Aquellas herramientas más territoriales alimentaron a otras más profesionalizadas, es decir, al propio espectáculo televisivo que luego transmitía aquellas escenas. Particularmente, la campaña de Menem buscó transcurrir —más allá de los *spots* pagos— en acontecimientos periodísticos (*media events*) que la campaña buscaba provocar, para lograr una cobertura periodística en la programación habitual y en los medios gráficos (Borrini, 2003).

La audiencia de la propaganda electoral televisiva de 1989 parece haber sido, en ambos países, expresiva. En Brasil, una encuesta de IBOPE citada por Albuquerque (1999) mostraba que más del 20 % afirmaba ver diariamente el *HGPE* y que entre 63 % (de las personas encuestadas con menor nivel educativo) y 82 % (de las de mayor nivel educativo) lo miraban por lo menos una vez a la semana. Almeida (2013) agrega que el *HGPE* de 1989 acabó tornándose “la gran *vedette*” del proceso electoral, dado que cada día la prensa gráfica analizaba las estrategias desplegadas por los candidatos en el *HGPE* del día anterior.

Por su parte, en relación con los *spots* (material analizado para el caso argentino), distintos estudios han sostenido la efectividad de esas piezas breves en la llegada al electorado. Desde su formato rápido, que permite una recepción desprevenida por parte de la audiencia, y por tanto una más fácil absorción (Macedo y Castilho, 2016), hasta su capacidad de redefinir las imágenes que el electorado se forma de las y los candidatos (García Beaudoux y D’Adamo, 2006). Asimismo, la música incluida en la propaganda televisiva a través de los *jingles* —fáciles de memorizar, pegadizos y concisos— exhibe una especial capacidad para fijar ideas clave y repercutir en las emociones, despertando sensaciones, potenciando sentimientos y generando asociaciones que trascienden la comunicación sonora (Panke *et al.*, 2020).

En términos de la construcción de la imagen del candidato, si la campaña menemista intentaba presentarlo de modo mesiánico (Fair, 2014) a través de sus discursos en actos, la de Collor lo postulaba como autoridad (Albuquerque, 1999), en términos de superioridad moral (por ejemplo, como *caçador de marajás*<sup>6</sup>), de experiencia, en su relación con el electorado, etc. y, por momentos, como héroe (Albuquerque, 1999; Neto, 2007) o salvador de la patria (Almeida, 2013). Pero, como un héroe solitario, sin grupos o mediaciones que lo condicionaran.

6. El término *Marajás* alude originalmente a figuras antiguas de autoridad de India. En Brasil, se popularizó como modo de referirse a empleados públicos con salarios muy elevados o figuras poderosas y corruptas.

En cambio, de Angeloz, de menor carisma, se acentuaba su capacidad técnica, como administrador, y el carácter viable de sus propuestas frente a las supuestas promesas vacías y la amenaza de caos y desgobierno que buscaba asociarse a Menem. Este último aspecto también se advertía en la campaña de Collor para el segundo turno, asociando un eventual gobierno de Lula con el caos, como veremos.

Lula, en cambio, se presentaba como un trabajador que conocía personalmente las penurias que sufría la población porque, como decía: “viví 20 años de mi vida como vive la mayoría del pueblo”<sup>7</sup>. Albuquerque (1999) denomina a esto la construcción de una imagen de “identidad” con el electorado. También se lo presentaba como costurero de una alianza de partidos progresistas, resaltando la mediación militante en su vínculo con las y los votantes. Es decir, desde una noción del vínculo político contrapuesta a la de Collor.

## **Representaciones y apelación a juventudes en las campañas de 1989**

### **Representación de las juventudes militantes**

¿Cómo aparecían representadas las juventudes militantes en las campañas del peronismo y del radicalismo? En los *spots* de Angeloz se ven algunas imágenes de la militancia juvenil movilizada en actos, con banderas u ovacionando, pero no como un rasgo sobresaliente, sino como fracciones fugaces en algunas piezas. E incluso, en una de ellas, la connotación asignada a la militancia proselitista roza brevemente la negatividad, o una desvalorización implícita del “agite” militante de la campaña. Como cuando un narrador en *off* asocia los actos militantes con un “ruido” que obstaculizaría el pensamiento sereno necesario en las y los votantes para optar por la estabilidad y el cambio viable: “No es tiempo de arriesgar más, de promesas vacías, de frivolidades. Porque cuando los actos terminen [*foto de un acto de campaña con activistas con banderas*], y los ruidos se acallen, cuando se acaben todas las promesas electorales, un hombre tendrá que hacer el duro trabajo de gobernar”.

En el caso de Menem, su campaña no pone un foco audiovisual en sus propias bases juveniles de sustentación militante, pero sí emerge una modalidad indirecta y sugestiva. Hay una serie de *spots* de Menem con dibujos animados y una bandita musical callejera compuesta por jóvenes y niños/as. Con un registro pasible de llegar a todas las edades y de ser fácilmente recordado, con repeticio-

7. Tanto esta como otras citas son de archivos provistos por el acervo *Doxa*. Hago disponible mi correo para una eventual solicitud de acceso a alguno de ellos o de alguno de los *spots* citados para el caso argentino: doloresrocca@gmail.com

nes, canciones pegadizas y con un carácter infantilizado, esos *spots* no incluyen propuestas ni explicitan un proyecto político-económico. Siempre con la misma melodía, la banda canta letras como estas:

En estas elecciones hay muchos candidatos. Hay que fijarse bien para no elegir chichatos [referencia a Angeloz, que usaba unos gruesos anteojos].

Tenemo' a este gobierno desde el 83. Elija bien, señora. ¡No se clave otra vez!

“Se puede” todo el día, “se puede” todo el año, parece que pidieran permiso pa' ir al baño [referencia implícita a Angeloz, cuyo slogan de campaña era “¡se puede!”].

Las y los niños y jóvenes representados en la propaganda están involucrados, de algún modo, en política. Tal vez sea una exageración identificarlos como militantes. Pero no son los niños y niñas representados/as en la propaganda de Angeloz, que se hamacan, dibujan casitas, etc., sino que, en este caso, van juntos por la calle —al lado de paredes pintadas con el logo histórico de “Perón vuelve” o de la victoria peronista— cantando una canción de campaña, tomando posición, criticando al gobierno, al candidato adversario, y a su espacio político, “los radicales”.

Este último aspecto merece atención: si bien, más allá de esos *spots* animados, no hay en la campaña de Menem una significativa presencia audiovisual de la militancia peronista juvenil, el clivaje “nosotros, los peronistas” vs “los radicales” (UCR-Angeloz), así como la exhibición de los escudos partidarios (ello, en ambas campañas), postula todavía identidades partidarias explícitas. Esto distingue a la campaña de Menem, aun siendo muy personalizada, respecto de otras posteriores del peronismo en la Argentina de los 90 y los 2000, e incluso de la campaña de Collor de 1989. Refleja un momento bisagra en cuanto a las transformaciones del vínculo político, preservando algunos elementos propios de una etapa de identidades político-partidarias arraigadas en Argentina, pero también introduciendo elementos de la etapa siguiente, en la que los escudos partidarios van a perder peso en la propaganda electoral.

En los programas del Frente Brasil Popular de Lula, la intermediación militante —exhibida como predominantemente juvenil— es destacada, ostentada y valorizada como un rasgo propio. Todo con sucesión de imágenes, en los actos, de la militancia cantando, ovacionando, levantando un puño y moviendo sus banderas partidarias, y con segmentos de actos de campaña hacia el segundo turno en los que el narrador en *off* identifica siempre la presencia de jóvenes militantes, enumerando sus respectivos partidos de pertenencia. Por supuesto que el objetivo aquí parece ser mostrar unidad y la exitosa costura, por parte de Lula, de una más amplia alianza electoral de cara al segundo turno. Pero en estos segmentos no se muestra solo a los dirigentes (exadversarios del primer turno ahora apoyando a Lula), sino que se destaca la sustentación militante. Visualmente, el

predominio juvenil es palmario. Otro segmento, con múltiples imágenes de militantes movilizados, sobre todo jóvenes, convoca en estos términos:

Atención, militante de la campaña de Lula. Este domingo sé parte de la ola Lula. En todo el país, quienes apoyan a Lula saldrán de forma organizada a los barrios, zonas comerciales y áreas de concentración popular. Irán de puerta en puerta presentando las propuestas de gobierno de Lula. Participá vos también en tu ciudad, en el barrio en que vivís.

En la campaña de Collor sucede lo contrario. A través de una permanente ponderación de un supuesto vínculo directo con el pueblo, el candidato de la alianza *Movimento Novo* omite cualquier mención a su propia fuerza política, el *Partido da Reconstrução Nacional* (PRN) —al que se había afiliado poco antes— o a los partidos aliados, subrayando en cambio que su candidatura nació “pura” y “cristalina”, sin apoyos, sin la tutela de ningún grupo o partido. Asimismo, establece un diálogo constante con la audiencia, informal y afectivo (con la muletilla de “*minha gente*”), forjando un “nosotros” del que solo él —dentro de la clase política— sería parte (“*eu e você*”, o “*eu e vocês*” en plural). Y presenta al público asistente en sus actos de campaña como “electores” o como “el pueblo de [localidad]”, nunca como militantes organizados. Y de hecho, no se ven casi banderas partidarias en esas imágenes, sino solo banderas con su nombre y rostro.

Para el segundo turno, y como corolario extremo de aquella estrategia de glorificar la supuesta ausencia de mediaciones entre el candidato y su electorado, la campaña de Collor apela a una estigmatización de la militancia organizada del *Partido dos Trabalhadores* (PT) y de la izquierda brasileña. Los programas de Collor continúan insistiendo, después del primer turno, en que su candidatura “no pertenece a ningún partido, sino solo a vos”, y prescinden de cualquier definición en términos de una identidad partidaria. Esta vez se dedican, además, a una virulenta campaña negativa, asociando a la militancia del PT con la violencia, la intolerancia, el fanatismo e incluso con el nazismo (llegando a exhibir en la programación electoral una gráfica de la esvástica nazi). Todo ello, catalizado por los incidentes previos a un acto de campaña de Collor en *Caxias do Sul* (RS), episodio al que los programas del *HGPE* de ambos candidatos luego dedicaron extensos segmentos. Los planos de cámara en los programas de Collor muestran acusatoriamente los rostros nítidos de distintas personas jóvenes peleando, gritando y participando del tumulto (mientras pixelan a seguidores de Collor haciendo lo mismo). Y el relato hecho por la periodista Belisa Ribeiro para el programa de Collor, resalta el carácter juvenil de los “violentos”: “gente joven, que nunca votó para presidente, rompiendo, pegando”. Esa insistencia en la asociación de la juventud militante de izquierda con la violencia, el autoritarismo y el desorden se formula mientras la campaña de Collor para el segundo turno asume una narrativa cada vez más anticomunista. Y ello, en el marco de un contexto muy particular:

la caída del muro de Berlín (9 de noviembre), poco antes de la primera vuelta. El *HGPE* de Collor se nutre de esos eventos, agitando equivalencias entre el PT y el “atraso” de los regímenes socialistas de Europa del Este, o enfatizando que la militancia petista cantaba la “Internacional Socialista” en vez del himno nacional brasileño.

Así, la representación de las juventudes militantes es, en la campaña de Collor, rotundamente negativa. Es cierto que se trata de una juventud política adversaria: la del Frente Brasil Popular. Sin embargo, no le sigue a esta caracterización una comparación con otras juventudes partidarias que reivindique el compromiso político juvenil como tal. La contraposición es con “la gente”, el electorado sin adscripciones orgánicas, y especialmente valorado. Aquel tipo de comparación entre diferentes juventudes militantes sí se ve, en cambio, en el *spot* de Angeloz que muestra, en una sucesión de hitos históricos trágicos de la Argentina, a la guerrilla peronista (con fotos de Mario Firmenich, el dirigente de la organización armada Montoneros) para luego hacer gala de la Juventud Radical (JR) pacíficamente movilizada en actos ya en democracia. Esa narrativa despliega una continuidad con la autopresentación de la JR, a inicios de los 80, a través de la consigna “somos la vida, somos la paz”, sugiriendo un contraste con la lucha armada de las organizaciones juveniles peronistas en los 70.

Más allá de esos matices, parece circular implícitamente, tanto en la campaña de Collor como en la de Angeloz, una apropiación simbólica de la representación democrática, negada al adversario, que es postulado como una amenaza a la misma.

### **Otras formas de referencia a jóvenes**

Si en los modos de representación de las juventudes militantes en las campañas televisivas de 1989 podemos observar la circulación de nociones y valoraciones particulares sobre la democracia y el vínculo político, hay otras modalidades de representación de lo juvenil en esas campañas que cabe articular con la trama contextual de aquel momento y con aquellas nociones. Por ejemplo, en las alusiones a las y los jóvenes en tanto votantes; en la imagen de la democracia como joven o como niña/o; y, finalmente, en la insistencia en la propia juventud del candidato.

#### *Jóvenes en tanto votantes*

En términos generales, las juventudes no parecen ser interpeladas, en las campañas de TV de 1989, de modo directo o significativamente en tanto votantes. Ello, en cuanto al registro, por ejemplo, con que los candidatos se dirigen a la

audiencia, tratándola de usted en contraste con el tratamiento más informal de los *spots* del siglo XXI.

La campaña de Angeloz (UCR) parece orientada a un votante adulto, con poca apelación a las juventudes votantes y con una construcción de imagen del propio candidato como artífice de una eventual gestión “realista”, “seria”, con “promesas viables”. Incluso un spot de su campaña que está centrado en las y los jóvenes tampoco los interpela de modo directo, sino que el “nosotros” (y la capacidad de transformación gobernando o a través del voto) solo incluye al candidato y a otros adultos:

Ricardo se recibió de ingeniero. Quiere irse del país. Susana quería ser periodista. Hoy es empleada y no le alcanza para vivir. Fabián no puede conseguir trabajo. Y espera y espera. [Luego, Angeloz parado en la calle, habla con enojo]. ¡Basta! Estamos desperdiciando las esperanzas y energías de nuestros jóvenes. No podemos seguir así [Enumera distintas propuestas contra la burocracia excesiva y finalmente termina diciendo]. Y lo haremos, porque está en juego el futuro de nuestros hijos.

Esa expresión, “el futuro de nuestros hijos”, en la que el “nosotros” equivale a los adultos es muy recurrente también en las otras campañas, sobre todo en los programas de Collor. En uno para el primer turno, por ejemplo, hablando en un acto sobre la corrupción, dice: “Vamos a reconstruir esta nación para aquellos que creen en ella, para aquellos que todavía ven la posibilidad de que podamos hacer algo para el futuro de nuestros hijos”.

Una excepción a esa exterioridad de las y los jóvenes respecto del “nosotros” por parte de la campaña de Angeloz son los *spots* elaborados y firmados justamente por la “Juventud Radical. Comité Nacional”. Allí, el “nosotros” enunciador del mensaje es la juventud (a la vez, la interpelada por el mismo). En uno de ellos, siete años después de la guerra de Malvinas (1982), la pieza vuelve sobre el tema y, de modo implícito, también sobre la violencia de los años 70, intentando asociar a Angeloz a la garantía futura de paz y a Menem y el peronismo, al legado trágico de aquellos años. Con un paneo de un cementerio en Malvinas, un narrador en *off* dice: “En una Argentina violenta, los que damos la vida somos los jóvenes. No hablemos más de guerra. Votó Angeloz. Votó por paz y futuro para todos”. Nuevamente, en este modo de representación de la juventud subyace la imagen de democracia asociada a la paz y representada exclusivamente por el candidato de la UCR.

La campaña de Carlos Menem se mueve en un registro más informal que la de Angeloz, con humor y hasta parodia. Y esa informalidad procura evocar un carácter plebeyo del candidato, más popular, frente a un supuesto estilo más aparatoso o acartonado (menos “canchero”) del candidato del radicalismo, al que se le atribuye un discurso difícil o hasta pedante. En otros términos, se hace flotar

la idea de que “los peronistas” manejan un lenguaje popular y preocupado por cuestiones urgentes como la pobreza, mientras la retórica radical consistiría en hablar con “palabras esdrújulas”. Pero aun desde este contraste, los *spots* menemistas de 1989 no muestran una apelación directa a las y los jóvenes votantes. Al igual que en la campaña radical el tratamiento al electorado es de “usted” o “señor” o “señora”, y cuando se habla de la juventud, la referencia es a terceros, como sujetos afectados por políticas públicas (o por su carencia, como cuando distintas voces en *off* mencionan razones para votar y una alude a “los jóvenes sin porvenir”). Hay cierta representación visual —aunque sin voz— de jóvenes en tanto trabajadores (en fábricas, minería, docencia, etc.). Así, en la campaña de Menem, las imágenes latentes detrás de esas diversas representaciones juveniles asociadas a los problemas económico-sociales parecerían delinear una democracia pensada menos en términos procedimentales y más en términos de justicia social. Todo esto nos remite a debates y disputas político-intelectuales sobre las implicaciones del concepto de democracia, el pasado y el presente ya presentes a inicios de los 80 (Lesgart, 2003).

En las campañas brasileñas de 1989, no se observa tampoco una interpe-lación especial o destacada al electorado joven en tanto tal. Cabe analizar, sin embargo, dos representaciones de juventudes específicas y, en algún sentido, contrapuestas, que emergen en las campañas de Lula y Collor. En el *HGPE* de Lula para el primer turno, en un segmento sobre “la reforma agraria desde abajo”, que describe la vida en un asentamiento del Movimiento de Trabajadores Sin Tierra (MST) en Ronda Alta (RS), aparece destacada una juventud específica: jóvenes pobres, del movimiento, entreteniéndose (en momentos de ocio pautados) pero también organizados colectivamente por sus derechos y para garantizar su vida. El narrador en *off* relata el funcionamiento del asentamiento, el intenso trabajo agrícola durante la semana y sigue:

El domingo es día de asamblea. Y después, el descanso merecido. Los más viejos juegan a las cartas. Los chicos [*a garotada*], muy saludables, juegan al fútbol [*imagen de jóvenes jugando a la pelota*]. Al final, el comienzo de una vida con dignidad [*con una foto de un niño sonriendo*].

La antítesis de esas figuras de jóvenes pobres organizados es construida en un segmento de Collor, reproducido bastante en el *HGPE*, donde la actriz Cláudia Raia entrevista a un joven carpintero, saliendo de su casa —en cuya pared externa se ve un afiche de campaña del candidato—, y cargando una bolsa en su hombro (luego la entrevista continúa dentro de su hogar, con su familia). Denervau Gomes da Silva dice que votó a Collor y volverá a hacerlo para el segundo turno. Ante la pregunta de Raia de qué piensa sobre el “candidato del PT que se presenta como el candidato de los pobres”, el joven asocia el PT a las huelgas y sentencia “la huelga no llena la barriga de nadie”. Luego, rodeada de otras personas al lado

de la misma casa, Raia afirma que esas son “personas del pueblo, gente que pasa muchas necesidades y que va a votar a Fernando Collor de Mello. El pueblo no es bobo”. Con este y otros segmentos, el *HGPE* de Collor se dedica a afirmar que él es el favorito de “los pobres” y destaca a una figura del pobre bueno, honesto, que descrea de la organización colectiva, y que deposita su esperanza de mejora de sus condiciones de vida en una eventual victoria del candidato. Una vez más, atraviesa la campaña de Collor una forma de concebir el vínculo político que rechaza las mediaciones orgánicas (partidarias, sindicales) y reivindica un lazo de confianza personal.

Por el contrario, esas mediaciones son valoradas en la campaña de Lula (además de encarnadas en su propia trayectoria sindical). Y en el marco de una disputa discursiva sostenida en todo el *HGPE* para el segundo turno sobre quién representa mejor a los pobres, Lula sugiere que Collor (“un adversario de clase”) engaña al pobre al decir que lo ayudará sin explicar de dónde extraerá ese dinero o quiénes “dejarán de ganar algo” para ello. Y sostiene que “es preciso utilizar esta campaña para aumentar el nivel de conciencia del pueblo. Porque el pueblo que no está politizado no es pueblo, es masa de maniobra. Y la clase dominante siempre usó a nuestro pueblo como masa de maniobra”.

Las dos figuras prototípicas de jóvenes pobres, entonces, expresan una disputa más amplia entre concepciones enfrentadas sobre el vínculo político: uno pretendidamente carente de mediaciones entre la ciudadanía y los liderazgos; y otro, en cambio, definido a partir de la organización y concientización colectiva.

### *La imagen juvenil o infantil de la democracia*

Otra forma de referencia a las juventudes e infancias es la ilustración de la democracia como joven o niña/o a quien debemos proteger. Ese elemento cobra significación especial en un proceso electoral que, en ambos países, se encontraba aún muy cercano en el tiempo a la transición democrática. En el caso de Angeloz, es la imagen de una niña siendo hamacada en la plaza, con música tranquila y dulce de fondo, hasta que las manos adultas la hamacan más y más rápido, mientras vemos una sucesión de fotos en blanco y negro evocando la violencia del pasado (la represión a protestas, las organizaciones armadas juveniles como Montoneros, la triple A, etc.) y su posible reedición en un gobierno peronista. Una narradora en *off* dice:

El domingo tomaremos la decisión más importante de nuestras vidas. No debemos votar con la bronca de hoy, debemos votar por la estabilidad de mañana. Debemos votar por el cambio, pero no por un cambio a cualquier precio. Votemos por un futuro en paz.

La asociación de la democracia con la juventud o la niñez, con el fin de la dictadura como un proceso todavía reciente, se esboza también en la letra del principal *jingle* de la campaña televisiva de Lula de 1989, “Lula lá”, compuesto por Hilton Acioli:

*Sem medo de ser feliz, quero ver chegar Lula lá. Brilha uma estrela. Lula lá. Cresce a esperança. Lula lá. Um Brasil criança, na alegria de se abraçar. Lula lá, com sinceridade, com toda certeza para você, meu primeiro voto, para fazer brilhar nossa estrela. Lula lá. É a gente junto. Lula lá. Valeu a espera. Lula lá. Meu primeiro voto, para fazer brilhar nossa estrela.* [El resaltado es propio].<sup>8</sup>

Esa alusión al “primer voto” podía pensarse en un sentido doble: tanto el ejercicio del primer voto en 1989 por parte de las juventudes, como el de generaciones anteriores que habían estado impedidas de votar un presidente durante más de dos décadas. Aquí, sin embargo, el énfasis no está en la necesidad de preservar a la joven democracia frente a un cambio brusco o inestable, como en el *spot* de Angeloz sino, por el contrario, en la esperanza de una profundización democrática a través de la posibilidad de que un trabajador y un frente de partidos de izquierda lleguen al poder.

Aunque sin estas imágenes y metáforas, el énfasis en aquella elección como la efectiva recuperación democrática después del final de la dictadura aparecía también frecuentemente en el *HGPE* de Collor. Y aquí sí de modo más semejante a Angeloz, en la campaña hacia el segundo turno, se presentaba al adversario como una amenaza para esa consolidación democrática, asociándolo al autoritarismo y el desgobierno. En sus alocuciones en numerosos programas, Collor repite insistentemente las mismas palabras al referirse a Lula, la militancia petista, la Central Única de Trabajadores (CUT) y otros actores aliados: *violência, caos, baderna, bagunça, fanatismo, intransigência, intolerância*. En ese sentido, en ambas campañas, Collor (para el segundo turno) y Angeloz son presentados como una garantía frente a un adversario antidemocrático y peligroso.

### *La apelación a consumos culturales juveniles*

Aunque con diferentes intensidades o peso, el recurso de apelar a consumos culturales, incluidos aquellos de la juventud, fue una marca presente en las campañas de 1989.

Un *spot* de Angeloz, por ejemplo, presenta una sucesión de imágenes de hitos políticos, deportivos y culturales desde la reciente recuperación democrática.

8. A diferencia de otras citas textuales, tratándose de una canción, he mantenido el idioma original para preservar el espíritu estético y la rima. *Um Brasil criança* refiere justamente a la imagen de Brasil niño/a.

ca: la asunción de Alfonsín; el Juicio a las Juntas militares; el premio Oscar a la película argentina *La historia oficial*; el plebiscito por el canal Beagle; imágenes de figuras populares del arte y el deporte en acción, como Mercedes Sosa, Charly García, Diego Maradona, Gabriela Sabatini<sup>9</sup>. Cierra con los candidatos radicales saludando a la multitud y un zócalo que dice “Lista 3. Garantía de paz y democracia. UCR”. Aquí, nuevamente, hay una disputa de sentido en la que la democracia e incluso hitos no relacionados con la administración de gobierno, como triunfos deportivos o recitales de música, aparecen vinculados al gobierno de Alfonsín, frente a un peronismo al que se pretende desligar de ese proceso para asociarlo en cambio al pasado trágico. El radicalismo parecía procurar así una reactivación del clivaje autoritarismo-democracia que Alfonsín había logrado instalar en 1983 (Aboy Carlés, 2001), con la denuncia de un supuesto “pacto sindical-militar”.

Por su parte, Collor de Mello musicaliza un segmento de crítica al gobierno de Sarney (con imágenes de pobreza, represión, jóvenes) con la canción de rock “Brasil”, de Cazuzza<sup>10</sup>, y recoge otros apoyos individuales del mundo artístico. Pero la apuesta más ostensible por el apoyo de un colectivo de artistas se observa en las campañas de Lula y de Menem.

Además de escenas breves de actos masivos de campaña que incluyeron *shows* y participación de artistas, en el caso de Lula, y de algunos segmentos tipo *sketch* cómico con figuras reconocidas, en ambos casos, las campañas de Lula y Menem presentan una puesta en escena de artistas populares juntándose para cantar y abogar por el voto al candidato, con rasgos similares que cabe considerar.

En la campaña menemista, el *spot* usa la canción “Valerosos corazones compañeros”, de Lito Nebbia, e incluye alrededor de 40 artistas que se van encontrando, para luego subir a un escenario donde aplauden y bailan al ritmo de la canción.<sup>11</sup> En los programas del *HGPE* de Lula, el *jingle* “Lula lá”, ya mencionado, es cantado con entusiasmo por un grupo de artistas, luciendo ropa blanca —en varios casos, con remeras y banderas con logos de partidos del frente y aliados— y con primeros planos de varias y varios de ellos cantando y aplaudiendo.<sup>12</sup>

En ambos casos, más allá de los matices, el recurso a consumos culturales (juveniles) y a un apoyo colectivo explícito de artistas involucra no solo un puente

9. Cabe aclarar que estas cuatro figuras no aparecen en las imágenes apoyando la candidatura de Angeloz, sino que se trata de videos fugaces de sus conciertos o de sus hazañas deportivas.

10. Estribillo: *Brasil // Mostra tua cara // Quero ver quem paga // Pra gente ficar assim // Brasil // Qual é o teu negócio // O nome do teu sócio // Confia em mim.*

11. Están presentes Alejandro Dolina, Gerardo Romano, Isabel Sarli, Victor Laplace y Lito Nebbia, entre otros.

12. Aparecen, por ejemplo, Gal Costa, Beth Carvalho, Gilberto Gil, Dvjam, José Mayer y Chico Buarque. Este segmento se repite en el *HGPE* de Lula de 1989.

hacia afinidades no estrictamente político-partidarias del electorado, sino también una tentativa de transferencia de popularidad de esas figuras al candidato.

Parodiando aquella apelación al apoyo colectivo del mundo de la música y la cultura por parte de Lula, la campaña de Collor presenta una multitud de personas desconocidas (aunque bastante coreografiadas), todas vestidas con remeras del candidato y banderas alusivas, cantando su propio *jingle* (*Collor, Collor, Cooooollor, colorir a gente quer de novo...*). Luego los créditos van diciendo “El artista de verdad es el pueblo brasileño. Y solo con Collor en la presidencia, esos artistas finalmente van a tener éxito”. El mensaje va, una vez más, en la línea de proyectar un vínculo directo de Collor con la población, con la gente común, sin mediaciones de grupos políticos o, en este caso, de colectivos de artistas reconocidos.<sup>13</sup>

### *La juventud encarnada en el propio candidato*

Aunque la campaña de Collor no está definida por una apelación especial a las juventudes en tanto interlocutoras, sí se moldea allí una valoración de la juventud en la propia forma de construcción de la imagen del candidato, presentado como joven, novedoso y, por lo tanto, esencialmente renovador (Albuquerque, 1999). En el *HGPE* de Collor, juventud y renovación aparecen como sinónimos. Tanto en su autopresentación, como en la descripción que de él hace el narrador en *off* las personas entrevistadas en la calle, un rasgo recurrentemente subrayado es que es “*jovem, novo*”. Así, la joven nadadora Daniela Lavagnino, “*recordista sul-americana*”, llega nadando al borde de la pileta y dice “Voto a Collor porque él es joven. Y juventud para mí significa, sobre todo, renovación”. Y múltiples testimonios en la calle de “populares” (Albuquerque, 1999) vuelven sobre esa misma idea: Collor “es joven y va a llevar a Brasil para adelante”; “un hombre joven, fuerte y creo en él”; “Collor es un candidato muy experimentado aunque sea muy joven”. Otros añaden la noción de renovación: “cuando aparece una persona que tiene coraje de enfrentar la situación, todos los poderosos se colocan contra él”. Aquí, el carácter renovador aparece enlazado con aquel rasgo ya analizado antes: el énfasis en un vínculo directo con la ciudadanía (*eu e vocês*), libre de mediaciones partidarias, *conchavos* o alianzas espurias.

El propio Collor trae a colación su edad: “miren, mi gente, yo tengo 40 años de edad”. En otros segmentos, el narrador en *off* lo nombra como el gobernador más joven, o bien, hablando del “perfil del presidente ideal”, afirma que “Brasil necesita un presidente que sea tan joven como el país que pretende construir, un presidente con ideas modernas”. Reaparece así el carácter juvenil del régimen o

13. El análisis del segmento, sin embargo, muestra un carácter sumamente coreografiado y poco espontáneo del evento, que parece más bien una puesta en escena de supuesta “gente común”.

del propio país, pero también la juventud del propio candidato como una promesa de renovación.

La diferencia entre la campaña de Collor del primero y el segundo turno radica en el giro de aquel carácter renovador que portaría el candidato. Si al inicio, el pasado que debe ser barrido es el propio *status quo* (en términos de Collor, “todo lo que está”), representado por la corrupción arraigada del gobierno de Sarney, la clase política tradicional, etc.; para el segundo turno, en cambio, el “atraso” está personificado en las ideas de Lula y de la izquierda brasileña (asociadas al comunismo, cuyo declive en Europa Oriental es resaltado) y ese “atraso” se posa como amenaza a la nación. Sin dejar de autodefinirse como renovador, la inflexión es evidente: Collor pasa a representar la garantía del “orden”, “la paz” y “la democracia”.

Como refutación de aquella ligazón procurada por Collor al presentarse como joven y, por tanto, renovador, Lula insiste, en sus programas para el segundo turno, en la necesidad de “evitar que la derecha conservadora se mantenga en el poder travestida de candidatura moderna”. El *HGPE* de Lula incluso sugiere un crecimiento político de Collor asociado a la propia dictadura —una vez más, activándose una disputa de sentido sobre la democracia.<sup>14</sup> Y se postula —no a sí mismo, sino a un “nosotros” (el Frente Brasil Popular y aliados)— como la verdadera renovación, entrañada no en una cuestión etaria sino en la perspectiva de un presidente que provenga de la clase obrera: “Lo nuevo en la política brasileña, y lo que le da miedo a él [Collor] es la posibilidad de que el pueblo de este país, a través de un tornero mecánico, llegue a la presidencia de la república por el voto”.

## Palabras finales

Los modos de representación audiovisual de las juventudes (sobre todo las militantes) en las campañas electorales televisivas en 1989 reflejaban tramas contextuales particulares de aquel momento, y se anudaban con disputas latentes entre valoraciones disímiles, y hasta contrapuestas, sobre la democracia y el vínculo político.

Si en Brasil la recuperación democrática llegaba a un clímax en 1989, con la primera elección popular luego de dos décadas de dictadura y picos en los niveles de apoyo a la democracia, pero también con marcada desigualdad social e indicadores económicos en tensión, en Argentina, los últimos años de la década del

14. Collor es asociado en el *HGPE* de Lula a la cría política de la dictadura, resaltándose su designación como intendente (*prefeito*) de Maceió durante la misma. En un *sketch* cómico, un actor imitando a Collor aparece tirado en la playa y la presentadora dice que comúnmente se encuentran allí *filhotes de baleia* (ballenatos) pero ahora hay un *filhote da ditadura*. El mismo término es usado por Lula en un acto.

80 exhibían ya cierto desencantamiento con la política partidaria, especialmente entre las juventudes. Todo ello de la mano de una crisis económica profundizada, y en paralelo con la persistencia de los traumas legados por la dictadura, incluida la guerra de Malvinas.

En los diferentes modos en que aparecían representadas y aludidas las juventudes, es posible advertir disputas de sentido acerca de la democracia y el vínculo político. Y esas disputas se inscribían, a su vez, en tramas contextuales de construcción democrática y de progresiva mutación del lazo de representación.

Esa articulación entre representaciones de lo juvenil en la campaña y tramas contextuales afloraba con especial fuerza en las referencias a las juventudes militantes (pasadas y presentes), tanto en los acentos o énfasis como en las omisiones o invisibilizaciones, tanto en su valoración como en su estigmatización. Pero también hemos visto cómo otras formas de referencia a lo juvenil también evocaban nociones diversas sobre la democracia y el vínculo político. La vehiculización de la imagen de la democracia como joven o niña/o, que debía ser protegida de peligros acechantes o bien que involucraba esperanzas de transformación; la postulación de la juventud del candidato como pretendida garantía de renovación política (y otra forma alternativa de entender la renovación, en términos de trayectoria colectiva de un partido de izquierda); la configuración de figuras antitéticas del votante joven y pobre (y con ellas, de un determinado vínculo entre el candidato y la ciudadanía); el recurso de apelar al apoyo de figuras populares que la juventud de la época consumía como modo de transferencia de confiabilidad. Todas estas representaciones de lo juvenil se anudaban con una trama contextual en la que circulaban concepciones diferentes acerca de la democracia y su devenir, así como también del vínculo político.

El progresivo enraizamiento democrático a la par de sus limitaciones en la resolución de la crisis económico-social, la profesionalización y personalización de las campañas, la ascendente fluctuación de las identidades políticas tradicionales: estos y otros elementos delinean un clima de época que hace de 1989 un momento especialmente rico para estudiar los modos en que las campañas electorales en televisión representaban a las juventudes.

## Referencias citadas

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Argentina, Homo Sapiens.
- Albuquerque, A. (1999). "Aqui você vê a verdade na tevê": *A propaganda política na televisão*, Niterói, Brasil, MCII.
- Almeida, M. P. (2013). "O Consenso de Washington chega ao Brasil: O Neoliberalismo na Propaganda Eleitoral de Fernando Collor de Mello", VI Congresso Internacional de História (25-27 de setembro).
- Amaral, O. E. do y Rocca Rivarola, D. (en prensa). "Remembering and Repairing the Authoritarian Past: Contrasting Policies and Enduring Outcomes for Democracy in Argentina and Brazil", Artículo enviado a revista y bajo evaluación.
- Ansaldi, W. (2006). "Juegos de patriotas. Militares y políticos en el primer gobierno posdictadura en Bolivia, Brasil y Uruguay. En A. Pucciarelli (ed.), *Los años del Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Araujo, F. J. (2006). *Mandonismo e cultura política pos-1985* (Tesis de Doctorado en Sociología). Universidade Estadual Paulista, Araraquara.
- Bauer, C. S. (2016). "O perigo da 'argentinização' da transição política brasileira: uma visão sobre a Argentina no Brasil de 1984 e 1985", *Aletheia*, 7 (13), outubro, pp. 1-22.
- Borrini, A. (2003). *Cómo se vende un candidato. Un siglo de campañas políticas en la Argentina*, Buenos Aires, La Crujía.
- Fair, H. (2014). "Interpelaciones discursivas y estrategias enunciativas de Menem y Angeloz durante la campaña presidencial para las elecciones de 1989 en la Argentina", *De signos y sentidos*, 15, 71-95.
- García Beaudoux, V. y D'Adamo, O. (2006). "Comunicación política y campañas electorales. Análisis de una herramienta comunicacional: el *spot* televisivo". *Polis*, 2(2), pp.81-111.
- Iokoi, Z. M. G. (2009). "A longa transição de conciliação ou estigma da cordialidade: democracia descontínua e de baixa intensidade". En C. M. Santos, E. Teles y J. de A. Teles (eds.). *Desarquivando a ditadura: memória e justiça no Brasil*, São Paulo, Hucitec.

- Kinzo, M. A. G. (2001). "A democratização brasileira. Um balanço do processo político desde a transição", *São Paulo em perspectiva*, 15 (4). pp. 3-12.
- Lechner, N. (1986). "De la revolución a la democracia", *Revista Sociológica*, 1 (2), Otoño.
- Lesgart, C. (2003). *Usos de la Transición a la Democracia. Ensayo, ciencia y política en los años ochenta*, Rosario, Homo Sapiens.
- Linz, J. J. and Stepan, A. (1996). *Problems of democratic transition and consolidation: Southern Europe, South America, and post-communist Europe*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Macedo, R. G. y Castilho, A. de. (2016). "Comunicación Política y Dinamismo de las Campañas Electorales Brasileñas. Spot y democracia para la competitividad estratégica y el éxito electoral". EN: O. A. Leyva (coord.). *El spot político en América Latina. Enfoques, métodos y perspectivas*. Jalisco, México, Universidad de Guadalajara.
- Manin, B. (1992). "Metamorfosis de la representación". En: M. Dos Santos (coord.). *¿Qué queda de la representación política?*, Caracas, Venezuela, Nueva Sociedad.
- Mannheim, K. (1993 [1928]). "El problema de las generaciones", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 62, 193-242.
- Montero, J. R. y Gunther, R. (2002). "Los estudios sobre los partidos políticos: una revisión crítica", *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 118, pp. 9-38.
- Morlino, L. (1986). "Consolidación democrática. Definición, modelos, hipótesis". *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 35, pp. 7-62
- Neto, F.M, da R. (2007). *La profesionalización de las campañas electorales en Brasil (1989-2006)* (Tesis de Doctorado en Procesos Políticos Contemporáneos), Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Norris, P. (2008) "Tuned Out Voters? Media Impact on Campaign Learning", *Political Communication*, 1, pp. 72-100.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *La dictadura militar. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós.
- O'Donnell, G.; Schmitter, P.; Whitehead, L. (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Paidós.
- Panke, L.; Milla, D.; Amarante, E. (2020). "A construção mítica musical nas candidaturas de Lula à Presidência da República", *Ação Midiática*, 19, jan./jun.

- Pousadela, I. (2007). "Argentinos y brasileños frente a la representación política". En A. Grimson (Comp.). *Pasiones nacionales. Política y cultura en Brasil y Argentina*, Bs. As., EDHASA.
- Rocca Rivarola, D. y Moscovich, N. (2018). "Representación visual y simbólica de la militancia en las campañas electorales de Cristina F. de Kirchner (2007 y 2011) y Dilma Rousseff (2010 y 2014)", *Opinião Pública*, 24(1), pp. 144-177.
- Russo, J. (1990). "Tipos de oposición y consolidación democrática: Argentina y Brasil", *Papers*, 35, pp. 61-93.
- Stepan, A. (1988). "As prerrogativas militares nos regimes pós-autoritários: Brasil, Argentina, Uruguai e Espanha". En: A. Stepan (ed.), *Democratizando o Brasil* (pp. 521-62), Rio de Janeiro, Paz e Terra.
- Vommaro, G. (2006). "Cuando el pasado es superado por el presente. Las elecciones presidenciales en 1983 y la construcción de un nuevo tiempo político en la Argentina". En: A. PUCCIARELLI. (Coord.). *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Bs. As., Siglo XXI.
- Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: tendencias, conflictos y desafíos*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.
- y Cozachcow, A. (2018). "Militancias juveniles en los 80: Acercamientos a las formas de participación juveniles en la transición democrática argentina", *Trabajo y Sociedad*, 30, pp. 285-306.
- Yannuzzi, M. de los A. (1996). *Política y Dictadura*, Rosario, Editorial Fundación Ross.



# **“Revolución” privatizadora y des-democratización. A propósito de la moralización neoliberal y sus figuraciones de la vida buena**

*Gisela Catanzaro*

## **1. La democracia privatizada**

Generalmente se reconoce que durante el período de “transición a la democracia” en Argentina esta tendió a sufrir una reducción institucionalista. Y, también, que durante el menemismo la democracia devino “multiculturalista”, pero asimismo cínica o explícitamente instrumental: el sujeto cínico menemista se creía más allá de la creencia; en su autopercepción los valores a los que eventualmente apelaba no eran más que medios para realizar su interés egoísta, que era el único relevante. En contraste con ambas, la época macrista podría ser pensada como una época de *privatización de la democracia* por la cual lo “democrático” pasa a identificarse con una serie presuntamente autoevidente y pos-ideológica de atributos individuales, pre-sociales y pre-políticos tales como la flexibilidad, la honestidad, la “autonomía”, la transparencia y el impulso irrestricto a un continuo esfuerzo adaptativo respecto de lo existente. Al igual que en el neoliberalismo anterior, las responsabilidades sociales implicadas en la configuración y potencialidades de las vidas individuales quedaron por fuera de una escena en la que solo existían individuos autosuficientes. Pero a diferencia de lo que sucedió en el menemismo, en esta privatización ya no quedaba sitio para la promesa de modernización tecnológica y conectividad global que, en la época del “multiculturalismo” y del “capitalismo sin fricción”, todavía pretendía dar un sentido transindividual al afán privatizador incesante. Los énfasis se desplazaron entonces hacia la interioridad, gracias a un proceso de moralización de la vida social que, como intentaremos mostrar en este texto, tuvo lugar en formas diversas, incluso a primera vista incompatibles entre sí, pero cuyo efecto de conjunto consistió fundamentalmente en producir un desgajamiento de la cuestión democrática respecto de la historia.

Tal como la entendemos, en efecto, la privatización de la democracia implica pero excede tanto la apropiación privada de bienes públicos como la mera exaltación de lo privado frente a lo público o de lo individual frente a lo colectivo.

Ella consiste en volver inmediato lo devenido, dando lugar a un culto de lo “espontáneo” o “natural” por el cual no solo el colectivo sino también el individuo resultan dañados. Por una parte, “lo democrático” queda situado “más allá” de las luchas políticas por su definición. Por otra, las supuestas características del sujeto democrático —la presencia de un espíritu flexible y dialoguista, la ausencia de ánimos conflictivistas o “emociones tóxicas”— son planteadas como dones individuales y eternos, cuanto más remedan, paradójicamente, los novísimos mandatos del mercado de trabajo, cuyos *leit motivs* son precisamente la iniciativa, la adaptación y sobre todo la flexibilidad.

En la democracia privatizada se trata sobre todo de desgarrar a lo privado de su existencia pública y a lo individual de la serie de interdependencias que lo hacen posible. Esto es, no solo se privatiza lo manifiestamente colectivo en favor de la individualidad aislada, sino también a esta última en tanto producto de la vida social: junto con la sustitución de lo colectivo por lo individual, se produce una privatización *del* individuo por la cual le son confiscadas las relaciones que lo han hecho ser lo que es y las alianzas que podrían ayudarlo a transmutar su ser actual. A la inversa, es *porque* se lo ha enajenado de la socialidad y la historicidad que lo constituyen, *porque* ha sido congelado en su inmediatez o “cosificado” que el individuo puede ser pensado en exclusiva como un “carácter”, como un conglomerado de disposiciones pre-sociales, pre-políticas, ya dadas e inmutables. Su consagración como *puro* individuo representa en este sentido, simultáneamente, su mutilación y viceversa.

A pesar de su protagonismo y de la exaltación de la que resulta objeto, el individuo in-dependiente de la democracia privatizada se encuentra de este modo él mismo “privado” al volverse impensable para sí y para los otros como sujeto de su tiempo y efecto de determinadas relaciones sociales. Pero, por otra parte, de esta privatización él parecería obtener también una suerte de “garantía” respecto a que los “atributos” de los cuales supuestamente es portador son absolutamente suyos —una cuestión de “su” “ser”, tan inmutables y ajenos a la responsabilidad y la problematización públicas como las condiciones climáticas— y no algo que en verdad le es impuesto socialmente como condición para “seguir participando” en la lucha cotidiana por la reproducción de su vida.

Una situación semejante plantea severos imperativos a un pensamiento político-social crítico. So pena de devenir él mismo ideología, este pensamiento precisa, por una parte, dejar de moverse cómodamente en el terreno familiar de las alternativas clásicas —economía o cultura; individual o colectivo; autonomía o solidaridad—, para reflexionar sobre una serie de paradojas, la principal de las cuales consiste en que incluso la exaltación del “individuo democrático” —cuando se lo considera portador de las cualidades ídem— no lo libera, sino que constituye, en cambio, uno de los mecanismos de los que depende la reproducción de su sujeción. Por otra parte, se vuelve imprescindible pensar también esa sujeción

en sus formas productivas y atractivas para el sujeto: antes que de un unilateral “despojo” del individuo por el cual se ve limitado en su imaginación y en su capacidad de acción, de lo que se trata en la privatización es de un complejo mecanismo gracias al cual pueden llegar a advenir a la existencia individuos privados y simultáneamente orgullosos de serlo.

Como Theodor Adorno señaló repetidamente a propósito de la “personalidad autoritaria”<sup>1</sup>, convertirse en propietaria de sí puede ser para la subjetividad una mutilación, pero puede ser también y, al mismo tiempo, una suerte de promesa (falsa) de reconciliación, en el sentido de que le restituye al sujeto la confianza y la seguridad necesarias para reconocerse como absolutamente singular e irremplazable a pesar de todas las experiencias que confrontan cada día al individuo con su fungibilidad y desechabilidad en las sociedades capitalistas avanzadas. En un sentido similar podríamos sostener que los sujetos de la democracia privatizada son individuos dañados, aislados, expropiados pero, a la vez, sujetos que gracias al discurso privatizador neoliberal pueden autoperibirse como omnipotentes, dueños de sí y de los atributos que les pertenecen en exclusividad, de modo que en el proceso por el cual el individuo resulta mutilado de su ser social, a la vez conquista la ilusión de su libertad, y es eso lo que vuelve a la ideología de la democracia privatizada atractiva para él.

Para pensar esas formas productivas de lo ideológico querríamos concentrarnos en las figuraciones de la “vida buena” que el macrismo promovió con sus interpelaciones políticas atendiendo a los inmediatos cortocircuitos pero también a ciertas profundas afinidades des-democratizadoras existentes entre las mismas. ¿De qué modo se conjugaron la promoción del cambio y la dignificación simbólica de lo dado; el desplazamiento hacia lo individual y su privatización conservadora; el desgajamiento de lo democrático respecto de toda mediación social y las interpelaciones de sujetos autosuficientes en el doble sentido de incondicionados por la historia pasada pero también de ajenos a su devenir futuro? Los diagnósticos de la CEOcracia macrista como ejercicio de coerción desnuda que replica localmente los gestos de un capitalismo en crisis y la caracterización del macrismo como una operación de saqueo que, finalmente, dejó expuestos a la luz del día los intereses económicos subyacentes a edificios ideológicos laboriosamente construidos en el pasado, pueden ser valiosos como instantáneas de la violencia que buena parte de las descripciones del macrismo pasaron por alto al tomar por buenas sus auto-representaciones como una fuerza novedosa, *aggior-nada* y ajena a convencionalismos y dogmas provenientes de otras épocas. Pero el desentrañamiento de esos efectos des-democratizadores de las políticas —económicas pero también culturales— del neoliberalismo no puede conformarse

1. Adorno, Theodor (2009), “Estudios sobre la personalidad autoritaria”, en *Escritos Sociológicos II*, V.1, Akal, Madrid.

con esos diagnósticos centrados en la violencia más o menos explícita, sino que reclama un análisis de por lo menos algunas de las fantasmagorías sociales que aquel fue capaz de producir/potenciar con sus llamados al orden y a la rebeldía; al castigo y a la sumisión; al riesgo y a la seguridad; a la autogestión emprendedora y a la entrega sacrificial; a la flexibilidad antidogmática y a la caza de brujas. ¿Cuáles fueron las figuraciones de la vida buena macrista y de qué modo pudieron articularse las amigables invitaciones a retornar a una despreocupada vida sana y los anuncios proféticos que nos increparon como cruzados frente a una supuesta descomposición moral que se adivinaba omnipresente? ¿Guardan estas productivas alquimias alguna relación con los fenómenos de autoritarismo explícito que desde hace algunos años vienen teniendo lugar en nuestro país?

## 2. Dimensiones de la moralización en el discurso político macrista

### 2.1 “Amor filial y vida sana”: la familiarización de la vida pública

Uno de los elementos a tener en cuenta en la constelación de la democracia privatizada es el desplazamiento en las imágenes de una vida buena *desde* su enlace con nociones de justicia o dignidad asociadas a ciertos derechos de las personas dirimibles en el espacio público, *hacia* una ética proveniente del mundo doméstico y de las relaciones familiares, supuestamente espontáneas, vitales, y tan desintoxicadas de las “emociones reactivas” proliferantes en las disputas ideológicas como liberadas de las mediaciones características de la vida pública. Como de forma temprana observó Horacio González<sup>2</sup> a propósito de una entrevista realizada a Mauricio Macri a principios de su mandato, sostener la superioridad de los vínculos familiares sobre los políticos y alentar un estilo de vida “positivo”, gimnástico, siempre dispuesto a una nueva pirueta para evitar “envenenarse” con las dudas y la litigiosidad que introducirían en la vida la política y la “negatividad crónica” de los intelectuales, fue uno de los modos en que el macrismo intentó inmunizarse contra el azar de la historia y sus conflictos, instalando como ideal la “vida sana” que, según sus promotores, interpretaría mucho mejor y con menos rodeos los auténticos intereses vitales de las personas comunes y corrientes.

Pre-política, familiar y presuntamente ajena a toda división, la “vida sana” se asociaba a un anti-intelectualismo militante<sup>3</sup> y tenía como sus sujetos exclusivos

2. González, Horacio (2016): “Filosofía, filialidad y ‘vida sana’”, *Agencia Paco Urondo*, 2017. Disponible en: <https://www.agenciapacourondo.com.ar/relampagos/filosofia-filialidad-y-vida-sana>

3. Uno de cuyos máximos promotores fue el entonces asesor presidencial Alejandro Rozitchner, quien diagnosticó una especie de “locura crítica que atraviesa el pensamiento nacional” que, según él, era preciso suprimir de la educación para que los chicos fueran “felices, capaces y productivos.” Ver “Alejandro Rozitchner: ‘El pensamiento crítico es un valor negativo’”, *Diario La Nación*,

a los individuos aislados, despojando a la “salud” de toda referencia social. En la retórica gubernamental, se trataba de una cuestión de la interioridad: hacer yoga, proveerse de una alimentación saludable, evitar consumos y, sobre todo, relaciones y pensamientos “tóxicos”. Deportiva y despreocupada del entorno, esta quería eludir la referencia tanto al conflicto como a los derechos que, en la tradición “populista”, siempre fueron una condición de la vida digna; también quería eludir su incerteza.<sup>4</sup>

Mientras la vida digna del “populismo” se encontró siempre sujeta a un proceso de (re)definición constante y tuvo que ser aludida, antes que como un estado concluso, como una aspiración a desentrañar y a realizar social y políticamente, la “vida sana” invocada por el macrismo es por el contrario, eterna y se encuentra siempre allí, ya disponible. No sabemos exactamente en qué puede consistir la “vida digna” puesto que son las luchas efectivas las que van definiendo ciertas condiciones como insoportables. Debido a ello, la vida digna se resiste a la clausura y se muestra constitutivamente abierta a lo que las luchas históricas contra la precarización y la dominación develen como “invivable” y necesario de ser superado. La vida sana, por el contrario, conjuga conclusividad y certeza con una aparente pacificación vitalista y espontaneísta de la vida por la cual la lucha —colectiva— cede su lugar al triunfo o al fracaso, que son siempre del individuo: “ya sabemos” qué es saludable y está a nuestro alcance realizarlo, constituyendo el fracaso en conseguir tener una vida semejante, responsabilidad exclusiva del individuo; lo cual, claro está, inhabilita toda “queja”.

En la semántica de la vida sana, lo social se volatiliza o, peor aún, se convierte en sinónimo de totalitarismo. Como dice Wendy Brown<sup>5</sup> a propósito de Friedrich von Hayek, la libertad del neoliberalismo solo resulta imaginable donde no se encuentran ni lo social ni la política, esto es, en una “esfera resguardada de lo íntimo”, cuyo orden espontáneo las intervenciones políticas solo vendrían a contrariar, al introducir ruidos y discrepancias políticos en el armónico devenir de la vida privada. Pero la promoción de esta resguardada esfera íntima

---

disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1968830-alejandro-rozitchner-el-pensamiento-critico-es-un-valor-negativo>.

4. González cita un fragmento de la entrevista realizada por Jorge Fontevecchia a Macri y publicada en el diario *Perfil* el domingo 20 de marzo de 2016, en el que este último manifiesta: “Creo que el siglo XXI alineó ideologías en función de un resultado. La gente quiere vivir mejor, la gente quiere tener una vida sana, quiere hipercomunicarse, quiere proyectar el futuro para sus hijos, entonces busca quién es el que le da esa garantía. Después hay una minoría que quiere relacionar eso con historias y razones y filósofos... Pero la verdad es que, al final del día, lo que importa es mi hijo. ¿Va a tener un mejor futuro que yo? O sea, ese amor narcisista que uno canaliza en los hijos. Uno quiere garantías, y eso es lo que busca la gente”.

5. Brown, Wendy (2018), “Neoliberalism’s Frankenstein: Authoritarian Freedom in Twenty-First Century Democracies”, *Critical Times* Issue, 1, enero 2018, 60-79.

tiene un doble efecto des-democratizador. Gracias a ella, por una parte, la vida familiar resulta mitificada como esfera auténtica, al natural, expurgada de las mediaciones sociales, políticas e ideológicas que efectivamente atraviesan el espacio doméstico y, de este modo, su exaltación coadyuva a la reproducción de formas de desigualdad dominantes al interior de las instituciones familiares. Por otra parte, cuando el modelo de la intersubjetividad se desplaza al ámbito resguardado de lo privado cuyo modelo provee la familia y el progreso de la libertad se asocia con una expansión de esa esfera resguardada, se produce una privatización —en términos éticos y no sólo económicos<sup>6</sup>— de lo público, por la cual no solo quedan fuera del debate público cuestiones tales como la educación de los niños, sino que además y a la inversa avanzan sobre la escena pública valores conservadores. La expansión de la esfera personal protegida se constituye así en un medio para introducir valores preservados de la problematización pública en espacios públicos hasta entonces organizados por normas y leyes democráticas, lo cual además de amenazar los principios de igualdad, secularismo, pluralismo e inclusión situados en el corazón de la sociedad democrática moderna, también los reemplaza por los valores morales tradicionales provenientes de la protegida esfera personal. De este modo, en un giro que no deja de resultar irónico para aquellos que dicen querer dejar atrás el así llamado Estado paternalista, según Brown,

expandir la protegida esfera personal y limitar el alcance de la democracia en nombre de la libertad, involucra simultáneamente el desarrollo de un nuevo *ethos* de la nación que reemplaza un imaginario nacional público, pluralista, secular y democrático, por uno privado, homogéneo y familiar [...] Cuando las dimensiones gemelas de la privatización (económica y ética) capturan la nación, ella deja de ser figurada principalmente como una democracia y en cambio es figurada como un negocio competitivo que debe hacer buenos negocios y atraer inversores —por una parte—, y —por otra— como un hogar inadecuadamente asegurado, amenazado por outsiders<sup>7</sup>

El despliegue de esta tesis, según la cual existe un moralismo tradicionalista que es parte del neoliberalismo doctrinario y no una mera “desviación” de su lógica, constituye un punto de partida importante para comprender la realidad del neoliberalismo contemporáneo y la imbricación de tendencias des-democratizadoras que él simultáneamente expresa y potencia. En el planteo de Brown esas tendencias des-democratizadoras inscriptas en la doctrina neoliberal asumen

6. Si el neoliberalismo es privatista en términos económicos, dice Brown, es también privatista y conservador en términos culturales, en tanto promueve la expansión de valores tradicionales no sometidos a crítica e incluso “resguardados” de ella por provenir de la “protegida esfera personal”.

7. Brown, op.cit., pp. 65-67.

una doble valencia. Si la privatización económica que el neoliberalismo auspicia resulta profundamente subversiva de la democracia porque genera entre otras cosas desigualdad, exclusión y propiedad privada de los bienes comunes, el *ethos* privatizado, excluyente, homogéneo y jerárquico que el neoliberalismo promueve la socava al impulsar una moral familiarista y tradicionalista que resulta particularmente fértil para la generación de formaciones políticas xenóforas, misóginas y punitivistas.

Así pueden comenzar a sospecharse ciertas afinidades entre los —aparentemente incompatibles— ideales familiaristas, aquellos sostenidos por el emprendedorismo autosuficiente, y los de un punitivismo beligerante que analizaremos a continuación. Por una parte y como en un doblez imperceptible, el ideal de una interioridad salvaguardada y ajena a la política —la vida sana— se muestra políticamente conservador y asociado a la semántica ordenancista de una vida segura, pero también se insinúa como parte de un posible movimiento de activa politización reaccionaria de actitudes “anti-políticas” en el sentido de una movilización política de la desconfianza en la capacidad de “los políticos” para transformar la vida de las personas. Por otra parte, ambas semánticas se conectan a su vez con el discurso empresarial de la vida autosuficiente y flexible que, en Argentina, es el que proveyó los cuadros políticos de la anti-política en los años recientes: el mundo de los CEOs y empresarios —que se diferencian tanto de los tecnócratas de la macroeconomía típicos de los años noventa como de otras encarnaciones políticas de la antipolítica dominantes en diversos países de la región, desde pastores evangélicos a militares— “que hacen todo por sí mismos y no necesitan robarle al Estado”. Es de ese mundo empresarial de donde provienen otros dos términos claves en la moralización puesta a jugar por el macrismo.

## **2.2 Vida emprendedora y economización de la vida: autosuficiencia, flexibilidad y moral del trabajo**

La exaltación de la vida emprendedora constituyó la ideología oficial de la administración cambiemita. Y la “autonomía” del individuo entendida como autosuficiencia su elemento central. El sujeto emprendedor, interpelado por el discurso y la propaganda oficial, era uno que no necesitaba a nadie y sabía reinventarse constantemente, probando cada vez que él constituía una suerte de demiurgo absoluto de su destino. Mientras la vida sana y familiar evocaba un espacio cerrado y resguardado de un afuera amenazante, el terreno de la vida emprendedora se definía en cambio por la dilución de todo límite, tanto temporal como entre las esferas de acción. Las fronteras entre los valores deseables para la intimidad, para las prácticas económicas y para todo otro tipo de interacción social en el espacio público tienden a evaporarse: si el emprendedor debe

reiniciarse constantemente, competir y asumir riesgos sin cesar para probar su mérito —deviniendo su tarea por definición in-finita en términos temporales—, tampoco encuentran límites las “esferas” de su actuación competitiva y calculadora, cuyo campo es tan amplio como la vida misma, desde los negocios a las relaciones afectivas.

Las innumerables genealogías del emprendedorismo han demostrado, sin embargo, que esta ideología del mérito y el riesgo cuyo efecto —como dice Butler<sup>8</sup>— es la hiper-responsabilización del individuo y la simultánea des-responsabilización social por su suerte, emerge del mundo empresarial y su trayectoria sigue un movimiento en principio inverso al de la familiarización de la vida que describimos a propósito de la “vida sana”. Si esta última proyectaba el interior al exterior e invocaba razones espirituales íntimas para evitar regulaciones sociales en la prosecución del interés privado y las formas de explotación reproducidas en el núcleo familiar, aquí parece ser en cambio el exterior el que coloniza la interioridad: es la economía la que provee el espíritu intrépido que el buen emprendedor sabrá materializar en los negocios y también en la educación de sus hijos, las relaciones amorosas y, finalmente, en toda práctica, porque en su auto-representación, el emprendedorismo es ni más ni menos que “un modo de ser”. En él no solo la interdependencia se vuelve inimaginable en tanto implicada en la configuración de aquello que soy, sino que aparece, además, como un signo de la debilidad de los otros: los vagos, “que no se esfuerzan lo suficiente, prefiriendo dejarse mantener” y a los que cabe imponer por ello mismo un castigo aleccionador. Los que dependen son los otros y su dependencia constituye su estigma por el que tendrán que pagar. Es precisamente en este desprecio estigmatizante y en esta voluntad de castigo de lo que se decodifica como un esfuerzo insuficiente, donde emerge el oscuro doblez punitivo del luminoso emprendedor. Si el iracundo militante de la antipolítica representa “el lado Mr. Hyde” de la vida sana y familiar, el infatigable cazador de “planeros” lo representa en el caso del emprendedor, interminablemente condenado a demostrar para sí y para los otros que, a diferencia de aquellos seres inferiores, él sí sabe valerse por sí mismo, y a demostrarlo estigmatizando y castigando a quienes “fracasan” porque “no se esforzaron lo suficiente”.

Pero este ideal de autosuficiencia habitualmente subrayado en las descripciones del emprendedorismo no es su único componente, ni tampoco el único que tiene su origen en las relaciones de mercado. Si como figura de la subjetividad neoliberal el emprendedor se diferencia del perfil duro del *pionner* del liberalismo clásico, lo hace entre otras cosas debido a su característica maleabilidad incondicional, maleabilidad que por un lado lo aproxima al espíritu deportivo

8. Butler, Judith (2017), *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*, Paidós, Buenos Aires.

del sujeto ideal de la vida sana y por el otro a la sumisión exacerbada frente a los mandatos de la autoridad característica del sujeto del sacrificio. No hay emprendedor al margen de esta “flexibilidad”, que constituye la otra cara de la autosuficiencia, y que, al igual que ella, el sujeto del emprendedorismo olvida en su carácter normativo para recordarla como cualidad, don o valor personal. Lo mismo vale, inversamente, para la interpelación emprendedora: así como a aquellos librados a su suerte se los convoca como autosuficientes, a aquellos forzados a la adaptación se los exalta como flexibles, portadores del rasgo distintivo de quienes “saben” abandonar todo dogmatismo.

Cuando el llamado a emprender se comprende como una convocatoria a que nos reconozcamos como seres autosuficientes y, paradójicamente, también como infinitamente disponibles para una adaptación incesante, se esclarecen las relaciones entre las novísimas interpelaciones emprendedoristas y la moral del trabajo, que hoy ennoblece la adaptación sumisa de la población a las condiciones flexibles impuestas por el capitalismo contemporáneo y al mismo tiempo contribuye a la demonización de diversos movimientos de protesta contra los ajustes neoliberales de la economía y de diversos beneficiarios de planes sociales. En la retórica de los funcionarios del último gobierno nacional, emprendedores no eran, en efecto, solo aquellos ilimitadamente capaces de bastarse a sí mismos, sino también los “dotados” de una ilimitada y entusiasta capacidad de adaptación a las condiciones y reglas heterónomas que se le imponían en un mercado de trabajo cada vez más des-regulado e incierto. Como el, en ese entonces, presidente argentino no se cansó de repetir en sus loas a los que se negaban a vivir de “la teta del Estado”, en los términos de este moralismo neoliberal, lejos de significar derechos —conocidos y adquiridos, o por venir y que aún ni siquiera imaginamos— la dignidad cualifica a ese tipo de trabajador no conflictivo y esforzado que esté dispuesto a celebrar su pérdida en nombre de la ductilidad propia de quien sabe prescindir de rígidos apegos, y de la responsabilidad absoluta de cada uno por su suerte. De allí que lo que en esta renovada prosa se llamaba trabajo honesto, particularmente cuando los interpelados eran los sectores sociales más humildes, no fuera muy distinto de esa vieja moral que, durante la revolución industrial, embelleció simbólicamente el disciplinamiento de la población necesario para la conversión de los individuos en fuerza de trabajo asalariada. Solo que si entonces la moral del trabajo exigía sumisión a la rutina férreamente pautaada de la línea de producción, en nuestro presente esa misma moral del trabajo ya no exige capacidad para el trabajo serial y previsible, sino una infinita disposición a la adaptación subjetiva frente a reglas y formas de producción proteicas, en constante variación. Precisamente eso es lo que nombra la “flexibilidad”. Como explicitó célebremente un funcionario del gobierno, en la moralización neoliberal contemporánea la “dignidad del trabajo” no reclama adaptación a la rutina gris sino, más bien, que “aprendamos a vivir en la incertidumbre y a disfrutarla”.

“Moral”, desde esta lógica, es la vida de aquellos que se someten sin protestar a los imperativos del trabajo flexibilizado y siempre están dispuestos a esforzarse más para satisfacer reglas cambiantes y estructuralmente opacas para el individuo en un sistema que organiza su explotación. Es la vida de aquellos que se asumen como únicos responsables de su suerte y demuestran su “superioridad” porque se adaptan a los imperativos de la moral del trabajo, se esfuerzan y no protestan.

### 2.3 La vida segura y humilde: retóricas punitivas y sacrificiales para salir de la “crisis moral”

La tercera dimensión de las interpelaciones y figuraciones neoliberales que consideramos pertinente analizar a propósito de la privatización de la democracia no se asocia ni a un movimiento de familiarización ni a una economización de la vida, sino que moviliza los temas “espirituales” y la retórica de la moral tradicional. Los tópicos de la lucha contra la corrupción y los corruptos, los llamados macristas a un “sinceramiento” doloroso, y también sus convocatorias a la humildad, que finalmente dejarían atrás ensoñadas pretensiones de soberanía<sup>9</sup>, proveen su material específico, enhebrado en las retóricas de la culpa, la expiación, el castigo y la crisis moral. Este léxico ciertamente fue ajeno al estilo tecnocrático y racionalista de la ideología neoliberal durante los años noventa, y disonante, en principio, respecto de la retórica “pos-ideológica” que el gobierno macrista intentó instalar apelando a las semánticas de la “vida sana” y de la “vida emprendedora”. Sin embargo, en sintonía con un neoliberalismo en crisis que a nivel global sustituía utopías de reconciliación multicultural por imágenes distópicas y discursos del odio, la ideología del sacrificio y del castigo jugaron un papel tan central como aquellas otras en la “revolución cultural” que el macrismo buscó imponer en su cruzada contra el “populismo”, y que se materializó en la idea de “tolerancia cero” respecto de las desviaciones o infracciones de los otros, en una inflación legal y en un endurecimiento sancionatorio que no encontraron obstáculos lógicos para la justificación simultánea del accionar por fuera de la legalidad de las fuerzas de seguridad.

Pero a ese punitivismo se sumó un auto-punitivismo tan intolerante como el anterior. Este no aceptó concesiones a la hora de culpabilizar al individuo por su destino, pero tampoco al momento de denostar nuestra cultura nacional, que nos habría educado en la vagancia y en la búsqueda de atajos, impidiéndonos reconocer que el esfuerzo *en tanto tal* constituye un valor moral superior y que “No

9. Ver por ejemplo el discurso pronunciado por el entonces presidente en el marco de la celebración de los 200 años de la independencia nacional: <https://www.hispantv.com/noticias/argentina/281443/declaraciones-polemica-macri-rey-espana-independencia-juan-carlos-y-Querido-Rey...> Una lamentable frase de Macri tiñó de tristeza los festejos del 9 de julio | Portal de Noticias.

hay nada más importante en la vida de una persona que la dignidad del propio trabajo<sup>10</sup>. El discurso del ex-oficialismo nos convocó, en efecto, a un sacrificio sin límite ni orientación instrumental que lo justificara, y declaró abiertamente que íbamos a sufrir, no en pos de la recuperación de una supremacía perdida —como podría ser el caso de la consigna trumpista “Make America Great Again” en los Estados Unidos—, ni tampoco con el fin de conquistarla, sino porque estábamos saliendo de una crisis moral y habíamos recuperado la conciencia respecto al lugar que a cada uno —a cada país y a cada individuo— le correspondía en el ordenamiento “normal” del mundo y la disposición de las jerarquías sociales a su interior. Lo recuperado tras la derrota del “populismo” era la comprensión de la “justicia” de la desigualdad, cristalizada en un orden cuya reposición prometía calmar las “inseguridades” respecto de las posiciones relativas en las jerarquías sociales internas y, también, reponer nuestra humilde pero honorable identidad de proveedores de materias primas y deudores en el concierto internacional.

En las narrativas de una previa corrupción moral generalizada que el exoficialismo alentó, el sacrificio no emergía simplemente como ineluctable pero circunstancial, sino como inherente a nuestra naturaleza, bueno e incluso “liberador” en el sentido de que la asunción de su necesidad nos desataba de falsas expectativas y nos redimía de la soberbia de haberlas sostenido, enseñándonos a ubicarnos en el orden y, sobre todo, otorgándonos el derecho de enseñarle a otros —ya sean las víctimas del “relato” de la justicia social o los usurpadores de derechos que no les correspondían— a aprender a ocupar su subordinado lugar en él, incluso si esto implicaba apelar a la violencia directa. Pero si esta lógica punitiva/sacrificial es ciertamente disciplinadora, lo es en un sentido más complejo que el asequible a la imposición de la fuerza, mediante el uso de aparatos represivos. A diferencia de lo que sucede en esta última, aquí el disciplinamiento es productivo y se ejerce mediante la interpelación de sujetos paranoicos y castigadores, pero también culpables, que resultan imprescindibles para la reproducción de las desigualdades inherentes al sistema. Al tiempo que se generaliza el “derecho a castigar” se generaliza también el estado pecaminoso de culpa y se proveen codificaciones morales para la auto-limitación sumisa. De allí que la supuestamente pos-ideológica “nueva derecha” argentina no haya dudado ni por un momento en apelar, desde el principio, a “arcaicos” léxicos teológicos de culpa y redención del pecado —que, como vimos, tampoco dejaban de estar presentes en la retórica

10. Este llamado presidencial al sacrificio no pasó desapercibido ni siquiera por diarios oficialistas que, no obstante, en sus modos de editar las declaraciones de Mauricio Macri tendieron a justificarlo. Ver, en este sentido, sendas publicaciones del diario *La Nación* y del diario *El País* correspondientes al 9 de julio de 2016: “Hay que alejarse de la viveza criolla”, disponible en <https://www.lanacion.com.ar/1974555-hay-que-alejarse-de-la-viveza-criolla-y-otras-frases-de-mauricio-macri>, y “Macri pide sacrificios”, disponible en [https://elpais.com/internacional/2016/07/09/argentina/1468083041\\_612401.html](https://elpais.com/internacional/2016/07/09/argentina/1468083041_612401.html).

empresarial y su economización del yo— para justificar los efectos de las políticas de austeridad y el aumento de las desigualdades así como los estragos que ambos produjeron y producen sobre las vidas.

### **3. Herencias de la moralización neoliberal y valencias políticas de la moral**

Como intentamos mostrar en los apartados anteriores, durante el macrismo tuvo lugar un intenso movimiento de moralización de la vida social en modos diversos e incluso aparentemente contradictorios entre sí pero que convergieron en posibilitar privatización de la democracia. Uno de esos modos se caracterizó por la exaltación de una intimidad sana, vital, anti-intelectualista y auténtica orientada a promover la expansión de una endogámica moral doméstica, supuestamente pacífica y pre-política sobre lo público y la política, consagrando paradójicamente un modo de politización de la anti-política. En sentido inverso a esta familiarización, un segundo movimiento fomentó la economización de la vida social y de la vida íntima, ligando la acción moral a un cierto cuerpo de valores incuestionados y que originalmente provenían de las exigencias del mundo del mercado, tales como los valores de autosuficiencia económica y de flexibilidad, funcionales al relanzamiento del capitalismo luego de la crisis de 2008. Un tercer movimiento de moralización, aparentemente del todo ajeno tanto al amor filial como a la moral emprendedorista de la flexibilidad y la aventura, se materializó en un encendido discurso de la crisis moral, el sacrificio purificador y la redención del pecado, cuyos tonos explícitamente punitivos no dejan mayores dudas sobre su entroncamiento en formas de autoritarismo político —en el doble sentido de sumisión y agresión autoritarias—. <sup>11</sup>

Proyectando imágenes de la vida sana, de la vida emprendedora, de la vida segura, humilde, honesta y sacrificada, cada uno de estas formas moralizantes promovió ideologías —narrativas, prácticas y sensibilidades— que no resultan simplemente reductibles a un común denominador, pero tampoco se auto-sustentan como mónadas independientes o significantes vacíos casualmente reunidos por la magia de un discurso político. Suponer eso implicaría pasar por alto los préstamos y reenvíos existentes, por ejemplo, entre el ideal de una vida sana, resguardada de la conflictividad en una interioridad incontaminada, y el de una vida segura, desesperada ante el “descontrol” generado por políticas sociales orientadas a mitigar las desigualdades y dispuesta a militar contra los “flagelos gemelos” de la corrupción y la delincuencia; o desatender las afinidades entre el

11. Sobre este punto remitimos al planteo de Adorno en los “Estudios sobre la personalidad autoritaria”.

espíritu deportivo de quien promueve esa retirada a la interioridad armoniosa y la flexibilidad ilimitada exaltada en la prosa emprendedorista.

Hoy, un nuevo discurso político que, en Argentina y en el mundo, se presenta como rebelde y libertario y evoca la autonomía individual como libertad irrestricta contraponiéndola a todo intento de regulación social considerado “autoritario” sea cual fuere su forma, proclama a su vez abiertamente la superioridad del capitalismo dominante como una superioridad moral que se encontraría amenazada.<sup>12</sup> Potenciando sus aspectos más autoritarios, la “vida rebelde” parecería tomar la posta de los modelos vitales privatizantes que la antecedieron para apuntar directamente contra ciertas instituciones como los parlamentos y los gobiernos elegidos por el voto popular señalados como causantes exclusivos del daño. Pero lo hace dejando incuestionadas —tal como lo hacían la “vida sana”, “la vida emprendedora” y la “vida segura” — las responsabilidades del desarrollo del capitalismo en la generación de una situación de precarización e impotencia objetiva de la mayoría de la población.

Cuando prestamos atención a las fantasías subjetivas en las que estos autoritarismos políticos consiguen arraigar, observamos que, a pesar de las diferencias que los separan, en todos los casos, una cierta ilusión de autosuficiencia e incluso omnipotencia del individuo aislado y la reivindicación de una libertad más o menos ilimitada frente a intentos de regulación democrática, cumplen una función central. En esas fantasías subjetivas puede leerse una huella del neoliberalismo anterior, que ha implicado una moralización de la vida social, que ha explotado la idea de mérito personal, hiper-responsabilizado y culpabilizado al individuo, y ha convertido a la autonomía en un mandato social para individuos que se ven instados a “emprender sin parar”. Pero frente a estas moralizaciones neoliberales no se trata de rechazar la moral como si pudiéramos mentar una vida justa prescindiendo de esos términos. Cabe sospechar que, dada la creciente omnipotencia de los medios de comunicación, sería igualmente limitada desde el punto de vista político una estrategia que se conformara con postular como alternativa “otra moral”, distinta de la neoliberal solo en el sentido de que se afincara en otros valores —como el valor de la “solidaridad”— pero que dejara incólume el tipo de adhesión rígida que los sujetos contemporáneos tienden a sostener con los valores más estridentemente afirmados. Es sobre todo ese tipo de adhesión rígida el que hoy debe ser interrogado cuando formulamos la crítica de un neoliberalismo moralizador que hoy se proyecta en formas ultra reactivas y falsamente libertarias. De allí que la pregunta políticamente clave sea de qué modo vamos a relacionarnos con la moral: si lo haremos como un ámbito resguardado

12. Al respecto resulta ilustrativa “La estruendosa superioridad del capitalismo”, charla pronunciada en 2019 por Javier Milei y disponible en: <https://youtu.be/jEEQ4bev1Q>

de valores dados y aproblemáticos, o entenderemos y actuaremos lo moral como escenario de una reflexión problematizadora y verdaderamente utópica.

En su inflexión neoliberal, “moralizar” significa sustraer a la moral del azar de la historia y del conflicto de fuerzas, pero también significa desposeer a la moral del sentido crítico y utópico al que la reflexión moral estuvo ligada en el transcurso de la modernidad. La moralización neoliberal no solo se sustrae a la disputa política en la que quedaría expuesto su particularismo, sino que además difunde su moral sustrayéndose al problema de la autonomía de esta que, en el momento revolucionario de la ilustración, exigía del sujeto del juicio la disposición a someter a crítica lo dado, interrogándose por el valor de los valores dominantes. La moralización neoliberal promueve una moral sin política, pero también sin sujeto moral. En este contexto, las luchas emancipatorias, críticas de ese moralismo dominante, se ven sin embargo involucradas con lo moral cuanto menos en dos sentidos: el de disputar por un lado la significación que los términos morales —justicia, autonomía, dignidad, libertad— asumen hoy en las ideologías dominantes y, por otro lado y sobre todo, el de reabrir la escena moral como zona de averiguación y reflexividad colectivas de la cual puedan emerger otros sentidos a disputar. Contra una política que hace de la moral un ámbito cerrado en que se resguardan valores dados y aproblemáticos y que la convierte en un puro reducto conservador, ciego y doctrinario, es necesaria una política que se reapropie del discurso moral en lo que este tiene de crítico, reflexivo, conflictivo y utópico; una política que, como señala Álvaro García Linera, comprenda que “los auténticos momentos de democratización son simultáneamente épocas de autoconocimiento social”<sup>13</sup>.

13. García Linera, Álvaro (2008), *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Paidós/CLACSO, Buenos Aires, p. 140.

# Recuperar la lengua desaparecida como política de Estado: la colección Versos Aparecidos

*Emiliano Tavernini*

*Pues yo soy un poeta no un hacedor de versos bonitos.  
Yo soy un poeta que ama a los que no tienen amor ni  
pan, a los que se van sin haber llegado, a los que a veces  
sonríen, a los que a veces sueñan, a los que a veces les crece  
un fusil en las manos y salen a morir por la vida.  
En suma: yo he sido, soy y seré un poeta revolucionario.  
Sobre mi tumba verán florecer un puño.*

Dardo Sebastián Dorronzoro, "Declaración Jurada" (1975)

## Introducción

La herencia semántica de la última dictadura cívico-militar, sus eufemismos, elipsis y alteraciones tanto en la frecuencia de uso como en el significado de algunas palabras, fue sin duda uno de los desafíos con los que debió lidiar la sociedad y la escritura poética en particular, una vez reinstaurado el sistema democrático. A la vez, elaborar y actualizar los restos de las constelaciones discursivas que orientaron las acciones y los sentimientos de la militancia setentista, negada durante al menos veinte años en la esfera pública, fue la tarea que se propuso una zona del subcampo restringido de la poesía que se posicionaba en el umbral de los Derechos Humanos y la política.

La poesía configura memorias de un pasado específico, mientras que las memorias encuentran en el poema una manera particular de testimoniar; volviendo presente lo ausente estas figuraciones estéticas contribuyeron a suturar las discontinuidades en la transmisión de las experiencias sociales e históricas silenciadas, tergiversadas, perdidas o negadas por la violencia del terrorismo de Estado. Durante los años de impunidad, la poesía y la memoria no lograron estabilizar en una visión total y cerrada la profusión de sentidos que expresaban otras discursividades que indagaban en las posibilidades/potencialidades de esos sentidos socialmente compartidos: la historia o la crítica literaria. Por lo tanto, debido a las características inherentes a su objeto de estudio, el pensamiento que aborda la historia y el que aborda la poesía se tensionan en un antagonismo entre cierta ahistoricidad ficcional y desubjetivante de la poesía y

el verosímil histórico, testimonial, que plantea la noción de memoria. En este artículo intentaremos punzar esa tensión constitutiva, dado que abordaremos algunas políticas de la memoria articuladas tanto desde la palabra poética como desde diversos proyectos de edición que participaron en la selección, distribución, circulación y efectos de sentido que configuraron los textos poéticos de sus respectivos catálogos.

En el ámbito público, en muchas ocasiones, se ha recurrido a la poesía para testimoniar experiencias o para recordar y homenajear a las víctimas del genocidio: en recordatorios, manifestaciones públicas, actos políticos, etc. Estas producciones, que conectan con otros períodos históricos caracterizados por la violencia estatal, la marginación y el silenciamiento de las disidencias, forman parte de una escritura popular en tanto conjunto de prácticas letradas menos legitimadas socialmente que son parte de prácticas culturales históricamente situadas. Al mismo tiempo, esta tradición cultural con un extenso desarrollo en Latinoamérica se actualiza en un contexto posdictatorial signado por los efectos culturales del genocidio y caracterizado por la imposición y asimilación de una cultura neoliberal que valoriza lo efímero, el presente, la velocidad, el individualismo y una concepción transitoria y descartable de la vida, sustentada en su base material por un sistema de acumulación financiero globalizado. En este sentido, la poesía como reacción y resistencia a los sentidos y valores hegemónicos se torna un refugio para las memorias que intentan fortalecer los lazos sociales, la pertenencia a un grupo social silenciado, marginado o negado por el Estado.

Durante los últimos 40 años hubo algunos intentos aislados, generales o específicos, de reeditar a las y los poetas desaparecidos o asesinados por efecto del terrorismo de Estado. Como veremos a continuación, estos proyectos fueron en su mayoría impulsados de manera independiente y autogestiva. Por esta razón, la colección *Versos Aparecidos* de la editorial Me.Ve.Ju., perteneciente a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, se presenta como el primer proyecto que desde el Estado se propone reunir de manera sistemática y democrática —es decir, sin jerarquizar axiológicamente lo seleccionable— las voces poéticas de la militancia perseguida. La editorial entiende su objetivo en tanto política reparatoria y restitutiva, que a la vez promueve e instituye nuevos diálogos intergeneracionales con el pasado reciente. Proponemos con este trabajo problematizar e indagar, sucintamente, los efectos que una empresa paradójica —en el sentido que se propone contribuir a la configuración de una memoria colectiva desde una materialidad inestable, antidiscursiva, ambigua— produce en algunas representaciones hegemónicas sobre la militancia revolucionaria, las clases populares y la función social del poeta.

## Tres proyectos de exhumación

Las ediciones y reediciones de libros de poetas víctimas del terrorismo de Estado comenzaron a sucederse de manera dispersa en la década de los 90 y con mayor énfasis con la institucionalización de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia en 2003 y la reapertura de los juicios por Crímenes de Lesa Humanidad en 2006, dado que habilitaron otros marcos de lectura y recepción de aquellas experiencias.

En primer lugar, podemos destacar el trabajo de José Luis Mangieri con la colección Todos Bailan de Libros de Tierra Firme (1983-2008). El catálogo de este proyecto, durante sus primeros años, estuvo conformado por diversas zonas de la poesía argentina hasta el momento distanciadas. Allí se publicó a los poetas que habían formado parte de La Rosa Blindada<sup>1</sup>: Hugo Acevedo, Juan Gelman, Jorge Ariel Madrazo, Osvaldo Andreoli, Eduardo Romano, Alberto Pipino; pero también aquellos textos escritos en el exilio que se encontraban inéditos o que habían sido publicados en los países de recepción: *Mater* (1984), de Vicente Zito Lema; *Tópicos* (1985), de Enrique Puccia; *Circus* (1986), de Leónidas Lamborghini; *Veredictos / Cuentos y no* (1986), de Juan José Fanego; *Cortar por lo sano* (1987), de Juan Octavio Prenz; *Apuntes* (1987), de Alberto Szpunberg o *Yuyo verde / Noticias* (1988), de Ana Sebastián; así como algunos poetas que habían salido del país no como perseguidos pero que decidieron quedarse en el exterior debido a los acontecimientos políticos: Juana Bignozzi, Jorge Boccanera o Luisa Futoransky.

Otra parte importante del catálogo estaba compuesta por los poemarios de grupos de poetas reunidos en torno a dos publicaciones que se conformaron durante la dictadura y que al menos en un primer momento habían estado enfrentadas: *Último Reino* (1979-1998) y *La danza del ratón* (1981-2001). Del

1. En 1962, Mangieri había fundado con Carlos Brocato Ediciones Horizonte que en 1965 pasó a denominarse con el nombre de su colección más exitosa: La Rosa Blindada. El sistema cooperativo defendido por el proyecto, así como sus características formales, estaba influenciado por un lado, por la experiencia de trabajo de Mangieri en Eudeba, pero también por experiencias autogestivas de grupos poéticos como El pan duro, que formaban parte, no de manera orgánica, del frente cultural del comunismo argentino. Los poemarios se publicaban en series de 3 o 4 libros, con una tirada de 4000 ejemplares y reproducían en tapa, al igual que los libros de la Serie del Siglo y Medio, la obra de algún artista plástico argentino. Si bien el catálogo se inició a partir de la necesidad de publicar los poemarios de los integrantes del grupo, también el proyecto estaba abierto a la recepción de nuevas voces. Si los poemarios inéditos que recepcionaban eran aceptados por su comité editorial, se publicaban 300 plaquetas numeradas —muy semejantes en su diseño al folleto poético *El fantasma flaco* (1963-1964) que por entonces editaban Daniel Barros y Alfredo Andrés— que los autores debían vender. En caso de que no pudieran completar ese número, podían reemplazar las plaquetas por alguna de las series publicadas por la formación cultural. Una vez que se contaba con ese dinero, el libro entraba en prensa para ser editado dentro de próximas series. Otra metodología para financiar el proyecto consistía en el sorteo de ilustraciones o grabados originales de los artistas cercanos al grupo. Bajo esta modalidad salieron 13 series, de aproximadamente 40 volúmenes, además de una colección de discos de vinilo en formato EP y LP.

primer grupo, Mangieri reedita *Poemas a la Maga* de Víctor Redondo, que había sido mimeografiado en una imprenta clandestina de Montoneros en 1977, y saca una antología del grupo que reunió poemas de Mónica Tracey, Mario Morales, Roberto Scrugli, Guillermo Roig, Pablo Narral y Horacio Zabaljauregui. Además, coeditó junto con la editorial Último Reino (1979- ) algunos títulos fundamentales como *Eroica* (1988), de Diana Bellessi o *Interrupciones I* (1988), de Juan Gelman. De la segunda formación cultural, publicó poemarios de Javier Cófreces, Jonio González, Jorge Fondebrider, Daniel Freidemberg y Diana Bellessi.

De esta manera, los primeros poemarios de la colección visibilizaban algunos núcleos temáticos fundamentales que cristalizaron la identidad del proyecto: los Derechos Humanos, el exilio, la derrota de un campo popular desafiante del *statu quo*, las continuidades del terror en democracia, sintetizadas en la metáfora del “muro de silencio”. Uno de los objetivos principales de Mangieri consistía entonces en resolver las polémicas entre “los que se quedaron” y “los que se fueron” durante el período dictatorial.

Por otra parte, resulta relevante destacar la inserción dentro del catálogo de las dos corrientes emergentes en los ochenta: el neobarroco y el objetivismo. Mientras que como exponentes de la primera encontramos a Laura Klein, Susana Poujol, Ricardo Ruiz o Silvia Álvarez, poetas cercanos a la revista *Xul. Signo viejo y nuevo* (1980-1997), de Santiago Perednik; la segunda se ve representada por poetas jóvenes que ingresan al campo con el impulso que le dio *Diario de Poesía* (1986-2012) al objetivismo: Martín Prieto, Daniel García Helder, Fabián Casas, Osvaldo Aguirre, Pablo Chacón; pero también mediante la recuperación de poetas que van a ser considerados como maestros por esta generación como Joaquín Giannuzzi.

Aquí, nos interesa destacar una zona inaugurada en 1992 cuando se edita dentro de Todos Bailan *Los últimos poemas*, de Daniel Omar Favero, poeta detenido desaparecido que militaba en la Juventud Universitaria Peronista de La Plata. Con este libro Mangieri inicia un nuevo corpus dentro de su catálogo, la obra inédita, perdida, dispersa u olvidada de poetas desaparecidos o asesinados por el terrorismo de Estado. Así, publicó la antología *Despedida de los ángeles* (1998), de Miguel Ángel Bustos; *Informe sobre Santoro* (2003), antología de Roberto Santoro con un estudio crítico y selección de Rafael Vásquez; *Oficio de aurora* (2002), de Alcira Fidalgo y *Nosotros, ellos y un grito* (2007), de Daniel Favero.

Con este antecedente, el proyecto editorial más significativo que se propuso recuperar los textos poéticos escritos por víctimas del terrorismo de Estado fue el emprendido por dos hijos de militantes desaparecidos, Julián Axat y Juan Aiub, directores de la colección Los Detectives Salvajes (2007-2015) de la editorial platense Libros de la Talita Dorada. Allí se publicaron *Versos aparecidos* (2007), de Carlos Aiub; *En la exacta mitad de tu ombligo* (2009), antología de Jorge Money; *Siempre tu palabra cerca* (2010), de Joaquín Areta; *Hubiera querido* (2010), de

Rosa María Pargas; *Cuando seas grande* (2011), de Luis Elenzvaig; *Aquello que no existe todavía* (2013), de José Carlos Coronel y *La niña que sueña con nieves* (2015), de Luisa Marta Córica. Repuestos a la esfera pública, estos escritos funcionaron a la manera de un “territorio de memorias” (Da Silva, 2002), el cual promovió relaciones sociales que daban cuenta de un proceso de articulación entre los diversos espacios marcados y las prácticas de todos aquellos que se involucran en el trabajo de producción de memorias sobre la represión. Estas prácticas configuraron la construcción de un archivo que posibilitó la experimentación de nuevos vínculos sociales, jerarquizó conocimientos y contribuyó a la reconstrucción de un tejido colectivo solidario destruido por el genocidio.

De manera complementaria, el catálogo de la colección Los Detectives Salvajes estuvo conformado por los poemarios o poemas reunidos en antología de hijos de militantes desaparecidos, asesinados o exiliados: Juan Aiub, Emiliano Bustos, Julián Axat, Nicolás Prividera, María Ester Alonso, Pablo Ohde, Alejandra Szir, Jorge Ignacio Areta, Verónica Sánchez Viamonte y Ramón Inama.

Un antecedente destacado por los editores como influencia de su proyecto fue la publicación de las antologías *Escritos en la memoria. Antología de escritores asesinados y/o desaparecidos entre 1974 y 1983 en la República Argentina* (Secretaría de Cultura de la Nación - Imago Mundi, 2005) y *Palabra viva. Recopilación integral de textos de escritores y escritoras desaparecidos y víctimas del terrorismo de Estado* (SEA - CONABIP, 2005). De hecho, la segunda antología fue útil para el hallazgo por parte de Axat y Aiub de los poemas inéditos del periodista y poeta Jorge Money, publicados en el cuarto volumen. Para ilustrar los dilemas que giran en torno al rescate de estas voces nos detendremos brevemente en el primer proceso de investigación llevado adelante por los editores.

La historia sobre el origen de la colección se inscribe metonímicamente en las búsquedas que debieron emprender como generación. El 10 de junio de 1977, Carlos Aiub, geólogo, vendedor de libros y militante del Movimiento Revolucionario 17 de Octubre (MR-17) fue secuestrado en el centro de la ciudad de La Plata. Un día antes, habían secuestrado a su esposa, Beatriz Ronco, y a su hermano Ricardo Aiub —que también militaban en el MR-17— en una casa de Los Hornos. La vivienda que Beatriz y Carlos alquilaban en Tolosa fue allanada a los pocos días. Los padres de Beatriz Ronco enviaron las pertenencias que sobrevivieron al saqueo y al robo a la familia Aiub que vivía en Coronel Dorrego, provincia de Buenos Aires. Ellos conservaron cada uno de los objetos que recibieron: ropa, juguetes, papeles, documentación, trofeos de la adolescencia. Cuando el padre de Carlos Aiub falleció en 1995 esas pertenencias pasaron a sus nietos, Ramón y Juan (quien entonces vivía y estudiaba en La Plata). En una caja de zapatos, los hermanos encontraron un cuaderno Éxito con 30 poemas escritos por su padre. Dado que son muy pocos los poemas que tienen tachaduras o correcciones y la letra es muy prolija, realizando un improvisado pero meticuloso trabajo filológico

concluyeron que se encontraban ante un escrito pasado en limpio de versiones previas. Incluso existen conjeturas de que en el allanamiento los grupos de tareas se llevaron otros cuadernos con más poemas.

Pues bien, esta anécdota revela el modo en que los escritos recuperados y publicados por la colección son el resto de un primer acto de interpretación crítica, el de los militares que no destruyeron lo que consideraban intrascendente, sin embargo los cuadernos que sí robaron son un archivo literario que, en tanto huella, sus hijos aún ansían reponer. Esto nos lleva a pensar que el archivo no es un *stock* y representa constantemente una carencia porque cada contingencia que descubre abre una grieta en algún relato, versión, estereotipo o expectativa previa.

Uno de los desafíos más difíciles que debieron afrontar los editores a la hora de dar a conocer los libros de madres y padres fue el conflicto ético que suscitaba la colección misma. Una pregunta persigue a los hijos ante el hecho de que los progenitores, al momento del secuestro, no habían tomado la decisión de publicar sus escritos, como ocurre claramente en el caso de Aiub y que volverá a suceder con los poemas de Luisa Marta Córica, por ejemplo. En efecto, ¿los militantes desaparecidos o asesinados hubieran deseado ver sus textos publicados?

La respuesta al interrogante parece hallarse en una necesidad del presente. Al intentar recuperar una función social para la escritura poética, hay cierta asunción de una responsabilidad por parte de los editores para dar a conocer esas experiencias sociales discontinuas. Los poemas, previo a ser publicados por la colección, son lo que resta en sus canales específicos de inscripción, son marcas infructuosamente negadas o postergadas (por menos urgentes) según la lógica de la memoria. La lectura de estos archivos permite encontrar filiaciones negadas, disputas solapadas y vacilaciones, en un rumbo que se impone sobre otros posibles y que el autor y su época buscaron imponer, pero también una búsqueda de democratizar efectivamente el acceso y la participación al archivo, a su constitución y a su interpretación, acción que en palabras de Jacques Derrida (1997) permitiría ampliar la iterabilidad<sup>2</sup> de esa marca que contamina indefectiblemente un nuevo contexto histórico. Estos archivos, ahora revalorados, revisitados, entran en relación con nuevas formas y funciones de la memoria, las cuales no pueden ser pensadas por fuera de un régimen de memoria<sup>3</sup> específico,

2. Para Derrida la iterabilidad es la capacidad que tiene todo signo de repetirse en distintos contextos, por lo tanto no está ligado por esencia a ningún contexto, intención o hablante. Todo signo, lingüístico o no lingüístico, hablado o escrito puede ser citado, por ello puede romper con todo contexto dado, engendrar al infinito nuevos contextos, de manera absolutamente no saturable. En consecuencia, los contextos no son definibles o determinables ya que no hay más que contextos sin ningún centro de anclaje absoluto.

3. Tomamos esta noción de Crenzel (2008), que la deriva del concepto de régimen de verdad de Michel Foucault (1980), quien no consideraba que la historia fuese escrita a partir de lo que hay de

propiciado por las políticas públicas desarrolladas entre 2003 y 2015 durante los gobiernos kirchneristas y que se integran a las construcciones simbólicas y subjetivas del Estado.

Los Detectives Salvajes puso de manifiesto el carácter creativo de los procesos de memoria y representación, así como su articulación en tanto herramienta de construcción de sentido que da lugar a una utilización del pasado en el presente. De esta manera, la colección produjo escrituras archivísticas desde el momento que funcionó como la inscripción pública de la afectividad de los hijos. Hay una estetización del archivo en las escrituras y el diseño de cada volumen que permite captar la emergencia de los sentimientos de editores y autores, por ejemplo las redes afectivas que construyen una comunidad poética y que envían de una dedicatoria a un prólogo, a un poema; asistimos a un habitar la colección “yendo de la cama al living”. Los Detectives Salvajes escenificó la construcción de la memoria desde la poesía, al mismo tiempo que puso de manifiesto la potencialidad estética de imágenes y textos de archivo para la composición de las escrituras poéticas editadas.

El proyecto de la colección desempeñó un rol social y político porque, al facilitar un medio para llenar ese vacío dejado por la dictadura, acompañó a los familiares en el proceso de búsqueda y duelo, propiciando la transformación de la memoria individual y colectiva, mediante un proceso de búsqueda de verdad, justicia y de encuentro intergeneracional.

Como consecuencia de la búsqueda de Los Detectives surgió desde el Estado un breve proyecto impulsado por la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), denominado Memoria en Movimiento, que también propuso editar textos de poetas y escritores desaparecidos. La propuesta estuvo relacionada con el fallecimiento del expresidente Néstor Kirchner en 2010. Con motivo del mismo comenzó a circular en redes sociales y medios de comunicación la lectura que este hiciera en 2005 del poema “Quisiera que me recuerden” de Joaquín Areta en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires durante la presentación del volumen *Palabra viva*. Esta colección editó dos poemarios en 2011 (*Siempre tu palabra cerca* de Joaquín Areta y *Poemas* de Ana María Ponce) y uno en 2015 (*Compañero camarada* de Mario Galli). Estos libros, acompañados por

---

verdadero en los conocimientos sino en los análisis de los “juegos de verdad”, es decir, juegos de lo verdadero y de lo falso a través de los cuales el ser se constituye históricamente como experiencia, como aquello que puede y debe ser pensado. Los regímenes de verdad, como los de memoria, son elaboraciones sociales que reparten lo visible y lo decible en un contexto determinado. Están conformadas por memorias que se convierten en hegemónicas e instalan una manera de leer y explicar el pasado a partir del uso de un dispositivo narrativo adecuado (nunca monolítico), así como por los mecanismos para reproducirla y enfrentar nuevas lecturas y significaciones.

ilustraciones de archivo, se repartieron en todas las bibliotecas populares y escuelas públicas del territorio nacional.<sup>4</sup>

## La colección Versos Aparecidos

Teniendo en cuenta los proyectos previamente descriptos, la colección Versos Aparecidos se inició en 2022 dentro del sello Me.Ve.Ju., perteneciente a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, bajo la dirección editorial de Pablo Roesler. Desde el nombre la colección se plantea como una continuación de la tarea de Los Detectives Salvajes, dado que el libro de Aiub es el primer libro de ambas colecciones y su hijo Juan, forma parte del comité editorial del nuevo proyecto.

La colección se presenta como un eslabón más de las políticas de memoria impulsadas por la Subsecretaría en varios frentes: las querellas en los juicios por Crímenes de Lesa Humanidad, la preservación de los Sitios de Memoria, la formación ciudadana en Derechos Humanos, la creación del Archivo Provincial de la Memoria, entre otros.

El catálogo de la colección reúne en su primer año los siguientes títulos: *Versos aparecidos*, de Carlos Aiub (reedición mejorada del libro de 2007); *Dolores, bufandas y recuerdos*, de Mónica Morán (inédito); *Un minuto de historia*, de Miguel Ángel Gradashi (inédito); *Una sangre para el día*, de Dardo Sebastián Dorronzoro (reedición del libro de 1975);<sup>5</sup> *Banderas reunidas*, de Imar Miguel Lamonega (reedición mejorada del libro publicado en 2010); *La niña que sueña con nieves*, de Luisa Marta Córica (reedición mejorada del libro publicado en 2015); *Los últimos poemas*, de Daniel Favero (reedición del volumen de 1992); *Aquí, entre magras espigas*, de Alicia Eguren (reedición del volumen de 1952); *Aquí y allá*, de Delfor Santos Soto (inédito); *Decir siempre*, de Mabel Carranza (reedición); *El camino del pueblo*, de Enrique Courau (reedición del libro de 1972); *Soles como dardos*, de Jorge Money (inédito); *Cuaderno del mal amor*, de Baldomero Valera (inédito), y *Oficio de aurora*, de Alcira Fidalgo (reedición).<sup>6</sup>

4. A modo de ejemplo, podemos mencionar otras iniciativas relevantes que no se propusieron reunir polifónicamente las voces de la militancia setentista en su catálogo: en 2006, Adriana Hidalgo publicó la poesía completa de Francisco Urondo; en 2009, Razón y Revolución editó la obra completa de Roberto Santoro y en 2013 Argonauta hizo lo propio con la poesía de Miguel Ángel Bustos. La editorial de la Universidad Nacional de La Plata en 2009 publicó *Pájaros rojos. Poemas*, de Graciela Pernas Martino y en 2010 *Banderas reunidas*, de Imar Miguel Lamonega. La Universidad del Sur editó en 2014 *Angelario*, de Mónica Morán, mientras que en 2016 se publicó en México *Viernes 25. Poemas y fragmentos*, la poesía completa de Dardo Sebastián Dorronzoro.

5. El volumen también incluye *Llanto americano* (1982).

6. Los mismos se pueden descargar de manera gratuita de la página de la editorial: <https://derechoshumanos.mjus.gba.gov.ar/?cat=84>

En la selección se puede ver el entrecruzamiento entre poetas como Dorronzoro, Eguren o Courau que habían llevado una activa participación en el campo cultural antes de 1976, con otros que escribían en su intimidad cuadernos o papeles que sobrevivieron al secuestro y al despojo, tal el caso de Carranza, Córlica o Gradaschi. Si bien la política editorial apunta a encontrar y publicar material inédito, también tienen lugar las reediciones, no solo de textos publicados antes de la dictadura sino también de aquellos volúmenes que se hicieron de manera artesanal o dispersa con el objetivo de homenajear a los poetas desaparecidos.

A diferencia de los antecedentes mencionados previamente, Versos aparecidos se propone homenajear a los militantes recuperando solo su palabra poética, los libros no incluyen material de archivo, prólogos o epílogos que se propongan legitimar o indagar en la biografía de los autores. Los únicos paratextos que acompañan los volúmenes son una breve referencia biográfica del autor con una fotografía en la solapa y una “Nota del editor” en la que se especifican las elecciones tomadas en la confección del libro o se aportan datos de las primeras ediciones.

Nos interesa destacar la relevancia de esta política pública no solo por su originalidad, sino porque la polifonía de la selección contribuye a discutir conceptos, representaciones y narraciones asociadas a la militancia revolucionaria, emergentes en la década del ochenta y todavía hegemónicas en el campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales, las cuales tienden a ver en el pasaje de los sesenta a los setenta una fagocitación de lo cultural por la política. Estas lecturas sesgadas han motivado como contraparte, que refuerzan el mismo axioma, actos reivindicativos que tienden a desdibujar u obviar la militancia política de los poetas en un intento de reivindicar su importancia para el campo de la literatura.

Esta idea abre otro frente de conflicto subsidiario, cuando con frecuencia se alude a los modos de legitimación heterónomos de poetas y escritores setentistas. Salvo que consideremos la prosa de Rodolfo Walsh o de Haroldo Conti, o la poesía de Miguel Ángel Bustos o Lucina Álvarez, como deficientes realizaciones literarias, no conocemos el caso de un escritor legitimado por el campo literario que haya sido consagrado solo por su compromiso político. Sin embargo, la doxa es rastreable en una amplia muestra de trabajos críticos, académicos y periodísticos.

Con esto no pretendemos anular las tensiones que en los setenta se dieron entre campo cultural y militancia política, las cuales pueden ser rastreadas como conflictos todavía no saldados de aquella generación en textos como *El fin de la historia* (1996) de Liliana Heker u *Oración. Carta a Vicki y otras elegías políticas* (2018) de María Moreno, sino que consideramos necesario visibilizar que la militancia continuó realizando un trabajo intelectual y cultural incluso en los momentos de mayor persecución y represión.

Las reflexiones, imágenes, tonos que expresan los poetas del catálogo de *Versos Aparecidos*, lejos están de la reproducción acrítica de las líneas políticas y las lecturas de la realidad seguidas por sus respectivas organizaciones políticas. Los poemas de Carlos Aiub, por ejemplo, se formulan en un espacio de total desnudez del individuo, abierto a todas las reservas y todas las dudas según una tradición intimista o confesional de la poesía, frente a un sentido monolítico articulado en torno al compromiso político. Las tensiones entre la moral revolucionaria y la división social del trabajo en la sociedad burguesa forman parte de esa experiencia del yo lírico que se pone en tensión en los poemas, que se organizan en base a proposiciones enfrentadas: amor/odio, optimismo/pesimismo, certeza teórica/dudas en la praxis, etc.

El proyecto de *Versos Aparecidos* se posiciona entre la restitución identitaria y la institución de una lengua que interpela al presente porque en muchos casos, tal como se visibiliza en el catálogo, fue una palabra pensada, parafraseando a Raúl González Tuñón, como “demanda contra el olvido” por los mismos autores. Ante la certeza de la proximidad de una derrota generacional catastrófica, los poetas configuran un legado:

Pensaba en la facilidad con que solemos caer en el olvido / es entonces que reclamo la memoria (Aiub, 2022, p. 66).

Sé que llegarán los tiempos de cataplasmas dolores bufandas / y recuerdos / y la soledad será más cruel entre estas cuatro paredes siempre iguales / siempre ajenas / porque será más triste / será definitivo el olvido / porque mi vientre será una boca inútil alargándose en la noche / pero algo he sembrado —dirá una voz infantil y lejana (Morán, 2022, p. 89).

¿Quién podrá vivir mi vida, sin que lo moleste un muerto? (Gradaschi, 2022, p. 11).

En segundo lugar, consideramos que estos libros son un legado muy significativo para los jóvenes poetas del presente, no solo por la transmisión de memorias y experiencias que habilita su lectura, sino también porque promueven una reflexión sobre las representaciones hoy hegemónicas de las clases populares, atravesadas por el canon marginalista que endiosa al lumpen y a la cultura cínica del “sálvese quien pueda” neoliberal. Si bien entonces la sociedad no era la misma, las representaciones de los sectores populares, que valga aclarar nunca son idealizados, se definen por axiologías que suele ser difícil de encontrar en otras clases sociales, tal el caso de la solidaridad:

¡Que manden pronto el relevo / y que dupliquen la guardia! / ¡A cazar a los huelguistas / golpeando casa por casa! // La luna, que nada sabe, / llegó al olmo de la plaza; / allí la estremeció el frío / de bayonetas caladas. // Las rosas palidieron, / algo sufría en la estatua. / Ni un grito, ni un perro suelto, / sólo herraduras sonaban. // Cuando saltó por los fondos / cuatro soldados ya estaban; / ahora va

caminando / con un fusil en la espalda. // Es un obrero. ¡Cobardes! / les gritan de una ventana. / Surgen torsos de mujeres / a lo largo de la cuadra (Lamonega, 2023, p. 52).

Analizando el catálogo debemos considerar la doble naturaleza de estos libros: son objetos que operan como “vectores de memorias” (Rousso, 2016) y a la vez son producciones simbólicas destinadas a ser leídas como poesía. Esto, de algún modo, sitúa a los libros en un entrelugar entre el campo de los Derechos Humanos, las acciones de memoria, y el campo editorial. Un entrelugar que podría leerse en tanto política de lo literario en sus efectos, porque produce un borramiento de fronteras: la edición supone en sí un acto de denuncia de sujetos aniquilados por las prácticas genocidas del Estado, y a la vez, pone en circulación una voz poética desconocida señalando el destino que tuvo esa vida.

En tercer lugar, los escritos ofrecen una lectura alternativa de la historia de la poesía argentina. Entendemos que suele ser un lugar común relacionar las escrituras poéticas de la militancia setentista con la línea de la poesía sesentista o coloquialista que surge a fines de la década del 50 y que se desmarca de la poesía de vanguardia tanto en la construcción de la figura del poeta y su función en la sociedad como en la búsqueda de un lenguaje accesible al común de los lectores, politizado y que no escapa a la polémica, la diatriba y la invectiva. Sin embargo, en Mónica Morán, Daniel Favero o Miguel Ángel Gradaschi, jóvenes poetas setentistas, encontramos modulaciones que los diferencian de los poetas nucleados en torno a una editorial significativa de los sesenta como La Rosa Blindada. Consideramos que como consecuencia de su militancia barrial, de base, ellos logran encontrar un ritmo del habla popular dado por la experiencia concreta, no tanto por una idealización del habla del pueblo rastreable en poetas mayores que venían de la matriz cultural del marxismo argentino. Esta poesía previa construía por lo general su voz a partir de distintos cruces genéricos y materiales de la industria cultural, como el tango, el folclore, la prensa, etc. Aquí, se percibe cómo las voces del barrio siguen resonando en la cabeza de los poetas al atravesar las zonas de fronteras y logran incorporarlas mediante distintas estrategias de distanciamiento a modo de exorcismo. Son muy frecuentes las imágenes de la soledad en una avenida o en un empedrado a la madrugada, luego de retornar de una pintada o una mateada, momento propicio para la reflexión:

Son unos pocos pasos que me llevan al barrio, / cruzo el último asfalto, piso el barro, miro / los pajonales donde mirábamos desnudos / para saber si allí siguen las mismas caras, // limpias de tierra y sol y enfermas de ilusiones, / para saber si aún sonríen contra el mundo / y acaso puedo ser otra vez uno de ellos, / habitante del charco, puro niño; inocencia. // Hay que vivir aquí y escuchar el silencio; / hay que ver aquí la ausencia colosal / y cómo las casitas se acurrucan de frío / cuando, lejos, se encendieron las primeras estrellas. // Sobre unos pocos pasos

que atraviesan distancias / ridículas, regreso, sin querer, todos los días / buscando explicaciones y me quedo cargado / de abismos. Y mi nombre se me olvida en la calle (Favero, 2023, p. 59).

Otra desmitificación que promueven los textos de la colección se relaciona con la construcción de sentidos en relación al sometimiento de las mujeres militantes al interior de sus respectivas organizaciones, sentidos que se fueron configurando a raíz de la irrupción de la tercera ola de los feminismos en Argentina, pero que desatienden una cuestión fundamental: la militancia brindaba la posibilidad de construir una identidad femenina alternativa dentro de la época. En Mónica Morán, Luisa Córica o Mabel Carranza aparecen cuestiones relacionadas con la representación de la maternidad imaginada, de la maternidad real y de la maternidad desde la mirada de la hija que dialogan de igual a igual con el presente:

sé que la experiencia con los niños no la volveré a repetir / ya me cansaron / mis padres perdieron una vida tratando de conquistarlos / y murieron solos, sin risas, sin zapatitos me aprietan / sus manos gastadas de recuerdos inútiles / sé que no tengo que volver al lugar y encontrarlos / ya me cansaron lo repito y me convenzo / que no / que mis padres y también mi querida amiga / y todas aquellas madres que encontré en la tarde / pero seguramente / dejó de escribir / leo / pienso / hago pedazos / siento / y vuelvo una vez más con ellos (Morán, p. 96).

Hoy / a las dos de la mañana / he vuelto a ser / madre-padre / es / noche de Melchor, Gaspar y Baltazar / es / noche de volver a recordar / que no estamos juntos / pero yo / valiente / aguerrida / enhiesta siempre / asumo la tarea / envuelta en mi combate / sedienta / en mi desierto (Córica, 2023, p. 55).

A las 5 cuando amanece el día / suena con puntualidad el reloj / la pava silba / y unos pocos mates reconfortan / a una mujer. / Así corre el tren / la vida / las cuadras así a la fábrica / el reloj de entrada mide / su correcta asistencia. / Así se llama el sacrificio / de dar de comer a sus hijas. / Así recogió poco a poco / la bronca de su clase / se puso en la vereda de la lucha / para que cuando / la tarde con el mate / marquen su regreso / no solo traiga un mísero jornal / sino la certeza de saber / que la bravura de su pueblo no la traicionará. / Y yo te digo: / ¡Gracias por tu ejemplo vieja! (Carranza, 2023, p. 25).

## **A modo de conclusión**

Consideramos que un proyecto como el de Versos Aparecidos, impulsado por un organismo del Estado, se presenta como la manera más efectiva de confrontar con los discursos negacionistas, de extrema derecha, que asolan hoy en día Latinoamérica. Estos discursos se ofrecen como una salida violenta, rápida y sencilla a la crisis de representación política tradicional. Mientras, el lenguaje poético desacomoda, subvierte, abre fisuras en lo cotidiano para decir lo nuevo,

desarticula la anquilosis de la lengua monoglósica de los medios de comunicación concentrados o de las agencias de marketing político. Que el campo de la política tome nota de esta necesidad es una señal positiva no solo para el futuro de la poesía argentina, sino para el futuro de nuestra patria.

En los versos recuperados por la colección descubrimos alternativas políticas creativas, amplias, conocedoras de la cultura popular, que contrastan por su lucidez, con las decisiones políticas tomadas por las conducciones de sus respectivas organizaciones. Quizá el objetivo último de este proyecto sea que la superestructura se persuada de que las bases también tienen propuestas, elaboran estrategias de acción y son usinas de pensamiento tan importantes como las voces de los intelectuales más prestigiosos, de ahí la necesidad de que cada unidad básica, comité, agrupación, motive la escritura entre sus propios cuadros militantes. Obviamente de allí no saldrá un programa, pero sí cristalizarán en una imagen, una metáfora, una redundancia rítmica, sentimientos que den cuenta de lo todavía no articulado por los discursos sociales, mensajes del futuro que se articulan en la lengua del poeta. En situaciones de gran confusión para el campo popular, incluir entre las prioridades de una secretaría de Derechos Humanos este ejercicio de reflexión y memoria, lúdico y creativo, resulta una apuesta valiosa y arriesgada.

Finalmente, recuperar estos escritos implica en ocasiones recuperar las redes sociales que encarnaban los cuerpos de los detenidos desaparecidos. De esta manera, a partir de la circulación de los libros, aparecen y se acercan a las presentaciones poetas que compartieron las mismas formaciones culturales y que hoy en día son prácticamente desconocidos en el campo de la literatura. Esperamos que mediante estas acciones de memoria esas voces salgan del ostracismo al que los condenó la parcelación autonomizada de la cultura, dominante durante los primeros 40 años de democracia.

## **Bibliografía**

Aiub, Carlos (2023), *Versos aparecidos*, La Plata, Me.Ve.Ju.

Carranza, Mabel (2023), *Decir siempre*, La Plata, Me.Ve.Ju.

Córica, Luisa Marta (2023), *La niña que sueña con nieves*, La Plata, Me.Ve.Ju.

Crenzel, Emilio (2008), *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Da Silva Catela, Ludmila (2002), "Territorios de memoria política. Los archivos de la represión en Brasil". En Da L. Silva Catela y E. Jelin, (comp.). *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Buenos Aires/Madrid, Siglo XXI Editores.

Derrida, Jacques (1997), *Mal de archivo. Una impresión freudiana*, Madrid, Editorial Trotta.

Favero, Daniel Omar (2023), *Los últimos poemas*, La Plata, Me.Ve.Ju.

Foucault, Michel (1980), *Microfísica del poder*, Madrid, Las Ediciones de La Piqueta.

Gradaschi, Miguel Ángel (2023), *Un minuto de historia*, La Plata, Me.Ve.Ju.

Morán, Mónica (2023), *Dolores, bufandas y recuerdos*, La Plata, Me.Ve.Ju.

Rousso, Henry (2016), *Face au passé*, París, Belin.

# Las encrucijadas de la democracia<sup>1</sup>

*Ezequiel Ipar*

## Introducción

Los 40 años que han pasado desde la recuperación de la democracia en Argentina son una ocasión especial. Aquellas jornadas llenas de entusiasmo y esperanzas del año 1983 les dieron forma a los ideales del primer proceso democrático de larga duración en nuestro país. Esos ideales, forjados al calor de las luchas sociales contra la dictadura, intentaban darle forma a una visión no-violenta del mundo social proyectando la fuerza normativa de los derechos humanos sobre las reglas básicas de la vida pública y la sociedad civil. El proyecto de esta nueva comunidad democrática, que se proponía durar en el tiempo para dejar definitivamente atrás los horrores de la dictadura, sigue siendo el suelo y el horizonte de los mejores anhelos políticos de la sociedad argentina. Por supuesto, mirando hacia el pasado vemos que la lista de las dificultades y las desilusiones también llegarían pronto, en algunos casos motivadas por crisis económicas como la que hoy estamos viviendo a nivel global y en otros casos por las debilidades propias del sistema político. Pero la democracia siempre se sobrepuso a las dificultades que motivaban la desilusión.

El proyecto de la comunidad democrática enfrenta hoy nuevos problemas a nivel global, con sus particularidades a escala regional y local. Las desigualdades que arrastra la globalización de la economía, las transformaciones en la cultura política y el empuje irrefrenable de las nuevas tecnologías de la comunicación social se fusionan en un nuevo tipo de desafíos. De esta combinación de factores surgen dos grandes temas: la creciente circulación de los discursos de odio que corroen la esfera pública democrática y la emergencia de nuevas formaciones políticas de derecha radical, que canalizan el malestar con esta forma de la globalización capitalista proyectando sobre el presente la memoria y las estrategias propagandísticas de las fuerzas políticas antidemocráticas del pasado.

1. Parte de este texto fue publicado en Ipar, Ezequiel, "Reflexiones para una democracia no precarizada, el contrato social en la postpandemia", en: *Libro abierto del Futuro*, dir. Dr. Alejandro Grimson, Buenos Aires.

## 1. Reflexiones desde la democracia precarizada

Todavía aturridos por los efectos trágicos de la pandemia y la guerra, empezamos a vislumbrar un horizonte en el que muchas cosas tendrán que cambiar, algunas porque no podrán seguir como hasta ahora, otras porque no deberían continuar así. Entre las múltiples injusticias e imposibilidades que el tiempo en suspenso del coronavirus puso en primer plano se encuentra el drama del mundo del trabajo precarizado. Este drama del *precariado*, tal como lo había anticipado Guy Standing en su famoso libro (*El precariado, la nueva clase peligrosa*), se despliega en aspectos que exceden los del padecimiento subjetivo o las disfuncionalidades económicas. *Precarizados* no son exclusivamente los individuos o los sistemas económicos. La precarización afecta también a la cultura y la vida democrática.

A nivel global, la “sociedad de los dos tercios”, en la que algunos gozan de bajos niveles de exposición al riesgo, protecciones legales para sus contratos de trabajo y estabilidad en sus empleos, mientras una creciente minoría de la población contempla el progreso económico desde un mundo laboral flexible, informal e inseguro, parece haber encontrado un límite. Este límite lo observamos tanto en los “integrados”, que ya no se sienten seguros frente al flujo de la precarización que comienza a asediarlos, como entre los precarizados, que ya no están dispuestos a permanecer callados absorbiendo todos los riesgos del sistema. Hoy este fracaso se ha transformado en uno de los grandes dilemas de las democracias capitalistas, porque se ha vuelto evidente que la combinación explosiva del resentimiento de los precarizados con las inseguridades de los integrados tiende crecientemente hacia formas políticas posdemocráticas.

Para comprender el desafío actual tenemos que remontarnos brevemente a las promesas de la modernización neoliberal, que son las que intentaban darle forma a una legitimación democrática del drama social e individual de la precarización. El esquema utópico de esta narración legitimadora afirmaba que para salir del estancamiento en que habían caído las economías reguladas por un Estado keynesiano hiperactivo y para enfrentar la creciente “ingobernabilidad” de las demandas de justicia social que pujaban dentro de las democracias, resultaba indispensable restituirle garantías y estímulos al capital privado. Ya en ese momento se sabía que estas políticas, que explícitamente se proponían romper las costosas estructuras de compromiso del estado de bienestar, iban a generar alto desempleo, una disminución de la capacidad de negociación de los sindicatos, mayores niveles de desigualdad social, así como un marcado aumento de la pobreza y las vulnerabilidades sociales. Pero la propuesta compensatoria parecía —al menos para algunos— atractiva: altas tasas de crecimiento, un mercado sin fronteras de bienes y servicios, aceleración de la modernización tecnológica y una transformación de las formas de gestión de la economía que prometía desburocratizar el mundo de la vida, restituyéndole a los individuos oportunidades

para la autonomía y la autorrealización personal, fundamentalmente en la esfera del consumo. La estructura de esta justificación jugaba con diferentes metáforas, pero en general todas sugerían la idea de un proceso de reformas aceleradas que, para conseguir grandes logros que tendrían en el futuro una utilidad concreta para todos, se debía avanzar dejando a muchos rezagados en el camino. En el momento de esplendor de esta gran ilusión, el neoliberalismo aseguraba que estos rezagados nunca perderían la chance de volver a subirse al tren que los había expulsado y que el resultado para el conjunto siempre sería superior al de la situación de partida, el estancamiento y la ingobernabilidad del Estado de bienestar. Esa era la promesa de la sociedad de los dos tercios de la modernización neoliberal: desburocratización, crecimiento económico, nuevas tecnologías e “igualdad de oportunidades”.

Lo que sabemos ahora, en medio de las fragilidades globales que mostró la pandemia y luego de haber transitado los efectos sociales de varias crisis financieras durante el siglo XXI, es que las sociedades de los dos tercios no funcionaron. El corolario político e ideológico de la aceleración de la precarización lo vemos en un acentuado proceso de guetificación social (que reemplaza las fronteras abiertas por los muros), en la disolución de las ilusiones sobre la utilidad común de las nuevas tecnologías, en las aguas peligrosas de las guerras económicas neomercantilistas y en la transformación de los crecientes riesgos que enfrentan los sujetos en el mundo del trabajo en demandas de seguridad que se expresan, en muchos casos, bajo la forma del punitivismo, la xenofobia y el racismo. Por más que estos fenómenos político-ideológicos se hayan generalizado de la mano de figuras como Trump y Bolsonaro, sin dudas la causa más elocuente del fracaso de la utopía neoliberal la debemos encontrar en la situación vital del precariado. Este representa tanto la condensación de las disfuncionalidades del sistema, como el último recurso que lo hace funcionar, es a la vez el síntoma de una sobreexplotación que no tiene nada que ver con la vieja figura del “ejército industrial de reserva” y podría transformarse en una oportunidad práctica para reinventar la democracia en sociedades complejas y globalizadas.

Sin embargo, uno de los grandes obstáculos para la cultura democrática que nos deja el neoliberalismo agresivo es la estigmatización y la muerte simbólica de los beneficiarios del Estado de bienestar. A nivel global la posición neoconservadora desplazó el objetivo de su ataque y pasó de cuestionar esos derechos con argumentos fiscales a concentrarse obsesivamente en la destrucción de la legitimidad y la identidad social de quienes recurren a las políticas compensatorias del Estado. Bajo esa mirada, que se ha diseminado, los beneficiarios de derechos sociales no tienen rostro, no tienen lugar y no tienen voz, ya que solo se los vuelve visibles para exponerlos en masa al escarnio público. Esa espesa capa ideológica socava silenciosamente el contrato social democrático. Muchas veces, son las franjas del

precariado con menor poder de mercado las que terminan padeciendo por esta vía un contrato político lesivo, que transforma los derechos sociales más elementales en objetos y certificados para la discriminación y el hostigamiento en el espacio público.

## 2. Los discursos de odio como sismógrafos de la precarización de las democracias

El crecimiento político de las derechas radicales, los fantasmas del negacionismo<sup>2</sup> y la creciente colonización de la esfera pública por parte de los discursos de odio son algunos de los síntomas claros de la actual precarización de la democracia. La normalización en la comunicación social de estigmatizaciones paranoicas, las frecuentes banalizaciones de los crímenes atroces del siglo XX y la emergencia de violencias simbólicas que demandan irracionalmente el nombre de justicia (lo que sucede con el supremacista étnico que reclama su “derecho para discriminar” o el “derecho a contratar” trabajadores en condición de esclavitud cuando se trata de inmigrantes) le dan forma a la constelación de síntomas mórbidos de la política contemporánea. Cuando estos discursos (racistas, xenófobos, misóginos, clasistas, aporofóbicos, lgtb-fóbicos) son lanzados al espacio de la política adquieren una *performatividad difusa* que puede materializarse en el asedio, la amenaza, la intimidación y la instigación al castigo contra quienes son marcados como objetos del odio social. Es sabido que estas prácticas discursivas suscitan preocupación y exigen consideraciones normativas porque la dinámica social de este tipo de discursos puede producir silenciamiento, asedio, segregación y, en los casos límites, la autorización para el ejercicio de violencias masivas dentro de la sociedad civil.

Para entender desde el prisma de una ética del discurso la naturaleza de este problema hay que analizar específicamente el modo en el que funcionan en el espacio público, ya que los discursos de odio repiten un tipo particular de uso del lenguaje. Esquemáticamente se puede caracterizar a esta modalidad de los actos de habla a partir de cinco condiciones: a) el masivo sometimiento de las funciones del lenguaje a un uso estratégico o puramente declarativo; b) la

2. Para una lectura de la actualidad política e ideológica del negacionismo en Argentina ver el detallado análisis de Daniel Feirstein (2021). La importancia y la complejidad jurídica que suscita esta problemática han sido abordadas por Valeria Thus (2021) a través de una reflexión que enfatiza la conexión entre la memoria de los genocidios y la tutela de derechos afectados por el negacionismo. Feirstein, D. (2021). “Argumentos principales de la teoría de los dos demonios original y de su versión recargada”, en: *Negacionismo*. Repertorios. Perspectivas y debates en clave de Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Thus, V. (2021). “Daño negacionista y derecho penal: resignificando la lesividad en el siglo de los genocidios”, en: *Negacionismo*. Repertorios. Perspectivas y debates en clave de Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

ausencia del juego y el trabajo de los desplazamientos metafóricos; c) el vaciamiento del enigma y la apertura hacia los otros en el vínculo ilocucionario que se ofrece como modelo de intersubjetividad; d) la ritualización paródica de las pretensiones de validez típicas del discurso argumentativo y e) la intencionalidad de recurrir a las palabras que se sabe que hieren, particularmente por su situación de debilidad social. Aquí no se trata de usar el lenguaje para convencer a otros sobre algo, ni de revelar un nuevo aspecto del mundo jugando con las posibilidades para lo inaudito que tiene el lenguaje. Tampoco se trata de la función expresiva o de la capacidad que tiene el discurso para corroer los consensos culturales a través de la crítica o la ironía. No son estos los usos del lenguaje propios de los discursos de odio. Por el contrario, estos discursos se realizan cuando logran volcar unilateralmente el lenguaje sobre la función de identificar, calificar (asignando atributos valorados negativamente) y llamar al castigo, funciones que transforman a la lengua en una estructura bélica de movilización de prejuicios sociales. Los discursos de odio son discursos identificadores: unifican, subsumen, clasifican y reconocen a un conjunto de destinatarios como blancos sobre los que descargar la agresividad. Al interior de este uso del lenguaje los signos terminan despojados de su función comunicativa y devienen utensilios, pequeñas *máquinas simbólicas de guerra* dispuestas en las interacciones sociales con el objetivo de promover o legitimar la violencia física o simbólica contra los otros. Un elemento paradigmático de esto último lo encontramos en el estilo de las adhesiones a la violencia que se promueven, como la que escribió recientemente un simpatizante de Milei saludando el atentado a un diputado provincial pidiendo “balas a los políticos para bajar el déficit fiscal”. Esas expresiones, que no son marginales en las redes sociales, luego aparecen expuestas por los dirigentes políticos y pasan a ser tematizadas en paneles televisivos. A partir de ese sistema de comunicación lo que se decreta agotado no son los dirigentes, sino las instituciones y el lenguaje de la política democrática. En este grito las palabras ya no sirven para demandar horizontes alternativos, para criticar o inclusive para despreciar las posiciones de los otros. En este tipo de discursos el nudo lingüístico del disenso se corta a través de la agresión generalizada y la incitación a la violencia. Algo semejante sucede con la interpretación de la libertad de los ciudadanos en tanto hablantes. El placer de no tener que tolerar obstáculos externos para expresarse, que está en el origen de la definición liberal de las libertades civiles, entre ellas la libertad de opinión, se aleja cada vez más del imaginario del individuo creativo y empieza a tomar como modelo a las delicias de los amos de la república de Saló que tan bien retrató Pasolini.

De hecho, la experiencia histórica nos muestra que la gramática del odio solo puede pasar al espacio público amenazando las libertades, el pluralismo y el reconocimiento de la igualdad de las subjetividades que son la base de cualquier modo en el que se quieran pensar los antagonismos razonables en una

democracia. Cuando se anudan en una estructura con tecnologías de la mediatización disruptivas e intereses económicos, los discursos de odio tienden —aun cuando no puedan realizar esta meta por sí mismos— a producir una homogeneidad de las opiniones que tiene como modelo la homogeneidad que garantizaban los regímenes políticos basados en el terror. Por eso son anudamientos ideológicos antidemocráticos que logran funcionar al interior de lo que autorizan las reglas formales del juego democrático. En términos directamente políticos estas máquinas del odio social han sido denominadas como derechas iliberales, derechas radicales, neoautoritarismos o, inclusive, neofascismos (Delle Donne y Jerez, 2019).

Para la crítica de estas ideologías la interpretación de la eficacia de los discursos de odio resulta clave en un doble sentido. Por un lado, al analizar la performatividad difusa de estos discursos podemos intentar descifrar el funcionamiento específico de la politización contemporánea del malestar social, que se manifiesta en la estructuración subjetiva como agresividad, sadismo y tolerancia frente a la crueldad. Al explicitar su funcionamiento en la lógica de las adhesiones a las ideologías neoautoritarias podemos reconstruir los mecanismos que transforman al malestar social en un conjunto muy preciso de amenazas y discriminaciones culturales que prometen la redención a través de la violencia sin concepto y sin reflexión. Esta violencia sin concepto —la expresión es de Adorno— nos advierte no solo sobre la intensidad que ha adquirido la violencia simbólica sino que señala y delimita una variación en la cualidad de la violencia social de nuestra historia reciente. Desmontar esos mecanismos a través de su análisis debería ser una de las tareas fundamentales de la crítica social contemporánea. Por otro lado, es importante dar a conocer el sufrimiento individual y social que provocan los discursos de odio en el espacio público y reflexionar sobre los criterios normativos que podrían justificar una intervención democrática. De nada serviría describir el mecanismo de las violencias simbólicas de los neoautoritarismos si no se puede abrir luego el camino para una reflexión sobre los criterios de justicia que permitan hacerlas cesar de una manera razonable.

### **3. Las fragilidades de la crítica frente a las formas contemporáneas de la intolerancia política**

Pues bien, somos conscientes de que algo se volvió excesivo tanto en la precarización de la vida social como en la violencia ejercida a través del lenguaje y escenificada en el teatro de la política. Este exceso abre una reflexión, pero también señala un límite paradójico. En la reflexión crítica sobre los neoautoritarismos o los neofascismos que logran convocar y movilizar adhesiones en el contexto de democracias precarizadas, aparece recurrentemente una paradoja que es difícil de enunciar. No se trata exactamente de la famosa paradoja de la tolerancia, que

refería al problema de las formas justas con las que se puede defender de los intolerantes una sociedad tolerante, sino a una paradoja que surge en el propio juicio sobre la intolerancia, que refiere a la dificultad para entender la dinámica de las nuevas formas de la intolerancia.

Por un lado, estamos frente a fenómenos evidentes de intolerancia política y cultural, que operan a partir de mecanismos elementales y que se dan masivamente bajo la lógica de la repetición, lo siempre igual en estos (anti)modernismos reaccionarios. Se trata de discursos políticos drásticamente simples, que usan el viejo mecanismo del chivo expiatorio, construyen obsesivamente la imagen del enemigo interno y, finalmente, terminan propiciando políticas destructivas. Lo que se repite, efectivamente, provoca miedo, pero no sorprende. La respuesta racional típica frente a los nuevos autoritarismos es la que dice: “ya sabemos cómo funcionan estas creencias, sabemos lidiar con esto”. Sin embargo, en cada repetición, en cada nueva escena violenta de eso que “ya sabemos”, es difícil evitar la afirmación que contraría ese supuesto saber: “esto no lo había previsto, estas posiciones exceden lo que las democracias actuales pueden pensar”. Para desconcierto de una época que creía que había cerrado el capítulo de la legitimación de las violencias masivas, ambas tesis pueden resultar verdaderas, la afirmación que reconoce una especie de parodia histórica de los viejos autoritarismos y la que se sorprende con el hallazgo de un nuevo instante de peligro.

Pongamos como ejemplo de esta paradoja en el saber el caso de Bolsonaro en Brasil. Sabíamos lo que se podía esperar de su gobierno y lo que implicaba votar a alguien que había reivindicado crímenes atroces como la tortura practicada por la última dictadura militar en su país. Pero, ¿era acaso posible imaginar a sus simpatizantes bloqueando rutas haciendo el saludo nazi o la toma violenta de los edificios de los tres poderes del Estado emulando al otro episodio imprevisto del asalto al Capitolio? La respuesta marca de alguna manera la forma de esta paradoja sobre la intolerancia en nuestra época: conocíamos el contenido de la intolerancia de la ideología de Bolsonaro, sabíamos hacia qué tipo de acciones políticas se orientaba su construcción del PT (y del comunismo imaginario) como enemigo interno, pero hay algo de esa conjunción entre prácticas y creencias que se manifiesta a través de los discursos que permanece indescifrable y que resulta difícil de juzgar. Hay algo en ese saludo nazi en las rutas del siglo XXI brasileño que nos excede. Lo que aparece no es fácil de clasificar. De un lado, porque se trata de un expresidente que proclama insistentemente que siempre ha jugado dentro de las reglas de la democracia, mientras sus simpatizantes toman por asalto los poderes públicos e intimidan a sus adversarios a través de un neonazismo posmoderno, virtualizado y diseminado para el *streaming* de las redes sociales. Del otro lado, porque a estos juicios les cuesta evitar el error de la banalización de los holocaustos del pasado o la invisibilización de las amenazas de violencias masivas del presente. En nuestra época son muy frecuentes estos

desdoblamientos que nos desconciertan y nos impiden definir con claridad las nuevas formas de la intolerancia política.

Esta paradoja se relaciona especialmente con un dilema práctico. En muchos casos los análisis de los desbordes de la intolerancia y la violencia política, justamente por los episodios trágicos y los contextos del horror histórico que evocan, parecen condenarnos a la impotencia práctica. Pareciera que no se puede diagnosticar esta amenaza excesiva sin caer en la impotencia o la distorsión, esto es, sin terminar anticipando el advenimiento del monstruo neo-fascista o sin distorsionar la incalculable realidad del horror del holocausto. Por esta vía, el conocimiento del peligro parece producir paradójicamente, impotencia y repliegue.

De todos modos y a pesar de estas dificultades evidentes, creo que podemos trabajar esta paradoja de otra manera. Podemos transformar lo excesivo de los neo-autoritarismos en la oportunidad para abrir una reflexión política más compleja, que reconozca lo que no podemos comprender con nuestras categorías, pero que insista en la necesidad de pensar las causas del crecimiento de estas ideologías.

Una de las primeras explicaciones que podemos ensayar es la que ya hemos sugerido al establecer una relación entre economía e ideología o, para ser más precisos, entre las disfuncionalidades económicas y las emergencias ideológicas neo-autoritarias. En la historia de las ciencias sociales se ha discutido largamente acerca de la conexión entre crisis económicas y crecimiento del autoritarismo. Nosotros lo que acabamos de hacer cuando sugerimos que existe una relación de causalidad entre la agudización de la precarización del mundo del trabajo que se exacerbó con la pandemia y el auge de los discursos de odio y las adhesiones políticas violentas. La versión estándar de esta tesis piensa al autoritarismo como una respuesta de las clases dominantes, que arrastra a las clases subalternas, cuando entra en crisis terminal un modelo de acumulación de capital. Esta tesis insiste sobre una serie de análisis que siguen siendo necesarios. Indudablemente la crisis del capitalismo radicaliza, por un lado, la experiencia de la fragilidad en los sujetos. Lo que se vive como pérdida y desorientación en la propia identidad social genera las condiciones de posibilidad para que encuentren a sus destinatarios las fantasías de omnipotencia individual o colectiva de las aventuras autoritarias. De un modo paradójico, que no ha dejado de repetirse en la historia de occidente, individuos vulnerables y reducidos por el sistema a una vida precaria quedan presos de las promesas del Sujeto Soberano.

Por otro lado, también es cierto que las crisis económicas amplifican la sensación de ingobernabilidad de la democracia entendida como un sistema político que tiene que encargarse de resolver problemas, convocar lealtades y ofrecerle a la sociedad civil los medios para poder pensar al futuro bajo ciertas formas de previsibilidad. Aprovechando la ocasión que abre la crisis, los grupos conservadores buscan desplazar la percepción de la ingobernabilidad de la economía hacia

una forma de describir la ingobernabilidad que se enfoca exclusivamente en la política. La solución para esa ingobernabilidad parece caer unívocamente en lo que presentan como la “naturaleza de la dinámica de las crisis”: la necesidad de forzar o suprimir los límites del estado de derecho que tutela el sistema político democrático. Todo esto es cierto y ha sido largamente estudiado como relaciones de determinación recíproca entre la economía y la política. Pero el autoritarismo moviliza siempre algo más y muy diferente a los intereses objetivos de las clases sociales en pugna. Ese plus, que en muchos casos aparece autorizando subjetivamente un plus de odio, es el que ha producido históricamente las peores catástrofes: la segregación, la intolerancia radical, la banalización de la tortura y los campos de exterminio.

Los neoautoritarismos juegan —por el momento— dentro de esta duplicidad. Por un lado, se limitan a alentar la defensa de un ultracapitalismo posdemocrático. Pero para asegurar esos objetivos estratégicos en tiempos de crisis económica le ofrecen a quienes están desplazados, a modo de compensación simbólica por las pérdidas, la redención a través del odio y la crueldad hacia todo lo ambiguo, eso que aparece en los prismas culturales como próximo y distante, semejante y diferente, popular y ajeno al pueblo. La lucha para hacer prevalecer los intereses económicos dominantes claramente incide en el contenido y en la forma de las doctrinas neoautoritarias. Sin embargo, lo decisivo lo aportan los entramados ideológicos que contradicen la lógica de los intereses racionales de clase. Esta también es una paradoja de la intolerancia radicalizada: el interés económico que crea y sostiene la intolerancia social termina aplastado por la materialidad de la ideología intolerante que segrega, volviendo inviable no solo la vida democrática, sino también la realización de esos intereses económicos.

#### **4. Performatividad política y poder: las transformaciones de la industria cultural en la era de los algoritmos**

Otra dimensión de las formas contemporáneas de la intolerancia y las ideologías anti-democráticas aparece cuando analizamos las lógicas de su circulación. Nos acostumbramos a pensar el peligro de los discursos violentos exclusivamente a través de su *pasaje al acto*. De este modo, la atención se posa exclusivamente en aquellos discursos de odio que culminan en crímenes de odio o, por poner otro ejemplo histórico, en la relación directa y demostrable entre las ideologías racistas y las prácticas genocidas. Esta es la circulación de los discursos que despierta preocupación en términos morales, jurídicos y políticos. Es cierto que, en estas consideraciones, dominadas por una mirada jurídica que busca certezas definitivas y hasta una relación mecánica entre los discursos y los comportamientos, prevalece una mirada ingenua e inclusive una metafísica discutible que divide al mundo entre discursos y acciones. Pero esa ingenuidad estaba puesta, en el

comienzo de los derechos subjetivos modernos, al servicio de expandir razonablemente las libertades individuales, en primer lugar, la libertad para expresar, sin temor al castigo, necesidades, creencias u opiniones. Al separar la ejecución de una expresión lingüística (de odio) de la realidad de la ejecución de un comportamiento (violento), se preservaba de la mirada y el control estatal la esfera en la que los individuos pueden manifestarse, dado que el Estado solo quedaba habilitado por regla general a examinar y punir los comportamientos y nunca las expresiones simbólicas.

Sin embargo, las cosas han cambiado drásticamente en el terreno de lo que debemos pensar como *la fuerza de los discursos*. Hoy existen múltiples maneras, mediadas y estimuladas por empresas tecnológicas, en las que se pueden ejercer y hacer (re)circular los discursos, que alcanzan y afectan la vida de sus destinatarios de formas inimaginables para quienes pensaron y discutieron la cuestión normativa del derecho a la libertad de expresión en el siglo XVII y el siglo XVIII. Con las redes sociales y la comunicación digital en general, un mensaje puede pasar de la pura expresión simbólica a la organización y ejecución de un comportamiento violento de una manera extremadamente sencilla y económica en términos de recursos, pudiendo llegar a promover matanzas generalizadas a través de la movilización de la propia sociedad civil, como lo mostró el caso de la limpieza étnica de los Rohinyá durante 2017 en Myanmar o los crímenes contra minorías en Etiopía, ambos organizados a través de la red social Facebook.

Estamos atravesando una mutación y una nueva fase de la industria cultural. Dentro de esta, también ha cambiado el significado de la vulnerabilidad del sujeto, su exposición a la manipulación. Si antes, la industria cultural, en la era del cine, la radio y la televisión, ejercía su poder aislando y dejando sin posibilidad de respuesta espontánea o de verdadera elección a los individuos que construía como el público de sus productos, hoy ejerce ese poder controlando el entorno vital, la identidad y los anhelos de los individuos de un modo que le resultaba imposible a la industria cultural analógica. Bajo la industria cultural digital el precio por tener voz y ser tenido en cuenta en las discusiones públicas es la vulneración absoluta del mundo biográfico del sujeto que se dispone a hablar. Hoy en día una aplicación trivial del conglomerado del capitalismo digital recoge y analiza en tiempo real al menos 60 tipos de datos sobre la identidad, la condición y la situación de cada usuario. Y lo hace, por cierto, de manera imperceptible, instantánea, capilar y certera, permitiendo un tipo de vigilancia sobre las acciones de los sujetos que Foucault no podría haber siquiera imaginado. Lo curioso es que a este sistema de vigilancia del “sí mismo” no se entra a través de la fuerza de la disciplina o la organización arbitraria del espacio, sino que se accede voluntariamente permitiendo una nueva organización del tiempo y del propio deseo de reconocimiento.

En cualquier caso, lo que quería resaltar es que esta nueva industria cultural digital ya no incide sobre los sujetos configurando, a través del lenguaje estereotipado de sus obras, el esquematismo trascendental de sus juicios cognitivos y apreciativos. El riesgo que tenemos delante nuestro es el de una industria cultural que logra finalmente expropiar ese recurso que hasta aquí siempre se había resistido, la lengua como lo que materialmente no le puede pertenecer a nadie en particular. Librada a sus automatismos económicos y tecnológicos, esa es la próxima frontera que busca conquistar esta nueva fase de la industria cultural.

Si inscribimos estos análisis en el diagnóstico de la época reconocemos ahora por qué existe una relación estrecha entre el carácter identificador de los discursos de odio y los procesos de identificación a través de las tecnologías a los que son sometidos los usuarios de las plataformas del capitalismo digital. En un caso, de lo que se trata es del lenguaje como un mero instrumento de la agresividad y la guerra cultural. En el otro, de un lenguaje comunicativo que se pone a disposición de los sujetos solo como excusa para registrar los datos que vuelven vulnerables las vidas personales, a modo de poder ofrecerlos al mejor postor en el mercado de la publicidad. No azarosamente fueron los partidos de extrema derecha los que entendieron inmediatamente las potencialidades de este mercado.

Pues bien, de un modo paradójico que tenemos que seguir analizando, estas tecnologías han habilitado una descentralización del poder de incidir sobre la identidad social y el entorno de la vida de los otros, que concentran las empresas del capitalismo digital. Se trata, en realidad, de una descentralización concentrada del poder simbólico.

Un último detalle sobre esta industria y estas tecnologías. Por el tipo de performatividad difusa con la que trabajan, las empresas de la comunicación digital hicieron posible que los lenguajes más destructivos de la sociedad salten sin llamar la atención hacia las prácticas institucionales. Hay instituciones que hoy se nutren de la crueldad del lenguaje que se ha aceptado como regla de uso en las redes sociales. Es frecuente observar magistrados que se alejan de lo que debería ser la fría aplicación de la ley y se entregan a la desmesura y la dramatización que instiga a la violencia social. Lo mismo sucede con otras instituciones democráticas. ¿Por qué están circulando los discursos discriminatorios y violentos de esta manera y con estas intensidades dentro de las instituciones democráticas? ¿De qué manera lo que se habilita en una red social puede condicionar y reconfigurar los límites institucionales de lo que se hace desde un tribunal de justicia o un medio masivo de comunicación? ¿Qué tipo de performatividad difusa es la que garantiza el anonimato del enunciador, en la que se siente invulnerable dentro del circuito de la comunicación el sujeto que deshumaniza, hostiga y amenaza? ¿Son estos dispositivos un mero espejo pasivo del inconsciente violento de las sociedades en crisis o repotencian y reconfiguran los malestares sociales en un sentido antidemocrático?

Entendemos que está pasando algo entre las tecnologías y los discursos que demarcan un peligro bastante claro. El peligro es la espiralización de las pasiones agresivas, porque la lógica que atraviesa las formas actuales de intolerancia social y política es la antigua justicia retributiva. A cualquier ofensa, real o imaginaria, le contesta siempre el ofendido con un castigo superior; que no reconoce mediaciones ni el camino por el que podrían volver a plantearse las preguntas por la justicia. En estos afluentes de la intolerancia parece borrarse por completo el dilema que formulaba la Orestíada de Esquilo: ¿cómo salir de esta justicia maldita en la que el deseo de venganza de los que ya no están presentes perpetúa el asesinato de los vivos?

## **5. El lento declive hacia las democracias crueles y una oportunidad para cambiar el rumbo**

Intenté reconstruir hasta aquí algunos de los nudos ideológicos de las democracias contemporáneas: la precarización de la vida que se expande desde el mundo del trabajo del neoliberalismo en crisis, la emergencia de los discursos de odio y las ideologías autoritarias en el espacio público político, la debilidad de la crítica, que no encuentra un punto de vista normativo adecuado a los imperativos de la época y el extraordinario poder que apenas comenzamos a vislumbrar de los nuevos oligopolios económicos de la industria cultural digital. Quisiera terminar mostrando cómo estos problemas se ponen de manifiesto en las urgencias del aquí y ahora de esta crisis que estamos viviendo.

Los nudos ideológicos que reseñamos abren el lento declive hacia lo que podríamos llamar formas crueles de la democracia, que terminarían de institucionalizar las tendencias estructurales de la precarización de la vida, la normalización de los discursos de odio en el espacio público, la expropiación de la lengua común a manos de la industria cultural digital. En este sentido, la *democracia cruel* es un régimen político en el que sigue vigente la formalidad de los derechos civiles y políticos, pero con un Estado que solo informa sus políticas a través de un espacio público atrapado en la gramática de los discursos de odio, en el que se naturaliza el sadismo como forma de participación política y donde el horizonte cultural desde el que se abre la imaginación del futuro queda monopolizado por una declinación violenta, antiguitaria y excluyente de la idea de libertad. En las democracias crueles se sospecha de la ciudadanía social y se fomenta la persecución ciudadana a quienes han sido tenidos en cuenta por el lado igualador del Estado social como si se tratara de enemigos de la sociedad.

Las democracias crueles implican no solo cambios económicos, ideológicos y tecnológicos, sino también un desplazamiento en el pensamiento reaccionario sobre la cuestión de la igualdad. El viejo modelo de la división de la derecha política implicaba una posición modernizada, que se había resignado a las exigencias

del universalismo normativo y una posición antimodernista, que manipulaba con cinismo las instituciones democráticas. Un representante clásico de esta última posición fue Jean Marie Le Pen. Cuando en 1996 el gobierno francés inició el trámite judicial para combatir las declaraciones abiertamente racistas del Frente Nacional, Le Pen replicaba con esta forma de sereno cinismo: “Como político líder de un movimiento democrático respeto la igualdad de derechos y deberes entre todos los ciudadanos por respeto a la Constitución, y como ciudadano libre constato las profundas diferencias existentes entre los hombres y los grupos de hombres”. El dualismo cínico era evidente, se declaraba un reconocimiento de la igualdad formal e inmediatamente se negaba su valor y su pretensión de verdad. La igualdad formal no era para estas viejas ultraderechas ni algo valioso, ni algo verdadero, pero sí aparecía como un horizonte normativo que tenían que aceptar para poder participar políticamente frente a una ciudadanía que no estaba dispuesta a renunciar a las idealizaciones de la igualdad. En el camino de las democracias crueles las nuevas derechas radicales pretenden cambiar esto. Lo que buscan es presentar el principio de la desigualdad como algo que recoge los intereses más amplios de la ciudadanía. Prescindiendo del cinismo, por un contexto que interpretan como más favorable, estas derechas radicales quieren establecer al racismo, la xenofobia o la misoginia como auténticos deberes y derechos del ciudadano.

En este declive de la democracia al ciudadano moralmente comprometido no solo se lo reemplaza por las figuras subjetivas del cliente y el competidor, sino que se lo confina al lugar de celador social, que escruta y castiga los excesos en las demandas de justicia social de los otros. Se trata de una democracia en la que para estar integrado en el sistema político se debe suscribir el pacto de vigilancia sobre las ayudas materiales y los reconocimientos simbólicos que reciben de modo compensatorio los grupos sociales más débiles. Frente a las teorías que demuestran que no puede existir realmente la participación democrática si no se garantizan condiciones materiales y formas básicas de integración social para todas y todos, en las democracias crueles se participa imponiendo el resentimiento frente a lo que haría posible la participación democrática efectiva. Por eso queda una democracia alterada y sometida a la conmoción de las luchas permanentes, pero sin un horizonte sobre el que se puedan abordar los problemas sociales reales y sin la capacidad de crear efectivamente un poder común que intente estar a la altura de esos problemas. Este devenir impotente y ciego del sistema político democrático es el efecto del triunfo parcial de los nudos ideológicos que reseñamos.

En el camino de la pospandemia los desafíos para las democracias se volvieron urgentes y bastante claros. Por un lado, las fuerzas políticas tienen que lograr desarmar —mientras enfrentan los desafíos de una economía en crisis— los nudos ideológicos que corroen la solidaridad democrática. Sin recrear el

entusiasmo en torno a lo que implica una asociación de seres humanos libres e iguales la democracia pierde sentido, se desarma en un relativismo en el que cualquier principio puede ser elevado al rango de lo racional y lo justo. Al mismo tiempo, si estas idealizaciones no se realizan en las instituciones y las prácticas sociales, la democracia se vuelve impotente, una falsa ilusión que termina siendo repudiada por quienes deberían ser sus protagonistas y beneficiarios. Frente a los nudos ideológicos que quieren atar a la sociedad en el circuito del odio, la crueldad y los prejuicios sociales resulta crucial volver a tejer la promesa democrática. Hoy se ha vuelto urgente retejer la trama de esta promesa, porque sabemos que ya no tiene ni la solidez ni la ubicuidad que imaginábamos que tenía.

Lo que nos señalan los nudos de la intolerancia y el autoritarismo contemporáneo, los problemas estructurales que enfrentan las democracias me parece que requieren —inclusive por motivos antimoralistas— de una renovación de la reflexión moral. Ya sea para volver a trazar límites que nos alejen del sadismo desinhibido en la lucha política o para reabrir el espacio de los derechos en los múltiples conflictos sociales del presente, necesitamos retomar el diálogo entre la pasión política y la reflexión moral. Contra las concepciones instrumentales del poder político que hoy empujan las derechas radicales, la sociedad argentina aparece frente al desafío de tener que reescribir otro *Nunca Más*. Luego del intento de magnicidio contra la vicepresidenta Cristina Kirchner esto se volvió aún más claro. Tenemos que animarnos a ensayar un nuevo texto que le proponga a la sociedad reescribir las frágiles reglas de la convivencia, el disenso y la confrontación no-violenta. Este texto polifónico tiene que comprender la cautela a la que nos convoca la memoria histórica del sufrimiento colectivo y la osadía que le da su fuerza a las consideraciones morales, que de lo contrario corren el peligro de convertirse en letra muerta o rigorismo irracional.

Para avanzar en esta dirección en un contexto de batallas culturales ardientes, que en muchos casos posponen o desvían arbitrariamente la reflexión de lo que sería la justicia para nosotras y nosotros, quiero recordar la invitación que hacia Adorno en la “Dialéctica negativa” hacia la filosofía moral: “los problemas morales se plantean convincentemente no en su asquerosa parodia, la represión sexual, sino en frases como: nadie debe ser torturado, no deben existir campos de concentración” (Adorno, 2005: 263). Lo que se sigue de esta motivación dialéctica —si podemos llamarla así— no es una reflexión defensiva, que preserva represivamente un tesoro arcaico de valores puros, sino una reflexión sobre la moralidad que se despliega creativamente, planteando políticamente el enigma de la vida en común libre de sufrimientos innecesarios y de desigualdades oprobiosas. Esta reflexión moral es la que tiene que conectar con los deseos y los intereses de los afectados por la precarización de la vida que deja la gestión actual de la crisis económica global y tiene que tutelar nuevos derechos subjetivos en la esfera de la reproducción cultural que han monopolizado hasta aquí las empresas

del capitalismo digital. Volver a reconstruir puentes reflexivos entre la moral y la política implica producir algo en esa dirección en medio de la crisis, trabajando con el desconcierto que nos provocan los mecanismos de los neautoritarismos contemporáneos.

La reflexión recíproca entre moral y política que estoy proponiendo implica tanto el trabajo político de una ciudadanía activa que ya no puede seguir esperando, como una investigación filosófica y social que tiene que estar a la altura de los desafíos estructurales de las sociedades del siglo XXI. Si hasta aquí hemos sabido explorar las condiciones sociales que le permitieron, inclusive a una población mundial devastada por la crisis, sostener la convicción de que algo como “Auschwitz no se repetirá”, la reflexión política y moral que ahora necesitamos tiene que abrir el camino para afirmar que “otra manipulación de masas como la que llevó a Auschwitz no será posible”. Esto sigue siendo un desafío para las democracias.



## Autoras y autores

### Gisela Catanzaro

Socióloga y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, donde también da clases de grado y de posgrado. Se desempeña como Investigadora Independiente del CONICET y participa en el Grupo de Estudios Críticos sobre Ideología y Democracia del Instituto Gino Germani, donde desde 2012 dirige un grupo de investigación que busca indagar en las afinidades y rupturas existentes entre la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt y el (Post)estructuralismo francés a partir de los dilemas planteados por el mundo contemporáneo. Ha colaborado con numerosas revistas de teoría política y crítica cultural, y publicado los libros *La nación entre naturaleza e historia. Sobre los modos de la crítica* (FCE, 2011), *Las aventuras del marxismo. Dialéctica e inmanencia en la crítica de la modernidad* (Gorla, 2003, en coautoría con Ezequiel Ipar), *Pretérito imperfecto. Lecturas críticas del acontecer* (Prometeo, 2008 y 2017, compilado junto con Leonor Arfuch) y *Espectrología de la derecha. Para una crítica de la ideología neoliberal en el capitalismo tardío*, publicado por editorial Cuarenta Ríos en 2021.

### Marcela Croce

Doctora en Letras por la UBA y profesora asociada en la Facultad de Filosofía y Letras, donde dirige el Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina (INDEAL). Condujo la investigación que derivó en los seis volúmenes de la *Historia comparada de las literaturas argentina y brasileña* (2016-2019). Actualmente estudia la crítica literaria en América Latina. Fue conferencista y profesora invitada en universidades de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, España e Italia. Es autora de una treintena de libros, entre ellos *Contorno. Izquierda y proyecto cultural* (1996), *David Viñas: crítica de la razón polémica* (2005), *La seducción de lo diverso* (2014) y *Latinoamérica: ese esquivo objeto de la teoría* (2018).

### Orlando D'Adamo

Doctor. Profesor de Opinión Pública y Análisis Político en la Universidad de Buenos Aires y de Psicología Política en la Universidad de Belgrano. Autor de once libros y de noventa y tres artículos sobre su especialidad. Conferencista y profesor visitante en España y Colombia. Director del Centro de Opinión Pública de la Universidad de Belgrano.

## **Sergio De Piero**

Buenos Aires, 1968. Licenciado en Ciencia Política (UBA), magíster en Ciencia Política y Sociología (FLACSO) y doctor en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ). Es director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la UNAJ donde también es profesor titular regular. Profesor adjunto de Política Argentina en la carrera de Ciencia Política de la UBA y profesor titular regular de Teoría del Estado en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Es categoría II en el Programa de Incentivo Docente. Dicta cursos en maestría y doctorado en distintas universidades nacionales. Sus investigaciones y publicaciones tratan sobre organizaciones sociales y políticas públicas e historia política argentina reciente. Se destacan: *Organizaciones de la Sociedad Civil. Tensiones de una agenda en construcción* (Paidós, 2005. Segunda Edición, Ediciones UNAJ, 2020), *A la Plaza de Perón. Movilizaciones del peronismo. 1974 -2011* (EDULP, 2016, Cocompilador). Entre 2004 y 2014 fue asesor en la Subsecretaría de la Gestión Pública, Presidencia de la Nación.

## **Virginia García Beaudoux**

Doctora en Psicología. Profesora de Opinión Pública y Análisis Político en la Universidad de Buenos Aires y de Psicología Política y Liderazgo en la Universidad de Belgrano, Argentina. Autora de once libros y más de cien artículos. Conferencista y profesora invitada regularmente en España y Colombia. Investigadora de CONICET, en el instituto Gino Germani (IIGG), Argentina.

## **Oswaldo Iazzetta**

Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO-Brasil y Universidad de Brasilia). Profesor honorario de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Dirigió el Doctorado en Ciencia Política en dicha institución y participó en diversas investigaciones y publicaciones sobre democracia, estado y ciudadanía en América Latina.

## **Ezequiel Ipar**

Sociólogo (UBA), doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y doctor en Filosofía por la Universidad de Sao Paulo (USP). Es Investigador Independiente del CONICET y profesor en el área de Teoría Sociológica en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente dirige el LEDA-UNSAM

(Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos) y el GECID-UBA (Grupo de Estudios Críticos sobre Ideologías y Democracia). Sus principales áreas de investigación son la teoría crítica de la sociedad, la sociología de la democracia y la crítica de las ideologías.

## **Hugo Quiroga**

Doctor en Filosofía por la Universidad de las Islas Baleares (España); obtuvo el diploma de Profundización en Ciencia Política en “Estudios de América Latina”, la Sorbona, Paris III. Es abogado. También, miembro correspondiente por Rosario de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Es profesor honorario de Teoría Política de la Universidad Nacional de Rosario. Fue profesor titular de la Universidad Nacional del Litoral. Es director de la *Revista Estudios Sociales* de la misma universidad. Es Investigador Superior del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario. Trabaja temas sobre autoritarismo militar, democracia, representación, ciudadanía y esfera pública. Sus libros más destacados son: *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983* (2004); *La Argentina en emergencia permanente* (2005); *La República desolada* (2010); *Democracia delegativa* coeditado con G. O’Donnell, y O. Iazzetta (2011); *La democracia que no es* (2016).

## **Eduardo Rinesi**

Politólogo y filósofo, también es profesor titular de Política en la Universidad Nacional de General Sarmiento, de la que fue rector entre 2010 y 2014 y donde actualmente dirige la carrera de Especialización en Filosofía Política. Ha escrito, entre otros libros, *Política y Tragedia* (2003), *Filosofía (y) política de la Universidad* (2015) y *Democracia* (2023).

## **Dolores Rocca Rivarola**

Doctora en Ciencias Sociales (UBA) y licenciada en Ciencia Política (UBA). Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la UBA. Integra el Grupo de Estudios de Políticas y Juventudes (GEPOJU) en ese instituto. Se ha dedicado a la investigación cualitativa sobre la militancia, los partidos, los procesos electorales y las identidades políticas en Argentina y Brasil. Actualmente estudia las representaciones de las juventudes en las campañas electorales televisivas en Argentina y Brasil desde la recuperación

democrática. Docente de Historia Contemporánea en la Carrera de Ciencia Política (UBA) y en cursos de posgrado como el seminario “Posdemocracia y nuevos clivajes latinoamericanos: Implicancias conceptuales desde el sistema político brasilero” (Doctorado en Ciencias Sociales de la UBA, 2022).

### **Emiliano Tavernini**

Doctor en Letras, magíster en Historia y Memoria, profesor en Letras (UNLP). Docente de Introducción a la Literatura y del Seminario de posgrado Literatura y Memoria (FAHCE-UNLP). Coordinador editorial de la revista *Aletheia* de la Maestría en Historia y Memoria. Editor literario de la colección de poesía Versos Aparecidos de la editorial Me.Ve.Ju. (Subsecretaría de Derechos Humanos de la Prov. de Bs. As.). Becario posdoctoral de CONICET con el tema de investigación: José Luis Mangieri y el proyecto editorial de la colección Todos Bailan de Libros de Tierra Firme (1983-1992).

# Índice

Nota editorial	7
Las libertades, los derechos, el Estado y la representación. Cuarenta años de democracia en Argentina (1983-2023) <i>Eduardo Rinesi</i>	9
Rehabilitación de un género: la crítica en democracia <i>Marcela Croce</i>	19
Cuarenta años de campañas electorales en el marco de cuarenta años de democracia <i>Dr. Orlando D'Adamo y Dra. Virginia García Beaudoux</i>	31
Malestares en la democracia representativa Sobre principios, valores y desempeño <i>Hugo Quiroga</i>	45
Contexto y actores del regreso a la democracia Argentina 1983 <i>Sergio De Piero</i>	77
40 años de democracia, una travesía con luces y sombras <i>Oswaldo Iazzetta</i>	87
Jóvenes y democracia en las campañas televisivas de 1989 de Brasil y Argentina <i>Dolores Rocca Rivarola</i>	101
“Revolución” privatizadora y des-democratización. A propósito de la moralización neoliberal y sus figuraciones <i>Gisela Catanzaro</i>	123

Recuperar la lengua desaparecida como política de Estado: la colección Versos Aparecidos <i>Emiliano Tavernini</i>	137
Las encrucijadas de la democracia <i>Ezequiel Ipar</i>	151
Autores y autoras	167

Buenos Aires  
menos  
promesas  
más  
hechos



**Axel**  
Gobernador  
TODOS

**FRAL**  
IZQUIERDA  
UNIDA



**ROCK POR LA  
LIBERTAD**

CHARLY GARCÍA - SHINLETTA - LOS PERICOS  
SANDRA Y CELESTE - BRUS - LA TORRE  
LOS BROTHERS PARAGUAYOS  
KGB - MARA - TAT - DANIEL GILERO  
GRUPOS LOCALES



Partido Justicialista

**PARA QUE  
LA MUJER VUELVA  
A DECIDIR CON  
SU VOTO**



**ANGELOZ**

Acá está



**El PI!**



**ADELINA**  
DIPUTADA

ROGERITA  
OLBIZER

EL CAMBIO  
SEGURO

RICA  
ALFO



BARAGRO LOS COMPAÑEROS SINDICALISTAS

**BRAVO (CTERA)  
PICCININI  
ACTIS** U.O.M.  
V. CONSTITUCION

**ib Sarriento**



Juntos por el  
**CAMBIO**



PROVINCIA DE  
**VICTORIA**

**ANÍBAL**  
GOBERNADOR

**SABBATELLA**  
VICEGOBERNADOR

LA FORMULA - PARA LA VICTORIA

**JUEZ CRUCIANI**

LEGISLADOR NACIONAL

**CONSENSO  
PORTENO**

LISTA  
279

CORTE



NICOLAS  
DEL CAÑO

MIRIAM  
BREGMAN

FRENTE DE  
IZQUIERDA

PTS



ENCUENTRO  
EN EL LUNA PARK

**NESTOR LE MARLA  
LA JUVENTUD  
ES MARCA A NESTOR**

BUNZINGO DE  
CRISTINA  
17/9/11  
EN TODOS LOS CORREDORES



**CONSTITUCION  
SIN MAFIAS**

FRENTE  
GRANDE



**BELIZ**  
Intendente

NO DETENGAMOS  
LA HISTORIA

**MENEM**

**JUSTICIA POR  
MARIANO  
FERREYRA**



**PI**  
PARTIDO  
INTRANSIGENTE

**EN UNA  
ECONOMIA  
DE GUERRA,  
EL QUE  
ESPECULA  
ES UN  
DESERTOR.**

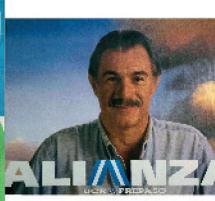
Porque cuando se declara  
un conflicto bélico, el comercio  
internacional de algunos  
productos se intermite y  
se restringe. En consecuencia,  
los especuladores se aprovechan  
de la situación para obtener  
grandes ganancias.  
Unos especuladores  
candados a la justicia  
internacional, que  
deberían ser  
ejecutados.  
Maya del capitalismo.



**PRESDS  
POLITICOS  
LIBERTAD**

REVOL

**BASTA!  
DE  
MENEMISMO**



**ALIANZA**



**AL  
FON  
SIN  
2011**



**ZAMORA**  
Gobernador

**CRISTINA 2011**  
LA FUERZA DE UN PUEBLO

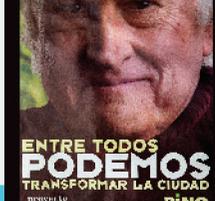


**VIDAL**  
GOBERNADORA

LA ESPERANZA  
ES IMPARABLE

ACOMPANANOS CON TU VOTO

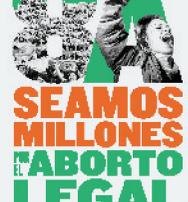
Cambiamos



**ENTRE TODOS  
PODEMOS**  
TRANSFORMAR LA CIUDAD  
PROVINCIA DE  
SALT

DINO

**SEAMOS  
MILLONES  
ABORTO  
LEGAL**



Juntos podemos.



**EN NUESTRA AMÉRICA  
BIENVENIDO  
CHAVEZ**

**FUERA BUSH  
GENOCIDA**

1952-26 de Julio-1984

**NO AL  
TARIFAZO**

DEL TRANSPORTE

MOVILICES HOY, PARA NO TENER  
QUE PAGAR TODOS LOS DIAS.

el futuro  
es con  
VOS

Alberto

TODOS



USTED SABE  
EN QUIEN CONFÍAR.



recrear  
▶ pro

LA POLÍTICA QUE  
TE GUSTA

**VIKI  
DONDA**



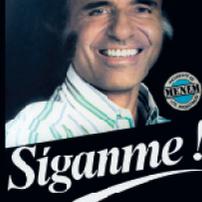
**EVITA**

somosek.amalio.org

**SA  
NZ**



**Siganme!**



ANTONIO MONTENEGRO - Legislador

**SEINELDIN**

CONDUCCION

PDD ACCION CIUDADANA  
Bona. 0900 2310 - 11407 - TEL. 48824400  
RESERVAMOS TODOS LOS DERECHOS DE  
GOBIERNO COMO LEGAL

179

HAY QUE PONER UN FRENO.

**UNIDAD  
NACIONAL**

PARA CONSOLIDAR  
LA DEMOCRACIA

PARA ACABAR CON  
LA DEPENDENCIA

VOTE AL

**mas**

LUCHEMOS POR UN GOBIERNO  
DE LOS TRABAJADORES Y  
EL NO PAGO DE LA DEUDA

**FARRILLI** Concejál

SON NUESTRAS

**CFK** **YPP**

SON ARGENTINAS

maria Julia  
SENADORA



**LOPEZ MURPHY  
PRESIDENTE**

CON  
**FILMUS**

CON  
**KIRCHNER**



**MANRIQUE  
FE**

**SCIOLI  
2015**

**YO CREO  
EN DANIEL**

OLA  
NACIONAL

el Cutralcazo



a Plaza de Mayo

YO ▶ BUENOS AIRES

LISTA 503



Lista 503

Proyecto de Ley de Fideicomiso

Proyecto de Ley de Fideicomiso